BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 12
de setiembre de 2005

Año CXIII
Número 30.736

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA VENADENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por Asamblea General Extraordinaria se decide la Reforma de estatuto artículo 1°: cambio de domicilio de la sede social a Marcelo Torcuato de Alvear 1173, Piso 1° Departamento "A", Capital Federal. Reforma de estatuto artículo 11: prescinde de Sindicatura. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.E. 06-09-05.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 39. Folio: 59.

N° 46.140

AGUIANI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, casada, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, soltera, 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas argentinas, comerciantes, Gonzalez Catán, Prov. Bs. As. 2) 24/8/05. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, 6° piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/7 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 151 de fecha 1/9/05

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 46.166

ALTO GRANDE I

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Mariano Maioli, argentino, licenciado en administración de empresas, 8-12-1969, casado, DNI 20.362.414, Mariana Paola López Ovenza, argentina, licenciada, 30-10-1971, DNI 22.470.525, domiciliados en Vicente López 1641, piso 1°, departamento A, Capital Federal. 2) Escritura 9-9-2005. 4) Callao 1120, 1 piso, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización siempre con relación al objeto principal de su explotación; realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. b) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. d) Agropecuario: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. e) Importación y Exportación: de, bienes, materias primas, materiales y componentes relacionados con su objeto comercial que se encuentren permitidos por las leyes vigentes, ya sea a través de la celebración de contratos de representación, de distribución o de comercialización en forma directa. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Aldo Mariano Maioli, Director Suplente Mariana Paola López Ovenza, constituyen domicilios especiales en el mencionado ut supra. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente 10) 31 de mayo. Autorizada por escritura 273, Reg. Not. 962, Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 46.329

BARKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 1 del 31/8/05 designó Presidente: Germán Augusto Genovesi. Director Suplente: Geraldina Anabella Genovesi por renuncia de Ariel Fernando Grossolano y Noelia Laura Grossolano y la sociedad se trasladó a Corrientes 1841 piso 12° departamento F, Cap. Fed., domicilio especial de ambos y modificó el objeto social a: Comercialización e industrialización de productos gastronómicos. Abogada autorizada por acta número 1 del 31/8/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 46.171

CANGURO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 4/05/05, escritura 264 folio 967 del 31/08/2005, Registro 1913 CABA, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550; 2) Cancelar la inscripción de la sucursal inscripta en IGJ el 19/3/99 bajo el número 566, Libro 55 Tomo B de Estatutos Extranjeros; 3) Carlos Herbert Delgado, uruguayo, 25/10/55, casado, empresario, DNI 92.299.861, y Susana Adriana Amoruso, argentina, 19/3/58, casada, empresaria, DNI 12.248.176, domiciliados en Chivilcoy 4855 de CABA. b) "CANGURO INTERNACIONAL S.A." e) Chivilcoy 4855, de esta CABA d) a) Inmobiliaria Constructora: La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) La explotación de espacios destinados al esparcimiento y diversión, como parques de diversión y pistas de karting. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. d) Operaciones financieras en relación al objeto principal, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital $ 30.000. 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia o impedimento de Presidente. 8) Cierre 28/2. 9) Presidente: Carlos Herbert Delgado; Director Suplente: Susana Adriana Amoruso, aceptaron cargos y domicilio especial en Chivilcoy 4855, de CABA. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 264 folio 967 Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 46.138

CLIVERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. 2) 1/9/05. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión, exportación, importación y financiación de petroleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes, GNC, combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de estaciones de servicio y garages. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de GNC, combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de estaciones de servicio. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindi-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

catura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura 149 del 1/9/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 46.164

COINVEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario de Publicación del 26/8/2005, Factura N° 0059-00072554. La sociedad modifica su estatuto social en el artículo 5°: Aumento de Capital: $ 6.090.407. Composición del capital aumentado: Mediante la capitalización del saldo remanente de aportes irrevocables, es decir la suma $ 6.076.487. redondeados los centavos y del saldo de la cuenta de Ajuste del Capital por $ 13.920, es decir por la suma de $ 6.090.407, llevando el actual Capital Social suscripto e integrado de $ 12.000 a $ 6.102.407 de acciones ordinarias, de un voto, valor nominal de $ 1 cada una. Escribano Luis Alberto Ugarte, Autorizado según escritura 713, del 23/8/2005, titular Registro 1235 de Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2005. Número: 050908334881/6. Matrícula Profesional N°: 2555.

N° 44.337

COMPAÑÍA ARGENTINA DE MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Trovarelli, argentino, divorciado, nacido el 7 de febrero de 1943, Libreta de Enrolamiento número 4.410.686, Contador Público, Avenida Scalabrini Ortiz 3282, Capital Federal; Adriana Norma Tonon, argentina, divorciada, nacida el 20 de agosto de 1.954, Documento Nacional de Identidad 11.500.676, Contadora Pública, Arcos 1805, Capital Federal; Sara Ines Rodrigues Navarro, argentina, casada, nacida el 11 de octubre de 1.953, Documento Nacional de Identidad 11.270.781, Consultora, Pacheco de Melo 2475, quinto piso, departamento "A", Capital Federal. 2) Escritura: 26 de agosto de 2005. 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS S.A. 4) Salta 1007, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: creación, implementación, desarrollo, administración, comercialización y/o emisión de medios alternativos de pago electrónicos, manuales, y/o digitales, tarjetas y/o cupones de descuento y/o beneficios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 25.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Trovarelli. Vicepresidente: Adriana Norma Tonon. Directora Suplente: Sara Inés Rodríguez Navarro. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Salta 1007, Capital Federal. Francisco Russo. D.N.I. 24.218.569. Apoderado en escritura del 26/08/2005, al folio 1.917 del Registro 475, Capital Federal.

Escribana - María T. Acquarone

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 6/9/05. Nº Acta: 65. Libro Nº: 53.

N° 73.418

CUATRO ARADOS ROJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Antonio Rothpflug, argentino, divorciado, comerciante, 31/10/60, DNI: 14.124.118, domicilio Avenida Rivadavia 6387 piso 10° departamento C Cap. Fed.; Jorge Hugo Stancato, argentino, casado, comerciante, 18/8/58; DNI: 12.702.885, domicilio Marcos Sastre 5711 Cap. Fed.; todas con domicilio especial en avenida Santa Fe 1697 Piso 7° Cap. Fed. 2) 30/8/05. 3) Avenida Santa Fe 1697 piso 7° Cap. Fed. 4) A) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos, pudiendo someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. B) Realizar y recibir aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, inversiones en empresas de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios operaciones financieras de todo tipo, mediante la utilización del Capital propio, o ajeno, préstamos prendarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Dirección y administraciones de fondos comunes de inversión, ateniéndose a las formas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Jorge Hugo Stancato. Director Suplente: Guillermo Antonio Rothpflug, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/3 de cada año. Autorizado Por Escritura N° 594 del 30/8/05 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 2/9/05. Nº Acta: 24. Libro Nº: 72.

N° 46.101

DESARROLLOS ESTETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Saúl Blugerman, argentino, casado, médico, 8/11/57, DNI: 13.636.468, domiciliado Céspedes 2305 Planta Baja Cap. Fed.; Diego Enrique Schavelzon Chavin, argentino, casado, médico, 22/8/52, DNI: 10.141.104, domiciliado Mendoza 1910 Cap. Fed., ambos con domicilio especial en French 3102, Cap. Fed. 2) 22/8/05. 3) French 3102 Cap. Fed. 4) Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y servicios y/o tratamientos médicos destinados a la belleza y cuidado corporal, sus elementos primarios o derivados, envases y maquinarias destinados a su cumplimiento. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Guillermo Saúl Blugerman, Director Suplente: Diego Enrique Schavelzon Chavin, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/3 de cada año. Autorizado por Escritura N° 572 del 22/8/05 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3354. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 25 Libro N°: 72

N° 46.100

DETEXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, casada, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, soltera, 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas argentinas, comerciantes, González Catán, Prov. Bs. As. 2) 24/8/05. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, 6° piso, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/7 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 152 de fecha 1/9/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 46.161

EL TANDEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 50 del 6-09-2005, Registro 335 se constituyó EL TANDEM S.A., socios: Horacio Oscar Marizcurrena, empleado, D.N.I. n° 14.564.691, nacido 25-8-1961, casado, General Pueyrredón 360, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.L. 20-14564691-0; Silvina María Cobos casada, ama de casa, C.U.I.L. 27-21543442-2, D.N.I. 21.543.442, nacida 7-5-1970, Alvarellos 2145, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Gabriela Eliana Lemos, casada, ama de casa, D.N.I. 23.180.848, C.U.I.L. 27-23180848-0, nacida 9-7-1973, Necochea 1531, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; Todos argentinos; su duración es 99 años, desde inscripción. Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: compraventa de bicicletas armadas de todo tipo, triciclos, cuadros varios y todo tipo de repuesto y accesorios para armarlas, reparación de la mismas; repuestos, accesorios varios e indumentaria deportiva para la práctica de ciclismo y deporte extremo; importadora y exportadora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 por 3 años. Representación al Presidente y/o al vicepresidente en su caso; Balance 31-12 de cada año; Presidente: Horacio Oscar Marizcurrena Director suplente: Silvina María Cobos. Sede Social Sarmiento 559 sexto piso Capital Federal. Los directores y accionistas constituyen domicilio especial en Sarmiento 559 sexto piso. Autorizado por Escritura Pública 50 de constitución de S.A. del 6-09-2005 ante Escribano Pablo Fernando Lisi de Capital Federal.

Marisol Fernández

Certificación emitida por: Lisi, Pablo F. (Esc.). N° Registro: 335. N° Matrícula: 4669. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 18. Libro N°: 3.

N° 46.112

ESSILOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 18.04.05 se reformó el artículo octavo del estatuto social el cual quedó redactado, de la siguiente manera: "Artículo octavo: Los directores deben constituir una garantía de diez mil pesos ($ 10.000) por el ejercicio de su función. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso directo de fondos a la caja social." Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria del 18.04.05 pasada a los folios 83/86 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada – Carolina P. Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 77. Folio: 165.

N° 46.119

FCIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 114, del 2-9-05, Registro Notarial 534. Socios: Jorge Eduardo Flock, casado, argentino, técnico electromecánico, nacido el 10-10-65, D.N.I. 17606669, CUIL. 20-17606669-6, domicilio: Bacacay 5454 Bs. As., suscribe 4800 acciones; Georgina Celentano, soltera, argentina, bachiller pedagógico, nacida el 13-7-70, D.N.I. 21562853, CUIL. 27-21562853-7, domicilio: Esmeralda 973, 7° piso, Dto. F, Bs. As., suscribe 5400 acciones y Marcelo Alberto, Fiorentini, divorciado, argentino, técnico mecánico, nacido el 28-4-66, D.N.I. 18003176, CUIT. 20-18003176-7, domicilio: Irigoin 2110, San Miguel, Pcia. Bs. As., suscribe 1800 acciones. Duración: 99 años. Objeto: A) Industrial: la fabricación y/o montaje de recipientes a presión, cañerías y accesorios para la industria. B) Comercial: la compra, venta, permuta, comisión, consignación y comercialización en todas sus formas, de los productos relacionados en el objeto industrial. C) Servicios: Diseño y control de calidad de equipos fabricados por terceros, con ensayos no destructivos. Capital: $ 12. 000. Acciones de $ 1 y 1 voto. Integración: $ 3.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Marcelo Alberto Fiorentini. Director Suplente: Georgina Celentano. Sede social. Esmeralda 973, 7° piso, Departamento F, Cap. Fed. Escribano Jorge Díaz Ramos autorizado a publicar por escritura 114, Registro Notarial 534. Ambos Directores fijan domicilio especial en la sede social Esmeralda 973 7° piso, departamento F, Capital Federal.

Escribano – Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/05. Número: 050906329273/4. Matrícula Profesional N°: 2442.

N° 44.179

FERRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 777 del 5/9/2005, Registro 553 de Cap. Fed. se reformó el Artículo Tercero, modificándose el Objeto Social, que queda redactado como sigue: Objeto: 1) inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades y bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Adquirir o transferir el dominio o derechos sobre cosas muebles y/o inmuebles, marcas, patentes o modelos industriales y software bajo la modalidad de "leasing", como dadora o tomadora, así como también los accesorios necesarios para el diseño, la instalación, puesta en contrato u operación de leasing en los términos previstos por la Ley Nacional 25.248. 2) Construcción: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como asimismo a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Firmante autorizado en escritura 777 del 5/9/2005, Registro 553.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Pampliega, Luis N. N° Registro: 553 N° Matrícula: 2201. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 123. Libro N°: 63.

N° 73.456

FOIN PRO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Vilma Haydee Castillo, 47 años, D.N.I: 12.286.863, J. M. Verduga 2041, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, Karina Fabiana Castillo, 35 años, D.N.I: 21.456.644, Marconi 3683, Munro, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, casadas, amas de casa. Denominación: "FOIN PRO S.A.". Duración: 50 años. Objeto: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Vilma Haydee Castillo, Director Suplente: Karina Fabiana Castillo; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cuba 2728, Piso 1°, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 250 del 2/9/05, pasada por el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 46.149

FRANCISCO AYERZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Rafael Reinaldo Rizzi, 63 años, comerciante, D.N.I. 7.720.621, domicilio Roca 3935, Quilmes Oeste; y Francisco Ayerza, 27 años, D.N.I. 26.632.091, empresario, domicilio Blanco Encalada 1573, San Isidro; ambos argentinos, solteros y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 06/09/05. 3) Domicilio: Paraguay 754, Piso 1°, Departamento "B", 2° Cuerpo, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País

y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos. A tal efecto, podrá: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación; b) Importar productos destinados a la comercialización en el mercado interno; c) Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; realizar representaciones comerciales en el país y en el extranjero; participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con. mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Rafael Reinaldo Rizzi; y Director Suplente: Francisco Ayerza; quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 754, Piso 1°, Departamento "B", 2° Cuerpo, Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La autorización surge de la escritura 186, del 06/09/05, Folio 297, Registro 11 de la Ciudad y Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. Escribano Rubén Jorge Orona, Registro Notarial 205 de Capital Federal, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/05. Número: 050907331762/8. Matrícula Profesional N°: 4273. Folio: 297.

N° 73.427

GRUPO NUEVA DERMATOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Adrián Hochman, argentino, nacido el 16 de enero de 1971, médico, D.N.I. 21.982.545, CUIL 20-21982545-6, domiciliado en La Pampa 1175 piso 3°, departamento "F", Capital Federal y Andrés Kusnetzoff, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1970, comerciante, D.N.I 21.834.242, CUIL 27-21019382-6; domiciliado en la calle Concepción Arenal 3425 piso 5°, departamento "11", Capital Federal. 2) El 01-09-05 Esc. Laura Matilde Puentes, Folio 742 Reg. 1025, Capital Federal Escritura N° 284. 3) GRUPO NUEVA DERMATOLOGIA S.A. 4) Charcas 3391 piso 3°, departamento "32", Capital Federal. 5) Venta mayorista y minorista, Fabricación y distribución de productos dermatológicos y/o cosmetológicos para bebés, niños y adultos; venta de accesorios y artículos de perfumería para bebés, niños y adultos; venta de accesorios y artículos que complementen la aplicación de productos dermatológicos y/o cosmetológicos y aquellos que posibiliten un mejor uso y efectividad de los productos dermatológicos y/o cosmetológicos. Importación y exportación de productos dermatológicos y/o cosmetológicos y sus accesorios, artículos de perfumería para bebés, niños y adultos; asesoramiento, atención, enseñanza y diagnóstico médico dermatológico y/o cosmetológico a bebés, niños y adultos. Publicidad en Internet y otros medios de comunicación de productos y servicios dermatológicos y/o cosmetológicos y de artículos y accesorios relacionados a ellos. 6) Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) El capital social es de pesos doce mil, dividido en doce mil acciones ordinarias, de un peso, cada una de valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, El término de su elección es de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. 9) Prescinde Sindicatura. 10) Presidente: Adrián Hochman. Director Suplente: Andrés Kusnetzoff. 11) Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. 13) Los directores fijan domicilio especial en Charcas 3391 piso 3°, departamento "32". Elizabeth Miriam Muñoz Coracco, autorizada en contrato constitutivo por escritura pública del 1°/09/2005, pasada al folio 742 del registro 1025 de Capital Federal.

Autorizada – Elizabeth Miriam Muñoz Coracco

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 057. Libro N°: 30.

N° 44.183

HABANA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Griselda Beatriz Angeleri, argentina, D.N.I. 20.272.906, nacida el 2 de diciembre de 1968, hija de César Mario Angeleri y de Irma Beatriz Carballo, casada en segundas nupcias con el señor Gustavo Scaravaglione, empresaria, C.U.I.T 27-20272906-7, Parcela Noventa Saint Thomas Country Club, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Marcela Eleonor Aprea, argentina, D.N.I 20.057.392, nacida el 12 de marzo de 1.968, hija de Eduardo Aprea y de Eva Eleonor Valenzuela, casada en primeras nupcias con el señor Pablo Antonio Izzo, empresaria, C.U.I.L 27-20057392-2, Coronel Dupuy número 4884, Casa 174, Barrio Privado Campos de Echeverría, Canning Norte, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 201, 08/9/05, folio 833, Registro 1.702, Capital Federal. 3) HABANA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. San Martín 6495, Capital Federal. 5) Compra, venta, comisión, permuta, consignación, financiación, exportación e importación, distribución, reparación y explotación de garage, servicio de taller mecánico y mantenimiento de automóviles, camiones, camionetas, motos, cuatriciclos, motonetas, aeronaves, embarcaciones y cualquier otro tipo de bien mueble utilizado para transportarse por tierra, agua o aire, nacionales o importados, nuevos o usados, como así también sus accesorios, repuestos y afines; ejercer mandatos y representaciones atinentes al objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. representado en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y 1 voto por acción. 8) Directores: 1 a 3; 2 años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Griselda Beatriz Angeleri, Director Suplente: Marcela Eleonor Aprea, los directores designados constituyen domicilio especial en Av. San Martín 6.495, Capital Federal 9) Representante legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización para publicar el presente surge de la escritura 201 de fecha 08/09/2005, folio 833, Registro Notarial 1.702 de Capital Federal.

Escribana - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/05. Número: 050909335587/8.

N° 73.586

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 27-6-05 resolvió aumentar el capital a $ 1.009.929 y reformar los artículos 6° y 11° del Estatuto Social. Marta I. G. de Orona autorizada por escritura 386 del 26-8-05 pasada al folio 1181 del Registro 1890 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15 N° Matrícula: 4386. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 142. Libro N°: 130

N° 44.182

ILETINS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso. Art. 10. Ley 19.550. ILETINS SA. 1. Jorge Raúl Rodríguez, argentino, casado, jubilado, 73 años, DNI 6.214.590, domiciliado en Goyena 2771, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Darío Oscar Rodríguez, argentino, casado, abogado, 42 años, DNI 16.219.208, domiciliado en España 2779, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2. 29/7/05. 3. ILETINS SA. 4. Tucumán 1714, piso 1°, departamento "5", Capital Federal. 5. Explotación agropecuaria: explotar establecimientos agrícolaganaderos, tanto en la faz productiva e industrial, como en las etapas de distribución y comercialización, ya sea en el país como en el extranjero. Exportación e importación, b. Industrial: producción, fabricación y distribución de productos vinculados al sector agropecuario, alimenticio, frigorífico y conexos. C. Comercial: comercialización de todos los productos que se elaboran y producen en el sector agropecuario, maquinaria, herramientas, rodados, instrumentos y materiales necesarios y conexos con la actividad agropecuaria e industrial. D. Inmobiliaria: mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción de bienes inmuebles rurales. 6. 99 años desde la inscripción en el Registro Nacional de Comercio de la República Oriental del Uruguay. 7. $ 1.480.000. 8. Presidente: Darío Oscar Rodríguez con domicilio especial en el real; director suplente: Silvia Mariana Rodríguez con domicilio especial en Amador 2126, Olivos, Provincia de Buenos Aires, por 1 año. Prescinde de sindicatura. Los socios. 9. Presidente. 10. 31/12. Se aclara que la sociedad extranjera uruguaya ILETINS SA cambia de jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires, procediendo a adecuarse sus estatutos a la ley argentina, ley 19.550 y Res. IGJ 12/2/003 y cancelando su sucursal en la República Argentina. Por escritura N° 186 de fecha 29/7/2005 se autoriza a Maximiliano Stegmann a publicar el aviso de ley. El autorizado.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/09/05 Tomo: 68. Folio: 594.

N° 46.172

IN PULSO AGENCIA DE COMUNICACIÓN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 190 F° 479 02/09/05. Registro 1465. Capital. 1) Socios. Alfredo Roberto Redondo, uruguayo, D.N.I. 92.003.341, casado, 7/4/49; Ariel Roberto Redondo, argentino, D.N.I. 25.822.464, soltero, 9/2/77, ambos domiciliados en Zárate 188, San Antonio de Padua, Merlo, Bs. As.; y Mariano Andrés Sirena, argentino, D.N.I. 25.826.047, casado, 16/4/77, Eduardo Acevedo 343, Piso 4, Departamento 'A' Cap. Fed., todos comerciantes. 2) Denominación. 'IN PULSO AGENCIA DE COMUNICACIÓN S.A."; 3) Charcas 5270, 3° H, Cap. Fed. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) A) Servicios: Desarrollo de comunicaciones estratégicas de productos y servicios por medio de campañas publicitarias, de difusión, captación, promoción, fidelización y retención de clientes, eventos y/o toda actividad que tenga como fin la difusión institucional, de productos y servicios de terceros. Servicios de consultoría de campañas de difusión, de captación, publicitarias y promocionales. Realización y comercialización de productos audiovisuales de todo tipo. Concepción, desarrollo y gerenciamiento de marca e identidad corporativa y 'Branding', desde la interpretación de los atributos plasmados en un diseño hasta la gestión de comunicación y ajustes de acuerdo al 'feedback' del mercado, logrando uniformidad y efectividad en todo el proceso. Desarrollo de Internet como canal de comunicación. Distribución de contenidos y contacto con terceros y/o medios. Desarrollo de 'DVD' y 'CD' interactivos, juegos y gráficas proyectadas, para comercios y empresas de todo tipo. Organización y realización de congresos y eventos promocionales e institucionales. Desarrollo de imagen y realización de puntos de venta (Locales, Stands) B) Comerciales: Compra y venta de espacios de publicidad; ejecución y control de los mismos a través de medios escritos gráficos y/o televisivos y/o a través de comunicaciones de internet u otro medio creado o a crearse en el futuro. Tercerización de los servicios expuestos C) Importación y Exportación. De elementos y señales que permitan la difusión de las campañas, cumpliendo los requisitos existentes o a crearse, con autorización de los Organismos de Contralor existentes o a crearse; D) Financieras: Mediante el otorgamiento y solicitud de préstamos y/o inversiones en títulos, acciones, papeles de crédito y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones prohibidas por la Ley 21.526, en todos los casos tendientes a facilitar el mejor desarrollo de las actividades antes indicadas 5) Duración: 99 años; 6) Capital 12.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Alfredo Roberto Redondo; Director Titular: Mariano Andrés Sirena; Director Suplente: Ariel Roberto Redondo. 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550 se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Alfredo Roberto Redondo, presidente por Escritura 190 F° 479 02/09/05. Registro 1465, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Ignatiuk. N° Registro: 1465. N° Matrícula: 3436. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 23. Libro N°: 20.

N° 73.434

INDUMENTARIAS DOMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15/08/05 se resolvió la modificación de los artículos 3 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) fabricación, Producción, Transformación, compra y venta por mayor y menor, importación y exportación, distribución y representación de productos y subproductos del cuero, uniformes, ropa de trabajo, artículos nuevos, accesorios metálicos de todo tipo, insignias, condecoraciones y elementos de seguridad. B) Compra y venta por mayor y menor, importación y exportación de elementos de protección, elementos nuevos, material de uso civil, de uso civil condicional (armas de fuego y municiones de todo tipo) Material de uso especial (chalecos antibalas)". Asimismo se informa que fue modificado artículo 9 del estatuto social, referente a la garantía de los directores de conformidad a la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia. Néstor Pablo Gavino, autorizado en Asamblea N° 5 efectuada el 15 de agosto del 2005.

Abogado – Néstor Pablo Gavino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/05. Número: 005063 Tomo: 55. Folio: 857.

N° 46.156

INVERSIONES GLORIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5/8/2005 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 10.463.877 por capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones y se reformó en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de 10.463.877 pesos, representado por 10.463.877 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550." La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 5/8/2005. La Autorizada".

Abogada/Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/05. Tomo: 76. Folio: 956.

N° 1951

JAILHI INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n° 373 del 30/12/2004 al folio 856, Registro 922, Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea del 16/11/2004 que resolvió reformar artículo cuarto de los estatutos sociales elevando el capital social a $ 222.000. Autorizado, por escritura 373 del 30/12/2004, folio 856, Registro 922, Escribana Elba Noemí Fernández: Angel Enrique Moreira, LE 3.901.383.

Certificación emitida por: Esc. Elba Noemí Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 2523. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 112. Libro N°: 44.

N° 44.113

JARSE INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

JARSE

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea de fecha 1/09/2005, se modificó el Artículo Primero del Estatuto, quedando conformado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "JARSE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.", continuadora de "JARSE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Apoderada según poder otorgado en escritura de fecha 6/09/2005, otorgada al folio 1239 del registro 1962 de esta ciudad.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Novaro Hueyo, Julián. N° Registro: 1962 N° Matrícula: 3503. Fecha: 07/09/2005. N° Acta: 127. Libro N°: 58.

N° 73.472

LOGIAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 Ley 19.550. Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Oscar Eduardo Mateo Durisch, argentino, 52 años de edad, soltero, D.N.I. 10.958.011, C.U.I.T 20-10958011-3, comerciante, domiciliado en Pringles número 359, San Luis, Provincia de San Luis y Pablo Martín Guerrieri, argentino, 35 años de edad, casado, D.N.I. 21.694.542, C.U.I.L 20-21694542-6, empleado, domiciliado en Capitán General Ramón Freire número 2140, segundo piso, departamento "E", de Cap. Fed. 2) Escritura Pública del 01/09/2005 Escribana Noemí Repetti (Reg. 1488). 3) Denominación: LOGIAGRO S.A. 4) Domicilio: calle Freire número 2140, segundo piso, oficina "E", de Capital Federal. 5) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros al depósito, almacenaje, comisión, distribución de mercaderías en general propias o de terceros y su transporte fluvial, marítimo, terrestre y aéreo, en el país y/o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto podrá adquirir, vender, locar, tomar o dar en comodato, leasing, inmuebles rurales y/o urbanos y/o toda clase de máquinas, rodados, herramientas, productos y útiles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil). 8) Directorio: Presidente: Pablo Martín Guerrieri; Director Suplente: Oscar Eduardo Mateo Durisch, quienes constituyen domicilio especial en la calle Capitán General Ramón Freire número 2140, segundo piso, oficina "E", de Cap. Fed. Duración tres ejercicios. La Sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 – ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada por Escritura Pública de Constitución de fecha 01/09/2005.

Abogada – María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 77. Folio: 667.

N° 46.152

LUANDTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 250 17.12.04. Socios: Lucio Matías Buffaz, 09.04.74, DNI 23823889, soltero, comerciante, domicilio real y especial Virgilio Moyano 785, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; Natalia María Buffaz, 14.03.71, DNI 22036140, soltera, comerciante, domicilio real y especial San Lorenzo 336, departamento 14 "A", Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; y Andrea Cecilia Kurcewicz, nacida el 05.10.75, DNI 24885699, soltera, comerciante, domicilio real y especial Boulevard San Juan 1302, Ciudad Córdoba, Provincia Córdoba, todos argentinos; Objeto: Textil: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, consignación, representación, distribución telas, entretelas, hilados, tejidos, indumentaria, actividad relacionada con industria textil. Importación y Exportación. Plazo: 99 años. Capital: $ 98.000. Directorio: 1 a 8 titulares por 2 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Lucio Matías Buffaz. Director suplente: Natalia María Buffaz. Domicilio Social: Bouchard 468, piso 2° departamento "C", Capital Federal. Apoderada María Rosa Russo, Escritura N° 250 del 17.12.04.

Abogada – María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/09/05. Tomo: 4. Folio: 415.

N° 46.179

MAGALEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 01/09/2005. 2) Socios: Silvia Irene López, casada, nac. 02/01/1958, D.N.I 12.011.560, C.U.I.T. 27-12011560-5, empresaria; y Matías Daniel Montes, soltero, nac. 10/07/1984, D.N.I. 31.088.937, C.U.I.L. 20-31088937-8, estudiante; ambos argentinos; 3) "BIOVECTOR S.A.". 4) Sede: Blanco Encalada 4345, 6 piso oficina "D", Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, fraccionamiento, distribución de bienes fungibles correspondientes a los rubros alimenticios, limpieza, indumentaria, artículos del hogar y enseres domésticos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, gaseosas, y minerales, golosinas, cosmética, perfumería, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, abonos y semillas ferretería, productos de la industria electrónica, artículos de ópticas y fotografía, librería, artículos para el deporte y zapatillas, y calzado para damas, caballeros y niños, cereales y frutos del país, frutas frescas, secas y disecadas; juguetería y aquellos productos destinados a la provisión de almacenes, supermercados, y todo tipo de centros de comercialización. Igualmente podrán exportar y registrar patentes, licencias, tecnologías, marcas de fábrica. B) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o va elaborados. Quedando a tal fin, la sociedad con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 7) Pesos doce mil. 8) De 1 o más tit. c/mandato por 3 ejerc. Presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Silvia Irene López; Director suplente: Matías Daniel Montes, domicilio especial en la sede social. Confieren poder especial a favor de Jonas A. Cikstas, el que se encuentra autorizado por escritura de fecha 01/09/2005.

El Autorizado

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 69. Libro N°: 6.

N° 44.109

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACÉUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 31.12.2004, se resolvió aumentar el capital social en $ 11.138.000 elevándolo de $ 17.785.153 a $ 28.923.153. y reformar el artículo 4° del Estatuto. Capital Social: $ 28.923.153. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 31.12.2004.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 65. Folio: 429.

N° 46.190

MERIDIEN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 294 del 02/09/2005 la sociedad MERIDIEN S.A. reforma el Artículo Primero de los estatutos sociales cambiando su denominación por MERIDIEN GROUP S.A. Autorizado por escritura 134 del 10/5/2005, folio 283, Registro 922 de Capital Federal: Angel Enrique Moreira, LE 3.901.383.

Certificación emitida por: la Esc. Elba Noemí Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 2523. Fecha: 2/9/05 N° Acta: 114. Libro N°: 44.

N° 44.114

ONEJEANS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Cristian Daniel Vitalone, 26 años, D.N.I: 27.000.128; Natalia Noemí Lunanova, 28 años, D.N.I: 25.568.600; ambos argentinos, solteros, empleados, domiciliados en Avenida San Martín 2612, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ONEJEANS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cuero ropa, prendas de vestir e indumentaria para damas, caballeros y niños, ropa deportiva, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Cristian Daniel Vitalone, Director Suplente: Natalia Noemí Lunanova; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bolivia 4819, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 158 del 13/6/05, pasada por el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 68. Folio: 594

N° 46.147

PDI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 6 del 2/5/05, los accionistas de "PDI S.A." resolvieron designar Directorio, quedando los -cargos distribuidos así: Presidente: Fabio Daniel Fernández, Director Suplente: Patricia Deluchi; ambos con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 925, Piso 8°, departamento "B", Capital Federal. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 11/5/05, se resolvió: Aumentar el capital a la suma de $ 2.023.529; Adecuar la garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en $ 10.000: y Reformar los artículos cuarto y undécimo así: 4°) Capital: $ 2.023.529. 11°) Administración: mínimo 1, máximo 5. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Escritura N° 212 del 8/8/05, pasada ante el Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda, que protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 6 del 2/5/05 de Designación de Directorio; y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 11/5/05 de Aumento de Capital, Adecuación de la Garantía de los Directores y Reforma de Estatuto.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 46.144

PLANES DEL TERCER MILENIO SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En fecha 18-8-05 se constituyó la sociedad; Socios: Alejandro Vaccaro, argentino, divorciado, nacido el 24-3-51, contador público, DNI 8.589.672, domicilio real Vicente López 1864 piso 3 Cap. Fed.; Silvina Beatriz Bruschetti, argentina, soltera, 17-11-75, licenciada en relaciones públicas, titular DNI. 24.923.675, domicilio real Albariño 461, piso 3 departamento 24, Cap. Fed.; Edgardo Gerónimo Bruschetti, argentino, casado, 4-7-35, comerciante, DNI. 4.157.074, domicilio real Deán Funes 2147, piso 3 departamento K, de la Cap. Fed.; plazo: 99 años; Objeto: único y exclusivo, dedicarse en todo el territorio de la República Argentina a la administración del sistema de capitalización y ahorro en los términos del artículo 6 de la ley 11.672, para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que vinculen al objeto; Capital: 100.000; Presidente: Alejandro Vaccaro; Vicepresidente: Silvina Beatriz Bruschetti; Director Titular: Edgardo Jerónimo Bruschetti; Comisión fiscalizadora: titulares: Sergio Martín Rana; Horacio Alfonso Delorenzi, Carlos Montero; Suplentes: Luis Grinfeld, Darío Rodolfo Cova, Daniel Ricardo Sorokin, todos con domicilio legal Bernardo de Irigoyen 574, 6° piso, oficina B, Cap. Fed.; cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año; Sede: Bernardo de Irigoyen 574, 6° piso, oficina B, Cap. Fed.; Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada por escritura N° 68, de fecha 18-8-05, ante el Registro Notarial N° 1020, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 46.116

PLANETARIO TV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 215, Folio 449, Registro 2001 del 29/08/2005, 99 años. Socios: Héctor Adrián

Serantoni, argentino, soltero, DNI 18294120, Productor de televisión edad: 38 años, Pueyrredón 510, piso 5, Capital Federal; Pablo Marcelo Serantoni, argentino, soltero, DNI 23553964. Productor de televisión, edad: 31 años, Pueyrredón 510, piso 5, Capital Federal. Objeto: Producción integral de artes visuales, desarrollo de contenidos de programas de televisión radio, cine, spots publicitarios, videoclips y demás servicios relacionados. Comercialización de espacios televisivos, radiales, gráficos y/o cinematográficos. Filmación, producción y/o distribución de películas para cine y televisión con tecnologías conocidas o a conocerse. Rentar a terceros espacios físicos, equipos e insumos relacionados con su objeto. Comprar, vender, arrendar por cuenta propia o para terceros espacios televisivos, radiales y gráficos de cualquier tipo. Producción de programas, espectáculos y eventos artísticos, culturales, educativos por sí o para terceros. Registrar a su nombre o por mandato programas o ideas de producción audiovisual o gráfica. Importar y exportar equipos, insumos y tecnología relacionadas con su objeto. Representaciones y mandatos. Capital: pesos 30.000. Ejercicio: 31/12. Presidente: Héctor Adrián Serantoni. Director Suplente: Pablo Marcelo Serantoni. Sede: Av. Pueyrredón 510, piso 5, departamento B, Capital Federal. Directores domicilio especial: ambos en Av. Pueyrredón 510, piso 5, Capital Federal. Autorizada por contrato: Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435.

Autorizada – Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. N° Registro: 1855 N° Matrícula: 4527. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 190. Libro N°: 5.

N° 46.178

PRESIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: Por Escritura número 144, del 25-08-2005, autorizada por la Escribana Amelia Teresa Moretti, Registro 984 de Capital Federal, se constituyó "PRESIMED SA": Socios: Silvia Otazo, argentina, nacida 22/04/1951, casada, L.C. 6.558.757, CUIT 27-06558757-8, empleada, domiciliada en Laraya 2110 Cap. Fed. Nelva Belén Farías, argentina, nacida 13/03/1927, casada, D.N.I. 0.502.705, CUIL 27-00502705-0, empleada, domiciliada en Manuel Artigas 6085, piso 7 "28" Cap. Fed. y Jorge Enrique Catena, argentino, nacido 9/10/1941, casado, D.N.I. 4.380.366, CUIT 20-04380366-3, médico, domiciliado Güemes 3838, piso 4 "Al Cap. Fed., mayores. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Sede Social: Rosario 470, piso 1, oficina "A" Cap. Fed. Objeto. a) Traslados: Toda clase de actividades relacionadas con el traslado de pasajeros en servicio de ambulancias, terrestre y/o aéreas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución de toda clase de productos y equipos de ambulancias o auxiliares a la misma; c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de maquinarias, equipos, partes e instrumentos de ambulancias, materias primas, productos semiterminados y mercaderías elaboradas cuya comercialización esté comprendida dentro del objeto social; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento o administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como también la intervención en toda clase de operaciones inmobiliarias, construcción o refacción de todo tipo de inmuebles y otras obras de ingeniería, mediante cualquier forma de contratación y e) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones comerciales, financieras en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y modificatorias y otras por las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Suscripto: 100%. Integrado: 25%. Representado: 12.000 acciones, ordinarias, $ 1 cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. Administración: 1 a 5 Directores. Mandato: 3 años. Sindicatura: Se prescinde. Garantía: Seguro de caución. Designados: Presidente: Silvia Otazo, Director suplente: Jorge Enrique Catena. Aceptaron cargos. sí. Los directores constituyen domicilio especial en Rosario 470, piso 1 "A" de esta Ciudad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada por escritura 144 del 25/09/2005, Folio 301, Registro 984 de Capital Federal.

Escribana – Amelia T. Moretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2005. Número: 050902325046/C. Matrícula Profesional N°: 2053.

N° 73.435

PRONIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 1 del 31/8/05 designó Presidente: Carlos Alberto Luna Director Suplente: Carlos Esteban Luna por renuncia de Ariel Fernando Grossolano y Noelia Laura Grossolano y la sociedad se trasladó a Corrientes 1841 piso 12° departamento F, Cap. Fed., domicilio especial de ambos y modificó el objeto social a: Comercialización e industrialización de productos gastronómicos. Abogada autorizada por acta número 1 del 31/8/05.

Abogada – Graciela E Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328

N° 46.174

RAFFO Y MAZIERES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de abril de 2005 fue reformado artículo octavo del Estatuto que quedará redactado: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato de dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros u resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, o desistir denuncias o querellas penales; y realizar otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos, o haga contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Los directores deberán prestar garantía por el desempeño de sus funciones por la suma $ 10.000. (pesos diez mil) cada uno de ellos y/o el monto mínimo que a tales fines imponga en el futuro la autoridad de contralor. La garantía podrá constituirse mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director". Autorizado a firmar el presente por acta de Asamblea General Extraordinaria número 78 de fecha 7 de abril de 2005.

Apoderado/Abogado – Ariel Gerardo Mazzieres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 31. Folio: 469.

N° 44.178

REAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria unánime extraordinaria y acta de directorio de fecha 6-5-2005 se resolvió: 1) Reducir el capital de $ 3.743.274 a $ 3.316.752; 2) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Rubén Omar Caballo y Vicepresidente: José Omar Fernández, los cuales constituyen domicilio especial en Avenida Victoria Ocampo 360, 6 piso Capital Federal y 3) Modificar los artículos 4°; 6°, 8°, 9°, 13° y 14° del estatuto social. Autorizado por escritura pública del 31-8-2005. Escribano Augusto Martínez Marti Registro Notarial Número 1977

Escribano – Augusto A. Martínez Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/05. Número: 050906329012/2. Matrícula Profesional N°: 4075.

N° 73.476

RESURGENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública del 01/09/05 al folio 686 del Registro 1312 de esta Ciudad. Sede Social: Miralla 1966, Capital Federal. Duración: 99 años. Socios: Luis Saverio Ancona, nacido el 8 de agosto de 1949, divorciado de sus primeras nupcias de Irma Beatriz Calle, con Libreta de Enrolamiento número 7.851.524, con domicilio real y especial en la calle Garay 728, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Hugo Adrián Peluffo, nacido el 26 de junio de 1963, casado en primeras nupcias con Estela Maris Leopaldi, con Documento Nacional de Identidad número 16.558.221, con domicilio real y especial en la calle Pola 3120, Planta Baja, Departamento 1, de esta Ciudad, ambos son argentinos, comerciantes. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros y en cualquier punto del territorio del país o del extranjero las siguientes actividades: Compra, Venta, Elaboración, Distribución, Fraccionamiento, importación y exportación de productos alimenticios, lácteos, quesos y todo lo relacionado con la industria lactea. Compra, venta, cría de animales, bobinos, porcinos y siembra de productos graníferos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Integra: $ 3.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, igual, mayor o menor número de Suplentes. Mandato: 2 años. Representante legal: Presidente. Presidente: Hugo Adrián Peluffo. Director Suplente: Luis Saverio Ancona. Sindicatura prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizada según escritura de constitución de sociedad del 01/09/05 al folio 686 del Registro 1332 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Iris Chimenti de Suárez. N° Registro: 329. N° Matrícula: 2283. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 103. Libro N°: 214.

e. 12/9 N° 73.400 v. 12/9/2005

SAMPRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Publica N° 287 del 5/09/05. 2) SAMPRAS S.A. 3) Edward Marino Franco Avalos, DNI 93.085.337; 9/5/73, casado, paraguayo, empresario, domiciliado Chivilcoy 465, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Roque Ferreira Sánchez, soltero, paraguayo empresario, DNI 92.950.931; 16/8/72 domiciliado en Schweitzer 1230, Barrio Santa Rita, González Catan, Provincia Buenos Aires, 4) Sede Social: Asamblea 364, local 5, Capital Federal; 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros tanto en el ámbito nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional, También la compra y venta de materiales de contrucción. B) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. 7) Cap. $ 12.000; 8) Cierre 30/06; 9) Administración: A cargo de uno a tres directores, sin sindicatura. 10) Presidente Edward Marino Franco Avalos, Director Suplente, Roque Ferreira Sánchez ambos con domicilio especial en sede social. 11) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 12) Autorizada Dra. Mirta Bonin por Escritura Pública N° 287 de 05/09/05. 13) Duración: 5 años.

Abogada – Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/05. Tomo: 29. Folio: 626.

N° 46.104

SANGRE AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura n° 65 Folio n° 207 del 06/09/2005, Registro 381. 1) Socios: José Manuel Casas Aljama, 38 años, casado, español, físico, domicilio Enrique Martínez 1911 piso 3° departamento "B" C.A.B.A., DNI 93.795.329, CUIL 20-93795329-2; Rafael Edmundo Cifuentes Alvear, 54 años, casado, ecuatoriano, licenciado en administración de empresas, domicilio Melián 1815 C.A.B.A., DNI 92.449.451, CUIL 20-92449451-5; Matías Nicolás Coll, 27 años, soltero, argentino, abogado, domicilio Rivadavia 1167 piso 6° departamento "C" C.A.B.A., DNI 26.200.994, CUIT 20-26200994-8. 2) SANGRE AZUL S.A. 3) Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la agricultura, ganadería y forestación en general y en todas sus etapas. El acopio, envase y/o fraccionamiento de productos agrícolo-ganaderos, y la cría y engorde de animales para su comercialización. Explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros y su comercialización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos

los actos que no se encuentren expresamente prohibidos, por las Leyes o por este estatuto, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas, celebrar fideicomisos y operaciones de leasing. 5) 99 años. 6) Capital: $ 200.000. 7) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 8) Representación legal: Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Cierre ejercicio: 30/04. 9) Sede social: Rivadavia 1167 piso 6 departamento "C" C.A.B.A. 10) Presidente del Directorio: Guillermo Agustín Coll, L.E. 4.368.298, CUIT 23-04368298-9. Director Suplente: Rafael Edmundo Cifuentes Alvear, ambos con domicilio especial en la sede social. Firmado: Matías Nicolás Coll. Abogado. T° 88 F° 388 C.P.A.C.F, autorizado por escritura pública citada ut-supra.

Abogado – Matías Nicolás Coll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/2005. Tomo: 88. Folio: 388.

N° 46.114

SERES DE OTRO PLANETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura número 101, del 06/08/2005 folio 252 del Registro 1955, de esta Capital, quedó constituida "SERES DE OTRO PLANETA S.A.". Integrantes: Carlos Marcelo Carballar, uruguayo, nacido el 28-02-1975, productor artístico y musical, casado, DNI 92.390.705, y Héctor Juan Pedro Bosio, argentino, nacido el 1-10-1958, casado, productor musical, DNI 12.647.024, ambos domiciliados en Aguirre número 1169, de esta Capital. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Editorial: Distribución, comercialización, edición, producción, impresión y litografía de obras literarias, musicales y/o literario-musicales, libros, diarios, revistas, publicaciones, formularios, folletos, revi-posters y artículos de librería y papelería, y de todos los productos relacionados con la industria gráfica y/o musical; de todo tipo de mercaderías relacionadas con la vestimenta, indumentaria, artículos deportivos y/o musicales, de cotillón, bazar, menaje, obras de arte y sus reproducciones. El registro y declaración de obras inéditas, musicales, literarias o literario-musicales ante Argentores, Sadaic-Sade y sus equivalentes en el exterior, presentación de solicitudes de títulos en Sadaic Argentores, Boletines de Declaración; registros ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor; registro en Patentes y Marcas de nombres de conjuntos, programas, editoriales musicales, productoras fonográficas; presentación de planillas de actuación; declaración de repertorio por actuaciones en el exterior; gestiones ante el Sindicato Argentino de Músicos; presentación de planillas e información de etiquetas ante la Asociación Argentina de Intérpretes y Capif sobre obras grabadas; transcripciones, armonizaciones, arreglos, autografías, diagramación e impresión de partituras, trámite de registro y declaración de obras en condición de editada; administración de ediciones musicales independientes, producciones fonográficas independientes, videos musicales independientes. Computación: servicio de control sobre actuaciones y repertorio (conciertos, recitales, festivales, etcétera); seguimiento de derechos a percibir en el orden nacional e internacional. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la producción fonográfica, arte, diagramación, impresión de etiquetas y sobres, prensado de discos, duplicación de cassettes, videos musicales y otros soportes musicales a crearse, trámites de registro y declaración de obras en condición de grabadas, coordinación de promoción, distribución y venta de partituras, discos, cassettes y videos musicales y otros soportes musicales a crearse. Dedicarse a través de servicios contratados a la orientación sobre actividades profesionales, derechos y obligaciones ante: AADI, SADAIC-ARGENTORES, SADE, CAPIF, etc. Obtención de tarifas preferenciales en salas de ensayo, estudios de grabación, prensado de discos, duplicación de cassettes, edición de partituras, realización de videos musicales, folletos promocionales, etc. La producción, explotación y distribución de material gráfico, discográfico y la realización de actividades publicitarias, realizar toda actividad conexa o vinculada directa o indirectamente con las artes gráficas e imprenta. El desarrollo, instalación, mantenimiento, prestación, comercialización y explotación directa o indirecta de sitios o áreas interactivas asociados con la red mundial conocida como internet y todo otro servicio relacionado con dicha red incluyendo sin limitación intranet, extranet y toda clase de servicios relacionados con la tecnología de la información y comunicación actuales o futuras; la creación, diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de información, texto, materiales, imágenes, audio, espacios de publicidad y todo otro producto y contenido temático para su comercialización, venta, exhibición, emisión, transmisión, por sí o por terceros en Internet u otros medios de comunicación creados o a crearse, la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la difusión y comercialización de información, por cualquier medio de transmisión; la compraventa, arriendo, leasing, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de bienes corporales e incorporales relacionados con los servicios antes mencionados. c) Productora fonográfica, videográfica y audiovisual: Mediante la producción y explotación de fonogramas, videogramas, y otras audiovisuales en general, propios o edición de fonogramas, videogramas, u obras audiovisuales, de tercceros, actuando como licenciante, licenciataria o asociada a terceros, fabricación, importación, distribución, exportación y venta de soportes o materiales: CD, CD-ROM, DVD, cassettes y realización por cuenta propia, o a través de terceros o asociados con terceros y toda otra forma conocida o a conocerse de reproducir, distribuir y/o comercializar sonidos y/o sonidos e imágenes grabados. d) Mandataria y Empresaria: Mediante la representación de artistas y/o conjuntos musicales, organización de conciertos, recitales, giras, espectáculos teatrales en estadios o salas de espectáculos y todos los actos y tareas vinculadas con dicha organización. e) Fabricación y comercialización: Mediante la distribución de artículos promocionales vinculados a las actividades que se desarrollan para sí o para terceros incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como "merchandising". f) Informática: Mediante el diseño de páginas WEB, distribución electrónica de fonogramas y/o videogramas en Internet, puesta a disposición de fonogramas y videogramas mediante sistemas de abono o pago por escuchar, mirar o bajar fonogramas y videogramas. g) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio. Presidente: Héctor Juan Pedro Bosio. Director Suplente: Carlos Marcelo Carballar; Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social. Aguirre número 1169, Capital, donde también constituyen domicilio especial los directores electos. Sindicatura: Se prescinde. La autorización del firmante Dr. Ricardo Lucas Pinto surge de la escritura número 101 del 06/08/2005 folio 252 del Registro 1955 de Capital.

Escribano – Ricardo L. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/05. Número: 050907330752/4. Matrícula Profesional N°: 4182.

N° 73.409

SERVIMATER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Graciela Sara Gamal, argentina, nacida el 19/09/57, D.N.I. 13.355.004, CUIT 27-13355004-1, comerciante, casada, domiciliada en Arenales 390, Villa Ballester; Cristian Javier Greppi, argentino, nacido el 06/02/81, D.N.I. 28.724.901, CUIL 20-28724901-3, comerciante, soltero, domiciliado en Almirante Brown 86, Villa Ballester y María Sol Greppi, argentina, nacida el 04/05/84, D.N.I. 30.978.163, CUIL 27-30978163-0, comerciante, soltera, domiciliada en Arenales 4221, Villa, Ballester. Capital: $ 30.000. Constitución: 02/09/05. Domicilio: Diaz Colodrero 3456, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, distribución consignación, exportación o importación de todo tipo de bienes y servicios y en especial los relacionados con repuesto para automotores, pudiendo encomendar a terceros la elaboración y producción de tales servicios y bienes para su posterior comercialización por la sociedad. Industrial: Mediante la fabricación, comercialización, importación y/o exportación, de toda clase de repuestos, maquinarias, motores, piezas y accesorios destinados al rubro automotor. Servicios: prestación de todo tipo de servicios y asesoramientos vinculados con los repuestos para automotores. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura, Presidente: Graciela Sara Gamal, y Directores Suplentes: Cristian Javier. Greppi y María Sol Greppi. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 31/8. Todos los directores constituyen domicilio especial en Díaz Colodrero 3456, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Paola Julieta Pierri, carnet 5471, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Malvina Julia Zalabardo, Carnet 3147, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y Adriana Alejandra Navarro, D.N.I. 16.528.825 por escritura 185 del 02/09/05 pasada al folio 352 del Registro 50 de General San Martín.

Escribana – Paola Julieta Pierri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/9/05. Número: FAA02080190.

N° 44.106

SG LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Luis Eugenio Caldani, D.N.I. 4.537.603, casado en primeras nupcias con Almudena Diaz-Galvez, nacido el 29 de enero de 1946, abogado, argentino, domiciliado en 25 de Mayo 489, piso 5°, Capital Federal y Servicom Group S.A., con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 315, piso 4°, Capital Federal. 1. Fecha: 02-09-2005. Escritura 549. 2. Denominación: SG LOGISTICS S.A. 3. Sede Social: 25 de Mayo 81, piso 6°, Capital Federal. 4. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (i) ejercicio o actuación, por cuenta propia o como agente intermediario en todo tipo de transportes nacionales o internacionales, por vía marítima, terrestre o aérea, consignación de buques, operaciones de tráfico portuario, representación o agencia de líneas regulares de navegación, agente de fletamentos o de seguros; (ii) ejercicio o actuación, por cuenta propia o de terceros, de actividades relacionadas con el almacenamiento de productos de exportación o importación; (iii) representaciones, mandatos y comisiones y (iv) operaciones de comercio interno, exportaciones e importaciones por cuenta propia y/o de terceros. 5. Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6. Capital: $ 27.000. 7. Administración: Directorio, 3 a 7 directores, mandato 3 ejercicios. 8. Directorio: Presidente: Ezequiel Ernesto Lemos, D.N.I. 17.499.926, argentino, nacido el 30 de julio de 1965, empresario; Directores Titulares: José Luis Eugenio Caldani y Mauricio Herrero Saenz de Lafuente, Pasaporte AB562831, español, nacido el 31 de agosto de 1975, administrativo y Director Suplente: Matías Miguel Lemos, D.N.I. 21.475.530, nacido el 5 de enero de 1970, despachante de aduana, argentino; todos casados y con domicilio especial constituido en 25 de Mayo 81, piso 6°, ciudad de Buenos Aires. 9. Representación legal: Presidente del directorio y/o vicepresidente en caso de ausencia del primero. 10. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 11. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano autorizado por escritura número 549 del 2 de septiembre de 2005, al folio 1431 del Registro Notarial 1130 de mi adscripción.

Escribano – Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2005. Número: 050906330681/0. Matrícula Profesional N°: 4813.

N° 73.473

SMART TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 26 de julio de 2005 Registro 1833 Cap. Fed. 1) SMART TECH S.A. 2) Oscar Alberto Sotomayor, argentino, nacido 9/09/59, casado, DNI. 14.046.604, CUIT. 20-14046604-3, comerciante, domiciliado en Av. Dorrego 2189, Oscar Salvador Marin Iglesias, paraguayo, nacido 4/04/20, casado, C.I.P.F. 2.819.298, CUIT. 20-60837042-1, comerciante, domiciliado Av. Coronel Díaz 1953, Piso 5°, departamento 23 y José María Squillace, argentino, nacido el día 4/11/53, divorciado, DNI. 10.832.893, CUIL. 20-10832893-3, comerciante, domiciliado Laguna 730, Piso 1°, departamento "A", todos vecinos de esta Ciudad. 3) 99 años. 4) la edición de libros, folletos y publicaciones, impresión gráfica de folletos, encuadernación de libros, revistas, periódicos, sean éstos comerciales, técnicos o científicos, compraventa, importación o exportación de mercaderías, y bienes muebles directamente relacionados con la industria gráfica y el desarrollo de sistemas de informática y bases de datos. 5) Sede Social: Reconquista 522, Piso 7°, Cap. Fed. 6) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de 1 voto y $ 1 valor nominal cada uno. 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Alberto Sotomayor; Vicepresidente: José María Squillace y Director Suplente: Oscar Salvador Marin Iglesias; quienes constituyen domicilio especial en Reconquista 522, piso 7°, de Cap. Fed. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/06 de c/año. Elena Isabel Díaz, Apoderado según escritura N° 76/2005 del 26 de julio de 2005

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. N° Registro: 1833. N° Matrícula: 4785. Fecha: 07/09/2005. N° Acta: 33. Libro N°: 02.

N° 73.475

TEVYLAK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ariel Berenstein, nacido el 03/10/81, empleado, D.N.I. 29.117.845 y Marcelos Berenstein, nacido el 18/6/78, Licenciado en Economía, D.N.I. 26.587.186, ambos solteros, argentinos y domiciliados en Tres de Febrero 1641 piso 5 Capital Federal; Constitución: el 24/5/2005 por regularización en los términos del artículo 124 de la ley 19.550 y resolución 12 del año 2003 de la Inspección General de Justicia de la sociedad constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay; Domicilio: Tres de Febrero 1641 piso 5 Capital Federal; Objeto: Construcción y Venta de Inmuebles: Construcción o remodelación, proyectos y desarrollo de edificios, casas, departamentos, complejos habitacionales, shoppings, fábricas, locales comerciales y cualquier otro tipo de edificaciones u obras; sean, por y para terceros o asociada a éstos. Compra, venta, permuta, locación y cualquier otro tipo de operaciones comerciales con todo tipo de inmuebles, tanto los que hubieran sido construidos o remodelados como los de terceros, fraccionamientos y loteos, urbanizaciones, clubes de campo, Propiedad Horizontal, barrios cerrados, pudiendo tomar para la venta, inmuebles de terceros e incluso administrar bienes inmuebles de terceros. Distribución y administración de inversiones inmobiliarias, fideicomisos. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio, financiaciones y operaciones de crédito en general, préstamos e inversiones de capital a particulares o a sociedades, con o sin cualquiera de las garantías legales; constitución y transferencia de derechos reales, financiación de proyectos de inversión y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 398.471; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente Ariel Berenstein y Director Suplente Enrique Raichman. Los directores titular y suplente fijaron domicilio especial en Tres de Febrero 1641 piso 5 Capital Federal; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/11. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1451 del 24/5/2005 pasada al folio 5662 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 137. Libro N°: 130.

N° 44.181

TRITONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. 2) 1/9/05. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión, exportación, importación y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes, GNC, combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de estaciones de servicio y garages. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de GNC, combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especia-

lidades relacionadas con el petróleo. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de estaciones de servicio. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura 150 del 1/9/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 46.162

VENAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10/06/2005, resolvió a) aumentar el capital social a la suma de $ 528.800 y emitió 528.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; b) reducir el número mínimo de miembros del directorio a uno; c) aumentar el término de duración del mandato de los directores a dos ejercicios; d) adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos cuarto y octavo del Estatuto. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/06/2005.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/09/05. Tomo: 65. Folio: 920.

N° 46.102

VPM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/9/05. Cambio de denominación por Napli S.A. Reforma artículo 1°. Abogada Autorizada según escritura 393, registro 375, del 18/5/05.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 46.192

YANIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 11.8.05 se modificó el estatuto en su artículo 8 del siguiente modo: "…En garantía de sus funciones y en cumplimiento de las resoluciones dictadas por la Inspección General de Justicia, cada director deberá depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, la suma de pesos diez mil ya sea en efectivo, bonos o títulos públicos, o fianzas o avales bancarios o póliza de seguro de caución constituidas a favor de la sociedad". Sergio Claudio Ciriglia-no Presidente según Asamblea y Reunión de directorio del 19.4.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 297.

N° 73.438

ZICARELLI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 4/05/05, escritura 265 folio 975 del 31/8/05 Registro 1913 Capital Federal, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550 2) Cancelar la inscripción de la sucursal inscripta en IGJ el 20/11/02 bajo el N° 1988, L° 57 T° B de Estatutos Extranjeros 3) Carlos Herbert Delgado, uruguayo, 25/10/55, casado, empresario, DNI 92.299.861, y Susana Adriana Amoruso, argentina, 19/3/58, casada, empresaria, DNI 12.248.176, domiciliados en Chivilcoy 4855 de CABA. b) "ZICARELLI GROUP S.A." c) Chivilcoy 4855, de CABA d) a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital $ 1.544.000. 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, 3 ejercicios 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia o impedimento de Presidente. 8) Cierre 30/9. 9) Presidente: Carlos Herbert Delgado; Director Suplente: Susana Adriana Amoruso, fijaron domicilio especial en Chivilcoy 4855, de CABA. Carlos Dario Litvin, autorizado en escritura 265 folio 975 registro 1913 de Capital Federal.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 46.139

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROFERTILIZANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roxana Edith Ortiz de Zárate, 21/04/1969, DNI 20471413, soltera y Omar Alberto Ferreri, 06/01/1937, DNI 4199217, casado, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Paso 845, Capital Federal. Fecha: 18/08/2005. Denominación: AGROFERTILIZANTES SRL. Domicilio Legal: Paso 845, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: compra y venta, comisión, acopio y consignación de productos agrícolas en todas sus formas y de frutos del país o del extranjero. Capital Social: $ 10.000,00. Administración: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Se designa gerente a Roxana Edith Ortiz de Zárate. Roxana Edith Ortiz de Zárate, socio gerente según contrato constitutivo de fecha 18/08/2005 no inscripto en la I.G.J.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 01/09/2005. N° Acta: 116. Libro N° 12 Int. 73422.

N° 46.177

AGAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 160 del 5/9/2005 ante el Registro 1878 de Capital Roberto Francisco Focht cedió 3000 cuotas a María Isabel Barboza, nacida el 11/1/1940, D.N.I. 3.861.713, viuda, domiciliada en Montiel 4971 de Capital Federal y 1200 cuotas a Gabriel Adrián Zarfino casado, D.N.I. 16.489.167, nacido el 23/9/1965, domiciliado en Gorriti 1070 de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Se designa gerente por el tiempo de duración de la sociedad, a Gabriel Adrián Zarfino, quien constituyó domicilio en la sede Hubac 6055, Capital, modificándose el artículo quinto del estatuto. María Elena Raggi, escribana autorizada por Escritura 160 del 5/9/2005, Registro 1878 de Capital.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2005. Número: 050906329393/0.

N° 44.184

ALFAJORES GIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de Publicación del 8-8-2005 nro. 45224. Renuncian como Gerentes Carlos Fernando Vaamonde y Jorge Marcelo Vaamonde. Se mantiene Guillermo Gastón Giambelluca y asume como gerente Santos Giambelluca, domicilio real y especial Acasusso 6042.Capitai Federal. Roberto Raúl Aizama, autorizado según Acta del 8/8/2005.

Certificación emitida por: Pontoni René Carlos. N° Registro: 1575. N° Matrícula: 4148. Fecha: 08/09/2005. N° Acta: 111. Libro N°: 10.

N° 36

ANRO CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 01/09/05 se resolvió cambio de denominación social por "MAGAVI GROUP S.R.L." y se modificó el artículo 1 del estatuto. Autorización: escritura 80 del 01/09/05 Registro 2128 C.A.B.A.

Autorizada – Mariana Belén González

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 2128. N° Matrícula: 4454. Fecha: 06/09/2005. N° Acta: 085. Libro N° 20.

N° 73.460

ASERRADERO PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 29/8/05 se aumentó el capital de $ 0.08 a $ 10.000. Se reformó artículo 4° del contrato social. Autorizado por reunión de socios del 29/8/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 46.195

AXE-CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/8/05 Hugo Néstor Duffo cede la totalidad de las cuotas que posee en dicha sociedad, es decir 10.000 cuotas, a Patricia Creatini, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, Arcos 4343 Cap. Fed. DNI 14418740. Se reformó artículo 3°. Autorizado por instrumento privado del 23/8/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/05. Tomo: 46. Folio. 313.

N° 46.196

BLOOMFIELD KINDERGARTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto: 1) Marcela Alejandra Arosamena, argentina, docente, nacida el 18/09/63, viuda de sus primeras nupcias con Alfonso Agustín Argibay, D.N.I. 16.580.250, C.U.I.T. 27-16580250-6, domiciliada en Güemes 4083, piso 2, departamento A, C.A.B.A., y María Victoria Apoita Pacheco, argentina, nacida el 25/06/65, docente, casada en primeras nupcias con Marcelo Ramos, D.N.I. 17.418.086, C.U.I.T. 27-17418086-0, domiciliada en La Pampa 1959, piso 12, departamento A, C.A.B.A. 2) BLOOMFIELD KINDERGARTEN S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 10.000. 5) Objeto: organización, administración, explotación y funcionamiento de todo tipo de establecimientos educativos e institutos de enseñanza en general, formal y no formal, en todos los niveles y formas, incluso jardines maternales, de infantes, primario, secundario, terciario y de idiomas; la realización de toda clase de trabajos y actividades de investigación vinculados con la enseñanza y la educación. 6) Echeverría 3024, C.A.B.A. 7) 1 a 5 gerentes socios o no, por 3 ejercicios. 8) Se designan gerentes a Marcela Alejandra Arosamena y a María Victoria Apoita Pacheco, que aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio 31 de julio. Estatuto y Autorización: Escritura 77 del 30/08/05, Registro 2128 de C.A.B.A.

Autorizada – Mariana Belén González

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 2128. N° Matrícula: 4454. Fecha: 06/09/2005. N° Acta: 084. Libro N° 20.

N° 73.464

CANU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 06/09/05. Socios: Nora Beatriz Cingolani, argentina, soltera, abogada, nacida el 08/04/72, D.N.I. 22.523.111, domiciliada en Caseros 39, piso 2° "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Jorge Luciano Montoya, argentino, soltero, empresario, nacido el 29/12/49. D.N.I. 8.116.623, domiciliado en Caseros 39, piso 2° "B», Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: CANU S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Confección, compra, venta, importación, exportación, diseño, fabricación, comercialización, distribución, consignación, franchising, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, relacionados con la industria textil, indumentaria y prendas de vestir, calzado, carteras, marroquinería y accesorios de artículos de vestir. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione con su objeto social. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil). Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31/08. Domicilio legal: Lavalle 482, piso 10° oficina "A", Capital Federal. Gerentes: Nora Beatriz Cingolani y, Jorge Luciano Montoya, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado Dr. Matías Suffriti DNI 23.903.563 por Instrumento privado del 06/09/05.

Abogado – Matías F. Suffriti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/2005. Tomo: 73. Folio: 833.

N° 46.131

CASTRO CRANWELL Y HERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que instrumento privado del 8 de junio, se constituyó la sociedad: CASTRO CRANWELL Y HERNANDEZ SRL. Socios: Matías Castro Cranwell, soltero, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1977, empresario, DNI 26.201.499, con domicilio en Billinghurst N° 24, provincia de Buenos Aires y María Florencia Hernández, soltera, argentina, DNI 25.965.755, nacida el 10 de junio de 1977, con domicilio en Posadas N° 2814, Beccar, provincia de Buenos Aires. Domicilio: Avda. Corrientes número 1515, Primer piso oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociarse a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades relacionadas con la industria textil. Compra y venta de materia prima, transformación de la misma mediante el respectivo diseño en prendas de vestir para sexo masculino y femenino en forma indistinta, venta minorista y/o mayorista. Actuar como mandataria de un tercero para la producción, diseño, venta y/o importación o exportación tanto de materia prima como de productos terminados. Capital Social: tres mil pesos. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: a cargo de los socios en carácter de gerentes. Se nombra gerente: Matías Castro Cranwell, argentino, soltero, nacido el 8 de noviembre de 1977, empresario, DNI 26201499, con domicilio especial en Avenida Corrientes número 1515, primer piso oficina E, por el plazo de duración de la sociedad y María Florencia Hernández con uso de la firma social en forma individual e indistinta. Autorizado mediante instrumento mencionado supra, Felipe Ries Centeno y José Obiglio.

Abogado – Felipe Ries Centeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 81. Folio: 871.

N° 46.105

COMPAÑÍA GLOBAL DE ÍNDIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 101 del 7/9/2005, Registro 1974, Cap. Fed. Socios: Claudia Alvarez, nacida el 1-8-1965, DNI 17.801.298, domicilio real en Chubut 415, Villa Rosa, Pilar y María Ana Belvisi, nacida 19-3-1969, DNI. 20.665.191, domicilio real Río de Janeiro 2121, Martínez, San Isidro, ambas de la Provincia de Buenos Aires, casadas, argentinas, empresarias. Denominación COMPAÑÍA GLOBAL DE ÍNDIGO S.R.L.". Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, Fabricación, transformación, tratamiento, estampado, teñidos, confección, comercialización, compra, venta, depósito, transporte, consignación, distribución, importación y exportación, de materia prima, productos y subproductos elaborados en base a fibras textiles, productos de cuero, pieles e indumentaria e industria textil y del calzado en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto así como ejercer representaciones e intervenir en licitaciones públicas o privadas, relativas a su objeto. Plazo 99 años. Capital $ 11.000. Domicilio: Avenida Córdoba 966, piso 11, oficina "F" Cap. Fed., donde constituyen domicilio especial las Gerentes: Claudia Alvarez y María Ana Belvisi. Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, conjuntamente, socios o no, por plazo de duración. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Firma autorizada por Escritura 101 del 7-9-05.

Certificación emitida por. Gabriel Majdalani. N° Registro: 1974. N° Matrícula: 4061. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 35. Libro N° 7.

N° 44.167

CONCEPTO TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15-7-05. 2) María Guadalupe Barbarin, española, viuda, comerciante, 3-3-24, DNI 93.306.836, Echeandía 2722, Cap.; Gisela Cora Valle, argentina, soltera, comerciante, 14-4-73, DNI 23.332.615, Montiel 1970, Cap. 3) a) Brindar servicios de publicidad, promoción, marketing, trade marketing y la provisión de los insumos necesarios de dichas actividades para lo cual podrá producir, importar o exportar esos bienes. B) Investigaciones de mercado, relevamiento, proceso y análisis de información estadística de mercado y económica c) Consultoría de negocios; evaluación de empresas y proyectos. d) Desarrollo e implementación de programas de logística y su ejecución. e) Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de otras empresas y/o particulares personal administrativo o técnico. F) Ejercer y otorgar todo tipo de representaciones, mandatos comisiones, consignaciones, licencias, franquicias, intermediación y promoción de productos y/o servicios propios y/o de terceros. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) 99. 7) Gerente: María Guadalupe Barbarín con domicilio especial en sede social. 8) Echeandía 2772, Cap. Autorizada escritura 222 del 15-7-05.

Autorizada – Fabiana León

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. N° Registro: 641. N° Matrícula: 2510. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 187. Libro N° 28.

N° 44.186

CRAMER PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Daniel Aspani, comerciante, 39 años, DNI 18286744, domicilio: Cramer 1685 Capital Federal, Lía Nancy Comba, abogada, 45 años, DNI 13869665, domicilio Garona 701, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y solteros. 2) CRAMER PRODUCCIONES S.R.L. Instrumento privado del 2/9/05. 4) Cramer 1685 Cap. Fed. 5) 50 años. 6) Producción y comercialización de programas y espacios de publicidad en medios e imprimir y distribuir material gráfico. 7) $ 10.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a los 2 socios. Domicilio especial: En sede social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado en Contrato social de 2/9/05.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/05. Tomo: VII. Folio: 954.

N° 46.185

DEL PILAR SERVICIOS FUNERARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 02/09//05, Registro 1713 Capital Federal, Marcelo Hernán Marchetti, nacido 17/11/1967, DNI 18633104 y Ricardo Víctor Durrat o Duprat, nacido el 20/04/1961, DNI 14744097, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Scalabrini Ortiz 1199 Capital, Federal constituyeron "DEL PILAR SERVICIOS FUNERARIOS S.R.L." Domicilio legal: Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de velatorios, empresas de pompas fúnebres, prestación de servicios funerarios, transportes y traslados vinculados exclusivamente a esa actividad: b) Industriales: fabricación, distribución y comercialización de ataúdes, urnas, mortajas y demás productos relacionados con el servicio funerario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y no sean prohibidos por este estatuto o por las leyes vigentes. Capital Social: $ 10.000. Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no; si es plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente para obligar a la sociedad. Duración: 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/03. Gerente: Marcelo Hernán Marchetti. Sede Social: Scalabrini Ortiz 1199 Capital Federal. Los socios constituyen domicilio especial en Scalabrini Ortiz 1199 CABA. Autorizada a publicar por escritura N° 497 del 02-09-2004 Registro 1713 de CABA.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2005. Número: 050906330275/5.

N° 46.158

DESARROLLOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 6 de septiembre de 2005, se reformó el artículo 4° del Estatuto, fijándose el Capital en $ 10.000; Capital anterior $ 3000 y se reformó el artículo 5° adecuando la garantía de los gerentes a la disposición 20/04. Escribana María Virginia Blanc, Matrícula 4285, autorizada en el instrumento referido de fecha 6 de septiembre de 2005.

Escribana – María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/05. Número: 050907331466/4.

N° 73.448

DISEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1/9/2005 se constituyó la presente Sociedad. 1) Sebastián Rubén Coscia, nacido el 10-11-1977, artista, DNI 26.323.602; Diego Oscar Coscia, nacido el 1-6-1979, comerciante, DNI 27.333.551; Daniela Lorena Coscia, nacida el 13-10-1976, empleada, DNI 25.521.786, todos argentinos, solteros y domiciliados en Esteban Echeverría 1232, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) 90 años desde su inscripción. 3) a) La fabricación, corte y confección, compra, venta, al por mayor y menor, distribución y comercialización de telas en general, fibras, tejidos e hilados de cualquier tipo y características; su importación y exportación. Plastificados de telas. b) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, calzados y las materias primas que los componen. c) La fabricación y comercialización de pastas y/o pinturas destinadas a hilados, papel y/o cualquier tipo de superficie susceptible de ser plastificada y/o tratada para fines específicos. d) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y consignaciones relacionadas con su objeto social. 4) $ 10.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/3. 6) Gerente: Sebastián Rubén Coscia y Diego Oscar Coscia fijan domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Ciudad de la Paz 3201, piso 1, departamento 4 de Cap. Fed. Firmado doctora Claudia Liliana Singerman, autorizado por instrumento privado de fecha 1-9-2005 sobre constitución de sociedad.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 46.115

DIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado: 26/8/05. 2) Manuel Jorge Cifuentes, Domingo José Cifuentes y Santos Borrega Caldito, español, 29/11/48, casado, comerciante, D.N.I. 93.945.437, Viamonte 750, departamento 2, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 3) Reconducción Social. 4) Modifica Cláusulas: 1ª. DIVE S.R.L., Domicilio Cap. Fed. Continúa funcionando por reconducción. 3ª Duración: 5 años desde inscripción reconducción. 5ª. Dirección y Administración: Gerentes: Manuel Jorge Cifuentes y Domingo José Cifuentes, indeterminado. Uso de firma: Indistinta. 5) Domicilio Sociedad: Belén 614, Cap. Fed. Domicilio Especial Gerentes: Belén 614, Cap. Fed. Autorizada instrumento privado: 26/8/05.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/8/05.

N° 46.106

DIVEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado: 26/8/05. 2) Manuel Jorge Cifuentes, Domingo José Cifuentes y Santos Borrega Caldito, español, 29/11/48, casado, comerciante, D.N.I. 93.945.437, Viamonte 750, departamento 2, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 3) Reconducción Social. 4) Modifica Cláusulas: 1ª DIVEGAS S.R.L. Domicilio Cap. Fed. continúa funcionando por reconducción. 3ª Duración: 5 años desde inscripción reconducción. 5ª Dirección y Administración: Gerentes: Manuel Jorge Cifuentes y Domingo José Cifuentes, indeterminado. Uso de firma: Indistinta. 5) Domicilio sociedad: Santa María del Buen Ayre 348, Cap. Fed. Domicilio especial gerentes: Santa María del Buen Ayre 348, Cap. Fed. Autorizada instrumento privado: 26/8/05.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 7/8/05.

N° 46.107

EMBEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Guadalupe Pelusso, fecha de nacimiento 20 de Abril de 1984 DNI 30.875.683, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Javier Muñiz número 96, de la Ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, Griselda Beatriz Giles, fecha de nacimiento 23 de diciembre de 1973, DNI 23.686.517, argentina, soltera, comerciante, domiciliada Javier Muñiz número 96, de la Ciudad de Junín provincia de Buenos Aires Instrumentación: 27 de abril de 2005. Razón Social: EMBEX S.R.L. Domicilio social en la calle Marcelo T. de Alvear número 987, piso octavo, Departamento B, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: nacional e internacional de todo tipo mercaderías, objetos y cargas en general. Depósito y distribución de mercaderías. Explotación de licencias y permisos para transporte de cargas. El ejercicio de comisiones, mandatos y representación. Relacionados con el objeto. b) Comercial: Mediante la compra y venta de todo tipo de productos, insumos, mercaderías en general y en particular bienes relacionados con los automotores, Camiones, automóviles y/o cual otro tipo de automotor y/o remolque y/o acoplado y de cualquier otra clase y/o afines, nuevo y usados y/o todo otro acto comercial relacionado directamente con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración, Fiscalización, Organización, Representación Legal: Gerente: Griselda Beatriz Giles, domicilio especial del gerente en calle Marcelo T. de Alvear número 987, piso 8, departamento B, de Capital Federal, cumple Resolución General 20/2004, póliza seguro caución número 001566481, en la empresa aseguradora Mercantil Andina sociedad anónima, de fecha 24 de agosto de 2005. Duración: dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Dr. José Luis Pelusso, Tomo 79, Folio 911, del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizado según consta en último párrafo, página 3 del contrato social, de fecha 27 de abril de 2005.

José Luis Peluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 79. Folio: 911.

N° 46.198

EUROLENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/08/2005 celebrado en la ciudad de Buenos Aires, los socios unánimemente modificar el artículo 5° del contrato social, el que queda redactado "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, que actuarán en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el art. 9° del decreto ley 5965/63. Los gerentes, a su exclusivo costo, constituirán a favor de la sociedad una garantía por la suma de Pesos dos mil ($ 2.000) cada uno que instrumentarán mediante fianzas o avales bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil. La garantía deberá ser mantenida por un plazo no inferior a tres años contados desde el cese en sus funciones". El autorizado, conforme instrumento antes citado.

Abogado – Alejo Barrenechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 56. Folio: 751.

N° 46.097

EVERMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Legajo IGJ 1.709.070. Inscripta el 23-8-03 N° 4541 Libro 116 S.R.L. Instrumento Privado: 18/8/05. 1) Cede cuotas. Eduardo, Osvaldo Rey, argentino, nacido 18/4/52, casado 1ª nupcias con Mónica Edit Calzada, comerciante, DNI. 10266202, CUIT 20-10266202-5, domicilio Escobar 2629, cede sus 2400 cuotas sociales a José Fernando Alaniz, argentino, nacido 12/8/59, viudo 1ª nupcias Claudia Aurora Olivera, DNI. 13336736, CUIT 20-13336736-6, domicilio Av. Cramer, ambos Cap. Fed. 2) Modifican artículo 4°. "El capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de V$N 1 c/u, las que confieren un voto por cuota social, las cuales se hallan totalmente suscriptas e integradas: Salvador Aníbal Accaputo 9.600 cuotas sociales de V$N 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota social equivalentes a $ 9.600 del Capital Social y José Fernando Alaniz 2400 cuotas sociales de V$N1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota social equivalentes a $ 2400 del Capital Social. 3) Trasladan Sede Social. Por unanimidad los socios la fijan en: Zado 3525, Cap. Fed. Dr. Carlos A. Molteni, autorizado en el instrumento relacionado, a firmar edictos.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/05. Tomo: 3. Folio: 446.

N° 46.137

F & T REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 51, F° 133, fecha 1 de agosto 2005. Registro 788, Capital. Cesión de cuotas: Fabián Aníbal Tamburrino, argentino, nacido 14 de febrero de 1966, DNI 17.815.124, empleado, casado en primeras nupcias con María Elena Fernández, CUIL 20-17815124-0, domicilio Mateu 3936, 3° F, San Martín, ceden 5 cuotas de $ 100 valor nominal cada una o sea $ 500 a Guillermo Fabián Videla, argentino, nacido 1 de octubre de 1963, DNI 16.682.040, abogado, casado en primeras nupcias con Ana María D'alessandro CUIT 30-70727840-0 domicilio Ayacucho 3173 San Andrés San Martín Provincia Buenos Aires. Cambio de domicilio a Argerich 1906 de Capital Federal. Modificaciones contrato social: Primera La sociedad girará bajo la denominación de "F & T REPRESENTACIONES S.R.L." teniendo domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladar y establecer sucursales, filiales y representaciones dentro y fuera del país. Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000) dividido en veinte cuotas iguales de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Fabián Alejandro Fernández quince cuotas y Guillermo Fabián Videla cinco cuotas. Escritura 51 Folio 133 Fecha 1 de agosto de 2005 Registro 788 Capital Federal Escribano Juan Antonio Yacopino.

Escribano – Juan Antonio Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Feha: 6/9/05. Número: 050906329345. Matrícula Profesional N° 3228.

N° 44.164

FURMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 1963 L° 117 SRL. Se hace saber que por escritura del 24/6/2005, Juan Pedro Fubini, Franco Filippo Fubini y Esteban Sebastián Uhrig, cedieron y transfirieron 6000 cuotas a favor de Mariano Martín Petit de Meurville, soltero, argentino, nacido 7/12/1978, comerciante, DNI 27093873, domiciliado José Ingenieros 3054, Olivos, Prov. Bs. As. Juan Pedro Fubini renuncia al cargo de gerente y se designa a Franco Filippo Fubini y Mariano Martín Petit de Meurville en su reemplazo. Se traslada la sede social y el domicilio especial de los gerentes a Fitz Roy 2492, 4° piso, departamento "A", Capital. Se reforman los artículos 4° del contrato respecto de la tenencia de las cuotas y 5° respecto de la gerencia y las garantías de los gerentes. Modificación. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura del 24/6/2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 150. Libro N° 46.

N° 44.190

GRANJA EL REY DEL LECHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16 de mayo de 2005, Graciela Irene Sabinio y Gerardo Matías Costanzo cedieron a favor de María Soledad Oviedo y María Luján Costanzo 300 cuotas de $ 10 cada una y modificaron el artículo 4° del Contrato, renuncian a la gerencia y nombran a María Soledad Oviedo, con domicilio especial en Rodó 5995, Capital Federal, como gerente. Escribano autorizado según instrumento privado del 16/5/2005.

Notario - Guillermo L. Aguirre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2005. Número: FAA02043620.

N° 44.348

GRICEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Néstor Chidichimo, divorciado, DNI 20617062, 35 años, Hipólito Yrigoyen 1550, piso 10, Departamento 65, Cap. Fed.; Silvina Vera Chidichimo, casada, DNI 20617061, 35 años, Almafuerte 636, Departamento 5, Cap. Fed. ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento privado del 31/8/05. 3) GRICEL S.R.L. 4) La Rioja 1180, Cap. Fed. 5) Bailes, comidas, cenas, alquiler de salones, clases de tango. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 10.000 en cuotas de $ 1. 8) Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Gustavo Néstor Chidichimo, quien fija domicilio especial en La Rioja 1180, Cap. Fed. Autorizada según Ins. priv. del 31/8/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 46.170

GRUPO ARTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 230, del 17/8/05, Escribano Juan C. Trípodi, Matrícula 3425, Registro 847 Cap. Fed., se constituyó la Sociedad. Socios: Juan Cruz Ascheri, argentino, 16/1/74, soltero, comerciante, DNI 23782252, España 1931, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Mauro Javier Martínez, argentino, 10/2/74, casado, comerciante, DNI 23782628, Maquinista Carregal 2683, piso 1°, Departamento "B", Vicente López, Pcia. de Bs. As. Objeto: Comercialización, importación, exportación e industrialización de maderas y en general materiales de carpintería, y anexos para la industria del mueble y de la construcción. La realización de los mismos implica expresamente: a) La compraventa de tableros de madera o cualquier otro material, pintadas o no, planchas, aglomerados, laminados plásticos, materiales de carpintería en general y todo otro elemento necesario para posibilitar el uso e instalación de los mismos. b) La producción, fabricación, transformación y/o elaboración de tableros, planchas, bloques, tiras de maderas, aglomerados, laminados plásticos y cualquier otro material relacionado a la industria del mueble y la construcción. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Representación Gerente Mauro Javier Martínez, domicilio especial Mendoza 3105, Planta Baja, departamento 1, C.A.B.A. Vigencia: Plazo social. Domicilio social y fiscal: Mendoza 3105, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A. Suscribe el escribano Juan C. Trípodi, autorizado en escritura de constitución.

Escribano - Juan Carlos Trípodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2005. Número: 050830318891/8. Matrícula Profesional N° 3425.

N° 73.408

HIDALGO CASTILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 31 agosto 2005 se constituyó la sociedad HIDALDO CASTILLA S.R.L., con domicilio en Gallo 1629 Piso 7° Departamento A Capital; Capital $ 12000.-; Socios: Juan Benítez, argentino, casado, 31 años, empleado, DNI 23454857, Cuyo 1235, Martínez, Provincia Buenos Aires, CUIL 20-23454257-4 y María Paula Borsani, argentina, soltera, 28 años, comerciante, DNI 25771709, Monseñor Larumbe 3151 Departamento 211, Martínez, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-25771709-2; Objeto: A la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de calzado, carteras y cinturones de cuero, lona o goma; también prendas de vestir confeccionadas en cuero, tela o plástico; Ropa informal y Bijouterie; Administración: a cargo de uno a más gerentes, socios o no, por 10 ejercicios. Gerente: María Paula Borsani, que constituye domicilio especial en sede social; Cierre: 31 marzo. Duración: 99 años. Autorizado por contrato social del 31 agosto 2005 Jorge Della.

Contador – Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2005. Tomo: 26. Folio: 195.

N° 73.520

HOGAR LEZICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1917, L° 214, T° 65 SRL. Cesión de cuotas. Por escritura pública N° 30 del 24/6/05, F° 83, Abel Luis Agüero vende, cede y transfiere las 24 (veinticuatro) cuotas sociales totalmente suscriptas e integradas que posee en la Sociedad a favor de José Manuel Galindo Cáceres, argentino naturalizado, soltero, DNI N° 18780231, licenciado en ciencias políticas, mayor de edad, domiciliado en Av. Santa Fe 3344, 2° piso, Departamento 6, Capital Federal. José Manuel Galindo Cáceres actúa representado por su apoderada Nilda Elizabeth Galindo Cáceres, según Poder Amplio otorgado 1/12/2004 al folio 151 del Registro 800, Escribanía Arauz; peruana, divorciada, mayor de edad, DNI 92373509, domiciliada en Av. Santa Fe 3344, 2° piso, Departamento 6, Capital Federal. El precio de la cesión es de u$s 45.000. Abel Luis Agüero renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios deciden modificar el Artículo 5° y 6° del Estatuto. Apoderada: Nilda Elizabeth Galindo Cáceres, autorizada por Escritura de Poder General Amplio N° 70 otorgado 1/12/2004 al Folio 151 del Registro 800, Escribanía Arauz.

Certificación emitida por: Diego Arauz. N° Registro: 800. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 022. Libro N° 19.

N° 46.194

IDESMA PMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Paula Yolanda Testa, 24 años, comerciante, D.N.I. 28.798.915; Alfredo Ricardo Testa, 30 años, diseñador industrial, D.N.I. 24.308.168; ambos con domicilio en Remedios 3526, Capital Federal; y Maximiliano Alejandro Quintana, 27 años, comerciante, D.N.I. 26.824.059, domicilio Beruti 205, piso 6°, Departamento "C", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y solteros. 2) Constitución: 6/9/05. 3) Domicilio: Cosquín 5602/10, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Impresión y conversión de materiales plásticos y metalizados. Fabricación, producción, conversión, impresión, armado y desarmado, reparación, dirección de obra, conservación y mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, asesoramiento y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de: a) etiquetas, bolsas y envases flexibles; b) instalaciones, equipos, máquinas, repuestos y accesorios mecánicos, electrónicos y/o electromecánicos. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 40.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Maximiliano Alejandro Quintana, quien constituye domicilio especial en Cosquín 5602/10, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La autorización surge de la escritura 167, F° 441, del 6/9/05, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Ruben Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Ruben Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/05. Número: 050907331716/1. Matrícula Profesional N° 4273.

N° 73.428

IMPLANT SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 2 de septiembre de 2005 se comunica aumento de capital de $ 5.000.00 a $ 10.000.00 quedando redactado el artículo tercero de los estatutos así: El capital social es de pesos diez mil con 00/100 ($ 10.000.00) dividido en 200 cuotas partes de $ 50.00 valor nominal cada una, cada cuota parte otorga derecho a un voto. Contador Marcelo Pablo Michelángelo, DNI 17709388, autorizado por instrumento privado de 7 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Silvia Inés Ceraso. N° Registro: 1543. N° Matrícula: 3908. Fecha: 7/7/05. N° Acta: 068. Libro N° 15.

N° 73.450

JF ARMAZONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 5/9/05. Socios: Marcela Yolanda Carrere, DNI 9488904, 13/9/39, casada, argentina, comerciante, domicilio Bolivia 1632, CABA; Gustavo Ariel Andrada, DNI 21421071, 13/1/70, soltero, argentino, comerciante, domicilio Pasteur 440, Villa Angela, Chaco; Julio Andrés Escobio, DNI 11872186, 15/10/55, casado, argentino, viajante, domicilio 27 de Febrero 1853 3 A, Rosario, Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de o asociada a terceros, en el país o el exterior lo siguiente: A) Provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos de óptica en general, metales y metaloides para laboratorios, aparatos ortopédicos, aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftalmológicos, armazones de anteojos y todo lo que concierne a la actividad oftalmológica. Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución, exportación, importación de instrumental para hospital, laboratorios y medicina. B) Inversión de aporte de capital a personas naturales o jurídicas, tomar préstamos con o sin garantía, hacer descuentos de documentos, compraventa, negociación de títulos, acciones, debentures, documentos y papeles de crédito, constitución, transferencia, cesión de créditos con o sin garantía, financiación, otorgamiento y contratación de créditos en general, inversión de capitales en muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive de propiedad intelectual o industrial, operar con Bancos oficiales, privados o mixtos. C) Fabricación de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftalmológicos y de aparatos y artículos de fotografía, inclusive para usos científicos y médicos. D) La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las de los arts. 1881 CCiv. y 5 L II, T X CCom. Capital: $ 12.000. Administración y representación: uno o más gerentes, individual e indistinta. Gerente: Francisco Rafael Calfa, con uso de firma social, domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. Sede: Bolivia 1632, CABA.

Autorizado por instrumento privado del 5/9/05: Jorge Daniel Núñez.

Abogado - Jorge Daniel Núñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/05. Tomo: 69. Folio: 339.

N° 46.183

LOS DANESES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOS DANESES SRL modifica el nombre por LOS DANESES TECNO SRL. La Autorizada conforme Contrato Privado del 16-6-05.

Teresa Leonor Lemos Fernández

Certificación emitida por: Cynthia Kaplan. N° Registro: 1778. N° Matrícula: 4398. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 46. Libro N°: 12.

N° 46.349

LUGO-NESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Constitución: Por escritura 70, del folio 231 del Registro 1621, del 29/8/05. 2) Denominación: "LUGO-NESS S.R.L.". 3) Rafael Nistico, argentino, nacido el 28/10/69, soltero, hijo de José Nistico y de Rosa Catalina Pultrone, DNI 21.104.675, con domicilio real y especial Washington 2757, quinto piso, departamento "D", C.A.B.A., empleado, C.U.I.L. 23-21104675-9 y José Nistico, argentino naturalizado, nacido el 8-2-29, casado en primeras nupcias con Rosa Catalina Pultrone, DNI 16.974.678, jubilado, con domicilio real y especial en Burela 2975, C.A.B.A. de esta Ciudad, C.U.I.L 20-16974678-9. 4) Washington 2757, quinto piso, departamento "D", C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos materiales, herramientas, maquinarias, útiles, destinados a la construcción de inmuebles. II) Financiera: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con

intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. III) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación, administración, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros: IV) Constructora: Mediante la ejecución por sí, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación pública o por adjudicación directa. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) Cien mil pesos. 8) Un gerente por 3 ejercicios. 9) Representación: Socio Gerente: Rafael Nistico. 11) Prescinde de sindicatura. 12) Cierra el 31/08. La Escribana: Gabriela Pigani (Registro 1621, Matrícula 4268), en su carácter de autorizada, según escritura citada.

Escribana - Gabriela M. Pigani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2005. Número: 050907331139/5. Matrícula Profesional N° 4268.

N° 73.394

LOSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber que por instrumento privado del 19/8/2005: 1) Nicolás Domingo Larocca cedió el 100% del capital social que poseía representado por 1350 cuotas v/n $1 c/u y Stella Maris Mazzitelli de Larocca cedió el 60% del capital que poseía representado por 810 cuotas v/n $ 1 c/u a Alejandro Daniel Cela. 2) El socio Nicolás Domingo Larocca renunció a su cargo de Gerente y la consocia Stella Maris Mazzitelli de Larocca acepta la renuncia al cargo. 3) Se reformaron las cláusulas 4ta. y 6ta. del estatuto: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 2.700 (pesos dos mi setecientos) dividida en dos mil setecientas cuotas partes de un peso valor nominal cada una, que los socios suscriben y están totalmente integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Sra. Stella Maris Mazzitelli de Larocca 540 cuotas por un valor de $ 540 y el Sr. Alejandro Daniel Cela 2160 cuotas por un valor de $ 2.160. Cada cuota da derecho a un voto". "Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Stella Maris Mazzitelli de Larocca quien se revestirá el carácter de Gerente, se desempeñará en el cargo durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa". 5) Stella Maris Mazzitelli acepta el cargo de Gerente y fija domicilio legal en Felipe Vallese 1344 de la Ciudad de Buenos Aires. 6) Autorizado para publicación en Boletín Oficial: Dr. Miguel Ramón Paiba y/o Dra. Graciela Herminia Cortese, según instrumento privado de 19/8/05.

Abogado - Miguiel Ramón Paiba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2005. Tomo: 10. Folio: 144.

N° 46.169

MARGAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando la publicación del 23 de febrero de 2004, N° 12.520, Mario Andrés Toledo, designado gerente por convenio privado del 15/4/2003, constituye domicilio especial en Cerrito 110, piso 1, "A", Capital Federal. Abogado autorizado por instrumento privado del 15/4/2003.

Roberto Luis Chiti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 08. Folio: 122.

N° 46.193

MIGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Cristian Pedro Bardaro, edad 28 años casado argentino comerciante, domicilio Tinogasta 5785, Capital Federal, DNI 26001088, y Marilú Natalia Cabral Gabbani, edad 27 años, casada, argentina comerciante, domicilio Tinogasta 5785, Capital Federal, DNI 29435579. 2) 7/9/05. 3) MIGUS SRL. 4) Tinogasta 5785, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; compraventa, importación exportación, consignación y distribución y franquicia, de indumentaria ambos sexos. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerente por tiempo indeterminado Cristian Pedro Bardaro. 9) 30 de septiembre de cada año. Domicilio especial del gerente en la sede. Dra. Mónica G. Lencinas, contadora pública autorizada según contrato de fecha 7/9/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/9/05. Número: 130957. Tomo: 177. Folio: 25.

N° 44.169

NEOTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 7 de septiembre de 2005. Socios: Gerardo Luppino, argentino, soltero, empleado, nacido el 23 de julio de 1972, D.N.I. 22.934.519, con domicilio en Laprida 1898, Piso 5°, departamento "H", de Capital Federal, y Luis Andrés Docampo, argentino, abogado, casado, nacido el 9 de octubre de 1948, D.N.I. 5.530.243, con domicilio en la calle Hortiguera 220 de Capital Federal. 1) NEOTAX S.R.L. 2) Laprida 1898, Piso 5°, departamento "H", de Capital Federal. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a la explotación de automotores de alquiler (taxímetros) ya sea administrando unidades de su propiedad como también de terceras personas, para el cumplimiento de los fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contares obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) $ 10.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de uno a tres ejercicios siendo reelegible/s. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Eduardo Luis Tipper, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 15 de diciembre de 1956, D.N.I. 12.397.431, con domicilio especial en la calle Avda. Los Incas 3330 Piso 4°, departamento "B", Capital Federal. Gastón Merhar - autorizado en el instrumento de constitución de fecha 7/9/2005.

Abogado – Gastón Merhar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2005. Tomo: 79. Folio: 613.

N° 46.232

P & G HOLDING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 20 de septiembre de 2004 se resolvió la designación de la gerencia de la sociedad, la cual quedó conformada del siguiente modo: gerentes titulares: Carlos Paz Soldán Franco, Héctor Alberto Bonavita y Alejandro Paulo Lorusso; gerente suplente: Raúl Lamús Mendoza. La totalidad de los Gerentes han constituido el domicilio especial en Suipacha 664, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios de fecha 20 de septiembre de 2004, obrante fojas 37-38 del libro de Actas de reunión de socios número de P & G Holding Company S.R.L.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/05. Tomo: 54. Folio: 516.

N° 46.328

RIBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acta de reunión de socios de fecha 31/8/2005 se reelige como gerente de la sociedad por 2 años a la señora Silvia Mónica Ricart, DNI 21749174, casada, con domicilio real y especial en Libertad 5680 (1653), Villa Ballester. Asimismo, se reforma el artículo quinto que queda así redactado: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes contratarán a favor de la sociedad un seguro de caución". María Vanesa Cavaliere, autorizada por Acta de reunión de socios de fecha 31/8/2005.

Certificación emitida por: Escribana Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 129. Libro N° 66.

N° 73.404

RIMAGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5/9/05 constituye. Dura: 99 años. Socios: Manuel Geller, 27/3/1945, DNI 4525679, casado; Gabriel Adrián Geller, 22/6/1974, DNI 24082736, soltero y Pablo León Geller, 27/6/1976, DNI 25249354, casado, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Francisco Beiró 3520, 3ro. Depto. "A" de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y elaboración de productos textiles de algodón, seda, lana, rayón y toda clase de fibras, hilados y tejidos ya sean naturales o artificiales, como también la confección de toda clase de prendas de vestir. b) Comerciales: mediante la compra venta, permuta, distribución, licitación, importación y exportación y fraccionamiento de toda clase de artículos textiles, ropería, y de cualquier otro artículo o prenda de vestir. Capital: $ 30.000, 3000 cuotas $ 10, cada una. Gerentes: los socios relacionados, domicilio legal y especial de directores: Estomba 873, Cap. Fed. Cierre: 31/7. Autorización surge en escritura 329, folio 871, Escribano Sucalesca, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Esc. Pablo A. Sucalesca. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 4758. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 193. Libro N° 4.

N° 22.465

SANITARIOS ARAOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras María Valeria Fioriti y Graciela Susana Piazza, únicas socias de "SANITARIOS ARAOZ S.R.L." resuelven: prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años más, estableciéndola en 20 años a partir del 11-9-95 y modificar la cláusula segunda así: 2°) Duración: 20 años, a contar de la fecha de inscripción del contrato original. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en instrumento de prórroga del plazo de duración y modificación, Escritura N° 223 del 29/8/05, pasada ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 46.150

TAMBO EL MATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/9/05, Luis Abelardo Patti cedió 995 cuotas a Nélida Mabel Mansur, argentina, 61 años, casada, martillera, DU 4931907, Tupac Amaru y Colectora Oeste UF 72, Maschwitz, Escobar, Prov. Bs. As. y 995 cuotas a Leonardo Marcelo Antonio Ferraro, argentino, 60 años, casado, DU 4751189, martillero, Tupac Amaru y Colectora Oeste UF 72, Maschwitz, Escobar, Prov. Bs. As., asume gerente Leonardo Marcelo Antonio Ferraro y fija domicilio especial en Avda. Santa Fe 2664, piso 4, Oficina "A" CABA. José Luis Prestera, autorizado instrumento privado cesión de cuotas 6/9/05.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 46.184

TIERRA EXOTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Un día. 1. Roberto Krunfli, argentino, casado, 29/9/22, comerciante, LE 1810737, CUIT 20-01810737-7; Roberto Fortunato Krunfli, argentino, casado, 7/2/77, licenciado en ciencias de la comunicación, DNI 25345481, CUIL 20-25345481-5, ambos domiciliados en Lautaro 444, 1° "A", Capital Federal; Ligia Adriana Cipolletti, argentina, casada, 30/11/42, comerciante, LC 4598622, CUIT 27-04598622-0, Cipolletti 539, Capital Federal. 2. Instrumento privado del 2/9/05. 3. TIERRA EXOTICA S.R.L. 4. Cipolletti 539, Capital Federal. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta por mayor y menor, distribución y consignación de prendas y accesorios de vestir en general, especialmente artículos de lana y cuero. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 24.000. 8. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta por 5 años. 9. Gerente: Roberto Fortunato Krunfli, quien acepta el cargo. Domicilio especial: Cipolletti 539, Capital Federal. 10. 31/5 cada año. 11. Doctora María Inés Alvarez de la Rosa, Tomo 35, Folio 182, Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada por instrumento privado del 2/9/05.

Abogada - María Inés Alvarez de la Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 35. Folio: 182.

N° 46.118

TRADING HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Oscar Roman, nacido 25/5/1978, DNI 26.620.962, y Hernán Fernando Roman, nacido 18/12/1980, DNI 28.640.424, ambos argentinos, solteros, estudiantes y con domicilio real y especial Andrés Ferreira 3585, La Lucila, provincia de Buenos Aires. 2) TRADING HNOS S.R.L. 3) Escritura número 279 del 6/9/2005, Registro 352. 4) Ciudad de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Industrial: Mediante el diseño, confección, corte, cosido y demás operaciones relacionadas con la producción de artículos de cuero, como calzado, marroquinería y accesorios. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, importación y exportación de toda clase de productos, subproductos y de materias primas nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto industrial, sea por cuenta propia o de terceros, al por mayor y/o menor. Mandataria: El ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones, mandatos, licenciataria, operaciones de franquicias y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 10.000. 8) Administración y Representación: 1 o más personas, socios o no, actuando en forma indistinta en el carácter de Gerentes, por término duración sociedad. 9) Avenida Directorio 986, piso 6°, oficina "A", Capital Federal. 10) Gerente Adrián Oscar Roman. 11) Cierre ejercicio: 30 de junio cada año. La Escribana Carolina María Baraldo Trillo, Matrícula 4803, autorizada en la escritura número 279 del 6/9/2005.

Escribana - Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/05. Número: 050906329924/6. Matrícula Profesional N° 4803.

N° 73.432

VALLE DEL CONLARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 5 de septiembre de 2005, se constituyó VALLE DEL CONLARA S.R.L. Socios: Carlos Criado-Perez Trefault, español, nacido el 7/1/1952, pasaporte español número AC 493040, empresario, divorciado, con domicilio en María de Molina 12, sexto "D", Madrid, España y Mario Guillermo Bronenberg, argentino, nacido el 5/02/1950, DNI 8.209.720, empresario, casado, con domicilio en Río Bamba 3925, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y algodoneras; compra, venta, acopio, importación y exportación de productos originados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Plazo: 20 años de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede social: Avenida Belgrano N° 615, piso 3°, Oficina "J", Cap. Fed. Cierre del ejercicio el día 30 de junio de cada año. Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el tiempo de duración del contrato. Gerente: Reinaldo Dionisio Campbell, argentino, nacido el 15/9/1952, DNI 10.140.809, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en Miguens 2455, Victoria, Provincia de Buenos Aires. El gerente fija domicilio especial en Avenida Belgrano N° 615, piso 3°, oficina "J", Cap. Fed. Apoderada según poder otorgado en escritura de fecha 5/9/2005, otorgada al folio 781 del Registro 34 de esta ciudad.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 7/9/2005. N° Acta: 126. Libro N° 58.

N° 73.469

VERBLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 21 del 2/8/2005, pasada ante la Escribana Adela A. Giletta al Folio 66 del Registro 965: 1) Mirta María Moreno cede y transfiere 480 cuotas sociales a favor de Marta Elena Gasparini; argentina, soltera, ama de casa, nacida el 3/9/1941, DNI 6.484.701, CUIL 27-06484701-0, domicilio Quito 3934, Capital Federal; 2) Matilde Sixta Avalos cede y transfiere 480 cuotas sociales a Walter Mario Román, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 12/2/1964, DNI 16.909.609, CUIT 20-16909609-1, domiciliado en calle 23, número 1726 y medio, Departamento 2, La Plata, Provincia de Buenos Aires y 3) María Antonia Sileo cede y transfiere 120 cuotas sociales al mencionado Walter Mario Román y 120 cuotas sociales a la mencionada Marta Elena Gasparini. Todas las cuotas sociales cedidas vendidas y transferidas en el acto son de VERBLAN S.R.L. 4) Mirta María Moreno y Matilde Sixta Avalos renuncian al cargo de gerentes de la indicada sociedad y se designan Gerentes en los términos contractuales a Walter Mario Román y Marta Elena Gasparini; 5) Se modifica el contrato social en lo siguiente: a) Capital social de $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una, de las que 600 cuotas corresponden a Walter Mario Román y 600 cuotas a Marta Elena Gasparini; b) se fija el plazo de duración de la sociedad en 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Se traslada la sede social a Vélez Sarsfield 234 de la ciudad de Buenos Aires. 5) Por instrumento privado del 25/8/2005 los socios gerentes fijan su domicilio especial en la calle Vélez Sarsfield 234, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Carlos Ernesto Lanús, autorizado por escritura N° 21 de fecha 2/8/2005.

Abogado – Carlos Ernesto Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2005. Matrícula Profesional N° 5. Tomo: XVII. Folio: 5.

N° 46.127

VIVCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los Sres. Gonzalo Sanz, argentino, nacido el 1° de abril de 1974, casado, DNI 23.904.550, arquitecto, domiciliado en la calle Lavalle 442 piso 6°, C.A.B.A., y el Sr. Guillermo Luis Céspedes, argentino, nacido el 26 de junio de 1964, casado, DNI 17.208.1190, domiciliado en Roca 130, Azul, provincia de Bs. As., ingeniero han resuelto constituir una S.R.L. Capital: $ 16.000,00; Duración: 99 años. Socios Gerentes: Sr. Gonzalo Sanz y/o Guillermo Céspedes, constituyendo domicilio especial en la calle Suipacha 207/211, piso 12°, Departamento "B", C.A.B.A. Domicilio social: Suipacha 207/211, piso 12°, Departamento "B", C.A.B.A. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la participación en licitaciones públicas, privadas y/o contrataciones directas las siguientes actividades: Construcción refacción, reparación, limpieza y mantenimiento de inmuebles y sus instalaciones sanitarias, telefónicas eléctricas, electrónicas y/o gas u otros fluidos en interiores o en la vía pública, y con relación a obras viales, pluviales, calles rutas, espacios públicos provinciales, nacionales y municipales. Servicios: Asesoramiento técnico y consultoría sobre ingeniería y arquitectura general, para obras públicas y/o privadas. Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero e inmobiliario. A tal fin la S.R.L. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos no prohibidos por la ley o el presente contrato. El mismo ha sido firmado ante la escribana Josefina Morel, por Acta N° 046, del Libro N° 19, el 31 de agosto de 2005. Autorizada: El Artículo 11, del contrato de fecha 31 de agosto de 2005, Acta N° 046, Libro N° 19, autoriza a la Dra. Castelli, para efectuar su publicación y diligenciar la inscripción de VIVCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Abogada - Susana Inés Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 61. Folio: 210.

N° 46.146

1.4. OTRAS SOCIEDADES

IMPREGILO S.P.A. (Sucursal Argentina)

Infórmase que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 12 de octubre de 2004, IMPREGILO S.P.A., domiciliada en Milán, Italia, e Inscripta en los términos del artículo 118 en el Registro Público de Comercio, el 12 de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el número veintiocho, del Libro cincuenta y uno Tomo B Estatutos Extranjeros, reformó el Estatuto Social de la Casa Matriz, Apoderado: Eduardo Martín Albarracín, por escritura número 770 del 28/7/2003.

Apoderado – Eduardo Martín Albarracín

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 26/8/05. N° Acta: 123. Libro N° 47.

N° 22.460

PAL S.P.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 27-07-2004 se decidió la escisión de su patrimonio y se creó la sociedad Sinergia Real Estate S.P.A. y se decidió el cambio de denominación de la sucursal argentina de PAL S.P.A. por el de SINERGIA REAL ESTATE S.P.A. Sucursal Argentina. Se ratifica a María Serigós como representante legal con domicilio especial, en Avenida Corrientes 545, Piso 7, contrafrente, Cap. Fed. según poder otorgado en Seravezza, Lucca, Italia en fecha 6/7/04 y ratificado por Asamblea General Extraordinaria del 27/7/04.

María Serigós

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. N° Registro: 297. N° Matrícula: 1691. Fecha: 29/8/05. N° Acta: 85. Libro N° 9.

N° 46.109

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la se de social sita en Córdoba 657, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Decisión sobre las acciones clase “F”, cuya emisión y características fueron resueltas por asambleas generales del 22 de enero de 1990 y 28 de diciembre de 1993 (Actas N° 73, 80 y 90) sin que a la fecha hayan sido suscriptas ni integradas.
3°) Aumento de capital social por un máximo de $ 156.034.416 mediante capitalización de las cuentas ajuste de capital y prima de emisión, con emisión de acciones liberadas a favor de todos los accionistas, en proporción a las existentes.
4°) Unificación de todas las clases de acciones, respetando el derecho de voto que otorga cada una de ellas.
5°) Sustitución de todas las acciones en circulación por acciones de igual o nuevo valor nominal un peso ($ 1), en proporción a las existentes.
6°) Aumento de capital social por un máximo de $ 734.618.490, a ser integrado en efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables o créditos. Fijación de prima de emisión. Determinación de características de las acciones a emitirse.
7°) Reforma integral de los estatutos, en consonancia a los lineamientos del proyecto presentado por el Directorio. Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Consideraciones sobre el cumplimiento del decreto de necesidad y urgencia N° 475/05 de fecha 13.05.05.

Asimismo, convócase a asambleas especiales de accionistas titulares de acciones clase “A”, “C”, “D” y “E” para el mismo día, horario y lugar, que sesionarán en oportunidad de considerarse el punto 4° del orden del día, a efectos de ratificar lo resuelto por la Asamblea General a su respecto.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas antes del día 26 de septiembre de 2005 a las 18,30 hs. en los términos del art. 238, segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

El carácter de Presidente de Alcalis de la Patagonia S.A.I.C. del Ing. Osvaldo R. Dagnino surge de Acta de Asamblea Especial Clase “A” N° 124 de fecha 22.12.03 y Acta de Directorio N° 548 de fecha 22.12.03.

El Directorio, 8 de setiembre de 2005.
El Presidente

Certificación emitida por: José Luis Del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 184. Libro N°: 217.
e. 12/9 N° 73.614 v. 16/9/2005

“B”

BASIC SOUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BASIC SOUL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 2 para el 30 de septiembre de 2005, a las 19,30 y 20,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Reconquista 613, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares Sr. Leonardo Pedro Spina y Carlos Francisco Ayala Friedl.
5°) Recomposición del Directorio. Determinación del número de Directores y designación de los cargos vacantes en el Directorio.
7°) Capitalización de aportes irrevocables y aumento de capital.
8°) Modificación de los artículos Cuarto y Decimoprimero del Estatuto.
9°) Consideración de la marcha del negocio social y determinación de las acciones a seguir.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005. Nicolás Diego Minuchín, Presidente (Designado mediante Acta Constitutiva de fecha 14 de julio de 2004 y recomposición del Directorio efectuada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 1 de fecha 15 de setiembre de 2004).

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 32. Libro N°: 3.
e. 12/09 N° 73.470 v. 16/09/2005

“C”

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acorde lo establecido en el art. 30 incisos c) y f), en concordancia con el art. 42 del Estatuto Social, el Organo Directivo de la Entidad, convoca a sus asociados activos para el día 30 de septiembre de 2005, a las 16:00 horas, en la Sede Central sita en Beauchef 1542/60 de Capital Federal a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1°) Homenaje a la memoria de los asociados y familiares fallecidos. con un minuto de silencio.
2°) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 58 finalizado el 31 de mayo de 2005.
4°) Consideración del cumplimiento del art. 24, inciso c) de la Ley 20.321 - Ley Orgánica de Mutualidades (ratificar o rectificar retribuciones del Organo Directivo y Junta Fiscalizadora).

Artículo 50 (Estatuto Social: “El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros”.

NOTA: Los Sres. Socios dispondrán con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea de la Convocatoria y Orden del Día con el detalle completo de los asuntos a considerar, como así también de un ejemplar de la Memoria del Ejercicio, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, el que quedará a su disposición en la Secretaría de Lunes a Viernes de 10:00 a 20:00 horas.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.

La personería de los firmantes surge del Acta N° 83 de Asamblea General Extraordinaria de designación de autoridades, de fecha 26 de octubre de 2003, obrante en el Libro de Asambleas de la Entidad a los folios 31 a 40.
Secretario - Fernando Angel Fernández Forcelledo
Vocal Titular 1° O.D. a/c accidental de la Presidencia - Mario Paladino

Certificación emitida por: Ruccio Leonardo. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 05/09/05. N° Acta: 4. Libro N°: 30.
e. 12/09 N° 73.445 v. 12/09/2005

CITY PHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CITY PHARMA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de octubre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede de Congreso 2520, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°)Subsanar la omisión de resolver el destino de fondos no asignados.
3°) Consideración de la Asamblea del destino de la cuenta de “Resultados no Asignados”, existente al cierre del ejercicio al 30/09/2004 de conformidad lo establece la resolución de la Inspección General de Justicia N° 25 del año 2004.-

Presidente del Directorio según acta de asamblea ordinaria de fecha 10 de febrero de 2004.
Presidente - Alejandro Walter Chahwan

Certificación emitida por: Escribano Francisco R. Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 10/09/05. N° Acta: 158. Libro N°: 16.
e. 12/09 N° 44.175 v. 16/09/2005

COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases “A”, “B”, “C; “D” y “E” a ser celebrada el día 27 de septiembre de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril 2005;
3°) Destino del Resultado del ejercicio;
4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2005/2006 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales);
5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos;
6°) Elección, de Directores por las clases accionarias “A”, “B”, “C”, “D” y “E”.
7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración;
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad;
10°) Garantía de los Directores. Reforma del Artículo 9° del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio N° 300, de fecha 23/08/05.
Vicepresidente - Luis Alberto Beuret

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4738. Fecha: 30/08/05. N° Acta: 120. Libro N°: 8.
e. 12/09 N° 46.126 v. 16/09/2005

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 2005 a las 15,30 horas y 16,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Aumento de Capital y emisión de acciones, de acuerdo a lo estipulado por la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6°) Consideración de la reforma de los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social, referidos al capital y a la garantía de los directores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos Gutiérrez García. Documento Nacional de Identidad N° 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2004 en los folios 44 a 46 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2004 al folio 26 del libro de actas de directorio N° 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 27601 con fecha 20/07/1993.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 2/09/05. N° Acta: 156. Libro N°: 53.
e. 12/09 N° 73.453 v. 16/09/2005

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 27 de setiembre de 2005 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Regatky

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/09/04.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Ravey. N° Registro: 869. N° Matrícula: 2454. Fecha: 01/09/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 73.695.
e. 12/09 N° 73.444 v. 16/09/2005

“F”

FRANFE SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FRANFE S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 12 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de FRANFE S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y FRANFE S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y FRANFE S.A. en Iberargen S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Iberargen S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de Iberargen S.A. para dar efecto a la fusión por absorción.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de FRANFE S.A. con motivo de su fusión por absorción en Iberargen S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 158. Libro N°: 21
e. 12/9 N° 1945 v. 16/9/2005

"G"

GARIN COMBUSTIBLES S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción correlativo I.G.J. 1601058. Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ 859/05), en primera convocatoria, de la sociedad GARIN COMBUSTIBLES SA, para el día 29 de setiembre a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento de la renuncia de los directores Fabio César Sormani y Carlos Yebra;
3°) Fijación del número de directores que integrará el directorio y nombramiento de un nuevo directorio;
4°) Tratamiento del tema reposición de libros societarios y contables.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550) en el Despacho de la Mesa de Entradas del departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285 3°), en días hábiles, de 11 a 5:30 horas.
Inspector – Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. N° 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
e. 12/9 N° 44.312 v. 16/9/2005

GAS-ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 2005 a las 16 horas en Paraná 791,1° piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Modificación del artículo undécimo del Estatuto Social.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 15/10/03 y acta de Directorio de distribución de cargos del 16/10/03.
Presidente - Luis Abulafia

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. N° Registro: 486. N° Matrícula: 2479. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 96. Libro N°: 23.
e. 12/09 N° 73.433 v. 16/09/2005

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1624629. Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los arts. 237; 243 y 244 de la Ley 19.550, el Directorio de GRUPO MEGA S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Ordinaria a realizarse la primera y segunda convocatoria para las 14 y 15 hs. respectivamente del día 29 de septiembre de 2005, en Av. Callao 1033 piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 7 y 8 finalizados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 5/11/2004.
Presidente - Horacio Pedace

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 8416. N° Matrícula: 2681. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 692. Libro N°: 119.
e. 12/09 N° 73.421 v. 16/09/2005

GUIFOUR S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esparza 81, 2do. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del traslado del actual domicilio social a la Ciudad de Corrientes - Establecimiento de la Sede Social;
3°) Reforma del Estatuto Social - Artículo Primero.
Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 132 de fecha 18 de marzo de 2002.
Presidente - Carlos Guillamet Chargué

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 132. Libro N°: 38.
e. 12/09 N° 73.461 v. 16/09/2005

"I"

IBERARGEN SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IBERARGEN S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 9 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de IBERARGEN S.A., correspondiente a la fusión por absorción de IBERARGEN S.A. con Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión, correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A. en IBERARGEN S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de IBERARGEN S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos Tercero, Cuarto, Octavo y Undécimo del Estatuto social de IBERARGEN S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de un texto ordenado del estatuto social de IBERARGEN S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 155. Libro N°: 21.
e. 12/9 N° 1943 v. 16/9/2005

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTERBAS S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 14 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de INTERBAS S.A., correspondiente a la fusión por absorción de INTERBAS S.A. con Pacífico S.A. y Rajoy Palace S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad por absorción- de Pacífico S.A. y Rajoy Palace S.A, con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones; todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados el que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de INTERBAS S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, octavo y décimo del Estatuto social de INTERBAS S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de un texto ordenado del estatuto social.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 160. Libro N°: 21.
e. 12/9 N° 1948 v. 16/9/2005

"L"

LA BIELA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 44815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 2005 a las 13,30 horas y 14,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Aumento de Capital y emisión de acciones, de acuerdo a lo estipulado por la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de la reforma de los artículos cuarto, quinto y décimo del Estatuto Social, referidos al capital y a la garantía de los directores.
Ciudad de Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
Rafael Silvestre Casanueva - DNI 93.402.706 - Presidente

Por designación realizada con fecha 30/09/2003 en folios 72 y 73 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2003 al folio 170 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31548 con fecha 29/12/ 1972.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 155. Libro N°: 53.
e. 12/09 N° 73.454 v. 16/09/2005

LAS TORTAS DE MAMIA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios a realizarse el 30 de septiembre de 2005 a las dieciocho horas en Soldado de la Independencia 1177, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-05.

3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aumento del Capital Social - Integración.
5°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
6°) Garantías. Modificación del artículo 6°.

Marta Beatriz Guardo de Blanco L.C. 3.550.467 nombrada socia gerente por acta N° 35 del 15 de noviembre de 1999 protocolizada por escritura N° 47 del Estatuto Social del 21 de marzo de 2000.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. N° Registro: 1498. N° Matrícula: 3565. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 161.

e. 12/09 N° 44.115 v. 16/09/2005

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LOARSA S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 10 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de LOARSA S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con LOARSA S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de LOARSA S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A. en IBERARGEN S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de IBERARGEN S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de IBERARGEN S.A. para dar efecto a la fusión por absorción.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de LOARSA S.A. con motivo de su fusión por absorción en IBERARGEN S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005".

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 157.

e. 12/9 N° 1944 v. 16/9/2005

LOS MONIGOTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2005, a las 13:30 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2005;
3°) Consideración de los Resultados No Asignados;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y un Director Suplente y designación de reemplazantes;
6°) Aumento de Capital mediante capitalización de "Ajuste de Capital" y modificación del estatuto (para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea N° 20 del 15 de octubre de 2004 y de Directorio N° 82 de fecha 18 de octubre de 2004.

Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 137. Libro N°: 23.

e. 12/09 N° 73.416 v. 16/09/2005

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Roberto J. Bellocchio, LE 4.859.641, Presidente de "MARGES SAIC" según Acta de Asamblea N° 28 de fecha 11/02/2002 y Acta de Directorio N° 93 del 11/02/2002, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 30/09/2005, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración, de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31/5/2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2004.
5°) Determinación del número de directores y su elección por el término de 3 ejercicios. Lugar de Asamblea: Víctor Hugo 2793 CABA. Hora10 horas.

Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

Acta de Asamblea del 11/02/2002 y de Directorio del 11/02/2002.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. N° Registro: 16. Fecha: 23/06/09. N° Acta: 341. Libro N°: 20.

e. 12/9 N° 0032 v. 12/9/2005

MÉXICO CITY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEXICO CITY S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 13 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de MEXICO CITY S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con Loarsa S.A., Punto 3 S.A., MEXICO CITY S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., Punto 3 S.A., MEXICO CITY S.A. y Franfe S.A. en Iberargen S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Iberargen S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de Iberargen S.A. para dar efecto a la fusión por absorción.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de MEXICO CITY S.A. con motivo de su fusión por absorción en Iberargen S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 154. Libro N°: 21.

e. 12/9 N° 1942 v. 16/9/2005

MUTUALIDAD PERSONAL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA

A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VISTO Y CONSIDERANDO:

• Que el Artículo trigésimo noveno del Estatuto establece que la Comisión Directiva deberá convocar para la segunda quincena de septiembre la Asamblea General Ordinaria.
• Que el Artículo cuadragésimo tercero establece que en la fecha de cada Asamblea tendrá lugar la elección de las autoridades.

LA COMISION DIRECTIVA RESUELVE:

Art. 1) Convocar, a elecciones de renovación parcial de la misma y total de la Comisión Revisora de Cuentas el día 14 de octubre de 2005.
Art. 2) Determinar, que las mesas receptoras de votos funcionen en los siguientes lugares y horarios:
Sede Dr. R. C. Aldao: Bmé. Mitre 1149 Cap. Federal de 10 a 17 hs.
Sede San Martin: Av. Pe. F. Alcorta 5576 Cap. de 11 a 16 hs. Sede Jorge Newbery: Cnel. Freyre Dorrego Cap. de 11 a 16 hs. Los empadronados de las sedes Gral. S. M. y J. N., podrán emitir su voto después de las 15 hs. hasta las 17 hs. en la sede Dr. R. C. Aldao.
Art. 3) Convocar, a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2005 a las 19 hs. en Bmé. Mitre 1149 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3.1 — Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
3.2 — Elección de Presidente, Secretario y Protesorero por dos años por terminación de mandatos; tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, por dos años por terminación de mandatos, tres Revisores de Cuentas Titulares, y dos Revisores de Cuentas Suplentes, por un año por terminación de mandatos, en reemplazo de los Señores: Paredes, Armando; Roman, Carlos; Díaz, Melina; Mansilla, Rene; González, Horacio; Herrera, José; Valenzuela, Jorge; Rodríguez, Juan Carlos; Villagra, Oscar; Cataldo Veliz, Paula; Hoyos, Jorge; Gauto, Luis; Sánchez, Enzo; Moreno, Víctor.
3.3 - Cuota Social.
3.4 - Monto de Ayudas Económicas Ordinarias.
3.5 - Monto de Ayudas Económicas Extraordinarias.
3.6 - Capital de Seguro de Sepelio.
3.7 - Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Los firmantes fueron designados en sus cargos por unanimidad, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/09/03 punto N° 2.

Presidente – Paredes Armando
Secretario – Román Carlos

NOTA: Para votar y asistir a la Asamblea, se requiere un año de antigüedad y estar al día con la Tesorería.

Certificación emitida por: Colomer Raquel, N° de Registro 1385, N° Matrícula 2848, fecha: 9/9/05, N° de Acta: 077, Libro N° 47

e. 12/9 N° 44.365 v. 12/9/2005

"P"

PACÍFICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PACÍFICO S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 16 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de PACÍFICO S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Interbas S.A. con PACIFICO S.A. y Rajoy Palace S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión de Interbas S.A. por absorción de PACÍFICO S.A. y Rajoy Palace S.A, con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones; todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Interbas S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, octavo y décimo del Estatuto social de Interbas S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de PACÍFICO S.A. con motivo de su fusión por absorción en Interbas S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 159. Libro N°: 21.

e. 12/9 N° 1946 v. 16/9/2005

PUNTO 3 S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PUNTO 3 S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 11 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de PUNTO 3 S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con Loarsa S.A., PUNTO 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., PUNTO 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A. en Iberargen S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Iberargen S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de Iberargen S.A.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de PUNTO 3 S.A. con motivo de su fusión por absorción en Iberargen S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar

comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.

El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 156.

e. 12/9 N° 1950 v. 16/9/2005

“Q”

QUIYA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 2005, a las 13:30 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2004;
4°) Consideración de los Resultados No Asignados;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y designación de reemplazante.

NOTA.: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 31 de octubre de 2002.

Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 138. Libro N°: 23.

e. 12/09 N° 73.412 v. 16/09/2005

“R”

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RAJOY PALACE S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 15 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de RAJOY PALACE S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Interbas S.A. con Pacífico S.A. y RAJOY PALACE S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión de Interbas S.A. por Absorción de Pacífico S.A. y RAJOY PALACE S.A., con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Interbas S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Octavo y Décimo del Estatuto social de Interbas S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación a RAJOY PALACE S.A. con motivo de su fusión por absorción en Interbas S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.

El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 161. Libro N°: 21

e. 12/9 N° 1947 v. 16/9/2005

“S”

SAN JUAN PRODUCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 2005 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Macacha Güemes 550, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la renuncia al cargo presentada por el Presidente Director Titular de la sociedad, Sr. Héctor Salvador Mateo;
3°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes;
4°) Designación de los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Esc. Marta Elena Ruiz Quiroga de Varese. N° Registro: 32. Fecha: 30/08/2005. N° Acta: 239. Libro N°: 31.

e. 12/09 N° 73.419 v. 16/09/2005

“T”

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 2005, a las 12 hrs. en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Análisis de la vista de I.G.J. y aumento de Capital Social por Capitalización de la cuenta ajuste de Capital y resultados acumulados.
3°) Tratamiento de los Resultados Acumulados, saldo resultante.
4°) Tratamiento de la cuenta adelanto irrevocable.
5°) Reforma del Estatuto Social (Artículo 4to.).

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/2/2005.

Presidente - Tomonori Kitayama

Certificación emitida por: Galizky Pablo. N° Registro: 1844. N° Matrícula: 4500. Fecha: 2/09/05. N° Acta: 848472.

e. 12/9 N° 73.503 v. 16/9/2005

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (“TGS”) a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005 a las 10.00 hs. en el Salón ubicado en la calle San José de Calazans N° 218, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Ratificación de la designación de Price Waterhouse como Contador Certificante en la persona de sus socios, Ctdor. Ruben O. Vega como titular, y del Ctdor. Miguel A. Urus como su reemplazante.
3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el presente y consideración de la renuncia a sus honorarios de los Directores Sres. Kalil George Wasaff, Eduardo Ojea Quintana y James Monroe.
4°) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes en reemplazo de los renunciantes y cuyo mandato finalizará el término del presente período sin perjuicio de permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados por una nueva asamblea de accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 P. Baja, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 4 de octubre de 2005 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director Titular - César Dias Ramos

(Designado por Acta de Asamblea N° 21 del 31 de marzo de 2005).

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 7/09/2005. N° Acta: 8. Libro N°: 36.

e. 12/09 N° 22.466 v. 16/09/2005

“V”

VIÑAS LA HEREDAD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Ex Bodega J. Edmundo Navarro Correas S.A.), inscripción en la inspección General de Justicia: 460.886. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de “VIÑAS LA HEREDAD S.A.” para el día 29 de septiembre de 2005 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Uruguay 1037 Piso 7° de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir junto con el Sr. Presidente el acta de asamblea;
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 respecto al Ejercicio Social finalizado el 31 de Julio de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de los honorarios del directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes;
7°) Consideración de las medidas a adoptar en relación con la gestión de la sociedad respecto al cumplimiento de convenios extrasocietarios firmados por los accionistas con fechas 27/12/2002, 27/02/2003 y 25/04/2003 abarcados por los contratos de comodato signados con “LA MEME S.R.L.” y “SOLEDAD CARRASCO NAVARRO S.A.” con techa 07-03-2005;
8°) Disolución de la sociedad;
9°) Consideración de denuncias formuladas por los accionistas en los términos del art. 294 inc. 11° Ley 19.550.

NOTA: a) Los puntos 1° al 7° y 9° se tratarán bajo el régimen de Asamblea Ordinaria y el punto 8° se tratará bajo el régimen de Asamblea Extraordinaria; b) Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550.

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Presidente - Norma Delia Vilker

Presidente de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2003, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 01/09/2005. N° Acta: 858234.

e. 12/9 N° 73.484 v. 16/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

María Laura Pagliaro, abogada, T° 80 F° 796, con oficina en Paraná 426 piso 4° oficina H de Capital Federal, avisa que Osvaldo Aníbal Pagliaro con domicilio en Av. Corro 488 de Capital Federal vende a Facundo Kohon y Juan Manuel Kohon constituyendo domicilio a los efectos del presente en Santiago de las Carreras 252 de Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de productos comestibles y bebidas sin alcohol, sito en la AV. OLIVERA N° 183 de Capital Federal, denominado “Distribuidora Directorio”, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 12/9 N° 46.366 v. 16/9/2005

Alberto David Ferrands Rodríguez, domiciliado en Mariano Moreno 1951, La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As., transfirió los fondos de comercio de los locales comerciales ubicados en: AVENIDA MAIPU 1941, Vicente López, Pcia. Bs. As. dedicado a la venta y reparación de artículos de ortopedia y cirugía; y en la calle AGÜERO 1219, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. dedicado al comercio minorista de instrumentos de precisión, científicos, musicales y ortopedia; a favor de “Ortopedia Ultra S.R.L.”, representada por los Sres. Alberto David Ferrands Rodríguez y Eva Esther Coria, con domicilio legal en Avenida Maipú 1941, Vicente López, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley: en los domicilios de los locales.

e. 12/09 N° 73.477 v. 16/09/2005



“B”

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Manuel Vazquez y Primitivo Jares dom. Belgrano 4021 Cap. vende a María Elsa Arias dom. Catamarca 279 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en BELGRANO 4021 PB Cap. Libre deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 12/09 N° 73.479 v. 16/09/2005



“C”

Se comunica que M. Chilavert S.R.L., con domicilio en Cnel. Martiniano Chilavert N° 6622, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle CNEL. MARTINIANO CHILAVERT, N° 6622 P.B. y S.P. con los rubros: elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc., elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista de: Productos alimenticios en Gral.; productos alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, masas, bombones y sándwiches (sin elaboración) y helados (sin elaboración), restaurant, cantina, casa de lunch, rotisería y confitería (sin elaboración de pan); a Martiniano 6622 S.R.L. con domicilio en la calle Cnel. Martiniano Chilavert N° 6622. Reclamos de ley en Cnel. Martiniano Chilavet N° 6622 Capital.

e. 12/09 N°44.127 v. 16/09/2005

“Lois & Asociados S.R.L.” (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que “Domingo Iglesias González S/Sucesión, Representada por sus herederos Sras. Lelia Borges Alvez, María de Los Angeles Wendy Iglesias Borges y Claudia Yanett Iglesias”, dom. Córdoba 4302, Cap. vende a “La Carioca S.R.L.” dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en CORDOBA AV. 4302 Cap. Fed. PU AV. CORDOBA 4306, PLANTA BAJA Y SUBSUELO, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Gómez Julio

Americo, mozo, 08/04/01; Rojas Marcos Alejandro, cocinero, 01/06/01; Carballo Hugo Marcelo, mozo mostrador, 06/04/01; Zarosa Ivan, mozo 02/01/01; Balich Oscar, Peon, 03/05/05. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/09 N° 73.478 v. 16/09/2005

"D"

Marcelo Gabriel Higa, Contador Público, con Matrícula Tomo 174 Folio 102 CPCECABA, con domicilio Reconquista N° 611 – 5° B, avisa que el Sr. Julio César Shiroma, con domicilio en Zabala 3111, Capital Federal, transfiere al Señor Luis Germán Vrca, con domicilio Comodoro Rivadavia 219, Bernal (Prov. de Bs. As.), Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar, Kiosco, etc., ubicado en DEFENSA 419, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 12/9 N° 0033 v. 16/9/2005

"V"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Chao Ting Wu, dom. Amenábar 2184 Cap., vende a Martha Edhit Idiaquez, dom. Tucumán 881 Cap., su hotel (S.S.C.), sito en VENEZUELA 1767, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 12/09 N° 73.395 v. 16/09/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEREX S.A.

Por Actas de Asamblea del 20/5/2005 y directorio del 30/3/05, se designa Presidente: David Schuartz y Director Suplente: Ana María Fernández, quienes constituyen domicilio especial en la calle Juan Domingo Perón 683, 5° "D" de Cap. Fed. Y se modifica la sede social a: Presidente Juan Domingo Perón número 683, piso 5 letra "D" de Capital Federal. El Dr. Catro está autorizado a publicar por instr. privado del 7/6/05.

Abogado – Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 82. Folio: 875.

e. 12/9 N° 46.148 v. 12/9/2005

AGROPECUARIA VENADENSE S.A.

Por un día. Por Asamblea General Ordinaria 06-09-05 se acepta la renuncia de los Directores Titulares Ramona Bellino y Norberto G. Barzola. Se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Norberto Gabriel Barzola, Vicepresidente: Daniel Barzola, Director Suplente: Alberto Barzola. Todos domicilio especial Marcelo Torcuato, de Alvear 1173, Piso 1° Departamento "A", Capital Federal. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.O. 6/9/05.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 12/9 N° 46.141 v. 12/9/2005

AMERICAN TRADING 2000 S.A.

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria No 27 de fecha 27 de marzo de 2003 se aprobó por unanimidad la renuncia presentada por el Sr. Bernardo Mario Libman a su cargo de Presidente-Director titular y se resolvió por unanimidad la integración del directorio y la distribución de cargos: Presidente: Marcelo Alberto Recanate Sbetlier, Director titular-Vicepresidente: Agustín María Maricevich Prieto, Director Suplente: Miguel Angel Ovelar. Por Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 2 de Febrero de 2004 se aprobó la renuncia del Sr. Agustín María Maricevich Prieto a su cargo de director titular-vicepresidente y se resolvió por unanimidad la integración al directorio y la distribución de cargos: Presidente: Marcelo Alberto Recanate Sbetlier; Director titular y Vicepresidente: Fernando Daniel Stolovas, Director Suplente: Miguel Angel Ovelar. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 11 de marzo de 2005 se aprobó las renuncias de los Señores Marcelo Alberto Recanate Sbetlier, Fernando Daniel Stolovas y Miguel Angel Ovelar a sus respectivos cargos de Presidente, Vicepresidente-director titular y Director Suplente respectivamente y se resolvió por unanimidad la nueva integración del directorio y la distribución de cargos quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Fernando Daniel Stolovas; Vicepresidente y director titular: Miguel Angel Ovelar Palacios; Director suplente: Sergio Salomón Ismajovich Sbetlier, todos con domicilio en Alicia M. de Justo 872, Piso 2°, Oficina 12, Cap. Fed. El carácter de apoderada de la firmante se acredita con el instrumento de escritura de Poder General de fecha 7 de mayo de 2004 pasada ante la Escribana María Lorena Román al folio 118 del protocolo A adscripta al Registro 549 a su cargo.

Apoderada – Rosa Rozencwajg

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 7/9/2005. N° Acta: 147. Libro N°: 29.

e. 12/9 N° 73.451 v. 12/9/2005

ARIEL DEL PLATA S.A.

Registro Inspección General de Justicia N° 485.454, Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio del 02/05/2005, por fallecimiento del Director Titular Miguel Vito Sfeir, se designó en su reemplazo como Director Titular al Dr. Oscar Jorge Della Valle, y como Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde y Fernando, Jorge Travaglini, respectivamente, se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Sfeir, Vicepresidente: Fernando Sfeir, Directores Titulares: Mario Alfredo Aguilar Benítez y Oscar Jorge Della Valle, Síndico Titular: Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, Síndico Suplente: Fernando Jorge Travaglini. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio 31/12/2005 y con domicilio especial en Uspallata 2913, de C.A.B.A. Autorizado Carlos Alberto Serrano, D.N.I.: 10.476.730, para publicar el presente edicto, según Acta de Directorio del 02/05/2005.

Certificación emitida por: Escribano Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 195. Libro N°: 25.

e. 12/9 N° 44.142 v. 12/9/2005

"B"

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del día 27 de agosto de 2005, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1° Premio: 762 (siete-seis-dos). Martín Pérez Araujo (Vicepresidente – Acta de Asamblea N° 17 del 21/06/04, Acta de Directorio N° 43 del 23/06/04).

Vicepresidente – Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Escribana Susana B. Grisi. N° Registro: 1562. Fecha: 05/09/2005. N° Acta: 60. Libro N°: 34.

e. 12/9 N° 73.430 v. 12/9/2005

BMO SUDAMERICANA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2005 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidadora y depositaria de los libros y demás documentación social al señor Tobías Oleskow, DNI 18818727, con domicilio en Piedras 383 Piso 5°, Capital Federal y aprobar el Balance Final de liquidación al 30 de noviembre de 2004 y Cuenta de Partición. Autorizado Contador Público Susana Carmen Rey, T° 147, F° 58, C.P.C.E.C.A.B.A. según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/2005 y certificado por escribano Ezequiel Codino, Titular Registro No. 1709.

Contadora – Susana Rey

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/9/05. Número: 2181687. Tomo: 147. Folio: 58.

e. 12/9 N° 44.146 v. 12/9/2005

BRICONS S.A.I.C.F. e I.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 16/8/05, quedaron designados presidente Mario Angel Raspagliesi, Director Titular: Jorge Daniel Raspagliesi, Director Suplente: Alicia Dora Erra. Fijan domicilio especial en Tarija 4352, Cap. Fed. Autorizado según esc. púb. del 5/9/05. N. 159, F. 340.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Escribana María S. de Horn. N° Registro: 1320. N° Matrícula: 2461. Fecha: 7/8/05. N° Acta: 7. Libro N°: 23

e. 12/9 N° 46.163 v. 12/9/2005

"C"

CARDIOSERIBAS S.A.

Por Acta de Asamblea N° 4 y Acta de Directorio N° 7 ambas del 6/08/2004, protocolizada por escritura n° 295 el 13/07/2005, al Folio 1304 del Registro 1509 de Capital Federal, el señor Ricardo Daniel García Mónaco, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus acciones, 3000 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 v/n y 1 voto por acción a los señores Hernán Bertoni, Gabriel Chimmalez y Fabián Chimmalez y éstos cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de sus acciones, el 100% del Capital Social a los señores Francisco Rubén Pendón y Juan Carlos Manzini, renunciando a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocal de la Sociedad, nombrándose en sus reemplazo a los señores: Francisco Rubén Pendon como Presidente; Juan Carlos Manzini, como Vicepresidente y a los señores Miguel Angel Olivera y Esteban Cardozo, como Directores Suplentes, todos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio legal en la calle Chile 1723, piso 3°, oficina "14", Capital Federal. Por Acta de Directorio número 8 del 13/12/2004 los socios trasladaron la sede social de Av. Corrientes 1920, piso 5°, oficina "B" a la calle Chile 1723, piso 3°, Oficina "14", Capital Federal. La Escribana, Autorizada en Escritura 295, del 13 de julio de 2005, pasada al folio 1304 del Registro 1509 a cargo de la Escribana Ana María L. Nuñez, de Capital Federal.

Escribana – Ana María L. Núñez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/09/2005. Número: 050905326726/0. N° Matrícula: 3827.

e. 12/9 N° 44.124 v. 12/9/2005

CEREAL CO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Acta reunión de socios del 14/6/05, protocolizada por Escritura del 17/8/05 ante Registro 66 de San Martín, CEREAL CO S.R.L. cambia sede social a Lavalle 120, tercer piso, C.A.B.S. Escribano Carlos M. Morello, Registro 66 de San Martín, autorizado por escritura 182, del 17/8/05.

Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (Delegación San Martín). Fecha: 29/8/2005. Número: FAA02047449. Matrícula Profesional N°: 4417.

e. 12/9 N° 73.440 v. 12/9/2005

CIA. FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS SACI

Inscripta bajo el Nro. 576, Folio 114, Libro 76, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas el 1/3/72. Con sede legal en Arengreen 1239, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 24 de junio de 2005 ha decidido la devolución a sus socios de los aportes irrevocables por $ 343,70. Alberto Hellwing, Presidente. Designado por reunión de Directorio del 18/03/05.

Presidente – Alberto Hellwing

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 1/9/05. N° Acta: 101. Libro N°: 20.

e. 12/9 N° 44.133 v. 12/9/2005

CID GAS S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de mayo de 1991 bajo el número 2654 del Libro 109 Tomo A de SA. Con sede legal en Av. Gaona 1501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 5 de agosto de 2005 ha decidido la devolución a sus socios de los aporte irrevocables por la suma de $ 213.736,68. Daniel Caraffini, Presidente. Designado por reunión de Directorio del 23 de mayo de 2005.

Presidente – Daniel Caraffini

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 47. Libro N°: 70.

e. 12/9 N° 44.130 v. 12/9/2005

CIRCULO INMOBILIARIO BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CIRCULO INMOBILIARIO Informa la nómina de suscriptores favorecidos en el dos cientos tres (203) acto de adjudicación celebrado el 31/08/05.

Grupo	Orden	Modalidad
3001	230	S
3001	151	L
3001	131	L
3002	230	S
3002	187	S
3002	210	L
3003	018	SC
3003	072	L
3003	102	L
3003	221	L
3003	144	L
3004	018	SC
3004	091	L
3005	230	S
3005	234	L
3005	199	L

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 28 del 23/09/02.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 01/09/05. N° Acta: 023. Libro N°: 26.

e. 12/9 N° 44.116 v. 12/9/2005

COMPAÑIA ARENERA PARANA Sociedad Anónima Minera Comercial Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria

Que en la Asamblea General Ordinaria del 29-04-2005 se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando integrado así: Presidente: Juan Carlos Becerra y director suplente Agustín Becerra, con domicilio real en Roca 641, Beccar, Pcia. Bs. As. y especial en la sede social Florida 835, tercer piso oficina 310 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 244 F° 541 Registro 1132 del 03-08-2005.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/05. Número: 050905327728/4. Matrícula Profesional N°: 2108.

e. 12/9 N° 73.474 v. 12/9/2005

COMPAÑIA CIBELES Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio de Casa Matriz del 20 junio 2005 se decidió la liquidación y cancelación registral de la Sucursal Argentina de la sociedad uruguaya COMPAÑIA CIBELES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 21 enero 2002 Nro. 117 libro 56 tomo B en términos art. 118 ley 19.550, aprobándose balance de liquidación al 30/04/2005, designándose como liquidador y encargado conservación libros y documentación a su representante legal Isaac Luis Borensztein, DNI 8.315.977, domicilio legal Lavalleja 945 Capital Federal. Autorizado Gil Hugo Verón L.E. 4.280.400 en acta notarial del 20 junio 2005. Esc. Adriana María Rodríguez Zavalla, ciudad Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. N° Registro: 884. N° Matrícula: 4776. Fecha: 8/9/05. N° Acta. 109. Libro N° 03.

e. 12/9 N° 34 v. 12/9/2005

COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del día 10-3-2005, se designó a los Sres. Daniel Roque Vitolo, Alfonso Rozas Rodríguez y Pedro Pablo Zárate Paz, miembros del Directorio, habiéndose distribuido los cargos en la reunión de Directorio de fecha 10-3-05, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Roque Vitolo, Vice-Presidente: Alfonso Rozas Rodríguez, Director Titular Pedro Pablo Zárate Paz, todos ellos con domicilio especial en Paraguay 866, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Daniel Roque Vítolo, designado Asamblea N° 13 10/3/05, Folio 35, Libro Actas Asamblea N° 1, N° de Rúbrica 57072-96 de 1° de agosto de 1996.

Certificación emitida por: Esc. Marcos España Solá. N° Registro: 26 Cap. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/06/05. N° Acta: 119. Libro N°: 9.

e. 12/9 N° 73.415 v. 12/9/2005

CORBELIA S.A.

Por acta número 1 del 20/7/05 designó Presidente: Carlos Agustín Minotti. Director Suplente: Manuel Perez Muñoz por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Evangelina Blanco y la sociedad se trasladó a Barzana 1947, piso 8°, departamento C, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 20/7/05. Expediente. 1.753.781.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/9 N° 46.159 v. 12/9/2005

COVELIN S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 23/8/05 designó: Presidente: Daniel Raúl Bello. Suplente: Javier Teodoro Gincoff con domicilio especial en Yerbal 2351, 9° Piso, Departamento 27, Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Yerbal 2351, 9° Piso, Departamento 27, Cap. Fed. Por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Cristina Encina. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado el 23/8/05 a suscribir los edictos. Expediente 1752051.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/9 N° 46.173 v. 12/9/2005

CRISTALDI CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

Rectificatorio de publicación del 6/9/05, Recibo N° 45804, **donde dice:** CISTALDI, **debe decir:** CRISTALDI. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de fecha 20/6/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/9 N° 46.143 v. 12/9/2005

"D"

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del sorteo realizado el día 03/09/05: 1° Premio: 470 – 2° Premio: 790; 3° Premio: 937 – 4° Premio: 033, 5° Premio: 960. Buenos Aires, 6 de setiembre de 2005, Raúl Ricardo Gusmerotti, apoderado por Escritura N° 84, de fecha 9/4/97 del Registro N° 1650.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Escribana Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 06/09/2005. N° Acta: 115. Libro N°: 27.

e. 12/9 N° 73.417 v. 12/9/2005

DUBLÍN COMPAÑÍA DE INVERSIONES S.A.

Por Escritura 331, pasada al folio 2365, el 08/7/2005, al Registro 276, del cual soy Titular, se adecuó la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, en un todo de acuerdo a la Resolución 12/2003 de la Inspección General de Justicia; por lo que se cancela y da de baja su sucursal en la Argentina. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada en la escritura 331, folio 2365, del 08/07/2005, Registro 276 del cual soy Titular, pendiente de inscripción Inspección General de Justicia.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2005. Número: 050908334612/0. Matrícula Profesional N°: 4767/276.

e. 12/9 N° 73.594 v. 12/9/2005

DYNA GOUP S.A.

Inscripta 27-5-1998, número 2914 del libro 1 de sociedades por acciones, hace saber que por asamblea del 1-12-2004 designó Presidente a José Luis Alvariñas, Director Titular a Virginia Irene Alvariñas y Director Suplente a Liliana Silvia Jofre, constituyendo todos domicilio especial en Capitán General Ramón Freire número 4801 de Cap. Fed. El suscripto está autorizado por escritura del 31-8-2005, Registro 1875.

Presidente – José Luis Alvariñas

Certificación emitida por: Martín Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 056. Libro N°: 17.

e. 12/9 N° 1928 v. 12/9/2005

DYNA GOUP S.A.

Inscripta 27-5-1998, número 2914 del libro 1 de sociedades por acciones hace saber que por acta de directorio de fecha 15-3-2005 trasladó la sede social a Capitán General Ramón Freire 4801 de Cap. Fed. El suscripto está autorizado por escritura del 31-8-2005, Registro 1875.

Presidente – José Luis Alvariñas

Certificación emitida por: Martín Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 055. Libro N°: 17.

e. 12/9 N° 1929 v. 12/9/2005

"E"

ECOVERT CAMPAGNE S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General de Accionistas de fecha 24/02/05 de elección de autoridades y la reunión de directorio de fecha 24/02/05 de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas Presidente: Sr. Fernando Estanislao Bougain, con domicilio especial en Av. Santa Fe 951, Piso 2°, Capital, Director Suplente: Sr. Jorge Héctor Giovanardi, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 951 Piso 2°, Capital. Han cesado en sus cargos Néstor Raúl Weselak y Néstor Higinio Iglesias quienes se desempeñaron como Presidente y Director Suplente respectivamente. No está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Fdo.: Fernando Estanislao Bougain. Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 1 de fecha 24/02/05.

Certificación emitida por: Escribana Mariana Marsicano. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4352. Fecha: 18/7/05. N° Acta: 016. Libro N°: 73411/5.

e. 12/9 N° 44.111 v. 12/9/2005

EDITORIAL MEDICA PANAMERICANA S.A.C. y F.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 31/5/05 se designó Presidente a Daniel Jorge Brik, Vicepresidente a Hugo Alberto Brik y Director titular a Roberto Brik, que constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2145, Cap. Fed. Daniel Jorge Brik. Presidente, según dichas actas Nos. 53 y 428.

Certificación emitida por: Esc. Jorge A. Ricciardi. N° Registro: 958. N° Matrícula: 2172. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 95. Libro N°: 30.

e. 12/9 N° 44.125 v. 12/9/2005

ESNY S.A.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 1 del día 21 de junio de 2005, se fijó en uno el número de miembros del Directorio, nombrando como Directora Titular y Presidente, a María Agustina Vítolo y como Director Suplente al Sr. Gerardo Cañellas Engel, todos ellos con domicilio especial en la calle Paraguay 866, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guillermina Tajan, Abogada Tomo 58, Folio 668, CPACF, Autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 1, de fecha 21 de junio de 2005, pasada al Folio N° 4, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, N° de Rúbrica 106601-04 de fecha 27 de diciembre de 2004.

Abogada - Guillermina Tajan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/09/05. Número: 46707. Tomo: 58. Folio: 668.

e. 12/9 N° 46.320 v. 12/9/2005

ESNY S.A.

Se hace saber que en la Reunión de Directorio N° 3, de fecha 24 de agosto de 2005, se fijó nueva sede social en la calle Paraguay 866, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin necesidad de reformar el Estatuto Social. Guillermina Tajan, Abogada, Tomo 58 Folio 668, CPACF, Autorizada por Reunión de Directorio N° 3 de fecha 24 de agosto de 2005, pasada al Folio N° 6, del Libro de Actas de Asamblea y de Directorio N° 1, N° de Rúbrica 106601-04, de fecha 27 de diciembre de 2004.

Abogada - Guillermina Tajan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/09/05. Número: 46706. Tomo: 58. Folio: 668.

e. 12/9 N° 46.319 v. 12/9/2005

ESSILOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 18.04.05 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Olivier Mathieux; Vicepresidente: Fernando de Oliveira Rocha, y Directores titulares: Máximo Luis Bomchil, Patricio Davreux y Gabriela Del Roscio; constituyendo domicilio en Cuba 1833, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2005. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria del 18.04.05 pasada a los folios 83/86 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada – Carolina P. Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 12/9 N° 46.117 v. 12/9/2005

"F"

FIRMAT PLANAUTO Para Fines Determinados S.A. de Capitalización y Ahorro.

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de agosto de 2005 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1° Premio: 500 (cinco-cero-cero)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 30/04/2005 y Acta de Directorio N° 116 de fecha 30/06/2005.

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. N° Registro: 334. Fecha: 29/08/05.

e. 12/9 N° 73.471 v. 12/9/2005

FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A.

Se comunica que el Directorio de FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A., resolvió en su reunión del 22 de julio de 2002 trasladar su sede social a San Antonio 934, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 67 del 17/08/2004.

Presidente - Gerardo F. Sichel

Certificación emitida por: Ernesto Emilio Calandra. N° Registro: 704. N° Matrícula: 3072. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 45. Libro N°: 13.

e. 12/9 N° 44.284 v. 12/9/2005

FONDUS S.A.

Av. Callao 433 piso 8° oficina "R" Capital Federal. Sorteo día 28/08/05 Premios 1° 0762, 2° 8266, 3° 8646, 4° 0278 y 5° 2095. Jorge E. Galbiati. Presidente s/Acta Asamblea N° 5 y Acta de Directorio N° 23, del 21/10/03.

Certificación emitida por: Arturo M. Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2002. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 003. Libro N° 59.

e. 12/9 N° 44.274 v. 12/9/2005

"G"

GAMETRONIC S.R.L.

Se aprobó trasladar la sede social a la calle Pergamino 1334 Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Acto privado 14/07/05. Reunión de socios 14/07/05.

Certificación emitida por: Silvina Benzzoni. N° Registro: 2073. Fecha: 09/09/05. N° Acta: 142. Libro N°: 10.

e. 12/9 N° 46.351 v. 12/9/2005

GRAN ARAOZ S.R.L.

Por un día por Escritura del 31/8/05. Julio Esteban Kontarovsky renuncia al cargo de Gerente, renuncia que es aceptada. Autorizada según Escritura Pública del 31/8/05, Número 263. Folio 722.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/9 N° 46.168 v. 12/9/2005

GRUPO KEIN S.A.

Por Reunión de Directorio del 28/05/2003 se fija la sede social en la calle Roosevelt número 5047, Piso 3°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2003, se resolvió: designar Director Titular y Suplente, y por Reunión de Directorio del 28/07/2003 el Directorio queda conformado Presidente: Fernando Gabriel Fonseca y Director Suplente: Patricia Paradiso de Fonseca, ambos con domicilio especial en Roosevelt 5047 Piso 3°, Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura N° 247 del 09/09/2005 Registro 1632 Capital Federal.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/05. Número: 050909335896/2. Matrícula Profesional N°: 2835.

e. 12/9 N° 73.597 v. 12/9/2005

"I"

INFTECH SRL

Edicto: por acta de asamblea N° 9 renuncia al cargo de gerente Cynthia Beatriz Antelo y se designa como gerente a Valeria Luciana Gonzalez argentina comerciante nacida el 12/06/1979 con DNI N° 27.344.375, casada con domicilio real en la calle Cavassa N° 2613 Caseros Provincia Buenos Aires y domicilio especial en Lavalle 1459 Pta. Baja oficina 7, casillero 427 CABA. Autorizada por acta N° 9 Dra. Claudia Arrieta.

Abogada – Claudia M. Arrieta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/09/05. Tomo: 62. Folio: 893.

e. 12/9 N° 46.175 v. 12/9/2005

INSURANCE CONSULTANS INSCO S.A.

No. 1526 Libro 123, Tomo "A" de S.A. Se hace saber por un día que por asamblea del 28.10.03 se resolvió que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Alejandro Izzo; Directores titulares: Andrea Fabiana Raffo y Blas Alejandro Favale; y Director Suplente: Hugo Vella, con domicilio constituido en Lavalle 120, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana Paola Caballero – autorizada por acta de asamblea N° 8 del 28.10.03.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2005. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 12/9 N° 46.108 v. 12/9/2005

INTEGRAL CLEAN S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 13.1.05 se decidió cambiar la sede social a la Avenida Ramos Mejía 1358, piso 2° Capital Federal Víctor Eduardo Astrella, Presidente electo por Asamblea y Reunión de Directorio del 19.5.04.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 269.

e. 12/9 N° 73.437 v. 12/9/2005

INTEGRAL CLEAN S.A.

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 19.5.04 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Víctor Eduardo Astrella. Director Suplente: Silvia Emilse López, constituyendo domicilio legal en Avenida Ramos Mejía 1358, piso 2° Capital Federal. Víctor Eduardo Astrella, Presidente electo por Asamblea y Reunión de Directorio del 19.5.04.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 269.

e. 12/9 N° 73.436 v. 12/9/2005

"J"

JAILHI INMOBILIARIA S.A.

Por escritura n° 332 del 15/12/2004 al folio 762, Registro 922, Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea del 02/11/2004 que resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente Sr. Hernán Casares y designó nuevo Director Suplente Sr. Luis María Ricci, continuando en el cargo de Presidente el Sr. Adolfo Enrique Pronzati, ambos con domicilio especial en Echeverría 1415, Capital Federal. Autorizado por escritura 332 del 15/12/2004, folio 762, Recjistro 922, Escribana Elba Noemí Fernández: Angel Enrique Moreira, LE 3.901.383.

Certificación emitida por: la Esc. Elba Noemí Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 2523. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 113. Libro N°: 44.

e. 12/9 N° 44.112 v. 12/9/2005

"L"

LECEN S.A.

Por Acta de Directorio del 28/12/2004, por unanimidad se resolvió fijar el domicilio social en Perú 764, Piso 4° de la C.A.B.A. La misma no origina reforma de Estatuto. Carlos Alberto Serrano, D.N.I.: 10.476.730, autorizado a realizar la presente publicación por Acta de Directorio del 28/12/2004.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Escribano Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 194. Libro N°: 25.

e. 12/9 N° 44.143 v. 12/9/2005

LENOVO (SPAIN), S.L. Sucursal Argentina

Por resolución del Señor Jesús Raez Sánchez, en su carácter de administrador solidario de la Casa Matriz se designó a Ricardo Rodríguez como representante legal de la Sucursal en Argentina, en reemplazo de Jorge Alfonso Saladino, con las facultades que surgen del poder general que le fuera otorgado. El representante aceptó el cargo y fijó domicilio en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Carlos María Brea, por poder otorgado en instrumento público el 7 de julio de 2005 en la Ciudad de Buenos Aires ante el Escribano Cristian Guyot.

Abogado/Apoderado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/09/05. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 12/9 N° 1949 v. 12/9/2005

LOS BARONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Acta reunión de socios del 16/6/05, protocolizada por Escritura del 17/8/2005 ante Registro 66 de San Martín LOS BARONES S.R.L. cambia sede social a Lavalle 120, tercer piso, C.A.B.S. Escribano Carlos M. Morello, Registro 66 de San Martín, autorizado por escritura 184 del 17/8/05.

Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (Delegación San Martín). Fecha: 29/8/2005. Número: FAA02047450. Matrícula Profesional N°: 4417.

e. 12/9 N° 73.439 v. 12/9/2005

"M"

MAISON POUGET S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 15/09/2004, se modificó la sede social, fijándola en Libertad 420 piso 5 departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Eugenio Pascual Marinaro, L.E. 4.441.758, autorizado por Acta de Directorio número 28 del 28/05/2005.

Certificación emitida por: Ma. Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 168. Libro N°: 001.

e. 12/9 N° 44.192 v. 12/9/2005

MALAL COMPANY LIMITED Sucursal Argentina

Se hace saber que por Resolución del Directorio de fecha 12 de julio de 2004, se designó como liquidadores y tenedores de libros de MALAL COMPANY LIMITED a los Sres. Alejandro Carlos de La Tour D'Auvergne y/o María Mercedes Arcella y/o Carlos Valiente Noailles. Todos ellos constituyen domicilio especial en Florida 234, piso 4°, Cap. Fed. Paula del Campo - Abogada, autorizada en virtud del instrumento privado de fecha 12 de julio de 2004.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/09/05. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 12/9 N° 46.335 v. 12/9/2005

MANDATOS ESPECIALES S.A.

Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 16/06/05 y Acta de Directorio N° 1 de Distribución de cargos de fecha 16/06/05 elevados por Escritura Pública N° 230 al Folio N° 350 del Registro 333 de la misma fecha por la Escribana Marcela Martínez La Rocca, el Directorio de MANDATOS ESPECIALES S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Osvaldo Luján Cereghetti, y Director Suplente, Sonia Sgaramella. Domicilio Especial: Lavalle 1567, 3° Piso, "20", Capital Federal. Designado por Acta del 16/06/05.

Presidente – Osvaldo Luján Cereghetti.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. N° Registro: 333. N° Matrícula: 5671. Fecha: 22/08/2005. N° Acta: 061. Libro N°: 18.

e. 12/9 N° 73.443 v. 12/9/2005

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.

RPC 10.4.2000, N° 4991, L° 10 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 31.5.2005, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Emilio Nicolás Vogelius; Vicepresidente: Horacio Esteban Beccar Varela. Los directores designados tienen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16, C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada conforme Asamblea del 31.5.2005.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/05. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 12/9 N° 46.189 v. 12/9/2005

"N"

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 23/08/2005 se resolvió cambiar la sede social a Cerrito 740, Piso 11, Capital Federal, lo que se protocolizó por escritura número 1074, del 07/09/2005, Registro Notarial 1296. Firmante autorizado por escritura número 1074, del 07/09/2005, Registro Notarial 1296.

Marcela Aida Miguelez

Certificación emitida por: Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 07/09/2005. N° Acta: 015. Libro N°: 200

e. 12/9 N° 73.465 v. 12/9/2005

NUTRAX S.A.

Por acta de asamblea 10, 30/9/03. Se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Robertus Jan Leonard Enthoven; Vicepresidente: Gabriel Federico Granata; Director Suplente: Domingo Granata; Directora Suplente: Teresa Granata, todos con domicilio especial en Uruguay 469 Piso 11, Oficina A, Capital Federal. Todos aceptaron los cargos. Por acta de directorio 43, 15/6/05, toma licencia el presidente desde el 20/6/05 a 30/9/05, asumiendo el Vicepresidente. Por acta 44 se traslada la sede a Uruguay 469 Piso 11, Oficina A, Capital Federal. Autorizado en instrumento privado de fecha 30/9/03.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 12/9 N° 46.098 v. 12/9/2005

"O"

OLLEROS 2515 S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 29/04/05. Se aceptó la renuncia de Adolfo Eduardo Bari al cargo de director. Se designa a Omar Alfredo Sapia, Presidente. Sandra Cecilia Diojtar, Director Suplente. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Suipacha 211, piso 11 Oficina "A", Capital Federal. Autorizado por Asamblea del 29/04/05.

Certificación emitida por: Marta Goldfarb. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 051. Libro N°: 28.

e. 12/9 N° 46.165 v. 12/9/2005

"P"

PROMEDAFIN S.A.

Reg. I.G.J. 1.591.478. Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria del 16/8/2005 y Acta de Directorio del 16/8/2005, se designaron: Presidente: Pizzorno, Salvador José, D.N.I. 4.573.456, Riobamba 340, 9° "F", Cap. Federal - Suplente: Gil, Jorge Alberto, L.E. 1.727.242, Paraguay 1594, Piso 2, Cap. Federal. Cesó en su mandato: Presidente: Ciritch, Dusahan, L.E. 4.376.108, Libertad 845, Cap. Federal. Todos constituyen domicilios especiales en los indicados precedentemente. Designado por Acta de Directorio de fecha 16 de agosto de 2005.

Presidente – Salvador José Pizzorno

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. N° Registro: 1577. N° Matrícula: 3684. Fecha: 25/8/05. N° Acta: 176. Libro N°: 9-71830.

e. 12/9 N° 73.429 v. 12/9/2005

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.

IGJ. N° 6935 del Libro 115, Tomo A de S.A. Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 16 del 4-8-2005 se aumentó el capital (dentro del quíntuplo) a la suma de $ 25.821.000 representado por 25.821.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Por escritura 97 del 31-8-2005 se me autoriza a publicar este aviso.

Escribano – Gabriel Majdalani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/05. Número: 050906329835/9. Matrícula Profesional N°: 4061.

e. 12/9 N° 44.166 v. 12/9/2005

"R"

RAFFO Y MAZIERES S.A.

Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de septiembre de 2005 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Edilberto Luis Raffo. Vicepresidente: Gerardo Jorge Mazieres quienes constituyen domicilio especial en Galileo 2441 piso 6°, Capital Federal. Autorizado a firmar el presente por acta de Asamblea General Ordinaria número 84 de fecha 1 de septiembre de 2005.

Abogado/Apoderado – Ariel Gerardo Mazieres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 31. Folio: 469.

e. 12/9 N° 44.177 v. 12/9/2005

ROSETO PERFUMES S.A.

Acta de Asamblea del 17/6/05 de elección de autoridades. Presidente: Pascual Jorge Nigro D.N.I. 10.627.410, Vicepresidente: Liliana Elvira Homar D.N.I. 11.633.521 Director Titular: Daniel Vicente Farina D.N.I. 12.137.600 todos domicilio especial: Senillosa 1339 C.A.B.A. contadora Carolina Tempone autorizada en Acta de Asamblea del 17/6/05.

Contadora – Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/9/05. Número: 130982. Tomo: 296. Folio: 226.

e. 12/9 N° 73.426 v. 12/9/2005

"S"

SALUTEC S.A. ("en liquidación")

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/07/2005, convocada por Acta de Liquidadores de fecha 11/07/2005, se resolvió liquidar y cancelar el Contrato Social inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 2476, del Libro 92, Tomo A, de Estatutos de sociedades anónimas. A su vez los accionistas aprobaron por unanimidad el Balance final de Liquidación y el respectivo Proyecto de distribución. Los libros societarios estarán bajo la custodia de Roxana María Kahale, con domicilio legal en Sarmiento 580, 4to. Piso, Capital Federal. Firma la presente publicación Francisco Zubillaga en su carácter de autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/07/2005.

Abogado – Francisco Zubillaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/05. Tomo: 64. Folio: 760.

e. 12/9 N° 46.197 v. 12/9/2005

SANATORIO ARGENTINO S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 31-7-2001, ratificada el 2-8-2001, la sociedad aceptó las renuncias presentadas por Ernesto Van del Kooy y Ricardo Cadenas y designó en su reemplazo a Presidente: José María Faraldo y Director Suplente: Luis De Vesa, ambos con domicilio especial constituido en Salta 347, 1° piso, Capital Federal. José María Faraldo. Presidente designado en Asamblea del 31-7-2001.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 199. Libro N°: 46.

e. 12/9 N° 44.189 v. 12/9/2005

SANTA FE 1857 S.R.L.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/2/2005, protocolizada por Escritura Nº 163 del 21/7/05, ante el Registro Notarial Nº 1049 de Cap. Fed., renunció, al cargo de Gerente, el Sr. Pablo Oscar Villarreal. La renuncia fue aceptada. Se designa Gerente para completar período, a Juan Nicolás Martínez, argentino, soltero, nacido el 10/9/71, comerciante, DNI. 24.053.335, C.U.I.T. Nº 23-24053335-9, con domicilio especial en Av. Santa Fe 1857, Cap. Fed, quien acepta. Elva Josefina Verón. Autorizada conforme Escritura Nº 163 del 21/7/05, Registro Notarial Número 1049 de Capital Federal.

Autorizada – Elva J. Verón

Certificación emitida por: Escribano Monte, Guillermo J. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 25/8/05. Nº Acta: 086. Libro Nº: 028.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 31/08/05.

e. 12/9 Nº 45.407 v. 12/9/2005

SERICAR S.R.L.

Que por acta del 14 de julio del 2005 se resolvió trasladar la sede social a Avenida de los Incas 4696, de la Ciudad de Buenos Aires, la misma se encuentra establecida fuera del cuerpo del contrato social. Autorizado Dr. Emiliano Andrés Grecco en el acta de fecha 14 de julio de 2005.

Emiliano A. Grecco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 80. Folio: 39.

e. 12/9 N° 46.128 v. 12/9/2005

SERVICIOS INTEGRALES DE SEGUROS INSUR S.A.

Edicto Complementario Recibo 71333 del 26/07/05, publicado el 29-7-05. Se informa domicilio especial del Liquidador designado Hugo Fernando Vella: Lavalle 120 Piso 2° Ciudad de Buenos Aires. María Alejandra Bulubasich - Titular del Registro 1671 Cap. Fed. Autorizada por escritura 341 del 22-7-05 Reg. 1671 Cap. Fed. Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/05. Número: 050906330635/9.

e. 12/9 N° 73.457 v. 12/9/2005

SKANSKA S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2005 designó a los nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; y en la misma reunión se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos del siguiente modo: Presidente: Mario Alberto Piantoni; Vicepresidente: Anders Johan Herslow; Directores Titulares: Thomas Olof Alm, Gustavo Angel Vago y Esteban Siddi; Directores Suplentes: Eduardo Alfredo Koch y Esteban De Vedia y Lerena; Síndicos Titulares: Héctor María Pozo Gowland, José Antonio Tiscornia y Fer-

nando Enrique Freire; Síndicos Suplentes: Ramón Zubiaurre, María Verónica Zubillaga, y Leandro Federico Meneses. Los Directores Titulares constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Directores Suplentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Viamonte 1133, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SKANSKA S.A. de fecha 18 de mayo de 2005.

Asesor Letrado – Fernando Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/09/05. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 12/9 N° 46.182 v. 12/9/2005

SOCMA AMERICANA S.A.

Por Acta de Directorio del 3-07-02 se resolvió el cambio de sede legal a Carlos María Della Paolera 299 piso 27° - Cap. Fed. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 15-06-05.

Presidente – Jorge Rubén Aguado

Certificación emitida por: Esc. Antonio Cinque. N° Registro: 1061 N° Matrícula: 3064. Fecha: 1/09/05. N° Acta: 19. Libro N°: 87.

e. 12/9 N° 46.187 v. 12/9/2005

STOLT OFFSHORE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29.03.05 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Philippe Lamoure; Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil y Director titular: Marcelo Eduardo Bombau, todos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria del 29.03.05 obrante a fojas 19 y 20 del libro de actas de Asamblea y Directorio N° 2.

Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 12/9 N° 46.120 v. 12/9/2005

SUMIPLAN Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Acto de Adjudicación número 34 realizado el 5 de agosto de 2005: Grupo 4, Orden 58, Modalidad Sorteo; Grupo 6, Orden 42, Modalidad Sorteo; Grupo 8 Orden 23, Modalidad Sorteo; Grupo 9, Orden 1, Modalidad Sorteo, Grupo 10, Orden 12, Modalidad Sorteo; Grupo 11, Orden 51, Modalidad Sorteo; Grupo 11, Orden 59, Modalidad Sorteo, Licitación Desierta; Grupo 13, Orden 26, Modalidad Sorteo, Grupo 15, Orden 26, Modalidad Sorteo; Grupo 16, Orden 45, Modalidad Sorteo; Grupo 17, Orden 13, Modalidad Sorteo; Grupo 18, Orden 41, Modalidad Sorteo; Grupo 19, Orden 29, Modalidad Sorteo; Grupo 20, Orden 51, Modalidad Sorteo; Grupo 20, Orden 55 Modalidad Sorteo, Licitación Desierta; Grupo 21, Orden 18, Modalidad Sorteo; Grupo 22, Orden 51, Modalidad Sorteo; Grupo 23, Orden 55, Modalidad Sorteo; Grupo 24, Orden 13, Modalidad Sorteo; Grupo 25, Orden 54, Modalidad Sorteo. Próximo Acto de Adjudicación: 5 de Septiembre de 2005, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2002.

Presidente – Héctor Caruso

Certificación emitida por: Fernando Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 2945. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 046. Libro N°: 23.

e. 12/9 N° 73.397 v. 12/9/2005

SYNTHES ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 2/08/05 se ratificó la distribución de cargos del Directorio de la Asamblea realizada el 1/8/05: Presidente: Ramón Lidoro Ledesma; Vicepresidente: Alfredo Rafael Granai Espejo, ambos fijan domicilio especial en Coronel Pringles 1337, Capital Federal; Directora Titular: María Fernanda Castellano Terz. Director Suplente: Alejandro Eduardo Fargosi, ambos fijan domicilio especial en Avenida Alvear 1580, piso 1°, Capital Federal. Todos los directores aceptaron sus cargos. Abogada autorizada por la misma Acta: María Fernanda Castellano Terz.

Abogada – M. Fernanda Castellano Terz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 34. Folio: 149.

e. 12/9 N° 46.110 v. 12/9/2005

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con Tesam Argentina S.A. de la Segunda Acta Complementaria al Convenio de Interconexión de Redes.

La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005.

Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 1/9/05. N° Acta: 46. Libro N°: 12

e. 12/9 N° 22.446 v. 12/9/2005

TELECOM ARGENTINA S.A.

Arrendamiento de Enlaces Fijos de Telecomunicaciones destinados al Servicio de Transmisión de Datos. TELECOM ARGENTINA S.A. (Telecom) informa la celebración, con SERVICIOS PARA TRANSPORTE DE INFORMACION S.A., del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos (permanentes y/o temporarios) propiedad de Telecom, a ser utilizados por el citado Prestador para brindar el Servicio de Transmisión de Datos (STD) a terceros de conformidad con la Licencia que lo habilita para ello.

La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación.

Buenos Aires, 12 de Setiembre de 2005.

Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 01/9/05. N° Acta: 46. Libro N°: 12

e. 12/9 N° 22.447 v. 12/9/2005

TELECOM ARGENTINA S.A.

—SERVICIO DE ACCESO A INTERNET—

De acuerdo a lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 764/2.000, TELECOM ARGENTINA S.A. (Telecom) informa la celebración, con el Prestador Cooperativa Telefónica de Obras y Servicios Públicos, Asistenciales y Vivienda de Pujato Ltda., del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía fija de Telecom, para que el citado Prestador pueda brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondientes con numeración 0610.

La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005.

Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 1/9/05. N° Acta: 46. Libro N°: 12.

e. 12/9 N° 22.444 v. 12/9/2005

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

RPC: 12/05/1977, N° 4771, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 10.12.2004 y Reunión de Directorio del 08.08.2005 se resolvió aumentar el capital social, en los términos del art. 188 de la Ley 19.550, por la suma de $ 15.587.500 y la emisión a la par de 155.875 acciones ordinarias de V/N $ 100 cada una y un voto por acción. La integración de las nuevas acciones se efectuará con los aportes irrevocables existentes en forma proporcional a las respectivas tenencias de todos los accionistas de la sociedad y con $ 8 en efectivo por parte del accionista mayoritario. Como consecuencia del aumento, el capital social resultante será de $ 80.461.700 representado por 804.617 acciones ordinarias de V/N $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. Luciana Denegri, abogada, autorizada según Reunión de Directorio del 08.08.2005.

Abogada – Luciana Denegri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/2005. Tomo: 72. Folio: 812.

e. 12/9 N° 46.134 v. 12/9/2005

TEVYLAK Sociedad Anónima

La referida sociedad extranjera con domicilio en Montevideo. República Oriental del Uruguay comunica su cancelación registral como sucursal en la República Argentina (artículo 118 de la ley 19.550) como consecuencia de su adecuación y regularización en la sociedad argentina con la misma denominación. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1451 del 24/5/2005 pasada al folio 5662 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 138. Libro N°: 130.

e. 12/9 N° 44.180 v. 12/9/2005

"V"

VALCEREAL S.A.

Acta Directorio del 15/6/05, se resuelve cambiar sede social a Lavalle 120, tercer Piso, C.A.B.S.; por Acta Asamblea del 29/3/05, se reelige el directorio, y por Acta Directorio del 30/3/05 se distribuyen cargos: Presidente: Ricardo Daniel Valderrama; Vicepresidente: Santiago Miguel Arce; Director Suplente: Roxana Adriana Brigante Vuotto y Silvia Nelly Irigaray, todas las actas protocolizadas por Escritura del 17/8/05 ante Registro 66 San Martín - Escribano Carlos María Morello, Registro 66 de San Martín, autorizado por escritura 183, del 17/8/05.

Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Deleg. San Martín. Fecha: 29/8/2005 Número: FAA02047448 Matrícula Profesional N°: 4417.

e. 12/9 N° 73.442 v. 12/9/2005

VENAGRO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 10/06/2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Ignacio Pereyra Yraola; Vicepresidente, Eduardo José Pereyra Yraola; Director Suplente: Matias Pereyra Yraola. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/06/2005.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/05. Tomo: 65. Folio: 920

e. 12/9 N° 46.103 v. 12/9/2005

VIRREY LINIERS 1748 S.A.

Por Actas del 27/5/2005, se designa Director Titular y Presidente a Zulema Bez y Director Suplente a Yael Malik, ambos con domicilio especial en Larrea 1106, 2° piso, oficina "A", Capital Federal. Por Acta del 21/4/2005 se cambia la sede social a Larrea 1106, 2° piso, oficina "A", Capital Federal. Zulema Bez. Autorizada por Actas del 27/5/2005.

Certificación emitida por: Escribano Octavio Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 31/08/05. N° Acta: 035. Libro N°: 023.

e. 12/9 N° 46.132 v. 12/9/2005

"W"

WEISE S.A.

Por Acta del 7/6/2004, se cambió la sede a Viamonte 308, 1° piso, oficina 8, Capital Federal. Por Acta del 24/9/2004 se designa Directores Titulares: Presidente a Salomón Carlos Cheb Terrab y Vicepresidente a José Babour y Director Suplente a Liliana Beatriz Allami, todos con domicilio especial en Viamonte 308, 1° piso, oficinas 8, Capital Federal. Salomón C. Cheb Terrab. Autorizado por Acta de Asamblea N° 16 y Acta de Directorio N° 65, del 24/9/2004.

Certificación emitida por: Esc. Octavio J Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 19/05/05. N° Acta: 112. Libro N°: 022.

e. 12/9 N° 46.133 v. 12/9/2005

WILLMONT S.A.

Comunícase, que por Acta de Asamblea N° 6 del 24/6/05 la sociedad trasladó domicilio legal y social a Coronel Juan Aranguren 581, Planta Baja departamento "C" Cap. Fed., y donde el Directorio constituyó domicilio especial. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari en acta Número 6 del 24/6/05 a suscribir los edictos Exp. 1.685.746.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/9 N° 46.160 v. 12/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/ CANO, ALFREDO s/ Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 80793/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Capital Federal, que el día 19 de septiembre de 2005 a las 14.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Juan M. Blanes N° 440/498,esquina Martín Rodríguez números 402/440, de la ciudad de Buenos Aires, U.F. 259 del 8° piso, letra "D". Ocupado por la demandada, se trata de un ambiente único, con baño completo y cocina con lavadero. Superficie total: 31,25 mts2, Nom. Cat: Circ. 4, Secc. 6, Manzana 32, Parcela 2, matrícula 4-1204/259. Deudas: Aguas Argentinas al 20/7/04 sin deudas, por rentas al 30/8/04 la de $1.197,78 por expensas la de $ 10.011,14 al 06/05. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 37.625,86.- En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 3 de octubre de 2005 a las 14.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 28.219,39. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 15 y 16 de septiembre de 2005 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 12/9 N° 44.202 v. 14/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CETRA de HERMAN Blanca Elida y otros s/EJECUTIVO", cita a Blanca Elida Cetra de Herman (L.C. Nº 240.947) y Moisés Pablo Herman (L.E. 4.053.379) para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 12/09 Nº 73.424 v. 13/09/2005

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212 6º, Capital, cita y emplaza a Gonzalez, Serapio Serafín para que comparezca dentro del plazo de quince días a tomar intervención que le corresponde en autos "ROMERO, Eduarda c/GONZALEZ, Serapio Serafín s/DIVORCIO ART. 214 INC 2º del C.C.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 12/09 Nº 44.135 v. 13/09/2005

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 Secretaría Única con asiento en calle Lavalle 1212 Piso 2º Capital Federal, en los autos caratulados "DITORO, María Verónica y MAZUR, Demián s/Divorcio Art. 214 inc. 2do. Código Civil - Proceso Especial" - Expediente nº 15.200/04, notifica a Demián Mazur la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Julio 25 de 2005 ... FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decreto el divorcio vincular de MARIA VERONICA, DITORO y DEMIAN MAZUR, quienes contrajeron matrimonio el 11 de noviembre de 1996 en la Capital Federal, inscripto en la Circunscripción 6a. Tomo I B, Número 345, Año 1996, en virtud de acreditarse que resulta ajustado a derecho aplicar en la especie, la llamada causal objetiva de divorcio. II) Decretando que las costas se soporten por el demandado. III) Disponiendo se inscriba el presente decisorio en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, librándose los oficios y testimonios pertinentes. IV) Regulando los honorarios del Dr. Eduardo Fabián Burgos, letrado patrocinante de la actora, en la suma de $ 3.000 (pesos tres mil). Notifiquese ... Miguel Ricardo Güiraldes. Juez". El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 6 de 2005.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 12/09 Nº 73.455 v. 13/09/2005

Nº 58

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 58, SECRETARIA UNICA, CON ASIENTO EN LA AVENIDA DE LOS INMGIRANTES 1950, PISO 5º, CIUDAD DE BUENOS AIRES, CITA POR TREINTA (30) DIAS A CAUSAHABIENTES DE DOÑA DORA MARTA GONZÁLEZ DE MANDUCA, EN RELACION A LOS AUTOS CARATULADOS "GONZÁLEZ DE MANDUCA, DORA MARTA s/ DECLARACIÓN DE CAUSAHABIENTES", A LOS EFECTOS DE QUE HAGAN VALER SUS EVENTUALES DERECHOS. PUBLIQUESE POR DOS DIAS. DRA. MARIA A. MORALES, SECRETARIA (INTERINA). BUENOS AIRES, DE JULIO 25 DE 2005.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.
e. 12/09 Nº 490.877 v. 13/09/2005

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a Miguel Angel Farah, D.N.I. Nº 4.447.035, Josefa Adibe Farah, L.C. Nº 1.311.316 y Sylvia Josefina Farah D.N.I. Nº 6.347.031, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Avda. Santa Fe 1881 el Farah Miguel Angel y Otro s/ Acción Subrogatoria" (Expte. Nº 9963/04-Incidente de los autos: "Farah, Najle s/Sucesión" (Expte Nº 302.110/88", todo ello bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial .

Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto del año 2005.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 12/09 Nº 44.149 v. 13/09/2005

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sde Capital Federal, en Expediente "González, María Susana c/ Tomsu S.A. Otros s/ Daños y Perjuicios (Epte. Nº 111.187/00) cita a los codemandados Alberto Américo Catala DNI Nº 7.989.057; Romero Eduardo Gallo LE 4.192.236 y Omar Barud DNI Nº 18.370.207 para que dentro del plazo de catorce días, comparezcan en autos en los términos del Art. 343 del Cod. Procesal bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial a fin de que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Buenos Aires, 7 de febrero de 2004. Fdo.: Dra. Cecilia Rejo. Juez. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004. Fdo.: Dra. Cecilia Rejo. Juez. Buenos Aires, 22 de Mayo de 2005. Fdo. Dra. Cecilia Rejo. Juez,

Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 12/09 Nº 44.174 v. 13/09/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3 desempeñada por la Dra. Paula Lage, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 3º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "FOGOLA Y CIA. S.A.C.I.F.I. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 12/09 Nº 490.861 v. 13/09/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/8/05 fue decretada la quiebra de "MATAR CARMEN BEATRIZ" en los autos caratulados "MATAR CARMEN BEATRIZ S/ QUIEBRA (POR LEON MARIA CRISTINA), Expte. Nº 75061", habiéndose designado síndico al Contador GUTT, ABRAHAM ELIAS, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6º, OF. "F" y T.E.: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1 de septiembre de 2005.MG.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 12/09 Nº 490.831 v. 16/09/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PITURRO DANIEL ALEJANDRO S/ QUIEBRA (RESERVADO)", expte. Nº 36659, con fecha 31.8.05, se dispuso publicar nuevo edicto a fin de informar la fecha correcta del decreto de quiebra fue 2 de junio de 2005 y que los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta la nueva fecha señalada para el 10.11.05, ante la síndico actuante la Contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4º "16". Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/09 Nº 490.971 v. 16/09/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 10, Secretaría nro. 100 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., cita a Juan José Fuentes (DNI 17.497.093) a fin de que dentro de los dieciocho días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designarle Defenso Oficial que lo represente, en los autos caratulados "Nuevo Banco Industrial de Azul S.A. c/ Fuentes, Juan Jose s/ ejecutivo" El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.
e. 12/09 Nº 73.398 v. 12/09/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTACION DE SERVICIO PUERTO NUEVO SA expediente Nº 085631, que con fecha 08/07/2005 se ha declarado en estado de quiebra a ESTACION DE SERVICIO PUERTO NUEVO S.A. CUIT 30-63908507-0, que el Síndico es el Dr. PODHORZER JORGE FERNANDO, con domicilio en la calle PASAJE DEL CARMEN 716, PISO 8º "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 28/10/2005, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/12/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 22/02/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 05/09/2005 ... publíquense edictos previstas por el art. 89 de la ley 24522. en la Boletín Oficial.

Buenos Aires, 05 de Septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 12/09 Nº 490.949 v. 16/09/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de Agosto de 2005 se decretó la quiebra de SOFTLEADER S.A CUIT 30-66349134-9, haciéndole saber a esta, sus administrados y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 piso 1º of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de Octubre de 2005.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 12/09 Nº 490.815 v. 16/09/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de Agosto de 2005 se decretó la quiebra de INTERNET ARGENTINA SRL CUIT 30-68624488-8, haciéndole saber a esta, a sus administrados y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK, con domicilio en la calle Adolfo Aisina 1360 Piso 1º Of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de Octubre de 2005.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005. N.L.M.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 12/09 Nº 490.814 v. 16/09/2005

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (sito en Avda. Callao 635, Piso 2º) Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, comunica por dos días que en los autos: "BUENASIA S.A S/ QUIEBRA", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218, debiendo en tal caso los acreedores denunciar en autos sus números de documento de identidad y de C.U.I.T. El presente deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Esteban Marino, secretario.
e. 12/09 Nº 490.856 v. 13/09/2005

Nº 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por dos días que, en autos: "ANCORA CIA. DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL FORZOSA" Expte. 24877, se ha dispuesto un llamado a mejorar oferta de compra de

336 (trescientos treinta y seis) acciones nominativas no endosables de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., formulada por la suma de $ 19.320 sin IVA, resultando un valor de $ 57,50 por cada acción.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán admitidas hasta el día 4 de Octubre de 2005 de 7,30 a 13,30 horas en la sede del Juzgado. APERTURAS DE OFERTAS. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas se fija para el día 7 de octubre de 2005 a las 11,00 horas. En dicha audiencia, y a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar su ofertas. En ese mismo acto la mejoras podrán expresarse en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. PRECIO OFRECIDO: deberá superar en un 5% al precio que se llama a mejorar. GARANTIA DE OFERTA: Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito del Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por la suma equivalente al 10% de su oferta ADJUDICACION: La adjudicación recaerá en el mismo acto sobre la oferta más alta, debiendo quien la hubiere formulado depositar el saldo del precio dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica el bien. DEMAS CONDICIONES a las que deberán someterse los oferentes son las que surgen de la resolución de fecha 23 de junio de 2005, que dispuso el llamado a mejora de oferta. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 12/09 Nº 46.186 v. 13/09/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, con asiento en Av. Callao 635, PB, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GOURMELIS SRL inscripta en la I.G.J. bajo el número 1046 L. 110 T: SRL - con fecha 12/02/1999 C.U.I.T. 30-70263987-1 con domicilio en la Av. Cerviño 4.498 de la Capital Federal, decretada el 28/07/2005, habiéndose designado Síndico al Contador José Luis Sebastián Ciccociopo, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/10/2005. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 06/12/2005 y 20/02/2006 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de esta, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de ser considerados ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 12/09 Nº 490.820 v. 16/09/2005

Nº 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente a cargo del Dr. RAFAEL BARREIRO, Secretaria Nº 33 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días autos "ALCARRIA CHICOTE MIGUEL ANGEL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nº 048134) - CUIT 20-92871304/1) que el 4 de julio de 2005 se ha dictado la apertura del concurso preventivo peticionado. Se ha designado Sindica a la Dra. MABEL ALBA HERRERA con el domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7º "E" de la Ciudad de Buenos Aires. Los títulos justificativos de los créditos deberán ser presentados hasta el día 3 de octubre de 2005. Los acreedores y deudores podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 18 de octubre de 2005.- El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 24 de octubre de 2005. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la L.C.Q. hasta el día 22 de noviembre de 2005.- La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36) será dictada por el Tribunal el día 9 de diciembre de 2005.- La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 23 de diciembre de 2005.- El síndico deberá presentar el informe final (art. 39) el día 8 de febrero de 2006.- El plazo para formular observaciones al informe general vencerá el día 22 de febrero de 2006.- El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42) el día 10 de marzo de 2006.- La concursada deberá presentar propuesta de acuerdo hasta el día 21 de abril de 2006 (art. 43 in fine). La audiencia informativa se realizará —en caso de corresponder— el día 22 de mayo de 2006 a la 9 horas.- El periodo de exclusividad vencerá el día 6 de junio de 2006.- Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Rafael Trebino Figueroa Secretario.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/09 Nº 3062 v. 16/09/2005

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PETRAGLIA ELENA MARIA MAGDALENA S/ QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulados honorarios.-

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 12/09 Nº 490.919 v. 13/09/2005

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PUCHE LOPEZ Y CIA S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulados honorarios.-

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 12/09 Nº 490.920 v. 13/09/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 30 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de CARLOS FERNANDO CASTRO Y ASOCIADOS S.A., C.U.I.T.: 30-70554034-5, con domicilio en Av. Paseo Colón 1019 —piso 19— Oficina A— Capital Federal, en los autos caratulados "CARLOS FERNANDO CASTRO Y ASOC. S.A. S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra por OFICENTER S.R.L.) Expte. Nº 48020", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 - piso 7 - oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE OCTUBRE DE 2005. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 18/11/2005 y 02/02/2006 respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522 (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de AGOSTO de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 12/09 Nº 490.948 v. 16/09/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernandez, Secretaria Nº 37 a cargo del Dra Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BERTONCINI ALBERICO JOSE C/URDAPILLETA DANIEL OSCAR S / EJECUTIVO (Expte. Nº 64.763/2003), cita y emplaza al Sr. DANIEL OSCAR URDAPILLETA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 12/09 Nº 3063 v. 12/09/2005

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1º era Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por dos días que en autos MITRE MADERAS SRL S/ Quiebra" (Expte. Nº 38439) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado sino se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días conforme lo refiere el artículo 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/09 Nº 490.813 v. 13/09/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que en los autos: "SIERRA JUAN TOMAS S/QUIEBRA" Expte. 51.406, que con fecha 28 de julio de 2005, se decretó la quiebra del fallido "JUAN TOMAS SIERRA", argentino, nacido el 8 de abril de 1955 en San Javier, Provincia de Santiago del Estero, hijo de Santiago Sierra y Raimunda Agapita Sierra, D.N.I. 11.740.283, C.U.I.T. nº 20-11740283-6 con domicilio en Avda. Corrientes 2330, Piso 8º Dto. 804 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 4 de noviembre de 2005 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de diciembre de 2005 y 3 de marzo de 2006 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada; y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/09 Nº 490.846 v. 16/09/2005

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "EMBRAGUES H.D. S.A. s/ Quiebra", expediente 42.297, con fecha 24 de agosto de 2005 a fojas 787 se ha dictado la siguiente resolución: "I.- Por presentado informe final y proyecto de distribución en los términos previstos en el art. 218 LC. De conformidad con lo solicitado por la sindicatura en la presentación antecedente, hágase saber a los acreedores el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada más abajo, con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por el art. 218 LC, a cuyo fin líbrense edictos por dos días en el Boletín Oficial. (...) III.- (...) se fijan los honorarios del síndico, contador JOSE LUIS CARRIQUIRY en la suma de $ 22.630.- De este importe, la suma de $ 17.204.- gozará de la graduación prevista por el art. 244 LC.- Se fijan los emolumentos del letrado patrocinante del síndico, Dr. HORACIO WAGNER, en la suma de $ 2.260.- De ese importe, la suma de $ 1.718.- gozará de la graduación prevista por el art. 244 LC.- Asimismo, se fijan en $ 2.020.- los honorarios del letrado apoderado del acreedor peticionante de la quiebra, Dr. CLAUDIO DANIEL ROZENTUL (...) Notifíquese".- Firmado: Dr. Máximo Astorga - Juez. PUBLÍQUESE POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 12/09 Nº 490.884 v. 13/09/2005

Publiquese por cinco dias. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 25 a cargo del Dr Maximo Astorga, secretaria Nro 49 a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Avda Callao 635 piso 4 de esta ciudad, en autos caratulados "LEON LACH S/ CONCURSO PREVENTIVO" comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. Leon Lach L.E. 4.229.937 hasta el dia 28 de septiembre de 2005, los acreedores que pretendan verificar sus creditos deberan presentarse con los titulos justificativos ante el sindico Bartolomé Horacio Bono, en calle Avda de Mayo 1324 1 B Capital Federal. Art. 39 23/12/05, art 35 10/11/05, audiencia informativa 20 de Junio de 2006 a las 9.30 hs en sala de audiencia del juzgado.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 12/09 Nº 44.160 v. 16/09/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaria nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Sandy Gimena Flores Prieto, para que se presente a estar a derecho, y prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 6078/05 que se le sigue por el delito de previsto y penadó por el art. 292 inc. 2º del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaria nro. 6, 5 de Septiembre de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 12/09 Nº 491.077 v. 16/09/2005

JUZGADO FEDERAL PARANA

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, Secretaría Electoral sita en calle Urquiza Nº 840 de la ciudad de Paraná (C.P. 3100) - Provincia de Entre Ríos, cita y emplaza por este medio a Christian Adrián Gómez, Mat. Ind. Nº 24.625.093, Clase 1975, de conformidad con lo previsto en el Art. 15 del Decreto Nº 3213/84, a efectos que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación, en el Expediente Nº 5700/05, caratulado "GÓMEZ CHRISTIAN ADRIÁN S/SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS", caso contrario será asumida su defensa por el Sr Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese en tres (3) oportunidades con intervalo de diez (10) días entre cada publicación. En Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los 18 días del mes de Agosto del año 2005. Gustavo Carlos Zonis, Secretario Electoral Nacional del Distrito Entre Ríos.-

Gustavo Carlos Zonis, secretario Electoral Nacional.
e. 12/09 Nº 489.301 v. 12/09/2005

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

JOSE MARIA ACOSTA.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/KOHANOFF RODOLFO ENRIQUE Y OTRO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" expte nro. 70632, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a KOHANOFF RODOLFO ENRIQUE a reconocer firmas y para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs del CPCCN).

NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el BOLETIN OFICIAL y en algún diario de mayor circulación de la Capital Federal.

San Nicolás, 16 de agosto de 2005.
Juan Eduardo Poccio, secretario.
e. 12/09 Nº 490.435 v. 12/09/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor

Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 nº 925 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por este medio a Ariel Gustavo Ferrario, M.I. nº 25.748.028, a efectos que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación, en el expediente entrada nº 13.949/05, caratulado "FERRARIO Ariel Gustavo, s/Suspención de derechos Políticos", caso contrario será asumida su defensa por el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez (10) días entre una y otra publicación.-

La Plata, agosto 18 del año 2005.-

Leandro Luis Luppi, Pro-Secretario Electoral Nacional, distrito Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/09 Nº 489.348 v. 12/09/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a CABAÑA CARDABE SA, para que en el termino de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/ CABAÑA CARDABE S.A y O/ S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 50270 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf arts. 145 C.P.C.C).- El presente edicto se mandó a publicar dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "La Nación" de Capital Federal (arts. 145, 146 y 343 CPCC).

Mercedes (B), 19 MAY de 2005.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 12/09 Nº 490.553 v. 13/09/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MORALES, JULIA CATALINA S/COBRO DE PESOS", (EXPTE. Nº 8678) cita y emplaza a la Sra. JULIA CATALINA MORALES D.N.I. 6.057.025 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN).

DOLORES, 23 de AGO. de 2005. CONSTE.

NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL FUNDADOR" de VILLA GESELL. CONSTE.

Patricio Alejandro Maranello, secretario federal.

e. 12/09 Nº 490.399 v. 13/09/2005

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GARCIA FELDINGER, SUSANA CLAUDIA S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 7786) cita y emplaza a la Sra. SUSANA CLAUDIA GARCIA FELDINGER D.N.I. 92.143.190 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN).

DOLORES, 09 de AGOSTO de 2005. CONSTE .

Patricio Alejandro Maranello, secretario federal.

NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "LA VERDAD", de LOMAS DE ZAMORA. CONSTE.

e. 12/09 Nº 490.554 v. 13/09/2005

JUZGADO FEDERAL 2º NOMINACION CORDOBA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la autorizante cita y emplaza, al Sr: FERREYRA JORGE LUIS DNI: 7.977.665 - EN ESTOS AUTOS CARATULADOS "FERREYRA JORGE LUIS - DESAPARICION FORZADA" para que en el término de sesenta días corridos posteriores, a partir del último día de publicación de este edicto, a comparecer conforme al art. 5 de la ley 24.321, bajo apercibimiento de ley.

Córdoba, 1 de septiembre de 2005.

Alejandro Sánchez Freytes.

Andrea Di Gregorio de Gayol , secretaria.

e. 12/09 Nº 490.937 v. 14/09/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	02/09/2005	Carlos Aragundee con ultimo domicilio conocido en la calle Escalechea 518 entre Cur y Santos Vega de Llavallol, del cual se desconocen otros datos filiatorios	5	DEFRAUDACION
10	130	PAULA FUERTES	30/08/2005	Alfredo Raúl Mauri (de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 14.954.592)	3	Nº 60.807/00 FALSA DENUNCIA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	01/09/2005	SILVINA ANDREA ZADOFF	2	Nº 16.079/2005
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	01/09/2005	ERNESTO DARIO TARNOVSKY	2	Nº 16.079/2005
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	30/08/2005	MARIO ARIEL ROBLES, con último domicilio conocido en la calle Melo y Berutti Nº 525 de la localidad de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires	1	Nº 118.612/98 caratulada "Alonso Regueira Enrique Manuel s/robo con armas"
33	170	DANIEL E. BERMUDEZ	29/08/2005	LEONARDO GIMENEZ	3	LESIONES GRAVES
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	02/09/2005	Eduardo HUAITA	5	.
41	112	MARIA R. CHENA	25/08/2005	HECTOR RENE MARTINO (D.N.I. Nº 21.131.351)	5	SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	30/08/2005	Diego Patricio Galie (D.N.I. Nº 22.317.050)	3	Nº 33.168/04 LESIONES (ART. 89 C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	26/08/2005	ANTONIO ROA BRIZUELA (con último domicilio registrado en la calle Pedro Echagüe 1276, habitación 1 de esta Ciudad, de nacionalidad paraguayo, nacido con fecha 20 de abril de 1965 en Asunción, Paraguay, de estado civil casado, de profesión técnico electrón	3	Nº 36.434/05 LESIONES LEVES DOLOSAS
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/08/2005	JORGE ALBERTO MARTINEZ-de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 17.348.647, nacido el 17 de junio de 1965 en Capital Federal, hijo de Victoriano Armando y Enriqueta Marciana Diaz, con último domicilio conocido en la calle Traful 3650 de esta Ciudad	3	Nº 46.347/04 ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/08/2005	ALBERTO ANIBAL BACHOER (D.N.I. Nº 14.430.983, Argentino, casado, chofer de taxi, con ultimo domicilio en J.B. Alberdi 1664 de esta Ciudad)	3	Nº 55.494/4 FALSO TESTIMONIO
48	145	NESTOR A. PANTANO	26/08/2005	ANTONIO ROA BRIZUELA (con último domicilio registrado en la calle Pedro Echagüe 1276, habitación 1 de esta Ciudad, de nacionalidad paraguayo, D.N.I. Nº 93.912.110, se desconocen demás datos filiatorios	3	Nº 29.195/05 ABUSO DESHONESTO – MOD. LEY Nº 25.087
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	05/08/2005	Walter Cabe	5	Nº 6.977/05 "Vazquez Yanina Mariel y otro s/robo. Damnificado: Viana Monica Alejandra"

e. 12/9 Nº 346 v. 16/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	30/08/2005	Elida María Lume, D.N.I. Nº 18.435.901	2	Nº 55.736/04
29	152	HUGO S. BARROS	24/08/2005	Juan Luis Stromayer, titular del D.N.I. Nº 22.799.055	3	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	30/08/2005	JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ D.N.I. Nº 18.053.178, con último domicilio conocido en ARMONIA 6343, de González Catán, Provincia de Buenos Aires	5	.
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	26/08/2005	Alejandro Karpowicz-con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1193 de la localidad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires-	3	ESTAFA
49	169	MARÍA JOSÉ BIANCHI	05/09/2005	VICTOR HUGO ARGAÑARAZ D.N.I. Nº 11.835.429	3	Nº 6.952/05 ESTAFA ART. 172 DEL C.P.
49	169	MARÍA JOSÉ BIANCHI	05/09/2005	JORGE DANIEL SEGOVIA D.N.I. Nº 12.295.635	3	Nº 71.746/04 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INCISO 2º DEL C.P.)

e. 12/9 Nº 347 v. 14/9/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	30/08/2005	Fernandez Cernadas Antonio	44043
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/09/2005	TERESA GRUPPO L.C. 3.381.128	44062
14		HUGO D. ACUÑA	12/08/2005	JOSE AUGUSTO PASTORE	44078
14		HUGO D. ACUÑA	05/09/2005	ROBERTO LUIS JAVIER ZITARA	46060
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/08/2005	Hilda Alexina Moavro	44034
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/08/2005	Arnoldo Selzler	44100
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/08/2005	Benjamina TORRES	46012
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/08/2005	HUGO LUIS ANDRES DISTEFANO	73385
24	U	MARIA LAURA RAGONI	19/08/2005	JORGE SALVADOR DOHERR	3059
24		MARIA LAURA RAGONI	30/06/2005	AQUINO ALICIA ZULMA	73327
27		SOLEDAD CALATAYUD	01/09/2005	LAUDELINA ALVAREZ FERNANDEZ	44048
31		MARCELA A. PENNA	08/10/2002	Carlos Alfredo Santamaria	45994
35	U	ANALIA V. ROMERO	01/09/2005	María Josefina GÓMEZ	46035
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/08/2005	Jorge Juan Vignolo	44067
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/08/2005	RAIMONDO AGUSTIN y VECINO BEATRIZ	44044
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/08/2005	Clotilde STOMILOVICH	44022
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/08/2005	ESTHER ESTEFANO	44064
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/09/2005	JUAN CASERTA y BOMINA ROMEO o BALBINA ROMEO o BAMBINA ROMEO	44051
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/09/2005	Anita Lucia Testa	44036
50	U	JUAN C. INSUA	30/08/2005	OLGA NARCISA OTERO y DINO GARI	44026
53	U	ALDO DI VITO	12/08/2005	SPIZZIRRI MATILDE HAYDEE	44046
53	U	ALDO DI VITO	05/08/2005	Hina Nicolasa Alfaro	46051
54		JULIAN HERRERA	02/09/2005	FELIX BUSACCA	44050
54		JULIAN HERRERA	26/08/2005	ANGEL EDUARDO GRINDA y CANDIDA ARIAS	44025
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	19/08/2005	GOMEZ ISABEL	44065
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/08/2005	Rafaela Carmen Lattanzio	44060
60		JAVIER SANTAMARIA	30/08/2005	MARIA LOPEZ Y ALEJANDRO MODESTO LARA	44021
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/08/2005	Armando Imparato y Gilda Napolitano	44073
63		JORGE E. BEADE	06/09/2005	ANA TROISI	44074
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	01/09/2005	TOMAS GERVASIO JUAN O' REILLY	3061
67	97	MARTA ELENA FARIAS	29/06/2005	ROSA MANFRINO	44035
67		CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2005	Osvaldo Mario Oscar Massaro	44053
67		CELIA ANGELES PEREZ	30/08/2005	Miguel Carbone	44024
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/09/2005	KINT DE ROODENBEKE, Marie Antoniette Huberte y VOGT, José Emilio Cristina	44061
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/08/2005	Rosa Hermelinda MEDICA	44023
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/08/2005	EMILIO ALFREDO ATIE	46001
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/08/2005	Rosa Argentina Santillan	44069
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/08/2005	JOSEFINA APRILE DE ZOCCOLA	46046
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/09/2005	ANTONIO BRUNO CASTIGLIA	3060
73	U	ALBERTO UGARTE	02/09/2005	Polizzi, Maria Elena	73338
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/08/2005	HECTOR CONSTANTE PAVONE	44030
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/08/2005	BASILIO CAVALLARO	44068
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/08/2005	Regina Tarrab y Fouad Chab	44092
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/07/2005	PETRABISSI HELENA LOURDES	44033
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMIREZ	29/08/2005	Mirentxu Antonia de Larrazabal	73350
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	21/08/2005	Eugenio Miguel	46041
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	01/09/2005	ANDREA NATALIA GLEBOWSKI	44090
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/09/2005	Antonio Alfredo Adamo	44037
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/08/2005	Nicolás Eduardo Trucco	44079

e. 12/9 Nº 416 v. 14/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 30, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes nº 1.950, Entre Piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ M.G.R. S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 11.164/03), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará, el día lunes 19 de septiembre del 2.005 a las 10,45 hs. (puntual) en el Salón de Ventas de la calle Tgral. Juan D. Perón nº 1.233, Capital, el inmueble ubicado en Establecimiento San Carlos, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, individualizados como: Lote 7, Matrícula 153.444 (11), Nomenclatura Catastral: Circ. 28, Secc. 17, Manz. 1, Parcela 29. - Lote 8, Matrícula 153.445 (11). Nomenclatura Catastral: Circ. 28, Secc. 17, Manz. 1, Parcela 30. - Lote 9, Matrícula 153.446 (11) Nomenclatura Catastral: Circ. 28, Secc. 17, Manz. 1, Parcela 1. Superficie Lote 7: 4.180 mts2. Superficie Lote 8: 4.180 mts2. Superficie Lote 9: 4.180 mts2. Según constatación obrante en autos la propiedad se trata de tres lotes de terrenos adyacentes ubicados dentro del perímetro de la Ciudad de Córdoba, con frente sobre la Av. General Bernardo O'Higgins haciendo esquina con la calle Rotary Internacional. Se trata de una Planta de elaboración de recipientes metálicos que abarca una superficie de aproximadamente 12.540 metros cuadrados. La Planta se compone de tres amplios galpones metálicos abiertos, coronados con techos parabólicos también metálicos, de chapa galvanizada. En el interior se encuentran distribuidos los distintos sectores destinados específicamente a la fabricación de los productos. Ellos son los sectores destinado a la soldadura, doblado de metales, pintura y armado de los tanques. Existe un espacio destinado al deposito de la materia prima y otro deposito donde se reciben los productos terminados y se preparan para ser despachados comercialmente. La Planta cuenta con servicios al personal como ser vestuarios y guardarropas para ambos sexos, un espacio dedicado a la cocina y la sección del comedor. La Oficinas administrativas se encuentran al frente del terreno, sobre la calle Rotary Internacional, en una construcción de mampostería que posee tres oficinas y recepción para atención de clientes. Pegada a esta se observa una pequeña construcción destinada a portería en donde se encuentra el personal de vigilancia. Toda la propiedad se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso y se encuentra ocupada por la firma M.G.R. S.A. en carácter de titular del dominio. Deudas: A la Municipalidad de Córdoba al 24/5/04 la suma de $ 4.145,10 (fs 285/292). A Rentas de la Pcia. de Córdoba al 23/10/03 la suma de $ 50.231,40 (fs 233/241). Aguas Cordobesas al 29/4/04 la suma de $ 34.086,43 (fs 203/211). Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "SERVICIOS EFICIENTES SA c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. "ad-corpus". BASE DE LA SUBASTA: $ 396.006,74.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1,05%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día corrido de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se tienen por cumplidas las citaciones ordenadas con las contestaciones de fs 340a342 y 358a360. Exhibición: Los días 15 y 16 de septiembre del 2.005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/9 Nº 73.447 v. 13/9/2005

Nº 39

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica internamente a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, con asiento en Avd. de los Inmigrantes 1950 Ps. 5 de Capital Federal hace saber por Dos días en autos caratulados "Banco Bansud S.A. c/ Azarola Graciela s/ Ejec. Hipotecaria" 79237/99 que el martillero Mario H. Miño, rematará el día 30 de Septiembre de 2005, a las 8,15 hs. En el salón de la Corporación de Martilleros sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 27 y 28 de Septiembre en el horario de 13 a 14,30 horas. Un inmueble ubicado en calle Guido Lucotti Nº 1174, lote 6 y 7 de la Localidad de Capitán Sarmiento Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. XIII - Secc. C - Manz. 5 y 5E - Parc. 3 "B" y 3 "C" - Partida 2776/75 - De la constatación efectuada por el Oficial de Justicia en compañía del martillero autorizado en autos, surge que en el domicilio sito en Guido Lucotti 1174 de la Localidad de Capitán Sarmiento, es atendido por el Sr. Juan Carlos Biadas, DNI. 10.622.135 a quien da lectura y hace entrega de copia, seguidamente constata la ocupación del inmueble por parte del mismo quien dice que esta de paso en el lugar, pero que allí vive la Sra. Graciela Azarola la cual no se encuentra presente en el momento y la hija de la Sra. Ayelen Biadas, que tampoco se encuentra presente, la Señora Azarola lo hace en carácter de propietaria, sin exhibir documentación, la parcela 3C no tiene edificación, es un terreno parquizado contigua a la parcela 3B, en la cual tiene una edificación en el frente, en planta baja presenta las siguientes comodidades cochera abierta, living, baño, escritorio, cocina y lavadero, con piso de cerámico excepto en el living que tiene solo la carpeta, una escalera metálica sin terminación que da a la planta alta, que tiene un estar, tres habitaciones alfombradas, con un baño. En la parte posterior hay una construcción con techo de tejas dividida en dos, una parte para garaje y el resto destinado a levantar un departamento, todo inconcluso. Que se da por finalizada la presente previa lectura y ratificación firma el autorizado y

el interviniente ante mi a quien hago entrega de copia de la presente diligencia. BASE $ 100.000-SEÑA, 30% - COMISION 1,5% - Acord. 24/00 - 0,25%. Sellado de Ley 1%. DEUDAS: Se deja constancia que de acuerdo a resolución de autos de fs. 186, por no haber contestado, se subasta como libre de deudas en A. Argentinas, Municipalidad y Rentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio de de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanzare para solventarlas. No cabe una solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18/2/99 autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo).

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 12/9 Nº 73.431 v. 13/9/2005

Nº 67

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Nigro, Roberto y otros c/López, Jorge Fernando Roque y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 42.208/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 28 de setiembre de 2005, a las 9,45 horas, en el salón de Pte. Perón Nº 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Pringles Nº 3016 (antes 523). Antecedente dominial Nº 2612, Pdo. de San Martín —año 1960—. Matrícula: 44.554. Título, a fs. 101/106. Desafectación de bien de familia e hipoteca, fs. 8/14. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. W, Manz. 54, Parc. 48. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 90, inf. del 14/9/04, no registra deudas. Aguas Argentinas, fs. 93/94, $ 473,54 al 14/9/04. En atención a lo que resulta de los oficios de fs. 95/96, 99 y 108, haciéndose efectivo el apercibimiento prescripto por el Art. 598, Inc. 3º del CPCC, el bien se subastará como si estuviera libre de deudas por Rentas y Municipales. De acuerdo a informe del martillero del 5/2/05, el Sr. Jorge Fernando Roque López no vive en el inmueble, siendo su único ocupante el Sr. David Vargas en carácter de cuidador. El inmueble se encuentra desarrollado en dos plantas. La planta baja en refacción y una planta alta en construcción con materiales no tradicionales (perfiles modulares de hierro). La planta baja cuenta con garage semicubierto; porch de entrada; living y hall de distribución; baño con faltantes y bañera; un dormitorio con ladrillos expuestos por la humedad y espacio para la cocina en refacción. Salida a pequeño fondo libre donde hay una escalera de mampostería descubierta de acceso a la planta alta, donde hay una construcción inconclusa de módulos metálicos sin terminar, con techos de chapa, con aparente distribución para 2 dormitorios, un baño y un estar o salón de juegos. La planta baja se encuentra en refacción paralizada, verificándose humedades en paredes y techos de todos sus ambientes, con faltantes en el baño y la totalidad de los elementos de la cocina, pudiendo calificarse que se encuentra en mal estado de conservación. La planta alta está construida en aproximadamente un 20% y está paralizada. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de setiembre de 2005, de 10 a 12 horas. Base $ 35.000,00. Seña: 30%. Comisión: 35. Arancel Acordada 10/99: 0,25% y sellado de ley. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC). En virtud de la doctrina plenaria sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 12/9 Nº 73.462 v. 13/9/2005

Nº 70

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 70 A CARGO LA DRA. BEATRIZ LIDIA CORTELEZZI, SECRETARIA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/CANCELA MIRTA SUSANA Y OTRO S/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 101.860/01, que el martillero Eduardo Saravia rematará el JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2005, A LAS 11 HS. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, la finca sita en el Pdo. de Tres de Febrero, localidad de José Ingenieros, con frente a la calle Brandsen 2836 entre las de Matienzo y Dardo Rocha (antes Nerón) de la Pcia. de Buenos Aires, que mide 13, 91 mts. al frente al NO., 2, 23mts . al SE., 30,20 mts. al SO., y 27,82 mts. al NE, lo que hace una Sup. de 224,09 m2. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Manz.. 59, Parc. 19. Mat. 18.020). Según constatación del Escribano, el inmueble se encuentra ocupado por Gabriela y Miguel Paez con tres hijos menores, en carácter de inquilinas. El inmueble que tiene aproximadamente tres metros de frente por treinta metros de fondo, está edificado sin dejar espacio al frente y es de material: Consta de un gran ambiente, baño y cocina, todo en mal estado de conservación. Registra las siguientes deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. Aires al 31-01-05 $ 3.997,60 (fs. 228), a la Muncip. de Tres de Febrero al 28-02-05 $ 1.220,60 (fs. 238/39) y a Ag. Arg. al 23-02-05 $ 1.291,47 (fs. 218). No registra deuda a O.S.N. al 07-06-04 (fs. 122)-. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, no corresponde que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda de expensas. EXHIBICION: los días 27 y 28 de septiembre de 2005 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor. BASE $ 18.682. COMISION 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%: Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina; Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta: No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441), como así tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 12/9 Nº 73.468 v. 13/9/2005

Nº 96

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6to., de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "CONS. DE PROP. VENEZUELA 770 c/ SOTTO DE GARMENDIA LUCIA CRISTINA s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. Nº 58640/03, que el Martillero Reinaldo M. Piñeiro, rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 22/09/05 a las 10:00hs., en Punto dinero de contado, mejor postor y con la BASE de $ 28.000,00: Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Venezuela 770, Unidad Funcional Nº 23 del Piso 2do., de Cap. Fed.; Matricula FR: 13-834/23; Sup. Ad-corpus: 32,17m.2 - Porcent. 0,95cent% - Nom. Catastral: (Circ. 13, Secc. 2, Manz. 12, Parc. 9) - DEUDAS: Expensas Junio '02/agosto '05 $ 3130 (fs. 207) última expensa $ 86,00 del 8/05 - O.S.N. fs. 122 no debe al 6/9/04 – A. Arg. fs. 210, $ 891,47 al 23/8/05 - Municip. fs. 104, $ 446,01 al 10/8/04 - El inmueble esta ocupado por la Sra. Garmendia Lucia Cristina, L.C. Nº 6.626.076, en carácter de propietaria y se encuentra en general en buen estado, falta un poco de pintura, consta de living comedor, 1 dormitorio, 1 baño completo, cocina, (según surge de la constatación de fs. 163 Exhibe de 10 a 12hs. los días 20/09/05 y 21/09/05 - Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN.- No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes - Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones - En caso de no existir remanente, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 "(Cnciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B384) - Mayores datos consultar el expediente - PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL,

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 12/9 Nº 73.446 v. 13/9/2005

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 99, secretaria única, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Arg. S.A. c/Romano, María Ester s/ ejecución hipotecaria" Expediente nº 91140/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 21 de septiembre de 2005, a las 09.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 19 y 20 de septiembre de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada con frente a la calle Olavarría 3622 entre Garay y Guaminí, Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, identificado registralmente con Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. X Manz. 23 Parc. 43, Unidad 1 (Mat. 29573/1). Ocupada por la demandada y flia., la casa se compone de garage, que es usado como habitación, tres dormitorios, baño, una sala ó living; cocina comedor, patio y terraza; todo medianamente precario y en no muy buen estado de conservación. Superficie Total: 291,59 mts2. BASE DE VENTA $ 24.000.-; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%; el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de los dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a estos autos. Debe por Municipales al 31/8/04, la suma de $ 755,75.-, por Rentas al 31/7/04; la suma de $ 6.092,60.-, y por Aguas Argentinas al 14/6/04 la suma de $ 74,57.- El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria). De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Código Procesal (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El Martillero queda expresamente facultado a suspender el remate en caso que el ejecutante o su letrado apoderado, así se lo requiera antes de comenzar el acto de la subasta, labrando acta que suscribirá con el peticionante.

Buenos Aíres, 2 de septiembre de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 12/9 Nº 73.610 v. 13/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del DR RAFAEL CRUZ MARTIN, Secretaría N 5, a mi cargo, sito en Callo 635 6to Piso de la Ciudad Autónoma de Bueno Aires comunica por dos días en los autos caratulados "STHUT IRMA C/RODRIGUEZ SOSA HERIBERTA" s/Ejecutivo (Exp 20262/97) que la Martillera Silvina M. Alfaro, rematara al contado y al mejor postor el día 22 de Setiembre de 2005 a las 11:00 en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte Gral Juan D. Perón 1233 Capital Federal del inmueble sito en la calle RAFAELA 3006 de la Localidad de Gregorio de La Ferrer, Partido de La Matanza Pcia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección F, Manzana 159, Parcela 18, Partida 252.707, Matricula 36.882 -Constatación obrante en autos es una propiedad que se encuentra a 7 cuadras de la Ruta Nacional N 3, la calle de acceso es de tierra, y el inmueble consta de 3 ambientes de unos 4x3 mts2, baño cocina y al fondo un patio descubierto, al frente de la propiedad se encuentran 3 locales de aprox. 5x4 cada uno y con baño, la propiedad esta en regulares condiciones de terminación y mantenimiento, tiene agua corriente y gas natural, no tiene cloacas, esta ocupada por su propietaria y su hija mayor de edad. BASE: $ 25.000.-. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Impuesto Pcia de Bs. As. 1%. Arancel 0.25% s/Acordada 10/99.- DEUDAS: Rentas $ 1895,67 al 31/12/99 (fs 272), Aguas Argentinas $ 14.31 al 2/12/99 (fs 277), OSN sin deuda (fs 274) ABL San Justo $ 2800.04 al 15/11/99 (fs 265). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580,. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art 580-584 del Cod. Proc. El inmueble se exhibirá los días 14 y 15 de Setiembre de 2005 de 15 hs a 17 hs-

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Dra MARIA VIRGINIA VILLAROEL, Secretaria.

e. 12/9 Nº 44.354 v. 13/9/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º Cap. Fed., comunica por un día en autos: "COMPU-SEARCH S.A. S/QUIEBRA" Expte. 38.376, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves (CUIT 20-4442328-7), "rematará el día 22 de Septiembre de 2005 a las 10:45 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital; Los bienes inventariados a Fs. 1306/1311 destacándose Manuales de PC, fuentes de alimentación de CPU, discos rígidos, mouse, resmas de papeles, diskets de juegos, cartuchos Epson y HP, impresoras HP y Epson, monitores, scanner etc. etc.- BASE: $ 1.600, al Contado y mejor postor, mas IVA sobre el precio de venta, Comisión: 10%, Arancel CSJN: 0,25%.- Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero fijándose hasta el 21 de Septiembre de 2005 a las 10 hs. para presentar propuestas las que se abrirán a las 12:30 horas del mismo día si las hubiere.- No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del Boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Exhibe: 19 y 20 de Septiembre de 2005 de 14 a 16 Hs. en calle Erasmo 1155 Partido de San Martín (Prov. de Buenos Aires).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/9 Nº 73.466 v. 12/9/2005

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Capital comunica por Dos Días que en los autos caratulados: "BANCO DE CHUBUT S.A. c/ANTARTIDA 2000 S.A. s/EJECUTIVO" Ex. Nº 45502, que el martillero Roque Mastandrea, CUIT 20-04173898-8, rematará el día 22 de Septiembre de 2005 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Córdoba 3476/78, UF 6, Piso 2º, Dto. "B", de esta Capital. La demandada en autos, posee CUIT 30-70221277-0 (fs. 11). Según constatación el inmueble consta de: Un living-comedor de aproximadamente 10x4 mts. - con un placard de 2 hojas y pisos de madera tarugado con salida a un balcón corrido al contrafrente. De allí se ingresa a un hall de distribución del cual se accede a un baño principal y un toilette. Dos dormitorios cada uno de ellos con placard y ambos con salida al mencionado balcón, todo este sector del departamento tiene pisos parquet. Cocina-comedor amplia con muebles bajo-mesada y alacenas colgantes, de allí se ingresa por medio de una puerta corrediza a un lavadero cubierto y amplio. Buen estado. Ocupado por la demandada. Sup. Tot. 87 m2. 38 dm2. La venta, es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 9; Sec. 13; Manz. 22; Parc.

9. Matr.: 9-2098/6. BASE: $ 130.000: SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: GCBA (fs. 367) al 21/3/05 $ 377,04.- Ag. Arg. (fs. 347) al 7/3/05 $ 258,24.- OSN (fs. 379) al 15/4/05 sin deuda. Exp. Comunes (fs. 374) al 18/4/05 $ 3505,90.- Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble serán cargo del adquirente. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cod. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir, domicilio dentro del radio del juzgado. De acuerdo al art. 162 del Rgto. del fuero, se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. Las mismas deberán contener: A) Presentarse por duplicado. B) Nombre del oferente y domicilio que constituya dentro de la jurisdicción del Tribunal C) Individualización del bien D) Importe que corresponda a la seña más la comisión, discriminados mediante depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. suc. Tribunales, a la orden del juzgado, con cheque certificado librado sobre banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado, acompañando el pertinente resguardo a la orden del Tribunal. La apertura de los sobres se efectuará en audiencia pública a las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, en presencia del martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del juzgado, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se fijan para exhibición los días 16 y 19 de Septiembre en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 12/9 Nº 73.463 v. 13/9/2005

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SCHILLING DE JONGE MARIA ESTELA EVA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. Nº 48.451, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de Septiembre de 2005 a las 11,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Migueletes 1754/56, unidad funcional 3, piso 2º, letra "A", y unidad complementaria I (espacio guardacoches), planta baja, Capital Federal; la primera cuenta con una superficie total de 120,23 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 6,81%. Matrícula: 17-5667/3. Consta de living-comedor con palier privado, balcón, tres dormitorios, dos baños, cocina-comedor diario, lavadero, pieza y habitación de servicio. Unidad complementaria I: una diez ava parte-indivisa de una sup. total de 245,33 mts.2. Porcentual: 7,08%. Desocupado, Al contado y al mejor postor. BASE: $ 140.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión de boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Los gastos que se devenguen por todo concepto vinculados a la transferencia y a la traslación dominial del bien; estarán a cargo exclusivamente del comprador. Serán admitidas. ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Se exhibe los días 21 y 22 de Septiembre del corriente de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 12/9 Nº 73.467 v. 16/9/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Laboral Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cecilia M. Murray, con asiento en Diag. Norte 760, 4º Piso de Cap. Fed. COMUNICA por UN DÍA en los autos caratulados "CANTINI, EULOGIO c/DAN CAR S.A. Y OTROS s/DESPIDO (Expte. Nº 7349/00) que la Martillera JULIA ANGELA GALLO rematará el día 16 de Septiembre de 2005 a las 8:30 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado con frente a la Av. Directorio 4632/34 e/White y Pje. La Cordillera, Nom. Catas.: Circ. I, Sec. 62, Mza. 167 a, Parcela 4.- El inmueble consta de 2 plantas: un garaje para dos autos, living comedor amplio, escritorio, baño de servicio completo, cocina totalmente amoblada muy amplia, patio, fondo y un quincho cubierto. La Planta Alta consta de dos dormitorios con baño lavadero y terraza, todo en excelente estado de conservación. El mismo se halla ocupado por el Sr. Luis Vicente D'Ambra, su esposa Claudia Vilariño y 2 hijos de 21 años en calidad de propietario. BASE: $ 73.662,26, Seña: 5%, Comis.: 3%, Acordada 10/99 0,25%. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR TODO EN DINERO EN EFECTIVO y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien/nes resulten comprador/es que constituyan domicilio dentro del radio de Capital Federal. DEUDAS INF. EN AUTOS: ABL al 2/8/04 fs. 156, $ 15.852,41. A.A. al 14/4/04 fs. 106 $ 58,10, OSN al 16/4/04 fs. 100 s/deuda. El inmueble podrá visitarse los días Martes 13 y Miércoles 14 de Septiembre de 2005 de 14 a 16 hs. El presente deberá ser publicado con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2005.
Cecilia M. Murray, secretaria.

e. 12/9 Nº 73.601 v. 12/9/2005

Nº 59

EDICTO. El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 59 de la Cap. Fed., sito en Lavalle 1268, piso 2º, Cap. Fed., a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica que desempeño, comunica por un día en el Boletín Oficial en autos "Alonso, Rubén Horacio c/Sangineti, Norberto Luis y Otro s/despido", Expte. Nº 15262/97, que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 30 de setiembre de 2005 a las 12,00 en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cdad. de Bs. As., los siguientes bienes: 1) Un juego de sillones para living compuesto de 1 sillón doble y 2 simples, construidos en madera maciza color natural, tapizados en panna tipo provenzal imitación floral fondo banco, en buen estado general de conservación y uso; 2) Una mesa ratona construida en madera maciza color natural con estante o base y cubierta con vidrio, mide aprox. 1,50 por 1, en buen estado general; 3) Un mueble modular construido en madera color natural y vitrea, con 1 espejo en el centro, con base de mármol color blanco veteado y mueble, debajo 2 cajones y luego 2 puertas y un estante; a ambos costados vitrina construida en mismo material, en forma cuadrada, con puerta y vidrios al frente con 1 puerta cada una; en su interior espejo, vitrea con cuatro estantes con vidrios cada columna; en muy buen estado general de conservación y uso; 4) Un televisor color de 21" marca Salora, a botonera, sin control remoto, modelo IF8Q HI FI nº A00729, para 220 V, corriente alterna, 50 Hz, procedencia finlandia, no funciona; y 5) 1 centro musical marca Kenwood, con 2 parlantes, s/numeración visible, en regular estado, no funciona. Se exhibirán en Traful 3532, Cap. Fed. los días 28 y 29 de Setiembre de 16 a 18. En el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%; Comisión 10%, Arancel Acordada Nº 10/99 0,25% sobre el precio obtenido; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El retiro de los bienes del domicilio del demandado corre por cuenta y riesgo del comprador, y no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. Quien resulte comprador deber constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 580 y 584 y concs. del Código Procesal).

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Ana María Massini, secretaria.

e. 12/9 Nº 490.811 v. 12/9/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de Bahía Blanca hace saber e/autos Banco de la Nación Argentina c/ FRANCIA, Héctor Abel y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 8.469 que el martillero designado Néstor H. Pérez Lastiri (Col. 672 CMBB) subastará c/base $ 25.100, al contado, día viernes 30 de septiembre/05 a 10 hs. sobre el mismo Lote ubicado en Ciudad de Coronel Suárez, identificado c/Nom. Catastral: Circ. XV, Secc. B, Mz. 12-am; Parcela 12; Partida Inmobiliaria 20108, Matrícula 6693 (024); Sup. 460 m2; linda al Sud. c/calle Avellaneda; Revisar día subasta desde 9,30 hs; Desocupado. El inmueble registra deudas por impuestos, Tasas y gravámenes los que estarán a cargo del comprador. Deuda DG Rentas $ 879,76, Municipalidad $ 2.490,66, y título fig. e/expte. Admítense posturas bajo sobre, presentar e/dom. martillero Drago 23, Pº 6 Of. 8 de B. Blanca hasta 29/009/05 e/sobre cerrado taamaño oficio que proporcionará martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando c/su firma el cierre en la solapa del mismo, los que se abrirán e/presencia del público 15' antes del remate, leyéndose las ofertas e/voz alta. Devolución señas al finalizar subasta. En acto subasta comprador constituir dom. proc. e/radio asiento Juzgado, abonará al contado sobre precio venta: Seña 10%, Sellado boleto 1%, Comisión 1,5%. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Nuevo Día de la ciudad de Coronel Suárez.

Bahía Blanca, 18 de agosto de 2005.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 12/9 Nº 490.437 v. 13/9/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ OJEDA SIFREN DEL CARMEN S/EJECUTIVO Expte. Nro. 32.833 el martillero Publico José Antonio QUINTERO, subastara el día 17 de Septiembre de 2005 a las 12,00 hs. en calle San Martín Nro. 356 de la localidad de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz el 50% indiviso del inmueble embargado, propiedad del Sr. Sifren del Carmen Ojeda, individualizado como Matrícula 5753 Solar "b" de la Manzana 19 de la localidad de Pico Truncado Pcia. de Santa Cruz CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS: CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CUATRO CTVOS. ($ 5.797,44) al contado y al mejor postor. SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobación de la subasta DEUDA FISCAL: Según informe de la Municipalidad de Pico Truncado de fecha 25 de Abril de 2005 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de ocupación y posesión de suelo por la suma de ($ 943,34) asimismo se deja constancia que en el informe emitido por dicho Municipio, se han incluido deudas por consumo de energía eléctrica y teléfono, y no siendo las mismas cargas reales que afecten la propiedad inmueble objeto de subasta, no corresponde incluirlas en estos edictos. ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ubicado en calle San Martin Nro. 356 de la localidad de Pico Truncado, consta de una vivienda familiar ocupada por el Sr. Sifren del Carmen Ojeda en carácter de propietario del 50% de la misma. HORARIO DE VISITAS De Lunes a Viernes en horario de 11,00hs a 13,00hs. Se hace saber que procederá la compra en comisión, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (Art. 571 del C.P.C.C. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. INFORMES: TE. 154117659.-

Comodoro Rivadavia, 18 de agosto de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 12/9 Nº 490.536 v. 13/9/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO LIGA DE LAS/LOS SOCIALISTAS REVOLUCIONARIOS

Distrito Capital Federal

Resolución N° 180/05

///nos Aires, 22 de agosto de 2005.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "LIGA DE LAS/LOS SOCIALISTAS REVOLUCIONARIOS s/ reconocimiento - Capital Federal", Expte. N° 1418/05, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 17/18 se presentan los Sres. Jorge Guidobono Rey, Liliana Beatriz Rocca, Eva Bárbara Calaresu y Verónica Sofía Rodríguez, en su carácter de miembros de la Junta Promotora y Apoderado de la entidad de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, los presentantes acompañan la documentación que a continuación se detalla: Acta de Fundación, obrante a fs. 1, donde consta la denominación "Liga de las/los Socialistas Revolucionarios" adoptada por la entidad de autos, se fija la sede partidaria, se designa la Junta Promotora, se nombran Apoderados partidarios, como así también se aprueban la Carta Orgánica partidaria, obrante a fs. 2/10, las Bases de Acción Política, obrante a fs. 11/14 y la Declaración de Principios, obrante a 15/16.

II)

A fs. 37, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Amén a ello, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E. y por el art. 39 de la Ley 23.298, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

III)

A fs. 22, 23, 25, 27, 29, 31, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.

A fs. 64, la suscripta ordena informe la Oficina "Partidos Políticos" respecto de la cantidad y validez de las planillas de adhesión presentadas por el partido de autos al día de la fecha.

Asimismo, atento al estado de autos, la suscripta ordena convocar a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en formación, partidos caducos y al Sr. Procurador Fiscal, a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley 23.298.

Amén a ello, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada N° 81/90 de la C.N.E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.

A fs. 66, luce el oficio n° 4489 de la Ecxma. Cámara Nacional Electoral, informando que el Partido "Liga de las/los Socialistas Revolucionarios" se encuentra en trámite de reconocimiento únicamente en el distrito Capital Federal, no encontrándose reconocida en ningún distrito del país.

A fs. 69, consta agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.

IV)

A fs. 105, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 64— en el curso de la cual, no se formularon oposiciones al reconocimiento del partido de autos.

Asimismo, se ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, quien se pronuncia a fs. 107, manifestando: "... esta Fiscalía no tiene objeciones que realizar a la solicitud de reconocimiento de la personalidad jurídico política del Partido Liga de las/los Socialistas Revolucionarios —Distrito Capital Federal—" "... Sin perjuicio de ello, la agrupación de autos deberá adecuar su Carta Orgánica a la calidad Distrital que solicita y completar la misma cumpliendo con las disposiciones de la Ley 25.611 y sus decretos reglamentarios...".

V)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de cinco mil novecientos cuarenta y dos (5.942) adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 69, cuatro mil treinta y dos (4.032) resultan válidas, se tiene por cumplido con lo normado por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la ley, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

VI)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de Sr. Apoderado partidario, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral - Fallos N° 694/89, 699/89, 759/89, 764/89, y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política a la entidad denominada "LIGA DE LAS/LOS SOCIALISTAS REVOLUCIONARIOS" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Adjudicar a la entidad "Liga de las/los Socialistas Revolucionarios" el número de identificación doscientos cuarenta y seis (246) de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondiente a este Distrito.

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc, g), y 37 de la Ley que rige la materia.

IV) Hacer saber al partido de autos que, en el término de diez (10) días, deberá adecuar la Carta Orgánica partidaria de conformidad a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal Electoral a fs. 107. Cumplido que sea ello, se deberá publicar, por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial, la Carta adecuada a dichas normas.

V) NOTIFIQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 —in fine— y 39 de la Ley 23.298), a la Dirección Nacional Electoral, al Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, y póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos de esta Secretaría a sus efectos.

MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal.

Ante mí: Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.
e. 12/9 N° 490.823 v. 12/9/2005

PARTIDO CONVOCATORIA DE INTEGRACION CIUDADANA

Distrito Pcia. de Buenos Aires.

// Plata, 1° de setiembre de 2005.

VISTOS: los autos caratulados "PARTIDO CONVOCATORIA DE INTEGRACION CIUDADANA" S/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO, Expte. Letra "P", N° 60, Año 2002 y,

RESULTANDO:

Que a fs. 207 se presentó el señor José María Vinuesa invocando el carácter de apoderado de la Junta Promotora de la agrupación política "Convocatoria de Integración Ciudadana", acompañando Acta de Fundación y Constitución, Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica, planillas de adhesiones y solicitando el otorgamiento del reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito de la agrupación que representa.

Que a fs. 208 se lo tuvo por presentado, con el domicilio procesal constituido, y atento no encontrarse la documentación acompañada certificada de conformidad a lo establecido por el art. 61 de la ley 23.298, se ordenó, a los efectos de proveer a lo peticionado, dar cumplimiento a lo prescripto en la referida norma.

Que a fs. 212 se presentó el señor Gabriel Alfredo Perrotta en el carácter de apoderado de la agrupación, acompañando Acta de Fundación y Constitución con las firmas certificadas por Escribano Público.

Que a fs. 213, se lo tuvo por presentado y no habiendo acompañado la demás documentación, conforme a lo dispuesto a fs. 208, se ordenó, a efectos de proveer, dar cumplimiento a lo allí requerido.

Que a fs. 346, se presentó nuevamente el señor José María Vinuesa, en el carácter ya invocado, acompañando en cumplimiento de lo oportunamente ordenado, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica suscritas por los miembros fundadores, con las firmas certificadas y planillas de adherentes a fin de cumplimentar el requisito exigido por el artículo 7 inc. a) de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Que a fs. 350 se tuvo presente la designación de los apoderados, la integración de la Junta Promotora, se ordenó denunciar los domicilios partidarios, la presentación de un nuevo texto de Carta Orgánica y librar oficio al Registro Nacional de Partidos Políticos informando, atento lo dispuesto por la acordada 81/90, el inicio del trámite de reconocimiento y la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres (3) días para dar cumplimiento al art. 14 de la ley 23.298, disponiéndose asimismo, la notificación a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación en este distrito, a los nacionales, a las confederaciones reconocidas, en trámite o inscriptas y al señor Fiscal Federal.

Que a fs. 370 se tuvo presente la modificación efectuada a la Carta Orgánica y como nuevo texto ordenado de la misma el obrante a fs. 362/367, la designación de un nuevo apoderado partidario para actuar en forma conjunta o indistinta con los ya nombrados, se reiteró lo ordenado en el cuarto párrafo de la resolución de fs. 350 y por presentadas las planillas de adhesiones acompañadas.

Que a fs. 557 se tuvo por acreditado el cumplimiento de la presentación del mínimo de adherentes prescripto por la ley.

Que a fs. 651 se tuvo por concluido el trámite de ratificación de adhesiones y firmas.

Que a fs. 659 se tuvo por denunciado el domicilio Local partidario —conforme acta obrante a fs. 655— y estando cumplido lo dispuesto por la Acordada 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral —oficio obrante a fs. 658— se fijó fecha para la realización de la audiencia establecida por el art. 62 de la mencionada ley, cursándose las notificaciones del caso.

Que a fs. 661/662 se encuentra agregada la constancia de la publicación de edictos ordenada a fs. 350.

Que a fs. 669 se tuvo por denunciado el domicilio Central partidario y se intimó a denunciar el Legal de conformidad a lo establecido por el art. 19 de la ley 23.298.

Que a fs. 767 se formalizó la audiencia con la presencia del señor apoderado partidario Oscar Alberto Sánchez, solicitando el mismo que, atento haberse cumplimentado todos los requisitos exigidos por la ley 23.298, se le otorgue a la agrupación de autos que representa, el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito.

Que a fs. 769 dictaminó el Señor Fiscal Federal, estimando que corresponde hacer lugar al reconocimiento solicitado.

CONSIDERANDO:

Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los arts. 7 y concordantes de la Ley 23.298 para el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito a la agrupación peticionante.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

I) Tener por reconocido con personalidad jurídico política como partido de distrito al partido "CONVOCATORIA DE INTEGRACION CIUDADANA" con derecho exclusivo al nombre, cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones, que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298 modif. Ley 23.476 y Ley 25.611).

II) Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora: González Insfran, Julio Benjamin, D.N.I. 10.180.471, Silvestre, Juan, D.N.I. 5.190.271, Ferrando, Jorge Carlos, D.N.I. 7.722.355, Suárez, Alicia, M.I. 4.277.905, Nuñez, Juan Luís Oscar, D.N.I. 7.785.689, Valdez, Mariela, D.N.I. 23.858.682, Fernández, Nélida Beatriz, D.N.I. 18.051.227, Hernández, Laura Angélica, D.N.I. 11.599.650, Sánchez, Mónica A., D.N.I. 12.622.508, Pérez, Walter Ricardo, D.N.I. 25.071.005 y Alfonzo, Mirta Elsa, D.N.I. 20.057.824.

III) Tener por apoderados partidarios a los señores José María Vinuesa, Gabriel Perrotta, Virginia Lavate y Oscar Alberto Sanchez, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta.

IV) Tener como domicilios Central y Local partidarios el sito en calle San Martín N° 161 de la ciudad y partido de Quilmes, debiendo el partido comunicar a esta sede judicial el domicilio legal partidario, conforme lo prescripto por el artículo 19 de la ley 23.298.

V) Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política los textos obrantes a fs. 339 y 340 respectivamente y por Carta Orgánica partidaria el texto ordenado obrante a fs. 362/367.

VI) Otorgar el plazo de dos (2) meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias acompañen para su rúbrica los libros exigidos por la ley 23.298 en sus artículos 7 inc. g) y 37.

VII) Otorgar el plazo de seis (6) meses a partir de la notificación del presente resolutorio para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil (4.000) afiliados, y cumplido ello, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica.

VIII) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

IX) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298).

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As. Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO CONVOCATORIA DE INTEGRACION CIUDADANA

CAPITULO I: NORMAS GENERALES

Art. 1° - El PARTIDO CONVOCATORIA DE INTEGRACION CIUDADANA se rige, en cuanto a su organización y funcionamiento por las disposiciones de esta Carta Orgánica, las que no podrán ser modificadas, ampliadas o derogadas, sino en la forma que en ella se determina. Tiene su domicilio legal en la calle 43 N° 836 piso 3° "B" de la ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires y su Sede partidaria central en la calle San Martín N° 161 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2° - La soberanía partidaria reside en la voluntad de sus afiliados, expresada directamente en la oportunidad y manera y/o por el órgano que corresponda según esta Carta Orgánica. Así expresada esa voluntad, ella obliga tanto a los componentes de la agrupación como a sus autoridades.

Art. 3° - El Partido está constituido por el conjunto de electores afiliados, de uno y otro sexo. La afiliación partidaria, implica la aceptación de las disposiciones de esta Carta, como asimismo de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido, comprometiéndose al fiel cumplimiento de los documentos partidarios.

CAPITULO II: DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Art. 4° - Podrán afiliarse quienes reúnan las condiciones establecidas en los arts. 23 de la ley 23.298 y 21 del decreto - ley provincial 9889/82 y sus modificatorias y serán excluidos quienes se encuentren comprendidos en los arts. 22 y 24 de las referidas leyes respectivamente.

Art. 5° - Podrán ser adherentes al partido los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones de los afiliados, con las limitaciones que para los derechos electorales y de representación en el orden interno y público fija esta Carta Orgánica. El adherente argentino pasa automáticamente a la condición de afiliado en el momento de cumplir 18 años.

Art. 6° - Todo ciudadano que desee ingresar al padrón partidario deberá presentar la solicitud de afiliación, debidamente elaborada, ante la Secretaría de la Mesa Ejecutiva Provincial. El registro de Afiliados se encontrará permanentemente abierto, pudiendo los ciudadanos cuyas afiliaciones sean rechazadas apelar ante la Convención Provincial dentro de los cinco (5) días de notificado el rechazo por la Mesa Ejecutiva Provincial.

Art. 7° - Para ser afiliado se requiere:

a. Ser ciudadano y estar inscripto en el Registro Electoral.

b. Ser aceptado por la Mesa Ejecutiva Provincial. Si la misma no se expidiere dentro de los quince (15) días hábiles de la presentación de la solicitud de afiliación, ésta se considerará aprobada.

c. Los requisitos que fijare la Ley Orgánica de los partidos políticos.

d. Adherir al ideario político del Partido, que se nutre de los principios del sistema democrático, republicano, representativo, pluripartidista y federal de gobierno, sostiene los fines de la Constitución Nacional y Provincial, afirma el respeto a los derechos humanos y no auspicia el empleo de la violencia para modificar el orden jurídico o llegar al poder.

Art. 8° - No pueden ser afiliados:

a. Los excluidos del Registro Electoral como consecuencia de disposiciones legales vigentes.

b. El personal militar de las Fuerzas Armadas de la Nación, en actividad o en situación de retiro cuando haya sido convocado.

c. El personal superior y subalterno de las fuerzas de seguridad de la Nación o de la Provincia, en actividad o en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicio.

d. Los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación y de la Provincia, jueces de los Tribunales municipales de faltas, jueces contravencionales.

Art. 9° - Son derechos de los afiliados:

a. Peticionar a las autoridades del Partido para cualquier objeto tendiente a la mejor realización de los fines partidarios y el cumplimiento de su Carta Orgánica y de sus programas y plataforma.

b. Ser elegido para funciones y cargos directivos del Partido.

c. Ser elegido para la función pública respectiva.

d. Poseer una credencial partidaria que le otorgará la Mesa Ejecutiva Provincial.

e. Participar y fiscalizar en el gobierno y administración del Partido y en la elección de sus autoridades y candidatos para cargos públicos electivos, conforme a las normas de esta Carta Orgánica.

Art. 10° - Son deberes de los afiliados:

a. Contribuir con su actividad y apoyo y con su conducta pública, al mejor cumplimiento del programa del Partido y a su prestigio como entidad política.

b. Votar en los comicios partidarios.

c. Aceptar y cumplir debidamente los cargos y comisiones que se le asignen por las autoridades de la agrupación.

d. Contribuir a la formación del tesoro del Partido abonando las cuotas obligatorias y demás contribuciones que establezcan las autoridades partidarias y las que fije el Estatuto de los Partidos Políticos en la oportunidad en que lo establezcan las reglamentaciones que se dicten al efecto. Los afiliados deberán encontrarse al día con el pago de las cuotas obligatorias para ocupar cargos directivos en el Partido o ser candidatos para cargos electivos.

e. Acatar todas las resoluciones emanadas de los organismos partidarios.

Art. 11° - Se pierde la calidad de afiliado:

a. Por renuncia a la afiliación dirigida por escrito a la Mesa Ejecutiva Provincial; si ésta no la considera dentro de los treinta (30) días se tendrá por aceptada.

b. Por la separación o expulsión.

c. Por la afiliación a entidades que no estén de acuerdo con el programa y plataforma del Partido o a otros partidos políticos.

d. Por inhabilitación legal para votar o judicial para el desempeño de cargos públicos y mientras duren.

e. Por falta de pago las contribuciones obligatorias al fondo partidario, de conformidad con las reglamentaciones que al respecto dicte la Mesa Ejecutiva Provincial del Partido.

La extinción de afiliación, por cualquier causa, deberá comunicarse a la Justicia Electoral dentro de los treinta (30) días de haberse producido o tomado conocimiento en su caso.

CAPITULO III: DEL PATRIMONIO PARTIDARIO

Art. 12° - El Patrimonio del Partido se forma:

a) Con el 10% del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los afiliados que ocupen cargos electivos.

b) Con las entradas extraordinarias.

c) Con los subsidios del Estado Nacional y/o Provincial.

d) Con las donaciones que se reciban, cumpliéndose con lo dispuesto por el artículo 41 de la ley 23.298, y artículo 40 del decreto - ley provincial 9889/82 y sus modificatorias.

El incumplimiento del aporte partidario previsto por el inc. a) del presente, provocará la inmediata intervención del Tribunal de Conducta partidario.

La Mesa Ejecutiva Provincial, por intermedio de su Presidente, queda facultada para gestionar, cuando corresponda, el descuento de aportes por planilla de haberes o cualquier otro mecanismo que garantice el cumplimiento de esta norma, ante los organismos que corresponda.

Art. 13° - Los fondos del Partido deberán depositarse en Bancos Oficiales, Provinciales o Municipales, a nombre del partido y a la orden del Presidente o Vicepresidente conjuntamente con el Tesorero o ProTesorero de la Convención Partidaria. Los bienes inmuebles adquiridos por el Partido o recibidos en donación deberán ser inscriptos a nombre del Partido.

CAPITULO IV: GOBIERNO DEL PARTIDO

Art. 14° - El gobierno y administración general del Partido estará a cargo de los siguientes organismos:

a. Convención Partidaria.

b. Mesa Ejecutiva Provincial.

c. Juntas Municipales.

d. Tribunal de Conducta.

e. Comisión de Hacienda y Revisora de Cuentas.

f. Comisión electoral

ORGANO DELIBERATIVO: LA CONVENCION PARTIDARIA

Art. 15° - La Convención Partidaria es el único cuerpo deliberativo. Se compondrá de los convencionales elegidos por voto directo y secreto de los afiliados por listas distritales, en base a la siguiente determinación: un convencional por cada 800 afiliados del mismo. También se elegirán sus correspondientes suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia o ausencia.

En los distritos donde se elijan tres o más convencionales, a la lista que obtenga mayor cantidad de votos le corresponderán los dos tercios de los cargos en el Consejo Directivo y a la lista que le siga en cantidad de votos le corresponderá el tercio restante de cargos, siempre que obtenga el 25% de los votos válidos emitidos.

Art. 16° - Los miembros electos se reunirán en sesión constitutiva dentro de los treinta días de aprobada la elección y proclamados los electos, debiendo efectuar la Comisión Electoral la convocatoria de los electos con cinco días hábiles de anticipación por notificación fehaciente, en la que se determinará día, hora y lugar de reunión.

En caso de no efectuar la Comisión Electoral la convocatoria con la anticipación señalada en el párrafo anterior, la Convención Partidaria podrá autoconvocarse con dos días de anticipación al trigésimo de aprobada la elección, mediante edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a pedido de cualquiera de los convencionales electos.

Art. 17° - La Convención sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros presentes.

Art. 18° - En su primera reunión designa un Consejo Directivo a pluralidad de votos, compuesto por un Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario, cuyos mandatos serán de dos años.

Art. 19° - Es atribución del Consejo Directivo de la Convención Partidaria la organización de las convocatorias y del funcionamiento interno de la Convención.

Art. 20° - Se reunirá en sesión ordinaria dos veces al año citada por la Mesa Ejecutiva Provincial, con el Orden del Día que la Mesa Ejecutiva Provincial determine y que podrá ser ampliado por el Consejo Directivo de la Convención Partidaria.

Art. 21° - Una vez obtenido quórum, todas las decisiones de la Convención Partidaria se decidirán por mayoría simple de los presentes con excepción de los temas que expresamente en esta Carta Orgánica requieran distinta mayoría.

Art. 22° - Son atribuciones y deberes de la Convención Partidaria:

a) Elaborar un plan de acción política, social, económica y cultural del Partido y aprobar la plataforma electoral. El cuerpo podrá encomendar a una comisión la formulación de la plataforma que discutirá la Convención. Los miembros de dicha comisión, en tal caso, serán elegidos en número de cinco, por lista completa y a simple pluralidad de sufragios.

b) Aprobar y reformar la Carta Orgánica. Para ambos fines podrá encomendar a una comisión el estudio de la reforma y la formulación del proyecto que discutirá y resolverá la Convención. Los miembros de la comisión, en tal caso, serán elegidos en número de siete por el mismo sistema establecido en el inciso a).

c) Evaluar la gestión de la Mesa Ejecutiva Provincial y de los representantes del Partido en cargos electivos provinciales.

d) Aprobar los informes anuales de los Bloques parlamentarios.

e) Declarar amnistías o reducción de sanciones, por el voto de los dos tercios de los miembros presentes, debiendo tener el cuerpo un quórum de la mitad más uno de sus miembros.

f) Convocar a referéndum y plebiscito en reunión especial citada al efecto. Para su aprobación se necesitará el voto afirmativo de los dos tercios de los miembros presentes.

g) Dictar su propio reglamento interno.

h) Elegir la Comisión Electoral, Tribunal de Conducta y a la Comisión de Hacienda y Revisora de Cuentas, por sistema de lista incompleta, siempre que la lista de la minoría obtenga el 25% de votos válidos emitidos. El mandato de los miembros de todas ellas será de dos años.

i) Entender y resolver en todo asunto no atribuido de un modo expreso a otro organismo del Partido.

j) Reglamentar la formación del patrimonio y bienes partidarios.

k) Reglamentar el ejercicio de los derechos de revocatoria, iniciativa, referéndum y plebiscito de cuyos derechos gozan los afiliados al Partido.

Art. 23° - La Convención se reunirá en sesiones extraordinarias en los siguientes casos:

a) Por solicitud de la cuarta parte de los convencionales, formulada ante el Consejo Directivo de la Convención; con indicación del asunto a tratar.

b) Por solicitud de la Mesa Ejecutiva Provincial, efectuada ante el Consejo Directivo de la Convención, con aclaración de los asuntos a tratar.

Art. 24° - La ausencia de los convencionales a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas, en el año calendario, en forma injustificada, implicará su separación del cargo, siendo reemplazados por los suplentes de la respectiva lista en forma definitiva.

Art. 25° - Las citaciones a los convencionales se harán personalmente o por telegrama, con una anticipación no menor a los cinco días hábiles de realizarse el Plenario. En el mismo se determinará lugar, día, hora y orden del día de la reunión.

Art. 26° - Las sesiones que realice la Convención serán públicas, no mediando disposición en contrario adoptada por el voto de la mayoría de los presentes. Todas las resoluciones que se adopten, así como sus deliberaciones, deberán registrarse en el Libro de Actas, las que serán firmadas por el Presidente, el Secretario del Cuerpo y dos convencionales elegidos por el Cuerpo.

Art. 27° - La Convención se regirá por su propio reglamento interno y lo que no estuviera previsto en él, supletoriamente por el de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

ORGANO EJECUTIVO: LA MESA EJECUTIVA PROVINCIAL

Art. 28° - La Mesa Ejecutiva Provincial estará integrada por 7 miembros titulares, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, considerando la Provincia como distrito único, e igual número de suplentes, que los reemplazarán en caso de fallecimiento, renuncia, destitución, ausencia o suspensión. Corresponderán 5 titulares y 5 suplentes a la lista que obtenga mayor número de sufragios, y 2 titulares y 2 suplentes a la que siga en cantidad de votos, siempre que obtenga el 25% de los votos válidos emitidos.

Las autoridades de la Mesa Ejecutiva Provincial se elegirán por simple mayoría entre sus miembros en la primera sesión que se realice.

La mesa ejecutiva provincial elegirá dentro de sus miembros una mesa directiva integrada por 3 miembros, la que funcionará cuando la Mesa Ejecutiva Provincial no esté sesionando y tendrá sus mismas atribuciones.

Art. 29° - La Mesa Ejecutiva Provincial se reunirá en sesiones ordinarias una vez al mes como mínimo o cuando lo solicite la cuarta parte de sus miembros, con expresión de los puntos a tratar. El quórum será de la mitad más uno de sus miembros presentes y las resoluciones se adoptarán por mayoría simple.

Art. 30° - Los cargos de la Mesa Ejecutiva serán: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario Administrativo, un Tesorero, un Tesorero y vocales hasta completar el total de miembros. El Presidente representa a la Mesa Ejecutiva Provincial en todo acto o gestión en que sea necesario invocar esa representación.

Las autoridades de la Mesa Ejecutiva Provincial se elegirán por simple mayoría entre sus miembros en la primera sesión que se realice.

Art. 31° - Son atribuciones y deberes de la Mesa Ejecutiva Provincial:

a) La dirección general del Partido en el distrito durante el receso de la Convención Partidaria. La dirección se efectivizará de acuerdo a la política y lineamientos que fije la Convención Partidaria y las facultades y obligaciones que le confiera esta Carta Orgánica.

b) Ejercer la representación del Partido en el distrito y designar apoderados. Estas designaciones podrán ser revocadas por la Convención Partidaria con el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

c) Aplicar y desarrollar las resoluciones de la Convención Partidaria.

d) Conducir política y organizativamente el Partido.

e) Tomar las decisiones políticas correspondientes en el marco de las decisiones de la Convención Partidaria.

f) Garantizar la citación y funcionamiento de las reuniones de la Convención Partidaria, confeccionando su orden del día.

g) Elaborar el informe de lo actuado y elevarlo ante la Convención Partidaria. Convocar a elecciones para designar autoridades y candidatos de cargos electivos.

h) Requerir al Consejo Directivo de la Convención Partidaria la convocatoria a sesiones extraordinarias proponiendo el orden del día.

i) Centralizar y controlar la propaganda partidaria, que responderá a los lineamientos políticos del Partido.

j) Convocar a reuniones mensuales de los afiliados que hayan resultado electos para la función pública, con miembros de la Mesa Ejecutiva.

k) Establecer el presupuesto de gastos y recursos de la Mesa Ejecutiva y fijar los sueldos a los empleados del Partido.

l) Dictar su propio Reglamento.

m) Hacer efectivas las sanciones disciplinarias de acuerdo a lo establecido por esta Carta Orgánica.

n) Dar a conocer a las Juntas Municipales todas las resoluciones que adopte.

o) Promover la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática provincial y municipal.

p) En caso de faltas graves a la disciplina por parte de dirigentes partidarios, podrá suspenderlos preventivamente en el cargo y girar las actuaciones al Tribunal de Conducta para que éste se expida con trámite sumario.

Art. 32° - Las facultades expresadas en el artículo anterior son solamente enunciativas. La Mesa Ejecutiva Provincial tiene, además de ellas, todas las facultades propias e implícitas de órgano ejecutivo del Partido.

Art. 33° - La Mesa Ejecutiva Provincial podrá intervenir las Juntas Municipales en los casos en que se transgreda la presente Carta Orgánica y/o se vulneren los lineamientos políticos del Partido. Esta decisión se tomará ad referéndum de la Convención Partidaria.

LAS JUNTAS MUNICIPALES

Art. 34° - Las Juntas Municipales tendrán a su cargo la conducción del respectivo distrito municipal, la elaboración de políticas a desarrollar en el distrito y la evaluación de las cuestiones de interés general y se reunirá como mínimo, una vez por mes.

Art. 35° - Cada Junta Municipal se integrará con siete (7) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados por listas distritales de titulares e igual número de suplentes, que los reemplazarán en caso de fallecimiento, renuncia, destitución, ausencia o suspensión.

Corresponderán cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes a la lista que obtenga el mayor número de votos y dos (2) titulares y dos (2) suplentes a la lista que la siga en cantidad de votos, siempre que obtenga el 25% del de los votos válidos emitidos.

Art. 36° - Los cargos de las Juntas Municipales serán: un Presidente, dos Vicepresidentes, Un Secretario General, un Secretario de Organización y vocales hasta completar el total de miembros. La Mesa Ejecutiva Provincial podrá disponer, mediante resolución fundada que una Junta Municipal se integre con menos miembros que los establecidos en el art. 33° pero los mismos nunca podrán ser menos de tres (3).

Art. 37° - Los miembros de las Juntas Municipales que faltaren a cuatro reuniones consecutivas u ocho alternadas injustificadamente; serán separados de sus cargos, informando de dicha resolución a la Mesa Ejecutiva Provincial.

Art. 38° - Las Juntas Municipales podrán autorizar el funcionamiento de locales partidarios.

La Mesa Ejecutiva Provincial podrá establecer el número mínimo de afiliados para constituir un local partidario, el que tendrá la jurisdicción territorial que fije la Junta Municipal.

Los locales partidarios así autorizados quedarán subordinados a dicha autoridad distrital y tendrán dos representantes ante ella, con voz pero sin voto. Estos dos afiliados serán responsables del local partidario ante las autoridades del distrito.

Las resoluciones de las J Municipales serán apelables ante la Mesa Ejecutiva Provincial.

Art. 39° - Son funciones de las Juntas Municipales:

a) Aplicar las resoluciones de la Convención Partidaria y de la Mesa Ejecutiva Provincial.

b) Conducir política y organizativamente el Partido en el Municipio.

c) Elevar a la Mesa Ejecutiva Provincial las afiliaciones y adhesiones que se reciban.

d) Elaborar el proyecto y programa partidario en el municipio.

e) Difundir el proyecto y programa del Partido en el ámbito provincial y municipal.

CAPITULO V: TRIBUNAL DE CONDUCTA

Art. 40° - El Tribunal de Conducta partidaria estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, designados por la Convención Provincial, correspondiéndole dos miembros a la lista mayoritaria y uno a la minoría. El Tribunal deberá constituirse dentro de los diez (10) días corridos de la elección de sus miembros y designará de su seno un Presidente y un Secretario.

Art. 41° - Los miembros del Tribunal no podrán ejercer otro cargo partidario ni electivo.

Art. 42° - El Tribunal dictará su propio reglamento el que deberá ser aprobado por la Convención Partidaria, garantizando el mismo, en todo momento el debido proceso y sus resoluciones sólo serán apelables en los casos de separación o expulsión ante la Convención partidaria, por escrito y dentro de los diez (10) días de notificado el fallo. El recurso se concederá con efecto devolutivo.

CAPITULO VI: COMISION DE HACIENDA Y REVISORA DE CUENTAS

Art. 43° - El control de la recaudación y del manejo de fondos y bienes del Partido estará a cargo de una Comisión de Hacienda y Revisora de Cuentas, compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes elegidos por la Convención Partidaria. La Comisión designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Art. 44° - La Comisión de Hacienda y Revisora de Cuentas tendrá a su cargo el contralor de la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario.

Art. 45° - El Tesorero del Partido deberá rendir cuentas trimestralmente a la Comisión de Hacienda y Revisora de Cuentas de las recaudaciones e inversiones de fondos y anualmente remitirá un balance de ejercicio.

Art. 46° - La Comisión de Hacienda y Revisora de Cuentas se expedirá, en mayoría, aprobando las rendiciones de cuentas y balances, formulando observaciones o rechazándolos. Su dictamen será sometido a la Mesa Ejecutiva Provincial para que se resuelva al respecto, la que deberá disponer la publicidad suficiente de las rendiciones de cuentas y balances para que lleguen a conocimiento de todos los afiliados del Partido. Dentro de los sesenta (60) días de finalizado cada ejercicio deberá presentarse a la justicia electoral el estado anual del patrimonio del Partido y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, certificados por Contador Público Nacional y por la Comisión de Hacienda y Revisora de Cuentas. Dentro de los sesenta (60) días de celebrado un acto electoral provincial, deberá presentarse a la autoridad electoral correspondiente la cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral. En todo lo referente a este capítulo deberá darse cumplimiento a lo normado por la Ley Nacional 25.600, Leyes Provinciales vigentes, o a las leyes que en el futuro las modifiquen, en todo o en parte. En todo lo referente a este capítulo deberá darse cumplimiento a lo normado por la Ley Nacional 25.600, Leyes Provinciales vigentes, o las leyes que en el futuro las modifiquen, en todo o en parte,

CAPITULO VII: COMISION ELECTORAL

Art. 47° - La Comisión Electoral estará integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes elegidos por la Convención Partidaria, dos (2) miembros por la mayoría y un (1) miembro por la minoría, y elegirá de su seno un Presidente y un Secretario.

Art. 48° - Se incorporan con voz pero sin voto un miembro por cada lista oficializada en el orden provincial.

Art. 49° - La Comisión Electoral dictará su propio reglamento que deberá ser aprobado por la Convención Partidaria.

CAPITULO VIII: LAS ELECCIONES

Art. 50° - Las autoridades partidarias durarán dos años en sus cargos y serán elegidas únicamente por los afiliados partidarios. Los candidatos a cargos electivos serán elegidos por los afiliados partidarios y los ciudadanos independientes no afiliados a otro partido político. Se dará debida publicidad a la convocatoria a elecciones.

Art. 51° - En el caso de los comicios internos para la elección de candidatos a cargos públicos electivos, el mismo deberá ajustarse a lo normado en la Ley Nacional 25.611, a la Ley Provincial 12.915 o a las leyes que en el futuro modifiquen, en todo o en parte, a las citadas.

Art. 52° - En la elección para cargos electivos públicos le corresponderá los tres primeros lugares a la mayoría y el siguiente a la primera minoría, siempre que obtenga el 25% de los votos válidos emitidos, y así sucesivamente hasta completar la cantidad de candidatos que correspondan. Se respetará en el orden de la lista el cupo femenino y la Ley provincial 11.733 o a las leyes que en el futuro modifiquen, en todo o en parte, a las citadas.

Art. 53° - Para las elecciones se utilizarán los padrones de afiliados, adherentes y los remitidos por la Junta Electoral, según corresponda.

Art. 54° - La convocatoria a elecciones será efectuada Mesa Ejecutiva Provincial, con no menos de 30 días de anticipación al acto eleccionario.

El acto eleccionario para candidatos a cargos electivos se realizará con no menos de 60 días de anticipación de la fecha elegida para el acto comicial nacional, provincial o municipal.

El acto eleccionario para cargos partidarios se realizará con no menos de sesenta (60) días de anticipación al vencimiento de los mandatos de los cargos a renovar.

La convocatoria a elecciones deberá efectuarse mediante edictos publicados por dos días en el Boletín de la Provincia de Buenos Aires y en un diario de circulación en la misma, y mediante anuncios que se colocarán en todos los locales partidarios autorizados.

Art. 55° - Podrán ser electos como autoridades partidarias quienes se hallen inscriptos en los Padrones del Partido de la Unión por la Justicia y la Solidaridad y poseer una antigüedad de dos años de afiliación al mismo.

Para ser electo como candidato para cargos electivos públicos no será necesario hallarse inscripto en el padrón partidario.

Art. 56° - Podrán votar todos los afiliados que tengan una antigüedad mínima de un año.

Art. 57° - Las listas serán presentadas para ser oficializadas ante la Comisión Electoral con una anticipación de hasta 30 días antes del acto comicial. Cada lista podrá ser representada ante la Comisión Electoral por un apoderado, que será designado por la cuarta parte del número de candidatos que componen la lista.

Art. 58° - Cada lista oficializada podrá hacer fiscalizar la elección en cada mesa de comicio por un afiliado que actuará como fiscal. Los fiscales presentarán a las autoridades del comicio la credencial que acredite su misión, la que deberá estar firmada por el apoderado de la lista respectiva.

Art. 59° - Finalizado el escrutinio definitivo, la Comisión Electoral procederá a la proclamación de los electos.

De inmediato, se comunicará el resultado al Consejo Directivo de la Convención Partidaria.

Art. 60° - Dentro de los cinco días de finalizado el escrutinio definitivo, la Comisión Electoral proclamará a las autoridades de los respectivos organismos del Partido y de los candidatos a cargos públicos.

En caso de elecciones para las cuales se haya presentado una sola lista dentro de los plazos previstos, la Comisión Electoral procederá a su proclamación automática sin hacer lugar al acto comicial.

CAPITULO XI: INCOMPATIBILIDADES

Art. 61° - Será incompatible el ejercicio simultáneo de los siguientes cargos:

a) Convencional Partidaria e integrante de la Mesa Ejecutiva Provincial.

b) Miembro de la Comisión Electoral y candidato a algún cargo, ya sea electivo o partidario.

c) Los que no fueren afiliados.

d) Los inhabilitados por disposiciones legales vigentes.

CAPITULO XII: DISPOSICIONES GENERALES

Art. 62° - La disolución del Partido, que no sea por causas previstas por la ley, podrá producirse sólo por no poder cumplir los fines de su vigencia, decisión que deberá tomarse por dos tercios de votos de la Convención Partidaria, reunida a tal efecto, al que determinará, asimismo, la entidad de bien público a la que se destinarán sus bienes, al igual que en los casos previstos por la ley.

Art. 63° - El Partido ejercerá cuando lo considere oportuno y conveniente, el derecho conferido por el artículo 10 de la Ley 23.298 y por el artículo 14 del dec-ley provincial 9889/82 y sus modificatorias.

La Convención Partidaria decidirá sobre la concertación de alianzas transitorias con motivo de una determinada elección, nombre adoptado, plataforma electoral común y formas a acordar para la designación de las listas comunes de candidatos, e igualmente sobre integración de Confederaciones, fusión de Partidos y concertación de fórmulas comunes, en concordancia con las disposiciones de la Ley 23298 y del dec.-ley 9889/82, sus complementarias y modificatorias y de la presente Carta Orgánica. Igual atribución tendrá para dejar sin efecto tales decisiones, conforme a la legislación de referencia.

A los fines de tomar las decisiones a que se refiere este artículo y cumplimentar los recaudos fijados por las leyes electorales, la convocatoria de la Convención podrá efectuarse en los plazos y formas que permitan la efectiva participación en los comicios de que se trata.

Las decisiones a que se refiere este artículo requerirán de un quórum de la mitad más uno y una mayoría de dos tercios de los miembros.

Art. 64° - El símbolo partidario, cuyo trazado figura en hoja aparte, se considerará parte integrante de la presente Carta.

Art. 65° - Esta Carta Orgánica podrá ser modificada cuando así lo declare la Convención Partidaria por el voto favorable de los dos tercios de sus miembros, con indicación de los artículos a reformarse.

Art. 66° - La Convención Partidaria convertida en Convención Constituyente, según el artículo anterior, reformará la Carta Orgánica con el voto de simple mayoría una vez establecida la existencia del quórum.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 67° - A los fines de las primeras convocatorias, control y realización de las primeras elecciones internas, hasta la formación de la Comisión Electoral definitiva, la máxima autoridad promotora designará una Comisión Electoral Provisional.

La misma deberá contar con tres miembros titulares e igual número de suplentes y serán elegidos por lista completa y a simple pluralidad de sufragios.

Art. 68° - El requisito de antigüedad para poder votar, establecido en el artículo 56, entrará en vigencia un año después de aprobada esta Carta Orgánica.

El requisito de antigüedad para ocupar cargos partidarios instituidos por el artículo 55, entrará en vigencia dos años después de aprobada esta Carta Orgánica.

Mientras no hayan transcurrido dichos plazos todo afiliado, cualquiera fuera su antigüedad en la afiliación, podrá ejercer los derechos y ocupar los cargos antes mencionados, cumpliendo los restantes requisitos exigidos por esta Carta Orgánica.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/9 N° 490.940 v. 12/9/2005

PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Pcia. Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico 1ro. de julio de 2003 al 30 de junio de 2004 de la agrupación política: “PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”, se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, septiembre 2 de 2005.

LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/9 N° 490.809 v. 14/9/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 2005 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/04/2004 y 30/04/2005.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y elección de los Directores por un nuevo período legal.
7°) Tratamiento del tema referido a los cercos de piletas.
8°) Análisis y resolución sobre la posibilidad de elaborar un anteproyecto para el funcionamiento de la escuela del Club de Campo.
9°) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
10) Remoción y/o designación de los miembros de las Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
11) Tratamiento del tema de la retención de perros sueltos en el Club y la posible instalación de caniles al efecto.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 20 de septiembre de 2005. El Directorio.

Presidente designada según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de noviembre de 2003.

Presidente - Marta Graziela Hantover

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 01/09/2005. N° Acta: 098. Libro N°: 134.

e. 6/9 N° 73.133 v. 12/9/2005

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja, Capital Federal, el día 30 de septiembre de 2005, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.
3°) Consideración del valor de arrendamiento de los establecimientos denominados Las Niñas y Haras Las Niñas por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
6°) Consideración de la renuncia del Dr. Zechin aceptada por acta de directorio de fecha 1 de marzo de 2005.
7°) Consideración de la remuneración al Síndico.
8°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas. Angélica Pradere, Presidente, designada por acta de asamblea del 10/09/2004.

Presidente - Angélica Pradere

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 050. Libro N°: 13.

e. 9/9 N° 46.069 v. 15/9/2005

AGROPIRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A 112201. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 540, 2° Piso Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Determinación del número de Directores Titular y Suplente de acuerdo al Estatuto;
3°) Elección de Directores Titular y Suplente y designación de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 2004.

Síndico Titular - Carlos Mariano Villares

Certificación emitida por: Escribano Alfredo F. Savastano. N° Registro: 384. N° Matrícula: 2008. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 127. Libro N°: 66.

e. 6/9 N° 73.118 v. 12/9/2005

ARGENBROKER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Reconquista 575, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera del término estatutario.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración gestión del Directorio.
5°) Destino de los resultados.
6°) Elección del Directorio.

Leopoldo Guillermo López Bazzino Presidente de ARGENBROKER S.A. electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2004.

Presidente – Leopoldo G. López Bazzino

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 29/8/05. N° Acta: 226.

e. 7/9 N° 73.153 v. 13/9/2005

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Octubre de 2005 a las 9 horas en el local de la Unión Obrera Molinera, sito en la calle México 2070 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Designación de dos Socios para refrendar el Acta.
3°) Informe del Consejo Directivo.
4°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2004-2005.
5°) Clausura de la Asamblea.

José Alberto Muzzi, Secretario electo según Acta n° 28 del día 25-10-2004.
Carlos Alberto Barbeito, Presidente electo según Acta n° 28 del día 25-10-2004.

Presidente - Carlos Alberto Barbeito
Secretario - José Alberto Muzzi

Certificación emitida por: María A. Astuena. N° Registro: 323. N° Matrícula: 4429. Fecha: 01/09/05. N° Acta: 066. Libro N°: 3.

e. 9/9 N° 73.358 v. 12/9/2005

“B”

BARLOA S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas de BARLOA S.A.I. a la asamblea general ordinaria anual para el 30 de setiembre de 2005 a las 10 horas en Gelly y Obes 2233 7° B de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 para el ejercicio n° 32 finalizado el 31 de mayo de 2005.
2°) Aprobación de la gestión del directorio.
3°) Remuneración de directores y síndico y distribución de utilidades.
4°) Elección de directores y síndicos por vencimiento de mandatos y elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

El Sr. Jorge Enrique Ordóñez firma en carácter de presidente por haber sido elegido en dicho carácter el 2 de agosto de 2004 según Acta de Directorio n° 75 asentada en el libro rubricado de actas de directorio n° 1.

Presidente - Jorge Enrique Ordoñez

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. N° Registro: 2075. N° Matrícula: 4410. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 168. Libro N°: 15.

e. 6/9 N° 73.079 v. 12/9/2005

BLACK GOLD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BLACK GOLD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 10 horas del día 30 de septiembre de 2005, en la sede social, sita en Tucumán 1, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación de la Valuación de Activos Intangibles.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia de 9 a 18 horas en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea Extraordinaria convocada. Juan Javier Negri, Presidente.

El que suscribe, Juan Javier Negri, solicita la publicación en su carácter de Presidente, conforme surge de Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 28/08/2003.

Presidente – Juan Javier Negri

Certificación emitida por: Escribano Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 170. Libro N° 22.

e. 7/9 N° 45.867 v. 13/9/2005

B.L.ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28/09/2005 a las 17.00 horas en Independencia 1924, Departamento “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentación art. 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/4/2005.
2°) Consideración resultado del Ejercicio y su destino.
3°) Destino de la Cuenta Ajuste de Capital.
4°) Gestión del Directorio.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Olga Samsin

Designada por Acta de Asamblea N° 5 del 24/11/2004.

Certificación emitida por: Beatriz Guadalupe Zambiazzo. N° Registro. 15. Fecha: 26/8/05. N° Acta: 118. Libro N° 45.

e. 7/9 N° 73.201 v. 13/9/2005



CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General y Extraordinaria que se realizará el día 3 de octubre de 2005 a las 10:00 horas en Torre Alem Plaza, Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
3°) Rectificatoria de los honorarios aprobados a la Comisión Fiscalizadora en la Asamblea de Accionistas celebrada el 11/08/05.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Córdoba 948/950, piso 5 “C”, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 27 de septiembre de 2005, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Enrique Götz, Presidente (designado en Acta de Directorio del 11 de agosto de 2005).

Presidente – Enrique Götz

Certificación emitida por: Acquarone María. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 046. Libro N°: 53.

e. 6/9 N° 22.400 v. 12/9/2005

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

El directorio de CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS Sociedad Anónima convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de septiembre de 2005, a las 10 horas en primera citación, y a las 11 horas en segunda, en el domicilio de calle Bernardo de Irigoyen 308, quinto piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de nuevas autoridades por conclusión de mandatos de los anteriores.

3°) Consideración de situación de los estados contables, distribución de ganancias, memoria anual para los ejercicios económicos correspondientes a los períodos 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004; informe del síndico por los períodos mencionados.
4°) Responsabilidad del director Jorge Cecilio Luna.

Asamblea Extraordinaria:
1°) Ratificación y rectificación de todas las decisiones adoptadas por Asamblea desde el día 6 de diciembre de 1983 a la actualidad.
3°) Aumento del Capital Social por sobre el quíntuplo (artículo 188 Ley de Sociedades Comerciales) Modificación del artículo 4 del Estatuto Social. Su adaptación a la moneda de curso legal.
4°) Fijación de un nuevo domicilio social y administrativo.
5°) Pedido de Rúbrica de nuevos libros societarios.
6°) Contrato de Locación de la Planta Industrial de San Carlos Sud, provincia de Santa Fe con Cervecería Cerro León Sociedad Anónima.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea, según artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de calle Marcelo Torcuato de Alvear 1608, Piso 2, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Vicepresidente de Cervecería Argentina San Carlos Sociedad Anónima en ejercicio de la presidencia —según acta de directorio de fecha 12 de Agosto de 2005— designado al efecto.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Marcelo Weinberger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de la Provincia de Santa Fe. Fecha: 22/8/05. Número: D 00427240.
e. 9/9 N° 73.359 v. 15/9/2005

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

La sociedad CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 6 octubre de 2005 en Avenida Corrientes 857, C.A.B.A., en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4°) Remuneración al Síndico Titular.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Designación al Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por término de un año.
7°) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2005.
8°) Designación del nuevo Directorio.

Autorización por acta de directorio del 18/08/2005.
Presidente - Inés María Stringhini de Santamarina

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 2128. N° Matrícula: 4454. Fecha: 25/08/05. N° Acta: 074. Libro N°: 20.
e. 8/9 N° 73.238 v. 14/9/2005

CITROËN ARGENTINA SAIYC

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CITROËN ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social, el día 23 de septiembre de 2005 a las 16:00 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de idéntica documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, el 31 de diciembre de 1997, el 31 de diciembre de 1998, el 31 de diciembre de 1999, el 31 de diciembre de 2000, el 31 de diciembre de 2001, el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31 de diciembre de 2004 y cancelación de inscripción en el Registro Público de Comercio. Consideración del patrimonio neto, que arroja un valor de cero pesos. Innecesariedad de confeccionar un proyecto de distribución por inexistencia total de activos para distribuir entre los accionistas. Designación de representantes para actuar en representación de la sociedad con posterioridad a la asamblea y hasta la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Designación de custodio de los libros sociales.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura durante los ejercicios cerrados del 31 de diciembre de 1995 al 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración de la remuneración a los Sres. integrantes de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura correspondientes a los ejercicios cerrados del 31 de diciembre de 1995, al 31 de diciembre de 2004.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar los títulos representativos de sus acciones de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 19 de septiembre de 2005 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables.

El cargo del Sr. Joaquín María Torrent, surge del acta de asamblea de fecha 31/05/1983 y sus facultades para la firma del presente surgen del acta de comisión liquidadora del 15 de agosto de 2005.
Síndico - Joaquín María Torrent

Certificación emitida por: Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 118. Libro N°: 114.
e. 6/9 N° 73.146 v. 12/9/2005

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 2005 a las 12,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2005. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Consideración de las renuncias de Directores, la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. N° 261, Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 20 de setiembre de 2005, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 45 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004 y página 56 del Acta de Directorio N° 508 del 28/10/2004.
Presidente - Eduardo A. Forns

Certificación emitida por: Esc. Emilio J. Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 10. Libro N°: 46.
e. 6/9 N° 1905 v. 12/9/2005

COMPAÑÍA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2005 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 (Art. 347 del Código de Comercio y art. 234 de la Ley 19.550).
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Fijación de número de consejeros y elección de los mismos para integrar el consejo de vigilancia art. 263 de la Ley 19.550.
5°) Designación del Auditor Externo y del Actuario.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que estas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea.

La designación del Sr. Aldo Traverso como presidente surge del acta de directorio N° 995 de fecha 4 de octubre de 2004, Folio 88 del Libro Acta de Directorio N° 1, con rúbrica N° B6317 de fecha 15 de marzo de 1993.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 470. Fecha: 26/08/05. N° Acta: 050. Libro N°: 06.
e. 8/9 N° 73.267 v. 14/9/2005

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. N° 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 2005 a las 9:00 y 9:30 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1° Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 50 cerrado al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19550. El Directorio.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19550, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación. El Directorio
Presidente: Diana Mabel Miguez de Botbol, elegida por acta Número 422 de fecha 28 de setiembre de 2004, Folio 246 del libro de Actas Número 3.
Presidente - Diana Mabel Miguez de Botbol

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 011. Libro N°: 36.
e. 9/9 N° 73.323 v. 15/9/2005

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de septiembre de 2005 a las 10,00 horas, en Corrientes 316 piso 4°, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las que se convocó a la Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, así como los Estados Contables Consolidados con Metacab S.A. y HB San Luis S.A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la propuesta del Directorio de mantener el resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 (pérdida $ 13.434.875) en la cuenta Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la situación de la sociedad según el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Destino de los aportes irrevocables. Cumplimiento de las Resoluciones Generales 25/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Absorción de pérdidas acumuladas. Aumento de capital social de $ 45.500.000 a $ 155.078.724 y simultánea reducción del capital hasta absorver las totalidad de las pérdidas. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. Acciones en carteras.
6°) Consideración de la reforma del artículo 9° del Estatuto Social (Garantía de los Directores). Adecuación a lo requerido por la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de la propuesta del Directorio de reformar el artículo 11° de Estatuto Social a fin de reducir el Organo de Fiscalización a un miembro titular y un suplente.
8°) Consideración de la gestión del Directorio.
9°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
10) Consideración de los honorarios de los Directores (importe asignado $ 23.050,56) por el cumplimiento de tareas técnico administrativas (art. 261 párrafo 4° de la Ley de Sociedades Comerciales) durante el ejercicio finalizado el 31/12/2004 el cual arrojó quebranto.
11) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
12) Elección de un Director a fin de completar el mandato dejado vacante por el señor Hernán Alberto Zarama Muñoz.
13) Elección de un Síndico titular y su suplente.
14) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso. Para concurrir a asamblea de accionistas, deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Montevideo 711 piso 1°, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 11,00 a 15,00 hs. hasta el 22 de septiembre de 2005.

Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.

Vicepresidente designado por Actas de Asamblea del 30 de julio de 2004 y de Directorio N° 978 del 30 de diciembre de 2004, por las que se eligen autoridades y se distribuyen cargo respectivamente.
Vicepresidente - Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Carmen Macadam. N° Registro: 65. N° Matrícula: 2552. Fecha: 6/8/05. N° Acta: 142. Libro N°: 35.
e. 9/9 N° 73.423 v. 15/9/2005

DUAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2005, a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear 1719 —6° piso— CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Causa de la demora en la consideración de la documentación por los ejercicios finalizados al 31 de julio de 2002, 31 de julio de 2003 y 31 de julio de 2004;
3°) Consideración de los documentos artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados al 31 de julio de 2002, 31 de julio de 2003 y 31 de julio de 2004;
4°) Consideración de la remuneración a Directores y Síndicos. Aprobación de su Gestión.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Humberto Angel Gussoni

(Designado según Estatuto Social del 26/11/99).

Certificación emitida por: María G. Caso. N° Registro: 1551. N° Matrícula: 4204. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 040. Libro N°: 13.
e. 8/9 N° 22.414 v. 14/9/2005

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Con motivo de la decisión del Directorio adoptada según acta del 31 de agosto de 2005 convócase a los accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2005 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba N° 455, 4° piso, unidad A de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital societario hasta su quíntuplo conforme lo autoriza el estatuto social.

NOTA: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Designación cargo por acta del 06-06-2005 obrante folio 14 libro 1° de asamblea accionistas.
Presidente – José Francisco Farji

Certificación emitida por: Marcela Grande. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 1/9/05. N° Acta: 62. Libro N° 3.
e. 7/9 N° 43.900 v. 13/9/2005

FONTANINA S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 907.784. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de Septiembre de 2005 en la Avenida Rivadavia 2450 Primer Piso Departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2005.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Considerar tratamiento aportes realizados dentro del marco de las normativas de la I.G.J. Resoluciones 25/2004 y 1/2005.

Gabino Expósito Suárez, Presidente del Directorio. Designado por Acta de Asamblea N° 44 de fecha 30/08/2004 registrada en la página N° 31 del libro Actas de Asambleas N° 2 rubricado el 25/11/1986 bajo letra A N° 37107.
Presidente - Gabino Expósito Suárez

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 146. Libro N°: 10.
e. 9/9 N° 73.347 v. 15/9/2005

"G"

GEOTEG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el 28/09/05 a las 11,00 horas, y en caso de no existir quórum suficiente en segunda Convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3° departamento E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos de la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria;
3°) Tratamiento de los estados contables, memoria y demás documentación indicada en el artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-04;
4°) Destino de los resultados del ejercicio, creación de reserva facultativa y honorarios del Directorio;
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
6°) Designación de autorizados para tramitar la inscripción de los administradores que se designen.-

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia hasta el día 23/09/05 inclusive, en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3° departamento E de Capital Federal en el horario de 14,30 hs. a 18 hs. Susana María Ferreira. Presidente electa en Asamblea N° 6 de fecha 13/04/05.
Presidente - Susana María Ferreira

Certificación emitida por: Esc. María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2944. Fecha: 31/08/05. N° Acta: 013. Libro N°: 27.
e. 9/9 N° 46.086 v. 15/9/2005

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico número 6 finalizado el 31 de marzo de 2005. Consideración y destino de los resultados del ejercicio,
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Elección de un nuevo Directorio por dos años.
6°) Elección de Síndico.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Designado Presidente por Acta de Directorio N° 68 del 18 de diciembre de 2003 y Asamblea Ordinaria N° 14 del 29 de octubre de 2004.
Presidente - Carlos Saba

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 18/08/05. N° Acta: 155. Libro N°: 103 int. 73526.
e. 9/9 N° 44.058 v. 15/9/2005

GRUPO CLARÍN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO CLARÍN S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2005 a las 15 hrs. en primera convocatoria y para el día 11 de octubre de 2005 a las 15 hrs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2004. Causas de su tratamiento fuera del término legal;
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4°) Consideración de la remuneración de los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2004 por $ 2.144.007 en exceso de $ 1.948.100,35 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550, ante la propuesta de no distribución de dividendos;
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Destino de los resultados;
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Designado por Acta de Asamblea de fecha 04/08/04 y aceptado por distribución de cargos de Acta de Directorio de fecha 05/08/04.

Certificación emitida por: Ernesto Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4886. Fecha: 5/09/05. N° Acta: 113. Libro N°: 130.
e. 8/9 N° 73.284 v. 14/9/2005

"H"

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 2005 a las 17.00 horas en su domicilio legal, Callao 930 Piso 13° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5°) Aprobación gestión del Directorio.
6°) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos.
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
10°) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2005 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Callao 930, Piso 13, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 29 de septiembre de 2005.

Jorge Hipólito Marín, presidente designado por asamblea del 30/04/04. El Directorio.
Presidente - Jorge Hipólito Marín

Certificación emitida por: Juliana M. Venturelli (Interina del Reg. 430). N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 5/09/05. N° Acta: 587.
e. 9/9 N° 73.392 v. 15/9/2005

"I"

IRIARTE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550 a celebrarse en Talcahuano 778, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires para el día 29 de septiembre de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Justificación de la Convocatoria fuera de los plazos establecidos en la Ley 19.550.
3°) Consideración documentos Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2004 y tratamiento de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de los honorarios del Directorio, en exceso del límite establecido en el artículo 251 de la Ley 19.550.
6°) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipo de honorarios por parte del Directorio durante el ejercicio 2005.
7°) Elección de Directores.

Marcelo Iriarte. Director Titular según acta de fecha 06/05/2002.
Director - Marcelo Iriarte

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 30/08/05. N° Acta: 194. Libro N°: 43.
e. 9/9 N° 73.349 v. 15/9/2005

"J"

JOSE E. TEITELBAUM S.A.C.I.C.I.F

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2005, a las 10.00 horas en la sede social de la calle Libertad 567, 9° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Resolver acerca de la gestión del directorio.
4°)Resultado del Ejercicio. Asignación de Honorarios a Directores.

El Señor José Elías Teitelbaum, fue designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Angelone Ricardo Manuel. N° Registro: 1984. N° Matrícula: 3278. Fecha: 31/08/05. N° Acta: 102. Libro N°: 39.
e. 8/9 Nº 44.019 v. 14/9/2005

"L"

LOSIPORFID Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Olleros 3176, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Septiembre de 2005, en Primera y Segunda convocatoria a las 14,00 y 15,00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social, por capitalización de fondos para futuras emisiones.
3°) Modificación de los artículos Cuarto y Séptimo del Estatuto. N° Correlativo: 221.521/42052.

Designado Director y Presidente del Directorio por Acta de Asamblea Ordinaria 30, del 31 de Mayo de 2005, y ratificado en su cargo como Presidente del Directorio por Acta de Reunión del Directorio número 146, del 31 de Mayo de 2005.
Presidente - José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Escribana Daniela Beatriz Valiño. N° Registro: 579. N° Matrícula: 4755. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 95. Libro N°: 1.
e. 9/9 N° 44.094 v. 15/9/2005

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Septiembre de 2005 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, a realizarse en Arregui 4241, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Destino de los Resultados y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
5°) Retribución del Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 16 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nro. 82 del 10/07/2003.
Presidente - José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Escribano Leonardo J. A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 01. Libro N°: 30.
e. 9/9 N° 73.371 v. 15/9/2005

"M"

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 6 de octubre de 2005, a las 18.00 horas, en el Salón Auditorium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Balance consolidado con la sociedad controlada Banco de Valores S.A. que se presenta como información complementaria (Cuadro I) e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico N° 77 iniciado el 1° de julio de 2004 y cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6°) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades:

	$
A Fondo de Garantía (Art. 57 - Ley 17811)	14.129.376
A Fondo de Garantía Frente a Terceros (art. 35, inc. b) Estatuto Social	34.375
A Dividendos en Efectivo ($ 65.000 por acción)	11.895.000
A Honorarios a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia	2.200.000
Total:	28.258.751

7°) Considerar la conveniencia de la apertura del capital de la Caja de Valores S.A. y el Banco de Valores S.A., en una proporción de hasta el 30% de nuestra tenencia.
8°) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
9°) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
10) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 10 y 17 de agosto de 2005.

NOTAS:

a) Para la consideración del punto 7, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo Accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las rnayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el Art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el Art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 30 de setiembre de 2005 inclusive del (Art. 30 del Estatuto Social).
Presidente – Héctor Bacqué

Presidente electo por Asamblea y Acta de Directorio N° 2704 de fecha 28 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula. 3774. Fecha: 29/8/05. N° Acta. 079. Libro N° 011.
e. 7/9 N° 22.398 v. 13/9/2005

MONMARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MONMARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en San Juan 1115 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la Convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso - 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/03/2004 y el 31/03/2005;
4°) Considerar la gestión del directorio hasta la fecha;
5°) Considerar la marcha del negocio social y determinación de las acciones a seguir;
6°) Revocar el mandato de los directores, titular y suplente y elección del nuevo directorio;
7°) Aumento de Capital Social. .

El mandato surge del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2000, asentada en folios 36/37 libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1.
Presidente - Eduardo V. Ruales

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. N° Registro: 1127. N° Matrícula: 2095. Fecha: 31/08/05. N° Acta: 093LXX. Libro N°: 20.
e. 6/9 N° 73.128 v. 12/9/2005

MULICAR S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 1.516.278. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de septiembre de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Laprida 1339, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración del Balance Final de Liquidación en los términos del artículo 109 de la ley 19.550 de fecha el 20 de agosto de 2005;
3°) Autorización para inscribir la cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.

Liquidador autorizado por Acta de Comisión Liquidadora n° 2 del 23 de agosto de 2005. Liquidador designado por Asamblea Extraordinaria del 01 de Julio del 2005.
Liquidador - Pedro Bello

Certificación emitida por: Escribana Crespo Margarita. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 30/08/2005. N° Acta: 179. Libro N°: 15.
e. 6/9 N° 73.073 v. 12/9/2005

"P"

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de Septiembre de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, junto a la Sra. Presidente;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por el ejercicio económico Número 22, cerrado el 31 de mayo de 2005;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
4°) Consideración de los resultados;
5°) Consideración de los honorarios al Directorio;
6°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso de los límites establecidos en la ley de Sociedades Comerciales;
7°) Análisis, y eventual aprobación y ratificación, del compromiso de venta y sus instrumentos modificatorios, suscriptos por el representante del Directorio de la Sociedad el 22 de Febrero, 27 de Febrero, 28 de Junio y 3 de Agosto, todos de 2005, respecto del inmueble propiedad de la Sociedad sito en el partido de Salto, Provincia de Buenos Aires, constituido por tres fracciones de campo que forman parte del Establecimiento "La Oración", identificadas como parcelas 963 ba, 963 bn y 963 bm, por un precio de u$s 5.376.692;
8°) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en relación con la operación de venta, referida en el punto anterior; y
9°) Autorización para la firma de la correspondiente escritura traslativa de dominio. Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

El señor Miguel Juan Holmberg fue elegido vicepresidente según Acta de Asamblea de fecha 27 de octubre de 2003.
Vicepresidente/Ingeniero – Miguel Juan Holmberg

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 005. Libro N°: 36.
e. 7/9 N° 22.433 v. 13/9/2005

PUMARIN S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 240.890. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 2005 en la Avenida Rivadavia 2450 Primer piso Departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550. referida al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2004.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el período 1 de Noviembre de 2005 al 31 de Octubre de 2008.

Luis Prieto Rodríguez Presidente del Directorio Designado por Acta de Asamblea n° 32 de fecha 01/11/2002 registrada en la página n° 20 del libro de Actas de Asambleas n° 2 rubricado el 25/11/1986 bajo letra A n° 37130.
Presidente - Luis Prieto Rodríguez

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 147. Libro N°: 10.
e. 9/9 N° 73.348 v. 15/9/2005

"R"

RINCON GRANDE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RINCON GRANDE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de Septiembre de 2005 a las 18.00 horas en la sede legal de la Sociedad en calle Bolívar 494 Piso 3 Oficina 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los accionistas que suscribirán el acta respectiva
2°) Elección de los miembros del Directorio para un nuevo período estatutario.
3°) Consideración de la oferta recibida por la venta del inmueble de propiedad de la Empresa ubicado en el partido de San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires
Presidente - Marcelo Angel Vázquez

Designado Presidente por Acta de Asamblea de Accionistas número 1 del 8 de julio de 2003, y Acta de Directorio número 1 del 11 de julio de 2003.

Certificación emitida por: Onsari Néstor Alejandro. N° Registro: 46. N° Matrícula: 2866. Fecha: 5/9/2005. N° Acta: 322. Libro N°: 322.
e. 8/9 N° 73.278 v. 14/9/2005

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea Ordinaria General a efectuarse el 28/09/2005 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7° piso Of. 712 de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;

2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2005;
3°) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores, Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión;
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Presidente Simón Castañón electo por Asamblea del 26/11/2004 y Acta de Directorio del 26/11/2004.
Presidente - Simón Castañón

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud (Escribano). N° Registro: 381. Fecha: 5/9/2005. N° Acta: 186. Libro N°: 17 (diecisiete).
e. 9/9 N° 45.993 v. 15/9/2005

ROMED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 2005 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Avda. de Mayo 1285 3er. Piso Of. A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Estado de los libros de la sociedad.
3°) Consideración del balance general, memoria y estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
4°) Consideración del balance general, memoria y estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
5°) Honorarios del directorio.
6°) Aprobación de lo actuado por el directorio durante ambos ejercicios.
7°) Elección de un nuevo directorio.
8°) Ratificación de la continuidad de trámite del concurso preventivo en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 Secretaría 23.
9°) Emisión de nuevos títulos accionarios en virtud de la concreción del aumento de capital aprobado por la asamblea del 20 de Octubre de 2003.

A los fines de la concurrencia a la Asamblea los Señores accionistas deberán tener presente lo previsto en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Octubre del 2003, en la que se eligió Directorio y se distribuyeron cargos; recayendo el de Presidente en Médici Gabriel
Presidente del Directorio - Médici Gabriel

Certificación emitida por: Escribana Elizabeth García Blanco. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 4481. Fecha: 5/9/2005. N° Acta: 44. Libro N°: 2.
e. 8/9 N° 1915 v. 14/9/2005

"S"

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24/09/05, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE S.A. (KIDS HOUSE) sito en Ruta 58 Km. 6,5 de la localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2004 fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y designación de los mismos por un nuevo período estatutario.
4°) Aprobación de los nuevos reglamentos.
5°) Asociación de urbanizaciones especiales del sur (ADUES).
6°) Expensas, tratamiento y asignación de fondos.

Presidente Eugenio Eksarho, electo en Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 de fecha 28 de agosto de 2004 pasada al libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2 a folios 30 a 36.

Certificación emitida por: Andrés Ringuelet. N° Registro: 1. N° Matrícula: 3898. Fecha: 30/8/2005. N° Acta: 363. Libro N° IX.
e. 7/9 N° 73.257 v. 13/9/2005

SOL GARANTIAS Sociedad de Garantías Recíprocas

CONVOCATORIA

(Exp. 1756177). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2005, a las 11 horas, en la sede social de Lavalle 1783, 3° piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo 2° del Estatuto Social, adecuándolo a las disposiciones de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, el que en el futuro quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2. Domicilio. Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".
3°) Autorizaciones.

Se deja constancia que se encuentra en la sede social a disposición de los socios, el texto íntegro de reforma propuesta y su justificación".

Javier Díaz Colodrero. Presidente según Estatuto Social formalizado por escritura N° 162 del 27/06/2005, folio 544 Registro 1367 de Capital Federal, inscripto en IGJ el 03/08/2005 bajo el N° 162 Libro 28 de Sociedades por Acciones.
Javier Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. N° Registro: 1367. N° Matrícula: 3680. Fecha: 6/9/2005. N° Acta: 143. Libro N°: 38.
e. 9/9 N° 73.353 v. 15/9/2005

SURIANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 32428. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el 28 de setiembre de 2005 a las 15:00 horas en Viamonte 1342 Piso 5 E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234, inciso 1°), ley 19550 al 30 de abril de 2005 y de la gestión del directorio por el 36° ejercicio económico anual terminado en esa fecha;
2°) Distribución de utilidades;
3°) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Horacio Osvaldo Suriano, presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 16 de setiembre de 2004.
Presidente - Horacio Osvaldo Suriano

Certificación emitida por: Dr. Ariel Román Tesei. N° Registro: 1312. N° Matrícula: 4467. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 124. Libro N°: 24.
e. 9/9 N° 73.331 v. 15/9/2005

"T"

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 27 de setiembre de 2005, a las 14 horas, en San Martín 910, 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la proposición formulada por accionistas que representan el 20% del capital social solicitando la venta del único bien inmueble propiedad de la sociedad, en los términos, precio, plazo y condiciones que se voten y la designación de martillero interviniente a cargo de dicha operación con las condiciones de su actuación.

Elmo Rubén Culacciati. Presidente elegido por la Asamblea del 30.05.2005 y designado por acta de Directorio del 30.50.2005.
Presidente - Elmo Rubén Culacciati

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. N° Registro: 1. Fecha: 30/8/2005. N° Acta: 291. Libro N°: 62.
e. 8/9 N° 73.235 v. 14/9/2005

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELENOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social de la Avenida Córdoba 875, Piso 9° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de propuestas comerciales recibidas.
3°) Evaluación económica y financiera del impacto sobre la actividad normal de la Empresa según propuestas recibidas. El Directorio.

Presidente designado mediante asamblea general ordinaria de fecha 1° de junio de 2005
Presidente - Carlos Antonio Royo

Certificación emitida por: Escribana María Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 01/09/05. N° Acta: 015. Libro N°: 70.
e. 6/9 N° 73.142 v. 12/9/2005

TOMO IMAGO S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. IGJ N° 1541961. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TOMO IMAGO S.A. para el día 30 de septiembre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Uruguay 618, 2° piso, departamento "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar a dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Remuneración del Directorio artículo 261 Ley de Sociedades
4°) Autorización al Presidente para gestionar la prórroga de los convenios y la participación en una nueva Licitación o Concurso por Servicios de Tac.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio
6°) Fijación y elección del número de Directores
7°) Elección del Síndico titular y suplente

Firmante designado según acta de asamblea del día 27 de agosto de 2003 y distribuido su cargo por acta de directorio del día 27 de agosto de 2003.
Presidente - Martín Ventura

Certificación emitida por: Esc. Azucena Fernández. N° Registro: 930. N° Matrícula: 4849. Fecha: 26/8/05. N° Acta: 170. Libro N°: 1.
e. 6/9 N° 73.065 v. 12/9/2005

TRANSFORECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2005 a las 17 horas en Aguilar 2547 piso 1 Departamento I Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de honorarios al Directorio y su probable exceso respecto del límite que establece el art. 261 de la ley de sociedades.

Presidente Miguel Angel Marinelli. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 10 del 24-9-2004.
Presidente - Miguel Angel Marinelli

Certificación emitida por: María Carolina Dangeli. N° Registro: 649. N° Matrícula: 4664. Fecha: 01/09/05. N° Acta: 143. Libro N°: dos.
e. 9/9 N° 22.427 v. 15/9/2005

TRES CERRITOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y las 11:30 en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en calle San Martín 579 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Elección de nuevos Directores para integrar el Directorio de la sociedad.
3°) Cambio de domicilio de la sociedad a la Provincia de Salta.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados.

Eduardo Gibson, Presidente designado por Asamblea del 435 del 5 de febrero de 2003.

Certificación emitida por: Enrique Benítez Cruz. N° Registro: 247. N° Matrícula. 2042. Fecha: 01/09/05. N° Acta: 191. Libro N° 70.
e. 7/9 N° 73.208 v. 13/9/2005

"W"

WILSON ROSALES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "WILSON ROSALES S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 2005, a las 16:00 horas, en la sede social de la calle Maipú, 267, piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera del término Estatutario.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Distribución de utilidades.
Presidente – Enrique Jorge Cabrera

El Sr. Enrique Jorge Cabrera fue electo Presidente por Estatuto de Constitución Escritura N° 51 del 05/03/03 y ratificado en acta de Asamblea N° 1 del 14/04/03.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 08/09/05. N° Acta: 179. Libro N°: 39.
e. 9/9 N° 73.507 v. 15/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Hsuang Hui Ho Representada por Yu Nan Ho según poder general escritura N° 63 de fecha 29/8/05, domiciliado en Gral. Artigas N° 1664 Cap. Fed., vende a Vito Lampasona domiciliado en Av. Congreso N° 2948 Cap. Fed. su negocio del rubro Internet sito en la AV. CORDOBA N° 2516, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 6/9 N° 73.113 v. 12/9/2005

Jorge Edmundo Wolcoff (Contador Público CPCECABA T° 67 F° 168), domicilio Carlos Pellegrini 385 P. 2° "A" Capital Federal, avisa que Pick S.A.; representada por su Presidente D. Rodolfo Ernesto Schiavo, domicilio Lavalle 1362 P. 1° "2" Capital Federal, transfiere a Sociedad Austral S.A., representada por su Presidente, D. Graciela Pérez Leonardi, domicilio Av. Córdoba 4867 P. 7° "A" Capital Federal, su local sito en AV. INDEPENDENCIA - 1389/91 PB, EP y P. 1° al 7° Capital Federal, que funciona como "Hotel con servicio de comidas (700120)", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Carlos Pellegrini 385 P. 2° "A" Capital Federal.

e. 6/9 N° 43.819 v. 12/9/2005

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la Martillera y Corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Rosa Nacach domiciliada en Av. Gral. Paz N° 15.794 Cap. Fed., vende a Fabián E. Cabrera domiciliado en Miramar N° 4131 Cap. Fed. su Negocio del rubro Quiosco Almacén sito en AV. RIVADAVIA N° 4984 Cap. Fed Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 6/9 N° 73.112 v. 12/9/2005

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Catalina Butler C.U.I.L. (27-00191632-2) domic. Espinosa 2111, 1 ° "B" Cap. vende a María Enriqueta Martínez D.N.I. 12.498.305, domic. Condarco 3554, negocio, Garage Comercial, PB SÓTANO y PA, AV. SAN MARTÍN 4783-85 Cap. libre de deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/9 N° 43.832 v. 12/9/2005

Se avisa que Walter Norberto Ibáñez, DNI 27.366.905, domiciliado en Avenida del Libertador 3172, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de Playa de Estacionamiento, a Carolai S.A., representada por José Ramón Lobo (Presidente), DNI 8.537.772, domiciliado en Bmé Mitre 957, Cap. Fed. del local sito en AV. DEL LIBERTADOR 3172, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 7/9 N° 22.440 v. 13/9/2005

Santiago M. Quiben cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3° "B", C.A.B.A. avisa que Polastri Silvana Edith con domicilio en Av. Fco. Beiró 5694, C.A.B.A., vende libre de personal y deudas su local de: reparación de cámaras y cubiertas (Gomería) (503160), sito en AV. FCO. BEIRO 5694, PB, C.A.B.A., a Neuser S.A. domicilio en O'Higgins 4671, C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 8/9 N° 73.318 v. 14/9/2005

Arturo Alberto Amado, escribano titular del Registro Notarial 1526 de la Capital Federal, con oficinas en Maipú 350, piso 8° "D", avisa que "DYAN S.A.", con domicilio en Primera Junta 3947, Capital Federal, transfiere a KALAMARA S.R.L., con domicilio en Díaz Vélez 5011, Planta Baja, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro restaurante, cantina, casa de lunch, comidas, rotisería y otros rubros, sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR 2410, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas. El Escribano.

e. 9/9 N° 44.059 v. 15/9/2005

"C"

Edgardo Félix Espíndola, contador público, inscripto ante el C.P.C.E.C.A.B.A. en la matrícula respectiva al T° 194 F° 059, con domicilio en José Hernández 1006, Villa Bosch, provincia Buenos Aires, hace saber que en la publicación de fecha 21/7/05 al 27/7/05, factura N° B 0059-00070885, del local sito en CALDAS 1948-50, PB, **donde dice** Caldas 1950 **debe decir** Caldas 1948-50 PB. Se fija domicilio: Caldas 1948-50 PB para reclamos de ley. Los instrumentos privados de fecha 12/3/2005 y 18/3/2005, autorizan para efectuar la presente publicación al Dr. Edgardo Félix Espíndola.

e. 9/9 N° 73.368 v. 15/9/2005

La Dra. María José García Tejera, abogada, Tomo 37 - 476, domicilio Uruguay N° 725, 2° piso, comunica que el Sr. Juan Szuli, domicilio constituido calle Rosales 3850, La Lucila, Prov. de Bs. As. transfiere local de la calle CORREA N° 2972 de esta Capital, que funciona como taller de reparación de vehículos automotores y taller de soldadura autógena y eléctrica, habilitado por Expte. 21305/1970 al Sr. José Antonio Saldivia, DNI N° 4.358.482 con domicilio en Correa N° 2972, Capital, reclamos de ley en Uruguay N° 725, 2° piso de esta Capital.

e. 9/9 N° 46.028 v. 15/9/2005

"E"

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: El arrepentimiento habido del Sr. Héctor H. Cisneros con domicilio en Pasaje 88 N° 400 San Andrés Bs. As. y el Sr. Chen Naizhong domicilio en Güemes N° 4029 Cap. Fed. de la operación de compraventa del negocio ubicado en ESTADO DE ISRAEL N° 4785 Cap. Fed. Rubro com. minorista Pdtos. Alimenticios bebidas en Gral. publicado los días 17/05/05 al 23/05/05 fact. N° 0058-00039983 cesando en el día de la fecha su designación como intermediaria Reclamos de nuestras oficinas.

e. 6/9 N° 73.114 v. 12/9/2005

Stella Maris Marino, domicilio Quirno 240, Capital Federal, L.C. Nro. 6.718.698. Vende a Volquetes y Transportes Marino S.A. domicilio Francisco Bilbao 4823/25, Capital Federal. Representado por el Sr. Salvador Nazareno Barbara DNI Nro. 8.253.418 su Taller de cambio de aceite y engrase de automotores sito en la calle FRANCISCO BILBAO 4823/25, Capital Federal. Reclamos de ley en Francisco Bilbao 4823/25, Capital Federal.

e. 7/9 N° 73.191 v. 13/9/2005

"M"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° Oficina "B" de Capital Federal, avisa: Maglio R. Andrés domiciliado en Helguera N° 3671, 6° "F", Cap. Fed. vende a Schelotto N. Ariel domiciliado en Ruta 52 N° 6500 Dto. 166, Canning, Bs. As. su negocio del rubro quiosco, comidas y varios sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 944, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/9 N° 73.363 v. 15/9/2005

"O"

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 01/09/05 la Sra. Monteserin Mabel, DNI 16.657.026, con domicilio en la Av. Olazábal 5336, Planta Baja, unidad funcional 2, de esta Ciudad, transfiere el fondo de comercio sito OLAZABAL AV. 5336 PISO: PB, Cap. Fed. Nom. Cat.: 16-51-31-5, U.F. C/:2, Sup.: 66,71 m2, habilitado con nro. de expte.: 29584-2003 en los rubros 601,000, 601,005 y 601,010, a la Sra. Vinciguerra María Cristina, DNI 11.721.688 con domicilio en la Av. Olazábal 5336, Planta Baja, unidad funcional 2, de esta Ciudad. Reclamos de Ley en Av. Olazábal 5336 PB UF2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 6/9 N° 73.081 v. 12/9/2005

"P"

Ley 11.867 se comunica transferencia fondo de comercio "Bar Nanaka" rubro gastronomía calle PERU 1098, ENTRADA ESQUINA HUMBERTO I° N° 599, Capital. Vendedor Pedro Nicolás Cruses dom. Bolívar 920, Capital. Comprador Alicia Lenta, dom. Chacabuco 1115. Prof. interviniente Juan José López, abogado, C.P.A.C.F. T° 30 F° 210, Moreno 3272, piso 1°, Dto. "C", Capital, Tel. 4932-4815. Reclamos ley en mi estudio.

e. 9/9 N° 44.098 v. 13/9/2005

"R"

Mario Sebastián Mato, corredor público, oficina Sesquicentenario 3360, UF 5, Los Polvorines, Prov. Bs. As. avisa que los señores Peluso Carmelo, Peluso José, Peluso Antonio y Russo Cayetano Antonio, con domicilio en Deheza 4690 C.A.B.A. venden a Peluso Maximiliano Carmelo, con domicilio en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A. su negocio del ramo de taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (hasta 10 CV de potencia instalada), sito en RUIZ HUIDOBRO 3362, C.A.B.A., quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamo ley, en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A.

e. 9/9 N° 44.028 v. 15/9/2005

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Lucía C. Cáceres domiciliada en Lavalleja N° 738 1° D Cap. Fed., vende a Silvana R. Sarracco domiciliada en Azcuénaga N° 1068 p. b. H Cap. Fed., su negocio del rubro Quiosco y varios sito en la calle RIOBAMBA N° 909, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 6/9 N° 73.111 v. 12/9/2005

"S"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, Oficina "B" de Capital Federal, avisa: Pablo L. Lulaschi, domiciliado en Zañartú N° 857, Cap. Fed., vende a López M. Rubén, domiciliado en Matheu N° 1763, 14° "2", Cap. Fed., su negocio del rubro quiosco, comidas, varios, sito en la calle SARMIENTO N° 1612, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/9 N° 73.365 v. 15/9/2005

Jesús A. Romero, abogada, T° X F° 344, of. Lavalle 1737, 1° "D", Cap., avisa Diego Luciano Taverna Porro, dom. Arcos 2119, Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a telecentro, sito en SCALABRINI ORTIZ 121, Cap. a Hugo Enrique Iaquinta, dom. Santamaría 2148, San Justo, Pcia. de Bs. As. Recl. ley en mi oficina.

e. 9/9 N° 44.099 v. 15/9/2005

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paula A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, Oficina "B" de Capital Federal, avisa: Mónica C. Villegas, domiciliada en Uruguay N° 806, 9° 27, Cap. Fed. vende a Olga E. Carbia, domiciliada en A. Bufano N° 916, piso 2°, Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco y varios, sito en la calle SUIPACHA N° 608, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/9 N° 73.366 v. 15/9/2005

"V"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que se rectifica el Edicto N° 71.568 publicado desde el 04/08 hasta el 10/08/05 rectificando el nombre de la parte compradora "Amador Jesús Rodríguez García, Rodrigo Martín Pérez Camean y Heriberto Aníbal de Jesús Fernández" del negocio sito en VIEDMA FRANCISCO DE 6901, Cap. Fed.; Planta Baja y Sótano. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 6/9 N° 73.120 v. 12/9/2005

Rosa Doto DNI 14.263.909 Pico 991, 1 Piso Dto. B V. Domínico, Pcia. Bs. As., vende, cede y transfiere a Edgardo Omar Losasso LE 4.981.188, Juan A. García 4180, Cap. Fed. 1 Telecabina ubicada FLEMING 1002 Bernal, Bs. As., oposiciones de Ley Av. Santa Fe 1780, 5, 507, Cap. Fed. y Pico 991, 1 Piso, Dto. B. V. Domínico, Pcia. Bs. As.

e. 7/9 N° 73.230 v. 13/9/2005

Andrea Mijal Armoni, abogada, T° 65 F° 694 del C.P.A.C.F. avisa que Murchison S.A. Estibajes y Cargas Industrial y Comercial, con domicilio en Avda. Ramón Castillo sin número, intersección Avda. R. Obligado, Puerto Nuevo, C.A.B.A., transfiere a Euroamérica S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, C.A.B.A. y bajo el régimen de la ley 11.867 el Establecimiento dedicado a la prestación de servicios de estiba, desestiba y almacenamiento de mercaderías que se reciben de o se entregan a transportes fluviales y marítimos en el Puerto "Euroamérica" sito en la calle INTENDENTE MORO s/N° y BERUTI de la ciudad de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13° de la ciudad de Buenos Aires.

e. 9/9 N° 46.033 v. 15/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARMOR LATINA S.A.

Comunica a los señores accionistas que, siendo que mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de Agosto de 2005 se aprobó por unanimidad de los presentes, el aumento de capital de ARMOR LATINA S.A. en la suma de $ 200.000, correspondiendo emitir la cantidad total de 200.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 —valor nominal cada una—, Nominativas, No endosables de un voto por acción, y en virtud que en dicha Asamblea se delegó en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago de dichas acciones, el Directorio con fecha 1° de Septiembre de 2005 resolvió lo siguiente: a) Que las acciones sean emitidas y suscriptas a partir del 1° de Septiembre del año 2005 y dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación en el Boletín Oficial del edicto correspondiente. Durante dicho plazo los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia. En caso de sobrantes de suscripción, el remanente de acciones no suscriptas, podrá ser accedido por aquellos tenedores de acciones ordinarias, escriturales, nominativas que hubieren hecho constar tal deseo en su solicitud de suscripción; b) Que el pago se efectúe mediante la integración siguiente: i) Un treinta y tres por ciento (33%) del monto suscripto, deberá ser integrado el día de su suscripción; ii) Otro treinta y tres por ciento (33%) del monto suscripto, deberá ser integrado el día 6 de Noviembre de 2005; y iii) El treinta y cuatro por ciento (34%) restante, deberá ser integrado el día 26 de Noviembre de 2005. La integración del capital suscripto deberá ser realizada mediante depósito en el Banco Societe Generale, cuenta corriente en pesos N° 100-27299/1, CBU 0270100080010002729919; c) Que el incumplimiento de los depósitos en los plazos establecidos, faculte a la Sociedad para, a su criterio: i) ejecutar el monto pendiente de integración; o ii) rescindir con causa el contrato de suscripción, debiendo abonar el incumplidor una multa equivalente al diez por ciento del monto suscripto y que no fuera integrado; d) Que se establezca la mora automática de las obligaciones asumidas (sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna); e) Que hasta tanto el aumento de capital quede inscripto en la IGJ se entreguen certificados provisorios; f) Que el lugar de suscripción sea en la calle Cerrito 8615, Piso 10, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, previa comunicación por escrito con una antelación de 48 horas, en la cual se deberá indicar fecha y hora en la que el accionista concurrirá afirmar el contrato de suscripción; g) Que se apruebe el contrato de suscripción de acciones, el que firmarán los accionistas con derecho de preferencia por ser tenedores de acciones ordinarias nominativas. Odon Jacques Valere Marie Chombart de Lauwe, en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme surge del Estatuto de fecha 08/04/1999.

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 5/9/05. Nº Acta: 528.

e. 8/9 N° 44.156 v. 12/9/2005

"B"

BMG ARIOLA ARGENTINA S.A.
SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A.

FUSION POR ABSORCION

BMG ARIOLA ARGENTINA S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.618.974) – SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A. (Inspección General de Justicia Número 801.375). A los fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: BMG ARIOLA ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 6 de junio de 1996, bajo el Número 5204 del Libro 118, Tomo A de S.A. Domicilio: Avenida Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 27 de julio de 1948, bajo el Número 488, Folio 182, Libro 48, Tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio: Nicaragua 5410, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) BMG ARIOLA ARGENTINA S.A. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 363.411, es decir, de $ 120.000 a $ 483.411; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2004: BMG ARIOLA ARGENTINA S.A.: Activo: $ 15.686.901, Pasivo: $ 11.261.919, y Patrimonio Neto: $ 4.424.982; y SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A.: Activo: $ 18.486.939, Pasivo: $ 19.655.877 y Patrimonio Neto: -$1.168.938. Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2004: $3.256.044; 5) BMG ARIOLA ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente y SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto el 31 de marzo de 2005 y aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas el 22 de abril de 2005; 7) Disolución: SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A. se disuelve sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: en Sargento Cabral 876, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Maciel). El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general extraordinaria de accionistas de BMG ARIOLA ARGENTINA S.A. de fecha 22 de abril de 2005 y asamblea general extraordinaria de accionistas de SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A. de fecha 22 de abril de 2005.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro

Certificación emitida por: Hebe Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4694. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 194. Libro N° 15.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 06/09/05 al 07/09/05.

e. 9/9 N° 45.952 v. 12/9/2005

"C"

CONSOLIDAR SALUD S.A.
CLINICA Y MATERNIDAD SANTA ISABEL S.A.

CONSOLIDAR SALUD S.A., con domicilio en Avenida Independencia 169, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 20/3/1998 bajo el número N° 73 L° 257 de Contratos Públicos y CLINICA Y MATERNIDAD SANTA ISABEL S.A. con domicilio en Lautaro 369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 11/05/56 bajo el N° 571 F° 135 L° 50 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunican su fusión mediante la absorción de CLINICA Y MATERNIDAD SANTA ISABEL S.A. por parte de CONSOLIDAR SALUD S.A. La fecha efectiva de reorganización será el día 31 de octubre de 2005, conforme surge del Compromiso Previo de Fusión aprobado por Actas de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizadas con fecha 29 de julio de 2005 en cada una de las sociedades fusionantes, y suscripto con fecha 15 de julio de 2005. El capital social de CONSOLIDAR SALUD S.A. que asciende a la suma de $ 30.514.419.-, no se aumentará. Valuación: CONSOLIDAR SALUD SA. Activo: $ 56.975.054.- Pasivo: $ 25.103.291.- CLINICA y MATERNIDAD SANTA ISABEL S.A. Activo: $ 37.445.798.- Pasivo: $ 14.765.308.- La que suscribe se encuentra autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29-07-2005 de CONSOLIDAR SALUD S.A. y por Acta de Asamblea de fecha 29-07-2005 de CLINICA Y MATERNIDAD SANTA ISABEL S.A.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 6/9/05. Nº Acta: 172. Libro Nº: 231.

e. 8/9 N° 73.405 v. 12/9/2005

"G"

GANADERA VERDESPAMPAS S.A.

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Acta de Directorio número 123 del 5/04/2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables efectuados por el señor Heinz Jürgen Bühler por la suma de $ 16.631.104,20 al no haber tratado la Asamblea de Accionistas su capitalización en el plazo establecido para ello, conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se informa: Denominación: GANADERA VERDESPAMPAS S.A. Sede social: Avenida Corrientes 327, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 21/06/1983, bajo el número 3729. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 30/06/1989 ($ 271,36), 30/06/1990 ($ 88.480,31), 30/06/1993 ($ 1.458.034,71), 30/06/1995 ($ 125.289,69), 30/06/1996 ($ 5.900.000), 30/06/2002 ($ 7.285.083,33) y 30/06/2003 ($ 1.773.944,83). Conforme estados contables de GANADERA VERDESPAMPAS S.A. al 30 de junio de 1989, 1990, 1993, 1995, 1996, 2002 y 2003, aprobados por Asambleas Generales Ordinarias del 27/10/1989, 31/10/1990, 8/11/1993, 10/11/1995, 7/11/1996, 4/11/2002 y 6/11/2003, respectivamente, el activo, pasivo y patrimonio neto eran los siguientes:

	Activo	Pasivo	Patrimonio Neto
30/06/1989	38.722,42	892,63	37.829,80
30/06/1990	1.338.355,03	33.767,42	1.304.587,61
30/06/1993	4.540.200,51	240.612,76	4.299.587,75
30/06/1995	7.482.749,58	3.303.190,65	4.179.558,93
30/06/1996	10.429.093,38	427.810,80	10.001.282,58
30/06/2002	14.314.026,73	2.777.674,32	11.536.352,41
30/06/2003	19.732.909,54	2.644.452,21	17.088.457,33

Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 horas. Presidente: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, autorizado por acta de directorio del 5 de abril de 2005.

Presidente - Joaquín Pedro Helmut Zimmermann

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 31/08/05. N° Acta: 146. Libro N°: 24.

e. 9/9 N° 73.324 v. 13/9/2005

"L"

LAS CASTAÑAS S.A.

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inciso 4°) de la Ley 19.550 se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2 de septiembre de 2005, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 115.233 y escindir parcialmente su patrimonio destinándolo a la constitución de cinco nuevas sociedades. Esta escisión se hace con efectos al 1°/8/2005: a esa fecha según surge del balance especial de escisión confeccionado al 31/7/2005: Escindente: I) LAS CASTAÑAS S.A., inscripta en la IGJ 15.05.90, bajo el N° 2860, L° 107, Tomo A de S.A., domicilio en la calle Sarmiento 246, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Antes de la Escisión: Activo: $ 303.730,89. Pasivo: $ 133.815,44. Después de la Escisión: Activo: $ 152.206,88. Pasivo: $ 133.815,44. Reducción del Capital Social a $ 14.050.- Se reformó el Artículo cuarto del estatuto social.- Escisionarias: I) "LA UNION TRES S.A.", sede social: Avenida Las Heras 1946, octavo piso departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital Social: $ 20.610.- Activo: $ 30.677,87.- Pasivo: $ 0,00.- II) "LAS CASTAÑITAS S.A.", sede social: Avenida Las Heras 1946, octavo piso departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 20.639.- Activo: $ 30.707,07. Pasivo: $ 0,00.- III) "CASTAÑAS CORP S.A.", sede social: Avenida Las Heras 1946, octavo piso departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 19.989.- Activo: $ 30.057,58. Pasivo: $ 0,00.- IV) "ROFEMABE S.A.", sede social: Esmeralda 961, tercer piso departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 19.983.- Activo: $ 30.051,64. Pasivo: $ 0,00.- V) "TANBE S.A.", sede social: Avenida Las Heras 1946, octavo piso departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 19.962.- Activo: $ 30.029,85. Pasivo: $ 0,00.- Reclamos de Ley: Sarmiento 246, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Laura Beláustegui y Lamas, Presidente de la sociedad se encuentra debidamente autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio número 66 ambas del 25/6/2004.-

Presidente - Laura Beláustegui y Lamas

Certificación emitida por: Esc. Carlos Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 149. Libro N°: 79.

e. 9/9 N° 46.076 v. 13/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 15 de septiembre de 2005 a las 13:45 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle Mendoza 2096, esquina Arcos 2199, UF. 2, Planta Baja, de Capital Federal. Matrícula FR 16-1030/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 25; Parc. 2 H. Superficie total: 40,73 mts. 2; Porcentual: 6,10%. Según Constatación que obra a Fs. 175 y 175 vta. El bien es un local de dos plantas donde funciona una peluquería que está en funcionamiento. El estado general es bueno. Ocupado por los demandados. Base: $ 99.877,36.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1°, de Cap. Fed., autos: "ZADOFF ENRIQUE JAIME c/ GUARDIA CARLOS ANIBAL Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 41.188/02). El bien será exhibido el 14 de septiembre de 2005, en el horario de 10 a 14 horas. Deudas: A.B.L al 20/07/05 $ 372,74.-; Aguas Arg. al 20/07/05 sin deuda; Expensas al 31/08/05 sin deuda. Bs. As., septiembre 5 de 2005. Alberto Jorge Aliano, Martillero Público. Mat. 15, F° 4, Lib. 79.

Bs. As., septiembre 5 de 2005.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 8/9 N° 43.955 v. 12/9/2005

Edicto: El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 19 de septiembre de 2005 a las 13,45 horas en punto, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, desocupado, la Unidad Funcional 7 del piso 4to; y las Unidades Complementarias XXXVIII (baulera) del sótano y XLIX (cochera) de la planta baja del inmueble sito en la calle Riobamba N° 932/34/36 entre Marcelo T. de Alvear y Paraguay de la Capital Federal. N.C: C. 19, S. 11, M. 70, P. 38-a, matrícula FR.19-3993/7, Sup. 134,22 m2, porcentual 5,62%, la cochera 12,17 m2 con un porcentual de 0,33% y la baulera 2,23 m2 con un porcentual de 0,09%. Que adeuda: Aguas Arg.: UF.7 $ 8.183,95 (fs. 169); UF. 38 $ 445,28 (fs. 171) y UF.49 $ 445,28 (fs. 173) al 21/6/05, libre de deuda en concepto de GCBA por aplicación del apercibimiento del art. 598, inc 3 del C.P. (Art. 79 de Ley 24.441), por no haber sido contestado el requerimiento en el plazo estipulado, sin deuda de OSN al 16/6/05 (fs. 166), y sin deuda de expensas al 10/8/05. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un semi-piso al frente identificado con la letra "A" que consta de palier privado, amplio living comedor con balcón corrido a la calle, dos dormitorios con placard, estudio o tercer dormitorio, dos baños completos, cocina con comedor diario, lavadero cubierto y dependencia de servicio (dormitorio y baño); cochera fija y baulera. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 504.444,09 Seña 30%, Comisión 3% + IVA, todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio en forma indefectible dentro de los cinco días de realizada la subasta, en la oficina del acreedor hipotecario, sito en Paraná 567 piso 3ro oficina "301" en el horario de 10 a 14 horas, con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida en un 25% ($ 378.333,07) y si tampoco existieran postores, saldrá nuevamente a la venta Sin Base (art. 61 de la ley citada). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No se admite la compra en comisión, ni la solicitud de indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio será otorgada, como condición de venta, por ante el escribano designado por al actora Andrés Margulis (matr. 4565, reg. 1881, Capital Federal). La actuación judicial se caratula: "INVERSIONES RIFER S.L c/URETA EDUARDO ALFREDO Y OTRO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Exp. 23.488/04, que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to piso, de la Capital Federal. Exhibición: días hábiles del 13 al 16 de septiembre de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas y sábado 17 de 10 a 12 horas exclusivamente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 8/9 N° 45.945 v. 12/9/2005

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 13, Sec Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/GALDEANO DE SOLANO, CARLOS E. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte n° 99174/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 15 de septiembre de 2005 a las 10;15 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Oncativo 253/55, Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat: Circ. II, Secc. B, Manz. 20, Parc. 10 y 11. Mat. 14906 y 14907. Sup. S/tot 440,80m2 apróx. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de dos plantas: PB: Living comedor, cocina comedor, baño, parque con pileta y quincho. En su 1° Piso 3 dormitorios, 2 baños, salón de juego y cocina comedor, en buen estado de conservación. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 92.002. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 2879,70 al 31/05/04, Rentas $ 3594,49 al 07/05/04, AA $ 1270,50 al 05/05/04, OSN e/l S/D al 07/05/04.

Buenos Aires 25 de agosto de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 8/9 N° 22.391 v. 12/9/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. C. Orgánica de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CASTRO, MIRTA E. y Ot s/Ejec. Hip." Expte N° 37106/02, los que tramitan por ante el Juzga-

do Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 15 de septiembre de 2005 a las 11 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Fray Justo Santa María de Oro 4212, UF 2, Olivos, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI Secc. C, Manz: 14, Parc. 11, Matrícula 14177/2, Porc. 41,5%, S/tot. 126,74m2. El inmueble consta de dos plantas: PB; Living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. PA; 3 dormitorios, baño y vestidor, en buen estado de conservación. Ocupado de acuerdo a constancias de autos. Exhibición 13 y 14 de septiembre de 12 a 14 Hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 4516,59 al 16/08/05, Rentas $ 4403,50 al 31/12/04, AA S/D/ al 16/08/05, OSN S/D al 17/08/05 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración; serán a cargo del comprador Base de Venta: $ 50.806. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Base. Forma de pago del inmueble; Seña: 30% del precio de venta, Comisión: 3%, sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 24 de agosto de 2005.

Hernán A. Domínguez, líder de mora judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 8/9 N° 22.393 v. 12/9/2005

El martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 15 Septiembre de 2005 a las 12:30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Zona Sud, de Cap. Fed. con frente a la calle Andrés Ferreira 3750, entre calle Guaraní y Av. Almafuerte con todo lo construido y adherido al suelo; s/título lote N° 7 de la fracción A; mide 8,66 mts. frte. al N. por 30,31 mts. de fdo. Superf. total aprox. 272,48 m2.- Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 32; Mza. 9; Parc. 6 número de Ptda. 0195723-DV02.- Conforme acta de constatación obrante en autos, se trata de un inmueble tipo PH, destinado a vivienda familiar sin subdividir, cuya construcción es de material, que consta de: a) Por la puerta ubicada sobre el lado derecho (falta chapa municipal), de frente a la construcción, se ingresa a una vivienda la que esta habitada por el Sr. José Serio con sus cuatro hijos y consta de: Planta baja: living-comedor; cocina - comedor; baño; lavadero cubierto. Primer Piso: pasillo de distribución; cuatro dormitorios; baño; patio. Piso Superior: terraza; quincho cubierto s/parrilla; baño. N° 3750: se ingresa a un pasillo abierto que comunica con las cuatro unidades existentes en el lote incluida la ya descripta, siendo las restantes: b) Un departamento que consta de: patio cubierto; cocina; dormitorio y baño; está habitado por el Sr. Antonio Serio y se encuentra en malas condiciones de uso y conservación.- c) Un departamento que consta de: patio cubierto; cocina; baño y dos dormitorios. Primer Piso: un ambiente c/ tabique al medio. Está habitado por Carlos Martín Serio, su señora y un hijo menor de edad. d) Departamento que consta de: living-comedor; lavadero cubierto; baño; cocina; patio. Primer Piso: cocina-comedor; dos dormitorios; balcón. Esta habitado por el Sr. Carlos Serio y su señora Edith Rivarola. La construcción en general es simple, con muchas modificaciones, y se encuentra en regular estado de uso y conservación.- Los ocupantes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base: $ 128.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Salón de remate 0,15%, en efectivo en el acto del remate.- Deudas: Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 02/02/05 $ 14.005,43- Ag. Arg. al 09/02/05 $ 1.269,68. O.S.N. al 03/02/05 partida s/deuda. Respecto a las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones se aplicará el plenario Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA". No abona expensas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará en el mismo acto, inmediatamente después de la primera, con la base retasada en un 25% y ante la falta de postores inmediatamente después saldrá a remate sin base.- El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de septiembre de 15:30 a 17:00 horas. La actuación judicial tramita por ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714, Piso 1ero., de Capital Federal. Autos "Ibáñez Osvaldo Miguel y otros c/Serio Carlos y Otros S/Ejec. Hip. Especial ley 24.441", Expte. N° 117948/02.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.

Liliana Reparaz de Sperling, martillero.

e. 8/9 N° 44.096 v. 12/9/2005

Edicto. El martillero Joaquín Ortelli Nazar, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 15 de septiembre de 2005 a las 15.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 – Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. N° Uno (local de negocio), ubicado en la pta., baja de la finca sita en la zona norte de esta ciudad, con Fte., a la Av. Río de Janeiro Nros, 204/06 esq. Calle General Venancio Flores Nros. 5/9/15, con entrada exclusiva por el N° 5 de Gral. Venancio Flores, sup. Cub, y total de la U.F., de 42m,90dm2, porc. 1,83 cént. %. Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 45, Manz. 143 Parc. 18a, Partida 2352499.- Según informe de escribano designado, el inmueble a subastar, se trata de un local de negocio que tiene entrada por la calle Venancio Flores solo tiene la chapa indicadora del N° 5 y se encuentra en la ochava, que lleva el N° 204 de R. de Janeiro y el N° 15 de V. Flores. En el lugar funciona un local de carnicería y verdulería, local de forma irregular de aprox., 7 x 4m, en regular estado, posee un baño, en el local se encontraba el encargado Pedro Oscar Moreira, y se procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: OSN sin deuda al 22-6-05; A. Arg. $ 1.021,45 al 22-6-05; (GCBA) $ 4.312,62. Exp. $ 4.257,32 x cap. + int. Al 25-7-05. Base U$S 20.740. En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea U$S 15.555, en caso de fracasar la misma a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Ad-Corpus - Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 13 y 14 de septiembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 71, en autos: "LOPEZ RUBEN CESAR C/ MONASTRA JULIA ALEJANDRA SOBRE-EJ. HIP." Ley Especial 24.441. Joaquín Ortelli Nazar - Martillero Público Mat. N° 113 – F° 296 L° 79.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.

Joaquín Ortelli Nazar, martillero.

e. 8/9 N° 46.017 v. 12/9/2005

El martillero Ricardo D. Mateyka (Te: 4802-2954) comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 de la Ley 54.441, que rematará el 16 de septiembre de 2005 a las 14:00 horas (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nro. uno (1), de planta baja, del inmueble. sito en Garay (hoy A. Gallardo) N° 290 (entre Nros. 286 y 292), localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat: C: IV, S: A, Mz: 82, P: 14b, U.F.: 1. Partida: 63-038015-4. Matrícula: 30690/1. Superficies: cubierta: 44,40m2, total: 97.98m2, Porcentual: 26,2%. Consta de: living, cocina, baño, 2 dormitorios, patio cubierto y lavadero. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 2005 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor, Base $ 30.400, en caso de no haber postores se subastará acto seguido con la base de $ 22.800, y de no haber postores acto seguido sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y cancelar el saldo de precio al actor o su representante antes del 22/9/2005, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio que se le notificará en el acto de la subasta. Deudas: Rentas al 09/2005 $ 1.560,30, Municip. Lomas Zamora al 08/2005 $ 2.137, Aguas Arg. al 08/2005 $ 16, expensas: s/deuda (sujetas a reajuste). Deudas según fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución hipotecaria". Autos Ley 24.441: Expediente N° 48602/02, Juzgado Nac. Primera Instancia en lo Civil 47, Secretaría única, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2005.

Ricardo Daniel Mateyka, martillero.

e. 9/9 N° 73.273 v. 13/9/2005

El martillero Ricardo D. Mateyka (Te: 4802-2954) comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 Ley 24.441, que rematará el 16 de septiembre de 2005 a las 15:00 horas (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nro. 16, piso 5°, departamento "A", de la calle VERA N° 655/659, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec.: 31, Mz.: 17, Parcela: 14, U.F.: 16. Partida: 1.184.332, Matrícula: 13-1135/16. Superficie total: 142,69m2, Porcentual: 5,83%. Consta de: living, 3 dormitorios, balcón, cocina, baño, toilette y dependencia de servicio. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la demandada, s/constancias de autos. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 2005 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor, Base $ 191.231, en caso de no haber postores se subastará acto seguido con la base de $ 143.423,25, y de no haber postores acto seguido sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y cancelar el saldo de precio, al actor y/o a su representante antes del 22/9/2005, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio que se le notificará en el acto de la subasta. Deudas: A.B.L. al 08/2005 $ 978,90; Aguas Arg. y expensas: sin deuda (deudas sujetas a reajuste). Deudas según fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria". Autos Ley 24.441: Expediente N° 1321/01, Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil 78, Secretaría única; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal.

Buenos Aires, 02 de septiembre de 2005.

Ricardo Daniel Mateyka, martillero.

e. 9/9 N° 73.274 v. 13/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 14 de Fecha 09 de Junio de 2005 en la causa caratulada: "MACIEL, RICARDO - CHAMORRO, SERGIO RUBEN, VERON J. JESUS P/ SUP. INF. LEYES 22.415 Y 23.737", Expte Nº 356/04, respecto a RICARDO MACIEL, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 10.379.364, de 61 años de edad, nacido el 03 de octubre de 1943 nacido en El Dorado, Provincia de Misiones, hijo de Silvio Maciel y de Dionisia Dolores Báez, la que dispone: SENTENCIA: Nº 14 Corrientes, de Fecha 09 de Junio de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RICARDO MACIEL, D.N.I. Nº 10.379.364, ya filiado en autos a la pena de SEIS (6) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 866, segunda parte, en función del art. 864, inc. a) de la Ley 22.415 (Código Aduanero), más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, art. 530 del C.P.P.N.).- 2º)... 3º)... 4º)... 5º) ... 6) ... 7) ... 8) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar.— Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.

e. 6/9 Nº 490.222 v. 12/9/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 08 de Fecha 05 de Abril de 2005 en la causa caratulada: "CHIACHIO, JOSE LUIS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte. N° 355/04,, respecto a JOSE LUIS CHIACHIO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 18.109.016, de 38 años de edad, nacido el 19 de JULIO de 1967 nacido en Tres Arroyos (Pcia de Bs As.), hijo de Domingo Juan y de Aurora de Arriba, la que dispone: SENTENCIA: N° 08 Corrientes, de Fecha 05 de Abril de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a JOSE LUIS CHIACHIO, D.N.I. N° 18.109.016, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°)... 5°) ... 6) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. Fdo. - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS. SECRETARIA

e. 7/9 N° 488.004 v. 13/9/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, FALLA: Primero: CONDENANDO a CLOTILDE ORTIZ GARCÍA y TEODORA FLORES MENDOZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlas autoras penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 23 de diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Clotilde Ortiz García y Teodora Flores Mendoza, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 6/9 Nº 490.219 v. 19/9/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I.— ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Estela Marcela GORENA y Andrés PARAGUAYO COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de conformar una organización de más de tres personas, dedicadas a la elabora-

ción, distribución, almacenamiento o transporte de estupefacientes y sus materias primas, previsto y penado por los arts. 11 inc. “C”, en función del art. 5° inc. “B” y “C” de la Ley 23.737, por los que fueran traídos a juicio, por no existir acusación fiscal. Ordenando su inmediata libertad.

II.— ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Carlos VELAZQUEZ, Modesto MAMANI, Hugo BAEZ, Juan HUARAYO GABRIEL, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de conformar una organización de más de tres personas, dedicadas a la elaboración, distribución, almacenamiento o transporte de estupefacientes y sus materias primas, previsto y penado por los arts. 11° inc. “C”, en función del art. 5°, inc. “B” y “C” de la Ley 23.737, por el que fueran acusados, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Ordenando su inmediata libertad.

III.— CONDENAR a Carlos Roberto MAMANÍ y Gregorio Lucio CONDORI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de SIETE años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000) por encontrarlos coautores responsables de los delitos de almacenamiento de estupefacientes, en concurso ideal, con el de guarda de elementos destinados a su fabricación, agravados por la intervención de tres personas organizadas para cometerlos, previstos y sancionados por los arts. 5° inc. “C” y “A” y 11° inc. «C» de la ley 23.737 y art. 54 de Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

IV.— COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambos condenados, el día 1° de Junio del año 2010 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

V.— ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes y sustancias químicas), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

VI.— A lo solicitado por el Sr. Defensor Oficial, respecto de la testimonial de Raúl Marcelo Chañi, ocurra por la vía que corresponda.

VII.— DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 28 de Julio de 2005 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

VIII.— MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos M. Olivera Pastor, secretario.
Efrain Ase, secretario.

e. 2/9 N° 490.075 v. 15/9/2005

FALLA:

1°) CONDENANDO a Arnaldo SOSSA CABEZAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes - cocaína - Art. 5° inc. “c” de la ley 23.737.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Febrero de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Solicitar informe al Servicio Penitenciario de Jujuy para exprese si cuenta con lugar para el alojamiento de Arnaldo Sossa Cabezas para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) MANDANDO que por Secretaría se registre ese fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante (Presidente). — René Vicente Casas (Vocal). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 9/9 N° 490.770 v. 22/9/2005

FALLA:

1°) CONDENANDO a Eric Gonzalo GUTIÉRREZ NOGUERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos Ciento Doce, con Cincuenta Centavos ($ 112,50), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el art. 5° inc. “c” y 29 ter inc. “a” de la ley 23.737.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Febrero de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) REMITIR a Eric Gonzalo GUTIÉRREZ NOGUERA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 9/9 N° 490.766 v. 22/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3, Secretaría única, de la Capital Federal, cita a tenor de lo dispuesto por los Arts. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, al presunto desaparecido JAVIER CHIARANTE, nacido el 7 de julio de 1955 en esta Ciudad de Buenos Aires, hijo de Oscar Chiarante y Ana Barril. El presente edicto se publicará por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de septiembre de 2005.
Marcelo Mario Pelayo, secretario interino.

e. 9/9 N° 490.693 v. 13/9/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana GESUALDI, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo E. R. MARTINEZ ALVAREZ, sito en la calle Talcahuano 490, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a Beatriz María VOCI para que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho en los autos: “VOCI Beatriz María s/ausencia por desaparición forzada”. Publíquense edictos en el Boletín por el término de tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 9/9 N° 490.778 v. 13/9/2005

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría única, sito en Talcahuano N° 490, Piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada Carmen Victorina Valdez de Ramirez para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: “COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA C/VALDEZ DE RAMIREZ, CARMEN VICTORINA S/ESCRITURACIÓN”, Expediente N° 72943/2000, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 9/9 N° 1921 v. 13/9/2005

El juzgado nacional de primera instancia en lo civil N° 29 a cargo del Dr. Jorge A. Mayo, secretaría única a mi cargo de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490 – 4° piso, emplaza a los herederos del demandado que se denuncian en autos, Sres. Amalia Dávila Luque, Raquel Carmen Dávila Luque, Griselda Dávila Luque, Augusto Luis Dávila Luque, María Antonia Dávila Luque y María Sofía Dávila Luque para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
María Marcela Viano Carlomagno, secretaria.

e. 9/9 N° 44.072 v. 12/9/2005

N° 51

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. N° 51 Sec. Unica, sito en Uruguay 714 Piso 2° Capital Federal, cita y emplaza a Mercedes Noemí Hajar para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. La presente medida se ordena en los autos caratulados “DE ORO, José Antonio c/HAJAR, Mercedes Noemí s/Ejecución de Alquileres”. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 9/9 N° 45.987 v. 15/9/2005

N° 69

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de Capital Federal, cita al Sr. RAUL OSCAR RIOS a fin de que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en el proceso caratulado: “LAZARTE, MARTA ISABEL Y OTROS c/RIOS, RAUL OSCAR Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS”. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 9/9 N° 490.763 v. 12/9/2005

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212 4° piso, cita a Juan Carlos Galiñares Abal, DNI 18.143.552, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste demanda (art. 145, 146, y 343 CPCC) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, en los autos caratulados “Suarez Borroto Lydia Lourdes c/Galiñares Abal Juan Carlos s/Divorcio Art. 214 Inc. 2° Cod. Civil”, Expte. N° 78590/04. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Gustavo E. Noya. secretario.

e. 9/9 N° 44.029 v. 12/9/2005

N° 97

Juzgado Nacional en lo Civil N° 97 Secretaría única cita y emplaza a sucesores de MARÍA ADELA PESCE para que dentro de los quince días comparezcan a contestar la demanda promovida en autos “BELOQUI MARCELO HERNAN Y OTROS C/SUCESORES DE MARÍA ADELA PESCE S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 9/9 N° 44.041 v. 12/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao N° 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados “CUERO CLUB S.R.L. S/ QUIEBRA-Expte. N° 105.137”, que con fecha 10/08/05 se decretó la quiebra de la sociedad CUERO CLUB S.R.L. CUIT 33-61784105-9, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 899, Ciudad de Buenos Aires, siendo síndica la contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba N° 817, piso 11°, of . “21”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 10 de Agosto de 2005 .... RESUELVO: 1.- Declarar en estado de quiebra a la sociedad Cuero Club S:R:L: .... 3.-Publicar edicto en el Boletín Oficial... 5.-Fijar el plazo hasta el 07/12/05 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico.- 6.- El síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/02/06 y 03/04/06 respectivamente.... 9.-Decretar la inhibición de la fallida... 11.- Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.-...”. Fdo. Dr. Jorge Sicoli Juez Subrogante.

Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/9 N° 490.600 v. 14/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados “DOMBS SRL S/ QUIEBRA EXPTE. N° 105.101” , que con fecha 3 de Agosto de 2005 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 30 de Noviembre de 2005 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4° oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de febrero de 2006 y 27 de marzo de 2006 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2005.
Maria Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/9 N° 490.388 v. 13/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados “GUZZARDI Franco S/QUIEBRA”, que con fecha 29 de julio de 2005, se decretó la quiebra del Sr. Guzzardi Franco, DNI Nro. 15.210.939, ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4° “L”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 24 de noviembre de 2005 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 7 de febrero de 2006 y 21 de marzo de 2006 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/9 N° 490.748 v. 15/9/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 7 a cargo Dr. Rafael Gómez Diez; sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1° de esta Ciudad, comunica por dos (2) días, que en los autos “LAMI NORTE S.A.C.I.I.F.I.A S/QUIEBRA” (Expte. 55.635), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos como así también que se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en el presente proceso falencial. Se deja constancia que se podrán formular únicamente observaciones que se sefieran a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de los diez días (conf. Art. 218 Ley 24.522CQ).

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los días 3 días del mes de agosto de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 9/9 N° 490.688 v. 12/9/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Libertad 533, P.B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2005 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de INTERBAND S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2/08/2000 bajo el número 11217 del Libro 12, Tomo Sociedades por Acciones (Número correlativo en I.G.J. 1684479), con domicilio en Virrey Liniers 489 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-70729284-5, habiendo sido designado síndico el Ctador. JULIO CESAR CAPOVILLA, con domicilio legal constituido en Av. Corrientes 3859, Piso 13, Depto. “J” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán pre-

sentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 10 de octubre de 2005. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 23 de noviembre de 2005 y 7 de febrero de 2006, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de junio de 2006, a las 10 hs. Para ser publicados por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/9 Nº 73.129 v. 12/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2005. se decretó la quiebra de Industrias Bonart SACIF designándose como síndica a la contadora Alicia Mabel Orinov, con domicilio en Oliden 3688, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre de 2005 y 26 de iciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7),b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 7/9 N° 490.364 v. 13/9/2005

N° 6

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 29 de julio de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma BAUD MOL S.A. (CUIT: 30-50404807-8). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 12 de octubre de 2005 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4°, Of. 16 de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/11/05 y 09/02/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 28 de julio de 2006 a las 11 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 8/9 N° 44.004 v. 14/9/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALBIZZATE SA", cuyo síndico es el Contador ROBERTO LEONARDO SAPOLÑIK con domicilio constituído en la calle PARANA 851 8° PISO de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 01/11/05, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 15/11/05, contestación de impugnaciones hasta el 29/11/05. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 28/12/05 y el previsto por el art. 39 el día 10/03/06. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/9 N° 490.560 v. 14/9/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaria N° 15 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 7° de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por cinco dias que en los autos: "SUPER OESTE S.A. S/QUIEBRA" - Expte. 81.148 con fecha 21 de junio de 2005, se decreto la quiebra de SUPER OESTE S.A. CUIT 30-67921672-0 en la que se designó síndico a la contadora Gloria Clara Kremer, con domicilio en Lavalle 1672 1° A de Capital Federal, ante quien los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 28 de octubre de 2005. El sindico presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los dias 12 de diciembre de 2005 y 22 de febrero de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del pais sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 9/9 N° 490.745 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nro. 16, sito en Diagonal Roque Roque Saenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/MAXIPAPEL S.R.L Y OTROS S/EJECUTIVO" emplaza a PETRILLO HECTOR ANTONIO, PETRILLO HUGO ANTONIO, MINARDI DE PETRILLO JOSEFINA, LEITOFUTER VALENTIN LEONARDO, CASTIÑEIRA HILDA SARA, para que dentro del plazo de 5 dias comparezcan a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. Publíquense por DOS días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 9/9 N° 44.071 v. 12/9/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23.08.05 se ha decretado la quiebra de CAPONE ELENA AURORA S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montaña con domicilio constituido en Ayacucho 457, 5º Piso, Of 53, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19.10.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30.11.05, y el general el día 13.02.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 6/9 Nº 490.260 v.12/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 19.08.05 se decretó la quiebra de GONZALEZ RUBEN MARCELO (DNI 17.785.209) en la cual ha sido designado síndico la contadora MILD, AMALIA con domicilio constituido en TUCUMAN 1539, 2º "22" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30.11.05 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13.02.06 y el general el 27.03.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos GONZALEZ RUBEN MARCELO S/PROPIA QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 6/9 Nº 490.256 v. 12/9/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "OLEÑUK CAROLINA", expediente N° 085717, que con fecha 10/08/2005 se ha declarado en estado de quiebra a OLEÑUK CAROLINA CUIT 27-06533742-3, que la Síndico es NORMA ELIDA FISTZEN, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 19/10/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 30/11/2005, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13/02/2006 la síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10/08/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.. " Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez

Buenos Aires 31 de Agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 8/9 N° 490.564 v. 14/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "M.U.T.A.F.J.P. MUTUAL DE LOS TRABAJADORES DE AFJP DE LA REPUBLICA ARGENTINA", expediente N° 085745, que con fecha 18/08/2005 se ha declarado en estado de quiebra a M.U.T.A.F.J.P. MUTUAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS AFJP DE LA REP. ARG., que el Síndico es la Dra. LILIA STELLA MARIS ALVAREZ, con domicilio en la calle CERRITO 146, PISO 6°, Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 9/11/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 7/12/2005, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 20/02/2006 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18/08/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.".

Buenos Aires 01 de Setiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 8/9 N° 490.565 v. 14/9/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "SILUX S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 73.663), haciendo saber a los acreedores beneficiarios que se ha formulado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 L.C.Q.), debiendo efectuar las observaciones que consideren dentro del plazo de diez días. Asimismo se hace saber que fueron regulados los honorarios del letrado patrocinante del peticionante de la quiebra Dr. Hugo Roberto Mansueti en la suma de pesos quinientos y el del síndico Dr. Alfredo Mardikian en la suma de mil pesos.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 9/9 N° 490.659 v. 12/9/2005

N° 16

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 16, SECRETARIA NRO. 32, hace saber por 5 días que en autos: "LOUCEN INTERNATIONAL S.A. s/ concurso preventivo", con fecha 25.08.2005 se declaró abierto el concurso preventivo de LOUCEN INTERNATIONAL S.A. (Cuit Nro. 30-70775019-3). Se designó Síndico al Estudio Clase A "Martínez - Angelini y Asociados" con domicilio en LIBERTAD 877, piso 8° "A" Capital Federal (4816-4229) fijándose las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 25.11.2005, Presentación del informe del art. 35 LC: 10.02.2006; Resolución del art. 36 LC: 24.02.2006; Presentación informe art. 39: 24.03.2006; Audiencia Informativa: 12.09.2006 10:30 hs; vencimiento período de exclusividad: 19.09.2006. Para ser publicado en BOLETIN OFICIAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 31 del mes de agosto de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 7/9 N° 73.228 v. 13/9/2005

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS GIANETTI, DNI 6.144.600, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7 DE DICIEMBRE DE 2005 al Sindico ARNALDO MANUEL con domicilio en la calle PARANA 224, 6º "22" B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y

demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GIANETTI JUAN CARLOS S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 6/9 Nº 490.263 v. 12/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 17 DE AGOSTO DE 2005 se ha decretado la quiebra de RAIMONDI SILVIA MARIA DE LUJAN, DNI 10.704.646, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 30/11/2005 al Síndico BASSAGAISTEGUY ALDO con domicilio en la calle AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1134, PISO 8, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RAIMONDI SILVIA MARIA DE LUJAN S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR OLCESE MARIELA ROXANA MARIA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 6/9 Nº 490.264 v. 12/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días que conforme a lo dispuesto por el art. 48 de la ley 24.522 en los autos caratulados: "CANTERAS ZAFIRO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 043.935, con fecha 3 de Agosto de 2005 se dispuso la apertura de un registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de CANTERAS ZAFIRO S.A. Dicho registro quedará abierto por un plazo de cinco días el que se computará a partir de la última publicación edictal, cuyo carácter resulta perentorio, y agotado el mismo precluirá la posibilidad de inscripción resultando al efecto insusceptible de vía recursiva. Asimismo se hace saber que la inscripción al Registro indicado se realizará directamente en los autos de referencia mediante presentación judicial por triplicado, continente de los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificaciones exigidas por el ritual a partir de los cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente estatuidas y en su caso la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Por último se deja constancia que, como requisito inexcusable para la admisión de la inscripción al Registro, cada aspirante deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de estos actuados y a la orden del Juzgado, la suma de $ 15.000,00, y asimismo adjuntar a su presentación judicial boleta que acredite dicho depósito. El presente edicto se publicará por tres días.
Bueno Aires, 26 de Agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/9 N° 490.612 v. 12/9/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 38 a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "DEPORMAR S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 4 de agosto de 2005, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador EMILIO GALLEGO, con domicilio en la calle Esmeralda 1066 piso 7° departamento B de la Ciudad de Buenos Aires.-. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 30 de setiembre de 2005. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre y 27 de diciembre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 6 de julio de 2006 a las 10.00 hs. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 8/9 N° 43.967 v. 14/9/2005

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "MENU S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 08 DE AGOSTO DE 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "MENU S.A." ; que ha sido designado síndico el contador ANA MARIA PAZOS, con domicilio constituido en la calle MONTIEL 1147, PB, CAP. FED., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 3 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 DE DICIEMBRE DE 2.005 Y 28 DE FEBRERO DE 2.006, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 de agosto de 2.005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 6/9 Nº 490.294 v. 12/9/2005

El Juzgado Comercial n° 19 , a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "CORSETERIA INFORMAL S.R.L. S/QUIEBRA", que con fecha 21 DE MARZO DE 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "CORSETERIA INFORMAL S.R.L."; que se ha sido designado nuevo síndico al contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio constituido en la Av. Santa Fé 5.086 Piso 1° "E" de Capital Federal, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos verificatorios en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6° "H" CAP. FED. T.E. 4433-2592 de lunes a viernes de 12 a 18 hs., hasta el día 29 de noviembre de 2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de febrero de 2006 y 20 de marzo de 2006, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 25 de agosto de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 9/9 N° 490.657 v. 15/9/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que en los autos: "STIRPARO LAURA SILVIA S/ QUIEBRA" EXPTE. 46.179 que con fecha 08 de Agosto de 2005, se decretó la quiebra de la fallida LAURA SILVIA STIRPARO: D.N.I. 10.897.222, C.U.I.T. n° 27-10897222-5, con domicilio particular en la calle Rivadavia 5598 de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 29 de octubre de 2005 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle Blanco Encalada 4580 piso 9° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de diciembre y 22 de febrero de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 7/9 N° 490.470 v. 13/9/2005

N° 22

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga; Secretaría. Nº 43, a cargo de la Dra. Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CLUB ITALIANO ASOCIACIÓN CIVIL domiciliado en Av. Rivadavia 4731, Capital Federal, con C.U.I.T. 30-52642982-2. El síndico designado es Oliveto, Paparatto y Asoc., con domicilio en Blanco Encalada 3202, Capital Federal, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 6 de octubre de 2005. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 17 de noviembre de 2005 y el art. 39 el 29/12/2005. La audiencia informativa se celebrará el 31 de mayo de 2006 a las 9 hs.
Buenos Aires, agosto 31 de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 6/9 Nº 43.798 v. 12/9/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2005, se decretó la quiebra de SANCAYET S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de diciembre de 2005 y 28 de febrero de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1° de septiembre de 2005 ... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 8/9 N° 490.524 v. 14/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de DATTOLI S.A., en la que se designó síndico al contador GARCIELA ELENA LISSARRAGUE, con domicilio en J. D. Perón 1509 2° F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre de 2005 y 3 de marzo de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 8/9 N° 490.528 v. 14/9/2005

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio Passaron, sito en Av. Marcelo T. De Alvear 1840 P. B, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 22 de Agosto de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "Pita's S.R.L.", C.U.I.T. 30-64064545-4. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Sindico designado Roberto A. Mazzarella, en la calle Laprida 1411 Piso 9°, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 15 de Noviembre de 2005. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 28 de Noviembre de 2005 y 10 de marzo de 2006, respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 28 de agosto de 2006 se clausura el periodo de exclusividad previsto en el articulo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 21 de agosto a las 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 9/9 N° 73.372 v. 15/9/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS días la declaración de quiebra de CONFITERIA SAN FRANCISCO S.R.L. con domicilio en Defensa 3257329 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13.10.05 ante el Síndico Corbelleri Adalberto, quien constituyó domicilio en Carabobo 237 2° "9" Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 25.11.05 y el informe general el día 8.2.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 9/9 N° 490.783 v. 15/9/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 51, sito en Avda. Callao 635 piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los codemandados CARDOZO CEFERINO CESAR Y CORDOBA MIRTA MABEL para que, dentro de los cinco (5) días de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/BRITO, JUAN JOSE S/EJECION PRENDARIA", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de pobres y ausentes para que los represente. Publíquese por dos (2).
Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 9/9 N° 44.066 v. 12/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. —Capital Federal—, informa que la Srta. ACOSTA GUZMAN, MARIA LIDIA de nacionalidad BOLIVIANA, D.N.I. Nro. 92.936.623, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Liliana Viña, secretaria.
e. 9/9 N° 73.329 v. 12/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS DAVID CEJAS (argentina, de 20 años de edad, soltero, empleado) a fin de hacerle sa-

ber de los derechos y garantías procesales que le asisten en la causa n° 30.467 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal a fin de ponerlo en conocimiento de los derechos y garantías procesales que le asisten, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil cinco.

Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria.

e. 9/9 N° 490.792 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Laura Soledad Osorio, a estar a derecho en la causa N° 31017 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil cinco.

Claudia Cusmanich, secretaria.

e. 9/9 N° 490.791 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Walter Oscar Franasick, a estar a derecho en la causa N° 30052 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto del año dos mil cinco.

Claudia Cusmanich, secretaria.

e. 9/9 N° 490.789 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUCÍA INÉS ANDRADE (identificada con DNI n° 118.140.802, casada, argentina, empleada, doméstica, de 40 años de edad) a fin de hacerle saber de los derechos y garantías procesales que le asisten en la causa n° 30.760 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 92 del Código Penal a fin de ponerlo en conocimiento de los derechos y garantías procesales que le asisten, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil cinco.

Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria.

e. 9/9 N° 490.788 v. 15/9/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 49.729 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CLAUDIO FRANCISCO THEILER, DNI nro. 13.762.464, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 6/9 Nº 490.227 v. 12/9/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 en la causa nro. 60.397 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a MARCELA ANDREA PEREZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 6/9 Nº 490.220 v.12/9/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARÍA ÁNGELES DIANA CROCCI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 40.733/VI que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.

Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.

e. 9/9 N° 490.755 v. 15/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a JOSE LUIS FLORES MIRANDA, DNI Nº 92.982.551, con último domicilio conocido en la Manzana 1, casa 31, Villa 20 de Capital Federal, nacido el 11 de febrero de 1970 en La Paz, Bolivia, hijo de Walter Flores y de Fabiana Miranda, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa nº 13.359/02 caratulada "Flores Miranda, José Luis y otros s/inf. ley 22.362", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 29 de agosto de 2005.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 6/9 Nº 490.262 v. 12/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a LUISA GOMEZ (quien acredita identidad mediante D.N.I. -Duplicado n° 6.749.498, y declara ser argentina, nacida el 16/7/36, domiciliarse en la calle Alvear 846 de la localidad de Ramos Mejía P.B.A.), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa n° 17.558/94 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2005. Atento el resultado de las distintas citaciones cursadas a Luisa Gomez, a los mismos fines de autos —declaración indagatoria—, cítesela por medio de edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, para que comparezca ante esta sede dentro del tercer día de su última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada REBELDE y librarse ORDEN DE CAPTURA a su respecto.-. Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".

Secretaría N° 10, 31 de agosto de 2005.

e. 8/9 N° 490.518 v. 14/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa nro. 11.183/2005 caratulada "Galindo Gonzalez Jhon Freddy s/Falsificación Documento destinado a acreditar identidad", hace saber por medio del presente a Jhon Freddy Galindo González (de nacionalidad colombiana, hijo de Alonso Galindo y de Luz Dary, nacido el día 18 de octubre de 1976 que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.- Téngase presente la nota que antecede. Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edicto por un día, a los efectos de citar a Jhon Freddy Galindo González (de nacionalidad colombiana, hijo de Alonso Galindo y de Luz Dary, nacido el día 18 de octubre de 1976) a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su inmediata captura, a tal fin líbrese oficio de estilo. Notifíquese.". FDO: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría N° 10, 1 de septiembre de 2005.

e. 8/9 N° 490.521 v. 14/9/2005

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Avda. Comodoro Py n° 2002 piso 4° de esta ciudad, por ante la Secretaría n° 13 , hace saber que en el trámite de los autos n° 1260/93 que se le sigue a HÉCTOR CARLOS SALGADO, D.N.I. N° 5.567.793, que en fecha 29 de agosto de 2005, este Tribunal resolvió: "… III. SOBRESEER A HÉCTOR CARLOS SALGADO, de las demás condiciones personales obrantes, en autos en orden a los delitos previstos por los arts. 172 en función del 174, inciso 5° en concurso ideal con el ilícito previsto en el art. 292 —todos del Código Penal de la Nación—, conforme lo establecido por el art. 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación… FDO: GUILLERMO T. MONTENEGRO. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: MATÍAS MOLINERO. SECRETARIO FEDERAL".

e. 9/9 N° 490.757 v. 13/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 13.769/2002, caratulados "Alonso Francisco José y otro s/falsificación de documentos públicos", que se siguen respecto de Tahiri Samireh, de nacionalidad iraní, nacida el día 5 de junio de 1974, Documento Iraní N° 1958, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro del término de 72 horas, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Se transcriben seguidamente las partes pertinentes del auto que dio origen al presente que reza "///nos Aires, 31 de agosto de 2005… cítese a Samireh Tahiri e Igoob Kamir, por edictos… a los fines que los nombrados comparezcan ante este Tribunal en el término de 72 horas, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada", Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario Federal.

Secretaría, 31 de agosto de 2005.

e. 9/9 N° 490.758 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 13.769/2002, caratulados "Alonso Francisco José y otro s/falsificación de documentos públicos", que se siguen respecto de Igoob Kamir, Documento Iraní N° 12006, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de 72 horas, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Se transcriben seguidamente las partes pertinentes del auto que dio origen al presente que reza "///nos Aires, 31 de agosto de 2005… cítese a Samireh Tahiri e Igoob Kamir, por edictos… a los fines que los nombrados comparezcan ante este Tribunal en el término de 72 horas, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario Federal.

Secretaría, 31 de agosto de 2005.

e. 9/9 N° 490.744 v. 15/9/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Reinaldo Rota, cita y emplaza a Omar Primo Colque Ramirez, —de nacionalidad boliviana, nacido el 9 de junio de 1966 en Oruro, Sucari, Toledo, Bolivia, hijo de Máximo Colque Acapa y de Feliza Ramirez Colque— a presentarse ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 7791/04 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público", dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 2 de agosto de 2005.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 6/9 Nº 490.282 v. 12/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 21 a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa n° 17965/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MIRTA SUSANA SINISI, de nacionalidad argentina, indocumentada, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 7/9 N° 490.475 v. 13/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a MARCOS JAVIER PALACIOS, D.N.I. N° 18.642.439 a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos N° 13.826/04, caratulado "Palacios, Marcos Javier S/Inf. Ley 23.737", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría N° 22, 26 de agosto de 2005.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 7/9 N° 490.477 v. 13/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Seretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a ALFREDO ANTONIO CAMPILLAY GARCÍA, D.N.I. N° 24.072.945 a estar a derecho en los autos N° 12.136/98, caratulado "N.N. S/Falsificación de Firmas en fichas de afiliación", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría N° 22, 24 de agosto de 2005.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 7/9 N° 490.476 v. 13/9/2005

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a LUÍS ALBERTO NUÑEZ y a LUÍS ALBERTO QUINTEROS CÁCERES de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1° de septiembre de 2005… cítese nuevamente a Luís Alberto Nuñez y a Luís Alberto Quinteros Cáceres a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el art. 150 del CPPN, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la última publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.

e. 9/9 N° 490.738 v. 15/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a CARLOS ALBERTO ARNOLETTO (D.N.I. N° 14.569.625) a fin de preste declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para dentro del quinto día de notificado, de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su CAPTURA y declara su REBELDÍA. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2005. Carlos Alberto Arnoletto… cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declara su rebeldía y notifíquese mediante la publicación de edictos". FDO. CARLOS A. LIPORACE, JUEZ. ANTE MI: AMANDA RUIZ RAMIREZ, SECRETARIA.

e. 9/9 N° 490.781 v. 15/9/2005

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 29 de agosto de 2005. AUTOS Y VISTOS: … . Y CONSIDERANDO: … . RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la presente causa nro. 3203/98 en relación al hecho descripto en el considerando I y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a ANTONIO FORTUNATO TIRIMICO (arts. 1º y 8º de la ley 23.771, art. 9º de la ley 24.769, 62 inc. 2do, 67 párrafo 4to. y 59 inc. 3ro. del C.P. y art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.)… .FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 6/9 Nº 490.290 v. 12/9/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5820, caratulada: "SPINA, MARÍA ANDREA S/INF. LEY 22.415", a Sergio Eduardo HOSSELET, por edictos, por el término de ley, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en las presentes actuaciones, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA - JUEZ NACIONAL, ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
e. 7/9 N° 490.365 v. 13/9/2005

N° 8

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA 16. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación al Sr. Luis Blas Cuccarese (DNI nro. 5.071.803, CI nro. 6.165.297, argentino, nacido el 29 de octubre de 1948), para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del C.P.. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 19 de Agosto de 2005 ..líbrese nuevo edicto a fin de citar mediante ese medio al Sr. Luis Blas Cuccarese (DNI nro. 5.071.803, CI nro. 6.165.297, argentino, nacido el 29 de octubre de 1948) a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art 294 del CPPN) en la Sede de este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.- Fdo. Dr. Jorge A. Brugo. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Dra. Mónica M. Iguíñiz Secretaria".

e. 8 8/9 N° 490.507 v. 14/9/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARIA N° 3 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 25 de agosto de 2005. Por recibido agréguese, tiénese presente el informe y la nota que anteceden y atento lo informado, cítese a Alfredo Nicolás PEDROSO mediante edictos que se publicarán por cinco días, para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. …" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Gonzalo Oliver de Tezanos, Secretario".

e. 7/9 N° 490.516 v. 13/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Saturnina CHUQUIESA QUESANTI, de nacionalidad boliviana, nacida el 29/11/59 en Potosí, Bolivia, con ingreso al país el 14/11/90, con último domicilio conocido en Thompson nº 25 de Carlos Spegazzini, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el arts. 293 del Código Penal, en la causa nº 5.018, caratulada: "CHUQUIESA QUESANTI, Saturnina S/PTA. INF. ART. 292 C.P.".

Lomas de Zamora, 22 de agosto de 206.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 6/9 Nº 490.255 v. 12/9/2005

Nº 2

"///Zamora, 22 de agosto de 2005… IV) DISPONGASE LA NOTIFICACION a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 1ro de la ley 23.771 y 1ro de la ley 24.769, al encontrarse los requisitos reunidos previstos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de Juan Antonio BABUIN (D.N.I. 13.480.832), Ángel BABUIN (D.N.I. 10.239.071) y María Lidia ZUBIA (D.N.I. 10.078.915), emplazándose a los nombrados a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días" Fdo. Juez Federal Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretario Federal Rafael Leal.

Lomas de Zamora, 22 de agosto de 2005.
e. 6/9 Nº 490.258 v. 12/9/2005

Por ante este Jugado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 2919, caratulada "Pérez, Gabriel Oscar S/Inf. Art. 292 y 296 C.P", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a Gabriel Oscar Pérez, titular del DNI N° 18.828.922, con último domicilio registrado en la calle Las Orquídeas 3446, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, fijándose a tal fin la audiencia del próximo 16 de septiembre de 2005, a la hora 10:00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 5 de septiembre de 2005. Por recibidas las actuaciones que anteceden y en virtud de su contenido, fíjese la audiencia del próximo 16 de septiembre de 2005, a la hora 10:00 con el objeto de recibirle declaración indagatoria a Gabriel Oscar Pérez, en orden al delito de falsificación y uso de documento público, previsto y penado por el artículo 292 y 296 del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… FDO. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil cinco.
e. 9/9 N° 491.094 v. 15/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROSA FERNANDEZ —DNI 6.245.429—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2070 caratulada "Testimonios extraídos respecto de Juan José Metetiero, Eduardo Julio López, Alberto Manuel Servia y Mercedes Previtera en causa Bianconi, Analía su denuncia por defraudación a la administración pública", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado. Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro 23 de agosto de 2005.
e. 6/9 Nº 490.254 v. 12/9/2005

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO VERA —DNI. 7.704.283— para que comparezca ante el Tribunal aludido, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2606, caratulada "Averiguación por presunto encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde para el caso que no lo hiciere. Firmado; Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro 22 de agosto de 2005.
e. 6/9 Nº 490.252 v. 12/9/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Carlos Alberto Brunato, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación Ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación Ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642-, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. No 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 25 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 9/9 N° 490.793 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a José Baravalle, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642 -, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 25 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 9/9 N° 490.795 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Graciela Porta, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642-, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.) en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 25 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 9/9 N° 490.796 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Cesar Heriberto Peralta, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642 -, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 25 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 9/9 N° 490.801 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Carlos Norberto Moore Bassini, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642-, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 25 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 9/9 N° 490.803 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Carlos Ulpiano Altamirano, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642 Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 25 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 9/9 N° 490.807 v. 15/9/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, en subrogancia legal, Dr. RODOLFO ANTONIO PRADAS, Se cita y emplaza por tres días (3) a DEMETRIO DEODATO MOYANO con D.N.I. N° 05.314.731. con último domicilio en calle Falucho N° 2188 2° Piso Depto. "F" de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a este Tribunal dentro de las 72 horas de publicados los mismos, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito defraudación en perjuicio de la Administración Pública, conducta prevista y penada por el artículo 174, inciso 5° del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de cumplir con lo aquí dispuesto se le declarará rebelde y se ordenará su captura en la causa N° 15.197 caratulada "BANCO NACION S/DENUNCIA" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.

Estela Diana Duvidio, Secretaria Federal Interina.
e. 9/9 N° 490.716 v. 13/9/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace a SR. OMAR SANTOS TANQUÍA D.N.I. N° 6.236.825, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.724 "C/GERENTE DE BANCO NACION ARGENTINA - SUC. SAN JUAN - Por Inf Art. 239 del C.P.".

San Juan, 31 de agosto de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 9/9 N° 490.775 v. 15/9/2005

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Sergio Stillger DNI nº 17.025.673 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 5273/04 caratulada: "Cangaro Raúl Daniel s/delitocontra la fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su capturas. S. C. de Bariloche, 29 de agosto de 2005. Fdo. Walter López Da Silva. Secretario Federal.

S. C. de Bariloche, 29 de agosto de 2005.

e. 6/9 Nº 490.224 v. 12/9/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA QUINTA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber a la firma IECSA S.A. que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "TELIO ROQUE RAUL Y OTROS C/GURUEL S.R.L. Y/U OTROS S/COBRO DE PESOS", Expediente N° 531/00, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: San Miguel de Tuc., 2 de mayo de 2005. Téngase presente el informe que antecede. En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte demandada, IECSA S.A., POR INCONTESTADA la demanda incoada en su contra. Hágase saber a la misma que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO DÍAS para su ofrecimiento. PERSONAL. ARC 531/00. San Miguel de Tucumán, 4 de agosto de 2005. SECRETARIA.". FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE —JUEZ— "San Miguel de Tucumán 16 de junio de 2005. Ampliándose el proveído que antecede y de conformidad a las constancias obrantes en la causa, a los fines de la notificación del mismo a la co-demandada IECSA S.A.: Publíquese Edictos por el término de TRES DÍAS, tanto en el Boletín Oficial de esta Provincia como en el de Capital Federal, debiéndose librar por Secretaría los oficios de rigor... "FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez. Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.

e. 8/9 N° 490.514 v. 12/9/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO NOMINACION TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber al representante legal de "Alter Producciones S.A.", que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez: Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "SUAREZ DE BERNAL CLAUDIA ELIZABETH C/ALTER PRODUCCIONES S.A Y OTROS S/COBRO DE PESOS", Expediente N° 1090/01, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 16 de agosto de 2005. Atento lo peticionado y constancias de autos CONVÓCASE a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL PARA EL DÍA 19 del mes de SEPTIEMBRE del año 2005 a hs. 11:00. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a los dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado.- De lo contrario en caso de no concurrir por si o por apoderado, en el caso de la demandada con facultades para obligarse, se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a la demandada de su responde, según corresponda. A los fines de la notificación ordenada a la co-demandada Gillette Argentina S.A.: Líbrese cédula ley 22172 haciéndose constar que el letrado José R. Domínguez y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultada para su diligenciamiento. Atento las constancias de autos: Notifíquese a la Co-demandada Alter Producciones S.A. el presente proveído mediante publicación de Edictos, por el término de TRES DÍAS, en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación, debiéndose librar por Secretaría los oficios de rigor. PERSONAL. FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE – JUEZ. Se hace constar que el letrado José R. Domínguez y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultada para su diligenciamiento.

San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2005.

e. 8/9 N° 490.929 v. 12/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	30/08/2005	MARÍA GABRIELA SANTAMARÍA (D.N.I. Nº 18.029.734, con último domicilio conocido en la calle Santiago del Estero 1575 de esta ciudad)	3	Nº 11.120/03 ROBO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	26/08/2005	JUAN RAMÓN RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 12.624.580	3	FALSO TESTIMONIO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/08/2005	JULIETA ELIAS DE GANEN	2	Nº 62.300/2003
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/08/2005	MONICA VILAR	5	Nº 34.964/2004
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/08/2005	CARLOS ARIEL LUCERO (D.N.I. Nº 23.584.038)	5	Nº 11.076/2004 ABUSO DESHONESTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/08/2005	PABLO GONZALEZ	5	Nº 25.137/05 ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	17/08/2005	PABLO ARIEL BALIAN y MARIA CECILIA SAVAGE	5	Nº 37.416/2004
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	29/08/2005	CARLOS MARTÍNEZ (D.N.I. Nº 4.274.520, domiciliado en Estados Unidos 3339, Dto. "F" de esta ciudad y cuyos demás datos de filiación se desconocen)	5	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	31/08/2005	JORGE MARGUATTI	3	Nº 18.142/03 caratulada "Nutral Co S.A. s/quiebra fraudulenta"
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	30/08/2005	Grover Keny Vera Mamani -D.N.I. Nº 92.884.827- y Gladys Esperanza Medrano -D.N.I. Nº 24.000.271	5	

e. 6/9 Nº 345 v. 12/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	31/08/2005	Luis GIAQUINTO y Teresa Ubaldina SABATINI	73193
6	U	SILVIA CANTARINI	19/08/2005	SALOMÓN FELDMAN	43910
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/08/2005	María GARCIA	45840
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/08/2005	MANUEL DANIEL CASTROMAN	73181
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/08/2005	"SALAZAR, MARIA ESTHER"	73156
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/08/2005	BERTA SCHIFRIN	43909
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/08/2005	Guillermo Daniel Natanson	73150
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/2005	ELÍAS GOLDENBERG	3045
24		MARIA LAURA RAGONI	30/06/2005	CENZATO JACINTO ENRIQUE	73160
24		MARIA LAURA RAGONI	08/08/2005	MAZZINI MARTA	43926
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/08/2005	Susana Lidia TORRIJOS	73194
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/09/2005	"GRIGUOL, JUAN ANTONIO"	43901
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/08/2005	DORA OLIVIA BIANCHI	43919
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/11/2004	AGAPITA BLANCA GUILLERMINA MANSILLA	43871
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/08/2005	Juan Carlos CAJIDA	43896
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/08/2005	FREIRE FAUSTINA RAQUEL	73196
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/07/2005	ROBERTO AGUSTÍN GRANCELA	43853
31		MARCELA A. PENNA	23/08/2005	Amelia Lopez	73162
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/08/2005	MARIO CESAR ANSE	43861
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/09/2005	"NAVARO, Delia Gladys"	43890
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2005	"Cayetano, STRAFACE, Josefa Telma, AMANTE y Graciela Isabel, STRAFACE"	45839
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/08/2005	Zulema Nélida RUA y Oscar José RIO	43917
35	U	ANALIA V. ROMERO	19/08/2005	RUBEN OMAR GRASSI	43907
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/08/2005	"FELIPPA, OSCAR HECTOR"	43891
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/09/2005	Berlusconi Helida Nelly	45827
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/08/2005	Lía Nélida Badaracco	3050
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/09/2005	RICARDO MANUEL BUSTILLO	43883

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	31/08/2005	Abraham Sapoznik	43904
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/08/2005	FRANCISCO ROBERTO DODERO	43906
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/08/2005	JEANNETTE RABBAT	43935
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/08/2005	Carlos Alfredo Corna	3051
47	U	SILVIA R. REY	30/08/2005	Edelina Ofelia BIRRECI	43865
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/08/2005	JOSE TARDIO	43862
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/08/2005	Aida María Tunesi	43912
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/08/2005	"SOAE, David"	43879
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/08/2005	MARIA HAYDEE CAPPA	73197
53	U	ALDO DI VITO	02/09/2005	HILDA NOEMI BALDI	45884
53	U	ALDO DI VITO	26/08/2005	CARLOS ALBERTO ALBERTI	43898
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/09/2005	NELIDA ANGELA ROSA ALERA	45862
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/08/2005	HERMINIA ZILLE	43916
66		PAULA RODIRIGEZ SAÁ	08/08/2005	DEGASPERI JOSE LUIS	43897
67		CELIA ANGELES PEREZ	02/09/2005	ROGELIO OMAR TELECHEA	45883
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/08/2005	Dante Francisco Vallero	3047
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/08/2005	"JAITE, María Cristina"	73167
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	01/09/2005	DA SILVA MACHADO FRANCISCO	45828
68		MAXIMILIANO L. CAIA	01/09/2005	LACHOWICZ BASILIO y/o LAJOVICH BASILIO	43899
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	18/08/2005	LUIS ENRIQUE JAROWISKY	43858
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/08/2005	MARIA SUBOCZ	43869
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/07/2005	Anibal Lorenzo Saldaña	45869
72		DANIEL H. RUSSO	29/08/2005	JUAN ANGEL PERI MARZADRI	45848
73	U	ALBERTO UGARTE	24/08/2005	EMILIO SANCHEZ	73200
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/07/2005	CLELIA DEL CARMEN ROSALES y/o CRELIA DEL CARMEN ROSALES	43870
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/07/2005	CATALINA CARMEN ESQUIVEL	43934
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/06/2005	ROQUE GENARO ROCCHETTI y MARIA PONTORIERO	43895
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/08/2005	JORGE HORACIO JOSE	45849
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	01/09/2005	AMERICA PILAR D'ELIA y BERNARDO JUAN PAPARATTO	43931
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	01/09/2005	JUAN CARLOS PAREDES	43863
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/08/2005	VENANCIA PAULINA FOPPIANO	45874
94	11	MARIA ELISA ARIAS	11/08/2005	DIONISIA ELSA LACQUANITI	43893
94		MARIA ELISA ARIAS	01/09/2005	Alejandra KOTYK	45830
95		JUAN PABLO LORENZINI	02/09/2005	Martha Delia LOPEZ	43922
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/2005	ROSA TITTAFERRANTE	43888
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	31/08/2005	ROMILDA CLELIA PASTORINO	43864
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	24/08/2005	VITA SORBELLO y SEBASTIAN CANTARELLA	43930
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/08/2005	BLANCA CELICA FLORENCIO E HIGINIO RICARDO MOLINA	43881
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/08/2005	JORGE GUILLERMO HEGI	43915
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2005	ANGELA MAGDALENA DELPI	43867
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/08/2005	BLANCA ROSA ALFANO	43866
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/03/2005	ROSA AURORA GONZALEZ	43868
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/08/2005	PRADO OSCAR	43903

e. 8/9 Nº 414 v. 12/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	02/09/2005	NELIDA AMUY	73312
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	05/09/2005	NELIDA SULTANA	44013
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	31/08/2005	EDUARDO ENRIQUE CARUCCI	45898
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2005	José Omar Pastoriza	43987
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/08/2005	BADO ROBERTO SANTIAGO	43968
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/08/2005	David Osiris Suarez	43958
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/2005	Alba Nora Piendibene	43944
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/08/2005	FLORENCIA PETRONI	43976
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/2005	SANTOS RAUL ALFREDO	43995
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/08/2005	Antonio MIGNONE	45891
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/08/2005	MIGUEL RINALDI y CATALINA DE DONATE	45907
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/08/2005	DURAND AYUSO JOSE MARIA	73256
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/09/2005	EVELIO RAMIRO ANTÓN	43953
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/09/2005	RICARDO GOÑI	43969
21		HORACIO RAUL LOLA	01/09/2005	RAPIK SAHAKIAN	43985
21		HORACIO RAUL LOLA	16/08/2005	GRACIANA CANTILLO	45929
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/05/2005	BONIFATI NICOLAS	43993
24		MARIA LAURA RAGONI	04/08/2005	MNUCHA KACEW	43945
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/08/2005	GYORGY PAL PATAKI	43960
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/08/2005	GREGORIO OMAR FERNÁNDEZ	43954
31		MARCELA A. PENNA	24/08/2005	María Rosa Silva	43979
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/08/2005	ELSA BEATRIZ FERNANDEZ	73239
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/08/2005	MARIA ROSA CALVO	43964
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/08/2005	MATEO FASANI	43962
35		ANALIA V. ROMERO	17/08/2005	MAZZONI, Rubén Adolfo	45899
36	U	SEBASTIAN F. FONT	29/08/2005	RAUL AGAPITO AGUERREBERRE	43980
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/08/2005	Rosa Amalia Natalia COMPIANO	43996
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/08/2005	Josefa CRUZ de CARREIRA	73259
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/08/2005	Carlos Alberto Llamas	43939
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/09/2005	María Carmen Parisi	73303
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/08/2005	ANTONIETTA SOFÍA GIACOMETTI	43948
47		SILVIA R. REY	26/08/2005	ISIDORO MADEO	73249
48		MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/08/2005	Alicia Esther Nuñez	43940
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/09/2005	MARIA ANGELICA SCHIAVONE	73251
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/08/2005	ELSA MILKA HAYDEE HAUSEMER	43959
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/08/2005	Emilio Garcia	45913
50	U	JUAN C. INSUA	01/09/2005	BRUNO RUSJAN	43997

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	01/09/2005	ZULEMA MARGARITA SASSO	43943
50	U	JUAN C. INSUA	16/08/2005	CATALINA PREITI	43998
50	U	JUAN C. INSUA	31/08/2005	JULIO ENRIQUE SUAREZ VERDIER	43990
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/08/2005	Dolores Guillermina Fernandez	43975
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/08/2005	Antonio Cesar Diaz	43970
54		JULIAN HERRERA	25/07/2005	NELIDA ANDRADA	43994
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	05/09/2005	JUAN CASTELLS y ROSA BELLIFEMINE	43992
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/08/2005	Chana RYZYKOW	44006
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/09/2005	Jorge Arnaldo Giorgini	73263
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/02/2005	Ciarletti Enrique y Milito Emma	43950
63	U	JORGE E. BEADE	03/08/2005	DROUVILLE EUGENIO CARLOS	43974
64	U	MARCOS GALMARINI	25/08/2005	TOME FILIPINA	3056
64	U	JAIME MENDEZ	26/08/2005	SALINI ARGIMIRA HINIESTA	43946
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/08/2005	INOCENCIA FERNANDES BARBOSA	43986
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2005	POPOVICI, TERESA ADELA	43938
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/08/2005	Dora Reneé Vailatti	43961
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/07/2005	ALFREDO LEIBKOWICZ	43966
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/09/2005	MAURO DI NARDO	43991
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/09/2005	RAFAEL ABUD y SARINA HARARI DE ABUD	45917
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/03/2005	Navarro Juan Carlos	45971
74		JUAN A. CASAS	17/06/2005	JUAN FANDIÑO	44001
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/08/2005	OSVALDO ENRIQUE DELLATORRE	44005
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/08/2005	Jorge Carassai	45928
79		PAULA E. FERNANDEZ	25/08/2005	GONZALEZ Roberto	73246
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2004	CASTILLO ABEL	43963
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/08/2005	ISRAEL DOBNIEWSKI	43988
91		DOLORES MIGUENS	31/08/2005	ALEJANDRO DE NICOLA	43941
91		DOLORES MIGUENS	31/08/2005	FAUSTO MARONCELLI Y ANA MARIA SEBASTIANI	43981
91	U	DOLORES MIGUENS	01/09/2005	JAIME ISAAC CORDON	43956
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	02/09/2005	PANARESE MARIANA y LEO ANTONIO	43977
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/08/2005	Oscar Toscano	45925
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/08/2005	Delia Maria Rossi	45949
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	17/08/2005	Oscar VIDELA	3057
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/08/2005	Mirta Noemí Cremona	43949
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/08/2005	Edder BAEZ PERALTA	43947
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/08/2005	ALICIA ESTER DEPETRIS	45903
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/08/2005	FERRARI, MARIA EUGENIA	45960
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	17/08/2005	VICTOR HUGO JATEMLIANSKY	73266
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	31/08/2005	JUAN CARLOS SANCHEZ	44017
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2005	NELIDA GONZALEZ MOZO	45955
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/08/2005	Augusto Quintas	44016
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/08/2005	INES JOSEFINA MARIA UDAONDO	43952

e. 9/9 N° 415 v. 13/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única a cargo del Dr. Ricardo Agugliaro, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRENCH 3673/81 c/HOLTZMAN MARCELO JACOBO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. No. 42.967/03, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne teléfono 4372-1612, rematará el 20 de septiembre de 2005 a las 9 horas en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, un inmueble en Capital Federal, sito en la calle FRENCH 3673/81, PISO 1ro., UNIDAD FUNCIONAL No. 5, Letra "B" y UNIDAD COMPLEMENTARIA VII del PISO 10º. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Mzna. 37; Parc. 9. Matrícula FR. 18-3830/5 y Compl. VII. Superficie 104,57 m2. Porcentual 3,69% y 2,34 m2 y 0,05% respectivamente, según constatación efectuada por el martillero a fojas 154/162, se trata de un semipiso al contrafrente del edifico, con entrada principal y de servicio independientes con sus respectivos ascensores. La unidad consta de living-comedor de 8x4 m aproximadamente, ventilando al contrafrente, toilette con ducha, 2 dormitorios con sus respectivos placares y un equipo de aire acondicionado en cada uno, ambos ventilan al contrafrente y poseen un balcón corrido, baño completo, comedor diario, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Es de hacer notar, el total desorden en que se encuentra la unidad, observándose deterioros y faltantes, cortinas de enrrollar caídas y falta de higiene, pisos de roble en reparación por pérdidas de agua. Sus solados están realizados en roble de eslavonia con marqueterie y cerámicos. Sus paredes empapeladas en ambientes principales y comedor diario; azulejos de color hasta el techo en baños, cerámicos decorados en el resto de los ambientes. En cocina amplia mesada de mármol con bacha doble de acero inoxidable, muebles altos y bajo mesadas, artefacto con purificador de aire marca "Trubotor". La provisión de agua caliente mediante termotanque en reparación, calefacción por losa radiante. Baulera en el 10o. piso, careciendo de cochera. La unidad forma parte de un edificio de categoría, con una antigüedad de 25 años, ejecutado con materiales nobles, de Planta Baja y 9 pisos altos, conformados por 2 semipisos identificados como Letra "A" los del frente y "B" los del contrafrente. La unidad, según manifiesta Anabella Alderete, empleada doméstica del señor Holtzman, se encuentra deshabitada desde hace un año y seis meses. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 171.500=, debiendo abonar quien resulte comprador: SEÑA 30%; COMISION: 3%; TASA CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos. DEUDAS: fs. 76 ABL $ 2.638,03 al 19/04/04; fs. 120/121 Aguas Argentinas $ 4.780,21 al 15/04/04; fs. 118 OSN: sin deudas; Expensas fs. 214 $ 12.730,98 al 01/05, importe de la expensa del último mes $ 334,94 al 07/05. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". EXHIBICION: 15 y 16 de septiembre de 11 a 13 hs. INFORMES: 4372-1612/154-993-3955.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 9/9 N° 73.384 v. 12/9/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N ° 18, a cargo de la Dr. GUILLERMO J. BLANCH, Secretaría única, a mi cargo, con asiento en la Av. Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PILIPIS ELVIRA HAYDEE C/MAZZOCCHI DE MARTINEZ ALEJANDRA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. N° 13.263/00, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 21 de SEPTIEMBRE de 2005, a las horas 12:45 en punto, en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Eustoquio Frias 131, entre Camargo y Luis María Drago, Unidad Funcional N° 4, Piso 1°, Superficie total de la unidad: 44,70 m2; Porcentual: 15,40 cm; matrícula FR 15-4220/4, de Capital Federal, (según constatación a Fs. 343 la unidad N° 4 se identifica como 1° "D"). Se trata de un departamento contrafrente, teniendo su ingreso al primer piso por una escalera (no existiendo ascensor), y consta de un living comedor, un baño completo, una cocina, dos dormitorios. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación con algunos signos de humedad. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Martínez, Jorge Alfredo en carácter de propietario y la Sra. Delía Nora Martínez. SE EXHIBE LOS DIAS 16 y 19 de SEPTIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 16:00 A 17:30 HORAS. BASE U$S 36.032,- Seña 30%, Comisión 3%, y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deuda informadas en autos: Fs. 269/268 Aguas Argentinas No registra deuda (al 16/04/04); Fs. 280 A.B.L. $ 327.37 (al 03/05/04); Fs. 283 Obras Sanitarias sin deuda (al 20/05/04); Fs. 170 Expensas libre de deuda según resolución obrante en autos. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Código Procesal. No procederá la compra en comisión. De conformidad a lo resuelto por Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 9/9 N° 44.105 v. 12/9/2005

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. JORGE ALBERTO MAYO, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, de esta Capital Federal, con asiento en la calle Talcahuano 490, 4to. piso. hace saber por 2 días en autos: "BASUALDO HECTOR ISMAEL c/ORSETTI LIDIA s/EJECUCION HIPOTECARIA". Exp. 95.168/02, que la Martillera Arredondo Sandra Lucía; Matrícula 1744732, Cuit 27-21565.479, Tel. 4743-2714, rematará el día 26 de setiembre de 2005, a las 10hs. en punto. En Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), el inmueble sito en la calle 14 N° 1962, entre Avda. 37 y calle 39, Miramar, Pdo. de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 14 de la manzana D. Nomenclatura Catastral: Circ. I Sec. E, Mazna. 141b, Parc. 18, Matrícula 17186. El inmueble consta de las siguientes comodidades: porch pasante, antesala, living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño doble compartimentado, entrada de auto, cochera anexada a un depósito, patio al fondo donde encontramos parrilla y lavadero descubierto y jardín al frente, todo en regular estado de conservación, cubriendo una superficie aprox. de 83mts2, Sup. de lote aprox. 375mts.2 OCUPADO por la Sra. Lidia Orsetti (demandada en autos) su esposo y 2 hijos. BASE $ 35.000. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25%. Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, Sellado de Ley 1% todo a cargo del comprador. Deudas: Rentas (fs. 36/38) al 12/06/03 $ 2.814,94. Municipal (fs. 39/42 al 06/07/03

$ 676,97. TITULOS EN AUTOS. Visitar los días 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2005 en el horario de 10.00 a 14.00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente; de conformidad con lo previsto por el art. 133 del Cód. Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión.- Según plenario de la Cámara Civil. "No corresponde que el adquiriente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido; en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes previstas por la Ley 13.512 (Conf. fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de 18/02/99. El presente deberá ser publicado por 2 días, en le Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 9/9 N° 44.027 v. 12/9/2005

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 a cargo de la Doctora Gabriela M. Scolarici - Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos "SPIGAROLO, Laureano Ramón y otro c/DALMEDO, Guillermo Ricardo y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 113.045/02) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti —CUIT N° 20-04185638/7- Responsable Inscripto ante el IVA— rematará el día Jueves 15 de Septiembre del 2005 a las 9,15 horas EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal - Corporación de Rematadores - la Unidad Funcional N° 19 - polígono 02-02 (Conforme constatación agregada en autos de fs. 214) identificada con el N° 9 - Piso 2° por escalera - que se halla sita en el inmueble de la calle 348 - HUGO ZEYEN Nros. 348/ 350 "Ciudad Jardín" de la Localidad de EL PALOMAR - Partido de 3 de Febrero - Provincia de Buenos Aires - Según certificado de dominio - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. U - Manz. 53a - Parcela 11 - Subparcela 19 - Matrícula: 412/19 - Superficie Total: 61 metros 85 dm2. - Lote 11 de Manzana 53 a - Según constatación: El inmueble se halla sito en un Boulevard con jardín céntrico y consta de: Cocina en el lateral derecho del inmueble de aproximadamente 3 x 2 mts2 - Pasillo interior de 3,20 x 0,80 mts2 - Living de 5 x 3 mts2 con pisos parquet a bastón - Dos dormitorios de 3,50 x 3,50 mts2 cada uno y baño instalado sin bañera ocupada por el demandado en autos Guillermo Ricardo Dalmedo y su cónyuge Elina Scagneggi - Todo en buen estado de conservación - Impuestos atrasados: Inmobiliario Rentas: fs. 171/175 al 28/2/05 sin deuda - Municipalidad de 3 de Febrero: fs. 167/168 al 9/2/05 $ 396 más deuda por pavimento $ 60,60-COA (Aguas): fs. 213 al 17/5/05 $ 17,91 - Expensas: fs. 209 al 5/5/05 (Cap. e Int.) $ 272,50 - Expensas: Abril 2005: $ 62,50 - Títulos: fs. 180/187 - Dominios e Inhibiciones: actualizados - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes - Base: $ 77.971 - Seña: 30% - Comisión: 3% más el IVA sobre la misma - Sellado de Ley: 1% - Arancel CSJN - Acordada 10/99: 0,25% - A cargo del comprador - Todo lo cual se abonará en dinero efectivo en el acto de la subasta - El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a Cien Pesos, lo que deberá ser previamente comunicado a la concurrencia. Atento lo dispuesto por el Art. 598 inc. 7° del CPCN (su doctrina y argumento) no se admitirá la compra en comisión sino también la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del Art. 133 del Cód. Proc. y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC - Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos y en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (Conf. Cámara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") Exhibición: Martes 13 y Miércoles 14 de Septiembre del 2005 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 9/9 N° 73.386 v. 12/9/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 - Sec. Unica sito en Av. de los Inmig. 1950 - P° 5° comunica en autos "MARTINEZ Teresa Rosa c/ROMERO, Lucio Segundo s/Ejecución Hipotecaria" (Ex 44-460/97 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 19 de septiembre de 2005 a las 10 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inm. ubicado en la localidad y Partido de Moreno, con frente la calle Joly (hoy Piovano) esq. Balcarce N° 86, designada en su título como Lote 24 de la Manzana 10, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II Sección: D Manzana 10 Parcela 24 Matrícula 5.421 del Partido de Moreno - Prov. de Bs. As. de titularidad de Lucio Segundo Romero.- Deudas: Munic. al 16/3/04 $ 3.637,33; Aguas del Gran. Bs.As. desde nov. de 1999 al 26/2/04 $ 815,14, Agua corriente Coniper S.A. al 17/8/04 $ 4.152,66; Inmob. al 31/3/04 $ 5.032,75 y Gas Gigas SRL $ 2.133.- Base: $ 50.000.- "Ad Corpus" Cdto. y mej. postor. Seña 30% Com. 3% - Aranc. 0,25% Sellado de Ley.- s/Mand. de Constatación: El inmueble se encuentra al cuidado del Sr. Mauro Ricardo Fernández, el mismo está desocupado y consta de 2 dormitorios, 1 comedor, 1 cocina, 1 baño, garage cubierto y cerrado de diferentes de materiales con techo de losa tipo americano (Sup. 265,08 m2.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificado por Min. de la Ley del auto que aprueba el remate, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Vis. 12 y 13 de Septiembre de 10 a 13 hs. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A.". El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Javier Santamaria, secretario.

e. 9/9 N° 44.093 v. 12/9/2005

N° 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "63", Secretaría única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "CONSULTORA CONZANI y otro S.A. c/CONTRERAS José Domingo y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. n° 20891/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 15 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 09:30 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pérez Quintana 2620 e/Aguas Buenas y San Fernando de la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 80488, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. M, Mza. 81, Parc. 6, ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios, y consta de jardín, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 25 años. Conforme constatación del 21/6/00 (fs. 116). Su terreno mide 14 m. de fte. al N.E. al S.O.; contrafrente 16,10 al N.O. y 16,47 al S.O. Sup. 228 m2. BASE $ 36.760 y para el caso de no haber oferta saldrá a la venta ½ hora después sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de arancel Subasta Judicial. Adeuda por Imp. Munic. $ 16 al 14/10/04 (fs. 396); por imp Inmob. $ 419,52 al 28/4/00 (fs. 99) y certificado de fs. 100 y por Aguas Arg. fuera de radio al 6/10/04 (fs. 384) y OSN s/servicio al 1/11/99 (fs. 59). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", hágase saber que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de SEPTIEMBRE de 2005 de 10:0 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 9/9 N° 73.510 v. 12/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a Cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría n° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "Rectificadora diesel y nafteros Parisi Marandino Hnos. SA s/ quiebra s/ inc. de venta", expte. 97261 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 19 de septiembre de 2005 a las 11:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Lascano 4227, hoy 4225/27, ente Mercedes y Gualegaychú, Capital Federal. Sup. Terreno 362,24m2. Matrícula 15-67868. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 81 Manz. 28 Parc. 40. En la planta baja existe un taller mecánico. En el interior en la planta baja se trata de un galpón con entrepiso, dos baños y letrina y dos oficinas, (destinado a taller mecánico) La planta alta consta de living, cocina comedor, un cuarto, baño y terraza. (destinado a vivienda.) Todo en buen estado de conservación. Ocupada por Miguel Orlando Silveira y Olga Ester Victo en carácter de inquilinos. EN BLOCK y como una unidad en funcionamiento con los bienes muebles que allí se encuentran, inventariados en autos a fs. 2/3. BASE $120.000,- Comisión 3%. De no haber postores a la media hora saldrá a la venta el inmueble con la base de $ 70.000.- Comisión 3%; y los bienes muebles en block con la base de $ 50.000.- Comisión 10%. Condiciones para todos los bienes: al contado y mejor postor. Seña 10%. IVA s/ comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reg. para la Justicia Nacional art. 104.5 y se procederá a su apertura en audiencia pública a las 12 hs del citado día: Los impuestos tasas y contribuciones que detentan los inmuebles resultarán a cargo del comprador aquellos devengados con posterioridad a la entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/9 N° 490.760 v. 12/9/2005

Juzgado comercial 3, secretaría 6, avisa 2 días en "LOPEZ FIDEL S/ QUIEBRA" Expte. N° 80.323, que conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el 21 de SEPTIEMBRE de 2005 — 10:45 hs. en punto— en TTE GRAL PERON 1233, Capital Federal, el martillero HORACIO TARANCO, rematará EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PADRE MARIANO CALDERON 524 DE LA LOCALIDAD LA REJA PARTIDO MORENO PCIA. DE BUENOS AIRES, QUE CON JARDIN DELANTE TIENE EDIFICADA UNA CASA CON LIVING - COMEDOR - COCINA EN PLANTA BAJA Y SIN TERMINAR - DOS HABITACIONES EN EL PISO SUPERIOR. SOBRE EL LADO DERECHO DEL LOTE HAY UNA HABITACION MAS DONDE HAY UN LAVADERO Y UN BAÑO. ENTRE AMBAS HAY UN GALPON. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV; Secc. B; Manz. 33D; Parc. 8; MATRICULA: 40009. BASE: $ 18.000, SEÑA 30%; COMISION 3% + IVA; SELLADO 1% y Arancel CSJN 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y LA POSTERIOR CESION DEL BOLETO. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los CINCO días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC., y deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; más en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, SOLO estarán a cargo del comprador A PARTIR DE POSESION. El comprador deberá constituir, domicilio en la capital Federal. VISITAS: 14 y 15 de SEPTIEMBRE de 2005 de 15 a 17 hs. La propiedad se encuentra ocupada por el fallido y su señora esposa. SE ACEPTAN OFERTAS BAJO SOBRE en secretaría hasta las 10 horas del 19 de SEPTIEMBRE de 2005.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/9 N° 73.388 v. 12/9/2005

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1.211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DEL NIDO DARIO MARTIN c/PELLEGRINO MIGUEL JOSE S/EJECUTIVO", Expte. N° 45.563/96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de Septiembre de 2005 a las 10,45 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Avda. Monseñor Rodolfo Bufano (ex-Camino de Cintura) N° 2.783/89, San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una superficie total de 269,90 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. VII, sec. B, mza. 14, parc. 6. Matrícula: 62085. Consta el inmueble por el N° 2.789, de local que forma esquina con la calle Libertador Gral. San Martín; el mismo se desarrolla en planta baja con salón, oficina y baño. Por el N° 2.783, tiene entrada individual que da a la vivienda ubicada en el 1° piso, que cuenta con dos dormitorios, living y comedor, dos baños, cocina, lavadero en la terraza y otra más. Ocupado por una persona que manifestó ser inquilino, sin acreditarlo en la constatación. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 60.000. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- SELLADO: 0,50%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de entrega de la posesión. DEUDAS: Rentas: $ 14.210,78 al 18/3/04, (fs. 316/319); A. Argentinas: $ 3.549,78 al 1/3/04 (fs. 320) y Municipalidad: $ 3.167,21 al 1/3/04 (fs. 321/322). Se exhibe los días 13 y 14 de Septiembre de 2005 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/9 N° 44.171 v. 12/9/2005

Nº 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "DAYAN, Moisés Gabriel s/propia quiebra" – expte. nro. 85.661, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 21 septiembre de 2005, a las 12:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Castelli 330/32/34, entre Sarmiento y Valentín Gomez, Unidad 13 Piso 7, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 4; Parc. 15c. Mat.: 11-1087/13. Sup. Total: 106,45m2. Conforme constatación la unidad se encuentra identificada como Piso 7mo. Depto. "14". Cuenta con hall de distribución, living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero y dependencia con baño. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por el fallido, su madre y dos hijos menores del primero. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 102.466,66. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá

constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. proc.). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Expensas: a Junio 2004 $ 8.131 (fs. 692). EXHIBICION: 16 y 19 de septiembre de 2005, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 7/9 Nº 490.472 v. 13/9/2005

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 14 del Dr. Jorge S. Sicoli; Sec. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, Av. Callao 635 piso 2º, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "TECNOCAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Garibaldi 2200 Lavallol, Lomas de Zamora (Planta)", Expte. 85738, que los Martilleros Gastón Labourdette y Alberto Miguel Toschi Rematarán el 16 de Septiembre de 2005 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la Planta Industrial para confección de envases de hojalata de Av. Garibaldi Nº 2.200 de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en block con todas las líneas productivas, dotación de maquinarias y accesorias, muebles e instalaciones. Sobre inmueble designado Circ. IX, Sección B, Fracción II, Parcela 1ra, superficie terreno 19.566 mts2, con aprox. 8.500 mts2 cubiertos distribuidos en cuatro naves, calles internas, edificios de servicios, oficinas y terreno libre. Tres Líneas de Litografiado y dos de barnizado con hornos continuos, impresoras y apiladores para hojalata; Sector Huecograbado con multicopiadora, reproductora p/cromalines, cámara fotográfica indust. y accesorios; Sector de tapas y fondos: 8 Líneas con balancines, engomadoras y hornos helicoidales; 2 Líneas de "orejas y aros p/tarros de pintura; Siete Líneas de fabricación y armado de envases de holajata automáticas Canco con Formadoras soldadoras, pestañadoras, Remachadoras, tijeras y alimentadores; Línea de Soldado eléctrico para fabricación envases de hojalata con Soldadora eléctrica Smag tipo 25MVA-2; Aplicador de laca y Secador Metalpack, sistema de transporte por cinta magnética con tres elevadores; dos Remachadoras marca Ángelus y marca Canco; Paletizador Bancama, etc.; Línea de fabricación de envases de dos piezas de hojalata, de cuerpo embutido y tapa; Línea de corte de chapas con 14 Tijeras simples de corte rotativo; 2 transformadores p/13.200 volts y 1.000 Kva; 5 calefactores ind. Thermoblock TMP 225; Auto-elevador Yale capac. 2.500 kgrs.; 2 Compresores Ingersoll-Rand de 22m3 de 150 hp; torres de enfriamiento; Taller de reparaciones con 3 tornos paralelos Tos, Fresadora Tos, 2 Rectificadoras Tos, Durómetro, etc. Pañol de repuestos. Todo en buen estado de conservación y funcionamiento. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, Base $, 3.312.800. Seña: 30%, IVA s/(65,77%) del total; Comisión: 3% s/ el inmueble (34,23%) y 5% s/porcentual de maquinarias y muebles 65,77% más IVA, Arancel: 0,25%. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, b/apercib. de ser postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de comprar por poder el apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante. Constituir domicilio en Capital Federal. Deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Visitar 7, 8 y 9 de Septiembre de 13 a 16 hs. CUIT de la fallida 30-68268424-7.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/9 Nº 490.326 v. 12/9/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Callao 635, 3° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MASPLAST S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO RÍO DE LA PLATA" Expediente N° 88.952, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 27 de Septiembre de 2005 a las 09:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Lote 1: 1 (un) equipo de soplado marca Krupp Kautex con sus periféricos modelo KVS2 año 1996, fuerza de cierre 1200 kn, alcance de apertura máxima 1.800mm.; 1 (un) Transformador; 1 (un) tablero general; 1 (un) dispositivo móvil deslizador de tanques soplados.- BASE $ 300.000.- Condiciones de venta: 30% al contado o en cheque certificado librado contra el Banco de la Ciudad de Buenos Aires mas 10,50% de I.V.A.; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99 al contado, comisión 10% mas I.V.A. al contado.- Lote 2: 50 (cincuenta) tanques grandes en proceso y terminados.- SIN BASE al contado.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cód. Proc.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- No se admitirán en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Serán admitidas ofertas bajo sobre —Lcq: 212 y Art. 104 Inc. 6° del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.- Exhibición: los bienes se exhibirán en la Avda. San Martín 5762 de Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., los días 19 y 20 de Septiembre de 2005 de 10:00 a 11:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com o en www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 9/9 N° 490.762 v. 12/9/2005

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en el diario "Clarín", en los autos "Transportes Automotores Luján SACI S/Quiebra S/Conc. Esp. Promovido por el Bco. de la Nac. Arg." exp. 049020, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el jueves 6 de octubre de 2005 a las 08.00 Hs. "en punto" en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes: "un inmueble ubicado en la Estación Alvarez -Ruta 5-Km.45.200 del Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs.As., compuesto de 9 lotes de terreno: del cuatro al doce, Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. F; Qta. 1; Manz. 1b; Parc. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, Part. Inmob. 090.186, 090.187; 090.188; 090.189; 090.190; 090.191 y 090.192 respectivamente y una fracción de terreno en Paraje Fco. Alvarez, de Moreno, Pcia. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. IV; Parc. 827b, Partida 106.822". BASE: $ 460.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. Arancel del 0,25% aprobado por Acordada Nº 10/99 y Sellado de Ley 1% a cargo del comprador.- CARACTERISTICAS: Amplio predio con cerco perimetral de alambre. A la entrada hay una isla de carga de combustible con dos surtidores. Sigue una construcción de material en 2 plantas. Contiguo hay cuatro galpones (uno con una oficina). Al fondo hay dos galpones. Del lado externo hay una construcción de planta baja y primer piso. Mal estado de conservación.- Desocupado.- Demás condiciones, resultan de las constancias de autos.- Asimismo se rematarán nueve rodados identificados por sus números de dominios y en el estado en que se encuentran: Lote 1: BSS723; Lote 2: BSS724; Lote 3: BSS725; Lote 4: BSS726; Lote 5: BSS727; Lote 6: BSS729; Lote 7: BSS730; Lote 8: BSS731 y Lote 9: BSS732.- Todos los rodados son modelos y marcas "OA-101 EL DETALLE" - año 1997. Las unidades no poseen motor ni block. Todos con base $ 20.000 c/u.- Los rodados, en caso de no haber postores, se dispondrá una nueva subasta media hora después con una reducción de la base en un 50% y de no existir ofertas de compra, se dispondrá sin limitación de precio. Pago total en el acto de la subasta. COMISION: 10%. Arancel del 0,25% aprobado por Acordada Nº 10/99 e I.V.A. 10,5% a cargo del comprador. Acto seguido y por orden de dicho Juzgado, el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, en los autos "Transportes Automotores Luján SACI S/Quiebra (Indirecta) S/ Inc. de Realización de Bienes Inmuebles, Rodados y Muebles" (reservado) exp. 049189, rematará el jueves 6 de octubre de 2005 a las 09.00 Hs. "en punto" en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, los siguientes rodados, identificados por sus números de dominios y en el estado en que se encuentran: Lote 1: VTK210; OF-1320M.BENZ; año 1992. UJS695; OF-1320 M.BENZ; año 1992. BASE: $ 10.000.- Lote 2: VRB821; FORD F100; año 1971. UJS700; OF-1320 M. BENZ; año 1992.- UJS689; OA101 EL DETALLE; año 1990.- BASE: $ 6.000.- Lote 3: UJS701; OF-1320 M. BENZ; año 1992. UJS691; OF-1320 M.BENZ; año 1992. UJS692; OF-1320 M. BENZ; año 1992. BASE: $ 6.000.- Lote 4: UJS694; OF-1214/45 M. BENZ; año 1987. UJS682; OA101- EL DETALLE; año 1990. BASE: $ 4.000.- Lote 5: AWP587; 1420 M.BENZ; año 1996. AXT687; 1420 M.BENZ; año 1996. AWP593; 1420 M.BENZ; año 1996. BASE: $ 30.000.- Lote 6: AQS134; 1320 M.BENZ; año 1994.- AQD454; OHL1320/51 M.BENZ; año 1995. AQS132; OHL 1320/51 M.BENZ; año 1994. AXT694; 1420 M. BENZ; año 1996. BASE: $ 40.000.- Lote 7: AQS140; 1320/51 M. BENZ; año 1994. AQD455; OHL1320/51 M.BENZ; año 1994. AQD456; OHL 1320/51 M.BENZ; año 1995. BASE: $ 30.000.- Lote 8: AQD453; 1320/51 M.BENZ; año 1995.- SLI591; 1420/60 M.BENZ; año 1994. AQS131; OHL1320/51 M.BENZ; año 1994. BASE: $ 30.000.- Lote 9: UJS677; OA101 EL DETALLE; año 1991. VRB823; OA 101 EL DETALLE; año 1991. VRB824; OA 101 EL DETALLE; año 1991. BASE: $ 9.000.- Lote 10: SOT250; OH 1318 M.BENZ; año 1993.VRB825; OF-1320 M.BENZ; año 1992. SOT271; OH 1318 M. BENZ; año 1993. BASE: $ 6.000.- Lote 11: RLX967; 1420/60 M. BENZ; año 1994. SLI603; OHL1420/60 M.BENZ; año 1994. SLI599; OHL1420/60 M.BENZ; año 1994.- WAL249; OHL1420/60 M.BENZ; año 1994. BASE: $ 40.000.- Lote 12: ROH973; OHL 1420/60 M.BENZ; año 1994. SOT253; OH1318 M.BENZ; año 1993.- SLI600; OHL1420/60 M.BENZ; año 1994. SLI596; OHL 1420/60 M.BENZ; año 1994. BASE: $ 40.000.- Lote 13: ROH976; OHL1420/60 M.BENZ; año 1994. SLI608; OHL1420/60 M.BENZ; año 1994.- ROH974; OHL1420/60 M.BENZ; año 1994. SLI590; OHL1420/60 M.BENZ; año 1994. BASE: $ 40.000.- Lote 14: ROH975; OHL1420/60 M.BENZ; año 1994. RLX959; OHL1420/60 M. BENZ; año 1994. RLX960; OHL1420/60 M.BENZ; año 1994. SLI595; OHL1420/60 M.BENZ; año 1994.- BASE: $ 40.000.-Lote 15: AQS133; OHL1320/51 M.BENZ; año 1994. RLX961; OHL 1420/60 M. BENZ; año 1994. ROH977; OHL 1420/60 M.BENZ; año 1994.-BASE: $ 30.000.- Lote 16: SOT258; OH1318 M.BENZ; año1993. SOT259; OH1318 M.BENZ; año 1993. SOT252; OH 1318 M. BENZ; año 1993.- SOT251; OH1318 M.BENZ; año 1993.- BASE: $ 32.000.- Lote 17: SOT267; OH1318 M.BENZ; año 1993. SOT270; OH1318 M.BENZ; año 1993. SOT262; OH1318 M. BENZ; año 1993. BASE: $ 27.000.- Lote 18: SOT273; OH1318 M.BENZ; año 1993.- SOT272; OH1318 M.BENZ; año 1993. SOT268; OH1318 M.BENZ; año 1993. BASE: $ 24.000.- Lote 19: SOT249; OH1318 M.BENZ; año 1993. SOT261; OH1318 M. BENZ; año 1993.- SOT263; OH1318 M.BENZ; año 1993. SOT260; OH1318 M.BENZ; año 1993. BASE: $ 32.000.- Lote 20: SOT256; OH1318 M.BENZ; año 1993. SOT254; OH1318 M.BENZ; año 1993. SOT255; OH1318 M.BENZ; año 1993.- SOT257; OH1318 M. BENZ; año1993. BASE: $ 32.000.- Lote 21: SOT265; OH1318 M. BENZ; año 1993. SOT264; OH1318 M. BENZ; año 1993.- BASE: $ 16.000.- Lote 22: AXT702; 1420 M.BENZ; año 1996. AWP588; 1420 M.BENZ; año 1996.- SOT269; OH1318 M.BENZ; año 1993. AMN607; 1420 M.BENZ; año 1995.- BASE: $ 40.000.- Lote 23: CFM600; OA -105 EL DETALLE; año 1998. AXT691; 1420 M. BENZ; año 1996. C0437734; SCANIA VABIS; año 1959.- BASE: $ 25.000. Pago total en el acto de la subasta.- COMISION: 10%.- Arancel del 0,25% aprobado por Acordada Nº 10/99 e I.V.A. 10,5% a cargo del comprador. Seguidamente se subastarán los siguientes bienes muebles: Lote 24: 1 compresor marca SOLER, sin motor y con tres tanques. BASE: $ 2.000.- Lote 25: 1 grupo electrógeno sin motor. BASE: $ 1.000.- Lote 26: 2.000 Kgs. aprox. de burletes de goma. BASE: $ 400.- Lote 27: 1 lavadero automático sin marca incompleto. BASE: $ 15.000.- Lote 28: 1 dobladora de elástico incompleta. BASE: $ 200.- Lote 29: 2 tanques para aditivos. BASE: $ 400.- Lote 30: 1 rectificadora de campana sin motor. BASE: $ 400.- Lote 31: 1 remachadora de cintas de frenos con faltantes. BASE: $ 300.- Lote 32: 2 prensas hidráulicas con faltantes sin marcas. BASE: $ 600.- Lote 33: 1 dobladora de chapa manual. BASE: $ 300.- Lote 34: 1 banco de prueba Telme Master con faltantes. BASE: $ 4.000.- Lote 35: 43 estanterías metálicas de diferentes medidas y modelos. BASE: $ 430.- Lote 36: 2 surtidores de combustibles Wayne Dresser con faltantes. BASE: $ 2.000.- Lote 37: 1 plato de enganche de semiremolque incompleto. BASE: $ 50.- Lote 38: 2 containers. BASE: $ 2.000.- Lote 39: 5 escritorios; 2 armarios; 1 banco de metal y 8 guardarropas. BASE: $ 200.- Lote 40: 2 agujereadoras de pie con faltantes. BASE: $ 400.- Lote 41: 3 cajas fuertes de metal. BASE: $ 300.- Lote 42: 29 blocks de motores deteriorados. BASE: $ 290.- Lote 43: 15 tanques de gas oil. BASE: $ 150.- Lote 44: 7 cañoneras. BASE: $ 350.- Lote 45: 6 carters de motores. BASE: $ 60.- Lote 46: 60 llantas con sus aros. BASE: $ 700.- Lote 47: 5 bancos de trabajos. BASE: $ 50.- Lote 48: 1 mesa de trabajo de vidriería. BASE: $ 50.- Lote 49: 1 diferencial. BASE: $ 100.- Lote 50: 1 torre de metal con tramos de 50 metros aprox. con antenas. BASE: $ 100.- Lote 51: Un lote bienes muebles de oficinas. Sin Base.- Todos los bienes son usados y se rematan en el estado en que se encuentran.- Pago total en el acto de la subasta.- COMISION: 10%. Arancel del 0,25% aprobado por Acordada Nº 10/99 e I.V.A. 21% a cargo del comprador. Por último se subastarán ocho marcas registradas, tipos Denominativas, nombres "LA LUJANERA", cuyas clases son: LOTE 52: Clase: 12. LOTE 53: Clase: 35. LOTE 54: Clase: 36. LOTE 55: Clase: 37. LOTE 56: Clase: 38. LOTE 57: Clase: 40. LOTE 58: Clase: 41 y LOTE 59: Clase: 42. Todas las marcas vencen el 31/07/2010 y con base de $ 2.000 c/u.- Pago total en el acto de la subasta.- COMISION: 10%. Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 10/99 e I.V.A. 21% a cargo del comprador.- El remate de todos los bienes detallados son al contado, en dinero en efectivo y en pesos.- El retiro de los rodados, maquinarias y bienes muebles serán a cargo del comprador. DEUDAS: Las deudas en general (impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias y demás contribuciones que pesaren sobre todos los bienes a subastar -inmuebles, rodados, etc.- serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último.- Téngase presente que los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCO gozarán de privilegio aún sobre el crédito del acreedor hipotecario y/o prendario. Para el caso de los rodados y bienes muebles, los adquirentes deberán tomar posesión del/los bienes dentro de las 48 Hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. EXHIBICION: Días 26, 27, 28, 29 y 30 de setiembre de 2005 de 10.00 a 16.00 Hs. en el predio sito en la Estación Alvarez- Ruta 5- Km. 45.200 del Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs.As.- INFORMES: 4951-1485. Para todos los casos (inmuebles, rodados, bienes muebles y marcas) se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 Hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 Hs. del mismo día. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho a los 25 días del mes de agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 6/9 Nº 490.244 v. 12/9/2005

N° 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", secretaría "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio

"MOLINARI Marta Alicia s/quiebra" (Expte. 22419), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día Lunes 19 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 10:15 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, el 50% indiviso del inmueble sito en calle 748 (Pompeya) e/743A (Gualeguay) y 743 (Mar Chiquita), Barrio 5 de Enero, La Colorada, del Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, designados como lote 4 y 5 de la quinta 32, Nom. Cat. Circ. II, Sec. Z, Qta. 32, Parc. 4, 5 y 6, Matriculas 38.087; 38.086 y 38.085, y se trata de tres lotes de terreno baldíos totalmente desocupados como el resto de la manzana sobre calle de tierra, sin servicios. Miden, Lote 4: 38,04 m. de fte. E.; 50 m. al S.; 38,04 al O. y 50 m. al N., Sup. 1.899m2.; Lote 5: 38,14 m. al O.; 49,46 al S.; 38,04 contafrte. al E.; 48,06 al N., Sup. 1.851,90 y lote 6: 38,14 m. al O.; 46,97 al N.; 38,04 al E.; 48 m. al S., Sup. 1.798,92. Base $ 900 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic.: lote 4: $ 1.272,53, lote 5: $ 1.268,33 y lote 6: 1.199,99 al 17/06/03 (fs. 381). Azurix s/servicio al 10/06/04 (fs. 947); O.S.N.: s/deuda al 17/06/03 (fs. 375), por Imp. Inmob.: lote 4: 973,40; lote 5: 973,40 y lote 6: $ 861,81 al 22/12/03 (fs. 918/35). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y conc. L.C. Las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Excma. Camara del Fuero. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Quien resulte comprador deberá proceder a escriturar el bien a su nombre dentro de los treinta días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. Visitar los días 8 y 9 de SEPTIEMBRE de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 7/9 Nº 490.378 v. 13/9/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "FARMACIA GIVRE S.C.S. y SANTOS JORGE LUIS s/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL" Expediente Nº 40.905, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 15 de Septiembre de 2005 a las 09:15 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Intendente Rabanal (Ex Coronel Roca) 2563/75 entre Pedernera y Avda. Varela de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 46; Manz. 9; Parc. 15; Matrícula FR 150881. El inmueble se asienta sobre un lote de terreno que mide 8,66 de fte. por 22,50 y 22,90 de fondo, lo que da un total de 196,5270 m2 y se desarrolla de la siguiente manera: frente de local de hierro y vidrio con puerta de entrada individual con cerramiento de seguridad de hierro y alambre y entrada de garaje con persiana metálica. Se encuentra en total estado de abandono y se compone de: local, espacio para garaje, pasillo de entrada individual, living comedor, un pequeño hall de distribución, dos dormitorios, cocina, baño y por una puerta se accede a un pequeño patio y escalera que converge a una terraza donde existen dos cuartos y un comedor de material con cerramiento de aluminio, parrilla y una puerta por la que se ingresa a la parte delantera de la terraza descubierta (conf. acta constatación). Base: $ 50.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, las que se podrán ser presentadas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día.- Exhibición: los días 8 y 9 de Septiembre de 2004 de 10:00 a 11:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com. Nota: En la fecha se ha ordenado la publicación edictar con carácter urgente. Buenos Aires 2 de setiembre de 2005.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 2005.
Julia M. L. Villanueva, juez.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 6/9 Nº 43.923 v. 12/9/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo, N° 1.- a cargo del Dr. CARLOS ENRIQUE LUFT, Secretaría N° 3.- del Dr. RAFAEL ALBERTO ESPINOLA, sito en la calle N° 85.- N° 1.770, piso 2do. de la localidad de San Martín, Prov. de Bs. As. COMUNICA: Por oficio del Juzgado Nacional Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8.- a cargo del Dr. HERNAN MARCO; Secretaria N° 16.- del Dr. MARCELO GOTA, sito en la calle: LIBERTAD N° 731 piso 7mo. de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Por el término de dos (2) días en los autos "ALBERTOSI AURORA DEL VALLE C/COOPERATIVA SARGENTO CABRAL LTDA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Exp. N° 28.720, que el perito martillero BUKSTEIN, ENRIQUE Subastará el día 23 de septiembre de 2.005 a las 9:30 Hs. en el salón de remates del Colegio de Martilleros de San Martín, sito en la calle N° 95 - N° 1.839 de San Martín; El ciento por ciento de un inmueble, que se encuentra ubicado en la calle: ESCULTOR SANTIAGO PARODI N° 4056 E/los N° 4050/64, E/las calles ESPAÑA Y PERU, de la localidad de Caseros; Pdo. De 3 de Febrero Prov. de Bs. As.; La propiedad consta: de planta baja, 1er. piso un entrepiso y segundo piso, todo en perfecto estado de conservación; en planta baja se encuentra la entrada que cuenta con un hall de entrada con rejas al frente, en los fondos hay espacio libre, consta de tres baños, cocina y 4 oficinas y/o salones de estudio y una biblioteca, en el primer piso 2 oficinas y tres salas grandes de estudio, en el entrepiso hay cuatro salones, dos baños, una oficina, dos aulas y un salón amplio; el techo es de chapa recubierto de la parte interior con membrana, su estructura es de hierro y/o caños redondos. El bien cuenta con todos los servicios; La propiedad se encuentra. Ocupada por un Instituto que funciona de 8Hs. a 18Hs. depende de la Municipalidad de 3 de Febrero y de 18Hs. a 22Hs, el Instituto Superior de Educación Técnica N° 185 dependiente de D.E.N.O. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC.: IV, SEC.: Z, MANZ.: 40, PARC.: 6, PART.: N° 50329, SUP.: TOTAL DEL LOTE: 371,44.M2.. DEUDAS: DGR $ 18,947,30.- al 28/02/05. Munic. de. Gral. San Martín $ 94.755.89 al 22/09/04, Aguas Argentinas: sin deuda OSN(R) sin deuda CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea $ 154.271,33 sellado de ley 1%, seña 30%, comisión 3% mas aportes de ley todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto del rémate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Cap. Fed. Debiendo depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la Orden de este Juzgado y Secretaría oficiante dentro del quinto día de aprobada la subasta; bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El bien se exhibe los días 21 y 22 de septiembre de 2005 en el horario de 10:00 hs. a 11:00 hs. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

San Martín, a los 1° días del mes de septiembre de 2005.
Rafael Alberto Espínola, secretario.

e. 9/9 N° 73.343 v. 12/9/2005